

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 465

24 de octubre de 2013

IX Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 24 de octubre de 2013

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Propuesta de alteración del Orden del Día: inclusión, como último punto del Orden del Día, de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5277-2013.**

**2.- PCOP-896/2013 RGE.14574.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de las movilizaciones que se están realizando en el sector de la educación pública madrileña.

**3.- PCOP-899/2013 RGE.14577.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente

---

del Gobierno, se pregunta si considera que la labor preventiva es mucho más relevante y eficaz que la respuesta judicial, en la lucha contra la corrupción, como afirma el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su última Memoria.

**4.- PCOP-906/2013 RGE.14663.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso escolar 2013-2014.

**5.- PCOP-912/2013 RGE.14670.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre ayudas e incentivos que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para favorecer la contratación de las personas desempleadas.

**6.- PCOP-913/2013 RGE.14671.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace de las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid para promover la inserción laboral de menores infractores.

**7.- PCOP-865/2013 RGE.14149.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre respuesta que ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al requerimiento realizado a través del Auto de 27-09-13, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional.

**8.- PCOP-914/2013 RGE.14672.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la deuda de nuestra Comunidad.

**9.- PCOP-820/2013 RGE.13642.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si cree el Consejo de Gobierno que su política de becas y ayudas garantiza la igualdad de oportunidades en el sistema educativo madrileño.

**10.- PCOP-907/2013 RGE.14664.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del convenio que se venía suscribiendo entre la Mancomunidad de Servicios Sociales del Suroeste y la Comunidad de Madrid para la educación de adultos.

**11.- PCOP-915/2013 RGE.14673.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el aumento del número de visitantes al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

**12.- PCOP-889/2013 RGE.14559.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional externalizar el servicio de colectas externas de sangre del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-881/2013 RGE.14200.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la Renta Mínima de Inserción en lo que va del año 2013 en nuestra Comunidad.

**14.- PCOP-902/2013 RGE.14580.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si considera que los cambios introducidos en materia de políticas sociales en la Comunidad de Madrid han tenido consecuencias negativas directas sobre las personas más vulnerables, como afirma el VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas que ha ocurrido en toda España.

**15.- PCOP-916/2013 RGE.14674.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre proyectos de inserción sociolaboral que desarrolla la Consejería de Asuntos Sociales para que las personas con dificultades de empleabilidad o riesgo de exclusión logren un empleo en nuestra región.

**16.- PCOP-893/2013 RGE.14570.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para proteger a los parados madrileños sin prestaciones ni ayudas.

**17.- C-501/2012 RGE.5473.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre consecuencias que tendrá en las familias madrileñas el incremento de la presión fiscal, vía tasas y precios públicos, en la educación madrileña.

**18.- C-1006/2013 RGE.12803.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre previsiones del Gobierno en relación al Hospital de Collado-Villalba.

**19.- C-1151/2013 RGE.13803.** Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del transporte público en la Comunidad de Madrid.

**20.- C-1197/2013 RGE.14137.** Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y

Democracia, al objeto de informar sobre desarrollo de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

**21.- PNL-129/2013 RGEF.14158.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito, destinadas a abonar las subvenciones a la rehabilitación previstas para la Zona de Rehabilitación Integral de la Colonia San Agustín, del Distrito municipal de Puente de Vallecas, en Madrid. Publicación BOAM núm. 139, 17-10-13.

**22.- Recurso de inconstitucionalidad.** En su caso, propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5277-2013, promovido por más de cincuenta Senadores de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto en el Senado, contra determinados preceptos de la Ley de la Asamblea de Madrid 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos. ....	25525
<b>— Propuesta de alteración del Orden del Día: inclusión, como punto cuarto del Orden del Día, de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5277-2013.</b> ....	25525
- Votación y aprobación de la propuesta. ....	25525
<b>— PCOP-896/2013 RGEF.14574. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de las movilizaciones que se están realizando en el sector de la educación pública madrileña.</b> ....	25525
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta. ....	25526
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	25526

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	25526-25528
<b>— PCOP-899/2013 RGE.14577. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que la labor preventiva es mucho más relevante y eficaz que la respuesta judicial, en la lucha contra la corrupción, como afirma el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su última Memoria.....</b>	<b>25529</b>
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta. ....	25529
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25529
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información. ....	25529-25531
<b>— PCOP-906/2013 RGE.14663. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso escolar 2013-2014. ....</b>	<b>25532</b>
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	25532
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25532
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	25532-25535
<b>— PCOP-912/2013 RGE.14670. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre ayudas e incentivos que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para favorecer la contratación de las personas desempleadas.....</b>	<b>25535</b>
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. ....	25535
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25535-25536
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	25536-25538
<b>— PCOP-913/2013 RGE.14671. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace de las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid para promover la inserción laboral de menores infractores.....</b>	<b>25538</b>

- Interviene la Sra. Carballado Berlanga, formulando la pregunta.....	25538
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	25538-25539
- Interviene el Sr. Gordo Pradel por alusiones. ....	25539-25540
- Interviene la Sra. Carballado Berlanga, ampliando información. ....	25540-25541
<b>— PCOP-865/2013 RGEP.14149. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre respuesta que ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al requerimiento realizado a través del Auto de 27-09-13, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional. ....</b>	25541
- Interviene la Sra. Almazán Vicario, formulando la pregunta. ....	25542
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	25542
- Intervienen la Sra. Almazán Vicario y el Sr. Consejero, ampliando información.....	25542-25544
- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela para una cuestión de orden.....	25544-25545
<b>— PCOP-914/2013 RGEP.14672. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la deuda de nuestra Comunidad.....</b>	25545
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta. ....	25545
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta. ....	25545-25546
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando información. ....	25546-25548
<b>— PCOP-820/2013 RGEP.13642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si cree el Consejo de Gobierno que su política de becas y ayudas garantiza la igualdad de oportunidades en el sistema educativo madrileño. ....</b>	25548
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	25548

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	25548
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	25548-25551
<b>— PCOP-907/2013 RGE.14664. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del convenio que se venía suscribiendo entre la Mancomunidad de Servicios Sociales del Suroeste y la Comunidad de Madrid para la educación de adultos. ....</b>	<b>25551</b>
- Interviene el Sr. Salvatierra Saru, formulando la pregunta. ....	25551
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	25551
- Intervienen el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	25551-25553
<b>— PCOP-915/2013 RGE.14673. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el aumento del número de visitantes al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. ....</b>	<b>25554</b>
- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta. ....	25554
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta. ....	25554-25555
- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información. ....	25555-25556
<b>— PCOP-889/2013 RGE.14559. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional externalizar el servicio de colectas externas de sangre del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>25556</b>
- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, formulando la pregunta. ....	25556
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	25556-25557
- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	25557-25559
<b>— PCOP-881/2013 RGE.14200. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la Renta Mínima de Inserción en lo que va del año 2013 en nuestra Comunidad. ....</b>	<b>25559</b>

- Interviene la Sra. Fernández Sanz, formulando la pregunta. ....	25560
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	25560
- Intervienen la Sra. Fernández Sanz y el Sr. Consejero, ampliando información.....	25560-25562
<b>— PCOP-902/2013 RGE.14580. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si considera que los cambios introducidos en materia de políticas sociales en la Comunidad de Madrid han tenido consecuencias negativas directas sobre las personas más vulnerables, como afirma el VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas que ha ocurrido en toda España. ....</b>	25562
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri, formulando la pregunta. ....	25562
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	25562
- Intervienen el Sr. Reyero Zubiri y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	25562-25564
<b>— PCOP-916/2013 RGE.14674. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre proyectos de inserción sociolaboral que desarrolla la Consejería de Asuntos Sociales para que las personas con dificultades de empleabilidad o riesgo de exclusión logren un empleo en nuestra región. ...</b>	25564
- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.....	25565
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	25565
- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información. ....	25565-25566
<b>— PCOP-893/2013 RGE.14570. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para proteger a los parados madrileños sin prestaciones ni ayudas. ....</b>	25566
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.....	25566
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta. ....	25567
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	25567-25569

<b>— C-501/2012 RGEF.5473. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre consecuencias que tendrá en las familias madrileñas el incremento de la presión fiscal, vía tasas y precios públicos, en la educación madrileña. ....</b>	25569
- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	25570-25571
- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte.....	25571-25576
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. Salvatierra Saru y el Sr. Van-Halen Acedo.....	25576-25587
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. ....	25588-25592
<b>— C-1006/2013 RGEF.12803. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre previsiones del Gobierno en relación al Hospital de Collado-Villalba. ....</b>	25592
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	25592-25594
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. ....	25594-25598
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez. ....	25598-25611
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	25611-25614
<b>— C-1151/2013 RGEF.13803. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del transporte público en la Comunidad de Madrid. ....</b>	25614
- Interviene el Sr. Franco Pardo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	25614-25615
- Exposición del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. ....	25615-25620
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Moreno Martínez, el Sr. Franco Pardo y el Sr. Cabrera Orellana. ....	25620-25632
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	25632-25636

<p>— <b>C-1197/2013 RGEP.14137. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre desarrollo de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.</b> .....</p>	25636
<p>- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....</p>	25636-25638
<p>- Exposición del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. ....</p>	25638-25643
<p>- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Moreno Martínez, el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. González López. ....</p>	25643-25656
<p>- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....</p>	25656-25660
<p>— <b>PNL-129/2013 RGEP.14158. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito, destinadas a abonar las subvenciones a la rehabilitación previstas para la Zona de Rehabilitación Integral de la Colonia San Agustín, del Distrito municipal de Puente de Vallecas, en Madrid. Publicación BOAM núm. 139, 17-10-13.</b> .....</p>	25660
<p>- Interviene el Sr. Fernández Gordillo en defensa de la proposición no de ley. ....</p>	25660-25663
<p>- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, en turno de defensa de la enmienda presentada. ....</p>	25663-25664
<p>- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Moreno Martínez y la Sra. Sanz Sanz. ....</p>	25664-25670
<p>- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, en turno de aceptación de la enmienda presentada. ....</p>	25670
<p>- Votación y rechazo de la proposición no de ley. ....</p>	25670
<p>— <b>Recurso de inconstitucionalidad. En su caso, propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5277-2013, promovido por más de cincuenta Senadores de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto en el Senado,</b></p>	

<b>contra determinados preceptos de la Ley de la Asamblea de Madrid 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (RGEP.14195/2013).</b> .....	25670
- Votación y aprobación de la propuesta. ....	25670
- Intervienen, en turno de explicación de voto, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. González Jiménez.....	25671-25674
- Se levanta la sesión a las 00 horas y 29 minutos. ....	25674



*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Señor Presidente, señores Portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

**Propuesta de alteración del Orden del Día: inclusión, como último punto del Orden del Día, de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5277-2013.**

En virtud de lo establecido en el apartado tercero del artículo 106 de nuestro Reglamento, esta Presidencia propone al Pleno de la Cámara la alteración del orden del día para incluir como punto cuarto la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de constitucionalidad número 5277/2013. ¿Acepta el Pleno de esta Asamblea esta alteración del orden del día? *(El señor Gordo Pradel pide la palabra.)* ¿Sí, señoría?

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: No lo aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: No lo aceptan. Ya que no hay unanimidad por parte de los Grupos, la propuesta la vamos a someter a votación ordinaria a través del procedimiento electrónico previsto en nuestro artículo 124 y, por tanto, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 125 diputados presentes, 69 votos a favor y 56 votos en contra, queda aprobada la alteración del orden del día.

Pasamos al punto siguiente, que ya es el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

**PCOP-896/2013 RGEP.14574. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de las movilizaciones que se están realizando en el sector de la educación pública madrileña.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Valoración que hace el señor Presidente de las movilizaciones que se están realizando en el sector de la educación pública madrileña.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted puede entender, nosotros respetamos el derecho a la manifestación, pero siempre que esta sea legal, sea pacífica, que además sea respetuosa con los derechos de los demás y no política. Desgraciadamente, señoría, como hemos visto hoy, asistimos a una serie de presencias de lo que ustedes llaman piquetes informativos que lo que hacen es impedir que los demás ejerzan también su derecho a poder asistir a las clases, si es que así lo quisieran; por lo tanto, señoría, se están deslegitimando ustedes con ese comportamiento. En ese sentido, les pediría que respetaran el derecho de los demás, que la huelga no fuera política –como están ustedes impulsando- y, al mismo tiempo, que planteasen medidas que mejorasen la calidad de la enseñanza y la educación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. No insistan en criminalizar la contestación social, señor González. De todas maneras, me encantaría que transmitiese al señor Wert nuestra felicitación por haber conseguido el mayor consenso de la historia de la democracia en España: todo el mundo, salvo la Conferencia Episcopal, está en contra de la "ley Wert", y esa es una evidencia que ustedes tienen perfectamente clara; toda España coincide en rechazar la "ley Wert" por clasista, segregadora y cavernaria, señor González. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista*).

En primer lugar, quiero manifestar todo nuestro apoyo a los miles de estudiantes, madres y padres, profesores y profesoras, y ciudadanos y ciudadanas, que han participado en las movilizaciones convocadas por la plataforma en defensa de la escuela pública. Asimismo, quiero felicitarles por el éxito de la huelga general que se ha celebrado hoy -la tercera, señor González, la tercera, y ampliándose el número de quienes se suman a ella- y también por ese más de un millón de votos y de firmas recogidas contra los recortes educativos y contra la "ley Wert".

Señor Presidente, son ustedes los que están generando un conflicto social sin precedentes en la Comunidad de Madrid y en España con el único objetivo de seguir privilegiando a las élites económicas. En dos años, señor González, en el conjunto del Estado, han recortado 8.000 millones, y Madrid, para no fallar en esta ocasión, está a la cabeza de esos recortes: hay 6.000 profesores menos, mientras aumenta el alumnado; cierran colegios, suprimen aulas y aumentan las ratios. ¡Esa es la realidad, señor González! Además, quitan las becas de comedor y las ayudas a los libros para las familias que más lo necesitan.

Señor Presidente, no hay dinero para la educación pública, pero sí lo hay para desgravar en uniformes, chándales y clases extraescolares en los colegios privados. Señor González, mientras trasvasan recursos públicos a la enseñanza privada, quitan profesores de compensatoria, limitando medidas para los alumnos y las alumnas que más lo necesitan. En definitiva, señor Presidente, cada vez hay más desequilibrio en favor de la enseñanza privada, que genera menos calidad, menos gratuidad y más desigualdad educativa y social.

Señor González, ibasta ya de seguir engañando a la gente con la excusa de la crisis! Lo que ustedes están haciendo es aprovecharla para implantar un modelo clasista y segregador en el que Madrid, esta Comunidad, es pionera y que ahora quieren extender al Estado con la ley que yo llamaría de la "wertgüenza".

Señor González, ibasta ya de asfixiar a nuestras universidades, recortándoles el 50 por ciento de las transferencias que tenía que haber hecho esta Comunidad e incumpliendo sus compromisos de financiación! Ustedes hacen lo mismo que el señor Rajoy con ustedes, parece ser.

Señor Presidente, los fondos públicos son para la educación pública. Señor González, ni más despidos ni más universitarios expulsados, que son las consecuencias de lo que ustedes hacen. Lo que tienen que hacer -imagino yo- es dar soluciones a la educación pública y no desmantelarla, que es lo que están haciendo desde hace ya mucho tiempo. Señor González, están destruyendo el potencial humano de esta Comunidad. Un Gobierno que hace de la educación una mercancía está condenando el futuro de nuestros jóvenes y, por tanto, el futuro de nuestra sociedad; un futuro digno para todos y todas, a lo que, desde luego, tenga claro que desde esta fuerza política no vamos a renunciar. Como tampoco vamos a permitir, señor González, que juegue con sus derechos ni con sus libertades, porque son los derechos y las libertades en los que se sustenta la democracia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, le vuelvo a decir lo mismo: nosotros respetamos las huelgas y las manifestaciones cuando estas son legales. Le recuerdo que la ley dice claramente que las huelgas por motivos políticos son ilegales, y esta claramente es una huelga por motivos políticos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Basta leer las convocatorias de sus organizaciones para justificar claramente motivos políticos.

Nosotros también respetamos, como es lógico, los movimientos sociales, pero el movimiento social, señoría, tiene que respetar la ley y el Estado de derecho, y eso no se respeta asaltando propiedades ni asaltando supermercados. Parece mentira que alguien que tiene la representación institucional y que tiene que defender el Estado de derecho apoye esa situación. Nosotros, señoría, no lo vamos a apoyar nunca.

Usted lleva mucho tiempo agitando la calle -como usted dice, la algarada- contra el uso legítimo de la iniciativa política de un Gobierno que, aunque a usted no le guste, está apoyado por la inmensa mayoría de los españoles, que tiene mayoría absoluta parlamentaria, y el uso de esa mayoría absoluta ha aprobado una ley que es de obligado cumplimiento. Por eso, señoría, sus llamadas a la algarada y, sobre todo, a no cumplir con lo que dice la ley son una falta de lealtad institucional y una puesta en cuestión del Estado de derecho y, sobre todo, de la seguridad jurídica, que es en lo único en lo que ustedes están instalados.

Cuando a ustedes no les gusta lo que dice quien tiene la representación democrática de la mayoría de los españoles, ponen en cuestión el Estado de derecho; solamente les interesa cuando lo que se dice es lo que ustedes quieren, si no, no vale. Señoría, eso no vale.

Señoría, habla usted de las consultas ciudadanas, pero no me voy a referir a las consultas que ustedes hacen, en las que se preguntan a ustedes mismos, se contestan a ustedes mismos, llevan la urna por todos sitios buscándose a ustedes mismos y, cuando suman, no han conseguido movilizar ni al 2 por ciento de la población. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

No me hablen de recortes, señoría, y sean ustedes un poco coherentes. Si quiere, hablamos de recortes de verdad. Y, como el movimiento se demuestra andando... Ustedes gobiernan en Andalucía; les suena, ¿no? ¿Sabe cuál es la situación en Andalucía, señoría? Porque no le he oído nada a usted ni a su Grupo de salir a la calle ni de pedir manifestaciones y huelgas contra el Gobierno andaluz, que ha recortado un 6 por ciento el gasto sanitario; seis puntos menos del dinero que tenemos en la Comunidad de Madrid, señoría. Además, ha recortado 4.500 profesores; no le he oído a usted nada. Tiene el fracaso escolar más importante de toda España, señoría, ipero de manera histórica! ¡Más de un 33 por ciento de abandono escolar! Tiene los peores resultados en todos los exámenes nacionales e internacionales de la situación de sus alumnos: el informe PISA, el de la OCDE. Y ese fracaso histórico, que deriva de las leyes que ustedes han aprobado, las únicas que han consentido durante todos estos años, en vez de ir contra esa ley que está provocando ese fracaso, lo que quieren es proteger ese privilegio para seguir hundiendo a los alumnos a los que durante tantos años les han condenado al fracaso escolar.

Señoría, nosotros no vamos a hacer eso. La ley que ha sacado el Gobierno adelante, como todas las leyes, puede ser mejorable, pero es una ley que va dirigida a acabar contra eso que ustedes han instalado en España: el fracaso escolar; el fracaso en todos los resultados académicos nacionales e internacionales. Nosotros no estamos dispuestos a seguir condenando a las nuevas generaciones al desconocimiento para que el día de mañana tengamos jóvenes que puedan competir en condiciones de igualdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-899/2013 RGE.14577. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que la labor preventiva es mucho más relevante y eficaz que la respuesta judicial, en la lucha contra la corrupción, como afirma el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su última Memoria.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿considera que, en la lucha contra la corrupción, la labor preventiva es mucho más relevante y eficaz que la respuesta judicial, tal como afirma el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su última memoria?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*) Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, si, efectivamente, la prevención evita el delito y no hay que ir a los tribunales, a todos nos parecerá bien; pero, como usted sabe, la prevención nunca puede ser al cien por cien. Por tanto, lo lógico es hacer prevención, impulsar la transparencia, el control y, desde luego, conseguir una justicia rápida, eficaz, y un respeto al Estado de derecho. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco su respuesta. Dos datos para recordar la importancia de la corrupción. Primero, hay en estos momentos 1.600 casos de corrupción política sustanciándose en tribunales españoles y, segundo, es una de las preocupaciones mayores del ciudadano español en todas las encuestas del CIS. La labor de la población es muy importante. Nuestro Grupo lo entiende así, no sé si más eficaz o más relevante que la acción judicial, pero, en cualquier caso, es muy importante. Hay muchos aspectos en la lucha preventiva contra la corrupción, pero yo quiero detenerme en dos fundamentalmente: uno, la transparencia y, otro, la necesidad de una Administración Pública, neutral, eficaz y eficiente.

Primero, la transparencia. Y yo voy a invocar aquí, una vez más, una frase de un ilustre miembro del Tribunal Supremo norteamericano, Louis Brandeis: "el mejor desinfectante es la luz del sol", refiriéndose a la corrupción. Es una frase que ha hecho fortuna, que está siendo repetida y que es una realidad. Y si nosotros miramos a la Comunidad de Madrid no podremos afirmar, contrariamente al título de la novela de Carlos Fuentes, que es la región más transparente. Al contrario, en nuestra labor día a día encontramos una serie de obstáculos para intentar avanzar en la transparencia. Nosotros tenemos aquí –una lista- no la voy a leer porque no vale la pena-, de quince iniciativas que hemos presentado en lo que va de Legislatura en relación con estos temas: la

corrupción, la transparencia, el nepotismo, etcétera, de las cuales 13 han sido discutidas, han sido debatidas y han sido rechazadas por la mayoría y dos de ellas ni siquiera pasaron el filtro de la Mesa. Repito, aquí hay una cultura de la opacidad instalada que es un caldo de cultivo muy importante en la lucha contra la corrupción.

El segundo aspecto, a veces mucho más ignorado, es lo imprescindible de tener una Administración Pública, neutral, formada por profesionales, eficaces y al margen, en lo posible, de la ideología. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a un artículo que publicó el profesor Víctor Lafuente, que trabaja en el Instituto para el Buen Gobierno Político en Göteborg, Suecia, que se llama precisamente -y me parecía un artículo de un enorme interés- "¿Por qué hay tanta corrupción en España?" Y su conclusión, que nosotros suscribimos plenamente, es que el problema no es la corrupción administrativa; en ese aspecto realmente la Administración española es muy limpia. El problema es la corrupción política, lo dice así, y afirma lo siguiente: "La principal causa de los escándalos es el alto número de cargos de designación política en las instituciones nacionales, autonómicas y locales. Son redes clientelares que viven de su partido, de que su partido gane las elecciones." Esto para nosotros es un elemento absolutamente clave en la corrupción y por eso queremos incidir en ese tema: tratando de desarrollar y tener una Administración Pública, por supuesto no exenta al cien por cien de cargos políticos, pero desprovista de la colonización que existe en estos momentos y en el caso concreto de la Comunidad de Madrid por parte del Partido Popular, nos parece absolutamente imprescindible. Eche usted una mirada al caso Gürtel, sus ramificaciones y su origen en Madrid: en el origen están un exconsejero, un Consejero, dos diputados, alcaldes, etcétera. ¡Son cargos políticos! Por eso el diagnóstico del profesor Lafuente nos parece perfectamente acertado y creemos que en esa lucha preventiva que es absolutamente imprescindible en el tema de la sanidad, la prevención es mucho más importante que lo otro que es absolutamente fundamentado.

Finalmente, a pesar de que nosotros, según dicen ustedes en su argumentario, no presentamos iniciativas, aparte de las presentadas y que nos han rechazado, seguiremos insistiendo en estos dos temas y presentaremos iniciativas en la lucha preventiva contra la corrupción. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD:** (*González González.- Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, todos coincidimos en que, efectivamente, ese estado de situación, derivado en algunos casos de corrupción y que afecta a todos, está generando una situación de distanciamiento social entre la clase política -la política propiamente dicha-, los políticos; por lo tanto, todos somos conscientes de que hay que actuar ahí. Por supuesto que estamos de acuerdo en la transparencia y por supuesto que estamos de acuerdo en que las Administraciones sean neutrales, que yo creo que lo son, señoría; por lo tanto, ahí nos vamos a poder de acuerdo.

Nosotros, en la Comunidad de Madrid, hemos llevado a cabo iniciativas desde el punto de vista de la transparencia que creo que son bastante claras: la publicación de las declaraciones de

bienes y actividades, la publicación de los sueldos, la publicación de las cuentas de los partidos de esta Cámara. Todo eso, señoría, lo hemos hecho público; todos los ciudadanos pueden acceder a ello. Creo que es muy importante, cuando se produce alguna cosa de estas, actuar como se ha actuado aquí: con celeridad, con presteza porque, en el caso al que usted se ha referido, fue un consejero, cuatro alcaldes y tres diputados, todos inmediatamente relevados de sus responsabilidades. El problema, señoría, es que llevamos cinco años casi con un proceso abierto en el que todavía no se ha abierto ni siquiera el juicio oral; por lo tanto, lo que no puede ser es que todos esos casos tarden tanto y que la justicia sea tan lenta. Por eso nosotros creemos que, junto a la prevención y a la transparencia, tiene que haber una justicia rápida, ágil y eficaz que resuelva estos casos de manera importante.

Señorías, también se han puesto en marcha iniciativas desde el punto de vista del Gobierno de España; usted las tiene que conocer porque su partido forma parte de esta Cámara. La Ley de Financiación de Partidos introduce una serie de modificaciones, que ustedes han apoyado también, como la publicación de las cuentas, la no condonación de las deudas y mayor control por parte del Tribunal de Cuentas. Curiosamente, ustedes no apoyaron la Ley de Transparencia que el Gobierno presentó. Precisamente en la Ley de Transparencia que el Gobierno del Partido Popular ha presentado en la Cámara de Diputados, UPyD se ha posicionado en contra, señoría. Parece poco coherente que usted me venga a pedir aquí transparencia cuando ustedes no han apoyado esa Ley de Transparencia.

En todo caso, señoría, hay otras medidas de transparencia que creo que son muy importantes, que son las que nosotros hemos propuesto aquí en relación a la elección de los representantes políticos. Eso también es transparencia, señoría. Nosotros estamos proponiendo aquí que haya un sistema de elección directo a través de unas circunscripciones mediante las cuales los ciudadanos puedan conocer de primera mano a sus representantes políticos, debatir con ellos y decidir directamente quiénes, que es , señoría, lo más transparente que puede haber. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sin embargo, su Grupo también se opone a eso. No sabemos muy bien por qué; nos lo tendría usted que explicar. En todo caso, para nosotros esta apuesta por la transparencia es, evidentemente, una de las actuaciones que estamos llevando a cabo, señoría. Y, desde el punto de vista de la Administración neutral, si se refiere usted a cargos de confianza, esta Administración le aseguro que es de las que tiene menos cargos de confianza desde hace muchos años. Por tanto, me gustaría que ahí también fueran ustedes coherentes porque, para las pocas responsabilidades que tienen, no andan mal de cargos de confianza. Ya se lo he explicado aquí en alguna ocasión: tener un diputado en la Junta de Asturias que tenga seis asesores no está mal de cargos de confianza; tener un eurodiputado que tiene cuatro asesores, que son los mismos que tiene toda la Comunidad de Madrid para prestar asesoramiento a todos los ayuntamientos, al Gobierno y a toda la clase empresarial de Madrid, señoría, no parece que haya mucha proporción. Por tanto, nos gustaría que en esto también se fuera un poquito más coherente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOP-906/2013 RGE.14663. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del inicio del curso escolar 2013-2014.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ¿qué valoración hace del inicio del curso escolar 2013-2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, el curso se ha iniciado con normalidad, igual que en los últimos años, pese a la situación de crisis económica que estamos viviendo. Y eso es debido, sin duda, al gran esfuerzo que estamos haciendo desde el punto de vista económico, sobre todo al hecho de priorizar dentro de nuestro gasto público precisamente la apuesta por la educación, y también a la responsabilidad y a la colaboración especialmente de padres, de alumnos y de miembros de la comunidad docente. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor González, usted habla mucho de Andalucía y muy poco de Madrid. Pues mire, hoy yo voy a empezar hablándole de Andalucía felicitando al Gobierno de la Junta de Andalucía por llevar al Tribunal Constitucional la "ley Wert" (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), por seguir intentando que se mantenga Educación para la Ciudadanía y por eliminar los conciertos a los centros que segreguen por sexo. Eso es lo que debería hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Y no crea que no le entiendo, porque le entiendo cuando dice usted –como ha afirmado hoy en esta Cámara- que se ha iniciado el curso con normalidad. Hace tres años, el informe "Eurostudent" recogía que el sistema universitario español caminaba hacia lo que se denominaba sistemas equitativos. Sistemas equitativos son aquellos en los que el acceso a la universidad no se ve condicionado ni por el nivel cultural de los padres ni por su condición social. La verdad es que no eran datos como para echar las campanas al vuelo, pero parece que íbamos por el buen camino. Desde que empezó la crisis, señor González, el presupuesto educativo en la Comunidad de Madrid no universitario ha caído un 22 por ciento en términos reales, y la subvención para el funcionamiento de las universidades públicas ha caído un 20 por ciento en términos reales.

Con estos recortes, con la masificación de alumnos, con la subida de matrículas y con la disminución de las becas nos están haciendo retroceder a toda la sociedad más allá de treinta años. Ustedes están desandando el camino que hemos andado durante los últimos treinta años. Nos quieren devolver a un país y una época en la que estudiaban los de siempre; es decir, lo que para ustedes es la normalidad. Por eso decía que le entendía lo que decía en esta Cámara. Lo que siempre tuvo que ser, ¿verdad señor González? Un sistema educativo excluyente, con un sistema de becas paternalista, como en los años sesenta; un sistema educativo como Dios manda, ¿verdad, señor González?

Por eso, para ustedes, que se cierren colegios públicos diciendo que faltan alumnos pero que se mantengan los concertados a colegios privados con muchos menos alumnos, es normal. Por eso, que con 35.000 alumnos más haya 4.000 profesores menos o que se mantengan los regalos fiscales a los colegios privados puros mientras se asfixia a los públicos, es para ustedes normal. Tan normal como que los colegios públicos empiecen las clases sin profesores asignados; todo muy normal, señor González. No pretendo ser irónico, se lo aseguro; sencillamente estoy siendo descriptivo de lo que está ocurriendo en Madrid. El problema es que la inmensa mayoría de los madrileños nos negamos a aceptar que dismantelar la educación pública para favorecer la privada sea algo normal, señor González. Nos negamos a aceptar que la Consejera de Educación insulte a los profesores y que eso sea lo normal, que el caos en la gestión educativa sea lo normal y, por supuesto, nos negamos a aceptar que mandar a la Policía entrar en las universidades como en tiempos no muy lejanos que ustedes añoran sea algo normal en democracia, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Exactamente todo eso, lo que la mayoría no vemos como normal, es lo que están defendiendo hoy en las calles miles de españoles. Sencillamente, no vamos a tolerar que en España haya una educación solo para los ricos, señor González, porque no es normal. Muchas gracias, señor Echeverría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, no hablo de Andalucía; hablo de coherencia, que es la que usted, jueves a jueves, acredita aquí que no tiene, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ese es el problema, que usted dice una cosa y luego hace otra. ¡Eso es lo que usted no tiene!

Señoría, los concertados. No me critique los concertados. ¡Pero si los han suscrito todos los alcaldes que se sientan ahí, en su bancada, con la Consejería de Educación para abrir colegios concertados! Vuelva usted a ser coherente; si no, dígaselo a su portavoz, que creo que es profesor en un colegio concertado. ¡Sea usted coherente, señoría! Y si no está con ellos, dígame que lo deje y que gane una plaza en un colegio público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Sea usted coherente, señoría!

Critica usted la educación de los años sesenta, pero aquí nos vino a decir que, gracias a la educación pública que usted recibió -que le recuerdo que era de los años sesenta, de ese sistema tan

opresor del régimen de Franco-, usted se formó y es usted producto de la educación pública. Fíjese si es producto de la educación pública: hasta su acceso por vías "dedocráticas" para ser profesor de la Universidad Carlos III, señoría; cosa que yo respeto y me parece bien, pero sea usted coherente de nuevo, señor Gómez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Sea usted coherente!

En cuanto a lo de: como Dios manda, si no quiere ser irónico, le vuelvo a decir: pregúnteselo usted al señor Carmona, que es un acreditado profesor de la Asociación de Propagandistas Católicos en una universidad de mucho prestigio -que yo respeto- como es el CEU. Señor Carmona, parece que al señor Gómez no le gusta que usted dé clases en un lugar como Dios manda, señoría. ¡Qué le voy a hacer! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Qué le vamos a hacer!

Usted, señor Gómez, todos los años hace la misma pregunta y todos los años nos anuncia el caos educativo; todos los años, señoría, confunde su deseo con la realidad. Mire usted, todos los años los datos le desmienten. La realidad es que hoy tenemos un inicio de curso con más alumnos que el año pasado, con toda normalidad se han abierto los colegios, han funcionado extraordinariamente bien, tienen sus profesores y están funcionando. No hay ningún niño que no se haya escolarizado y no hay nadie sin atender en el ámbito educativo.

Señoría, hemos puesto en marcha todo tipo de iniciativas, que usted conoce. Por ejemplo, usted nos anunció el caos de la formación profesional dual. Esto iba a ser un auténtico caos; íbamos a dejar a todo el mundo en la calle y no iba a participar nadie. Señoría, hoy tenemos 16 titulaciones, 188 empresas, 1.300 alumnos y 22 millones de nuevas becas para facilitar que todos puedan acceder. Ustedes nos criticaron y nos denunciaron el caos con la libertad de elegir, con la zona única. Esto iba a ser tal caos, que llegó a decir el señor Gómez que iba a haber atascos en todo Madrid porque iban a cruzar tantos coches con tantos padres, con tanta gente para llevar a los alumnos de un sitio a otro que habría caos. El 92 por ciento de los padres, señoría, han elegido el colegio que han querido para sus hijos y no hay ningún caos. Todo el mundo está todo de acuerdo con eso, porque todo el mundo quiere la libertad. También nos dijeron que el bilingüismo iba a ser un caos, que estábamos privilegiando a unos frente a otros, cuando es la mayor medida de equidad ya que va a permitir que las personas que no podían acceder a una enseñanza en inglés la tengan. Este año son 50 colegios más, por lo que el 50 por ciento de nuestros centros son bilingües y, a partir de ahora, todos los colegios públicos que se pongan en marcha serán bilingües. Nos dijeron que estábamos acabando con los medios, que no estábamos invirtiendo, y este año vamos a tener siete nuevos centros y vamos a hacer obras de mejora y ampliación en 41 centros más; 6.240 plazas públicas más. Tenemos 10.000 millones más para becas, tenemos al cien por cien de los alumnos con necesidades especiales atendidos en centros públicos, tenemos 34 millones para cheques guardería; en definitiva, señoría, ese es el caos con el que usted siempre sueña y que luego no se produce.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

El **SR. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Señoría, caos el de Andalucía, aunque a usted no le guste oírlo. El caos en educación se mide por los resultados. Aquí no se trata de tener muchos profesores, muchos colegios o muchos tíos puestos a dedo por ustedes; se trata de lo que aprenden los alumnos y de lo que aprueban, señoría. Y ¿sabe lo que pasa? Que, gracias a las leyes socialistas que ustedes han puesto en marcha durante estos años, tenemos el mayor volumen de fracaso escolar de toda Europa, el 33 por ciento, y los peores resultados de todos los exámenes internacionales. Y, precisamente para acabar con eso, el Gobierno ha aprobado una ley que trae la libertad, garantiza los derechos y garantiza que los resultados sean mejores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-912/2013 RGE.14670. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre ayudas e incentivos que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para favorecer la contratación de las personas desempleadas.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué ayudas e incentivos está poniendo en marcha el Gobierno regional para favorecer la contratación de personas desempleadas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como sabe, la creación de empleo es, sin duda alguna, la prioridad que tiene nuestro país en estos momentos, teniendo en cuenta el alto volumen de desempleados que tenemos como consecuencia de la ya larga crisis económica que arrastramos. Por eso, desde el primer momento pusimos en marcha un plan de empleo, en colaboración con sindicatos y con empresarios, con el objetivo de impulsar medidas en esta dirección; fruto de eso fue también el programa de créditos para pymes, suscrito con las distintas entidades financieras, así como el Plan de Turismo, el Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo y otros que hemos suscrito con los representantes sociales.

Señoría, hoy tenemos unos datos de paro que no son en absoluto satisfactorios ni positivos para la Comunidad de Madrid. La EPA da unos datos que, sin duda alguna, son malos en este trimestre; pero hay que decir que, desde que iniciamos el año, el paro en Madrid ha descendido en 14.000 personas. Los datos, no de EPA sino de paro registrado, son menos malos -por decirlo en

términos claros- que los de la EPA y, desde luego, tenemos que tener en cuenta que los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, que es el dato efectivo de empleo real creado, son positivos. En nuestra Comunidad tenemos 20.620 personas más de alta en la Seguridad Social, frente a un descenso de más de 22.000 en toda España.

Dicho eso, señoría, Madrid representaba antes el 15 por ciento de todos los cotizantes a la Seguridad Social. Ahora estamos en el 16,5 por ciento; pero, sin duda alguna, todos estos datos nos dicen que el paro sigue siendo una de las preocupaciones más importantes y uno de los temas en los que más tenemos que centrar nuestros esfuerzos para generar las condiciones que permitan crear empleo. Por eso, impulsamos el Plan de Empleo, que incorporaba medidas tales como el refuerzo de la intermediación laboral, que es una de las cuestiones que en nuestro país no está funcionando a través de las oficinas de empleo; la acreditación laboral de parados con formación específica para que puedan, a través de esa titulación, insertarse en el mercado laboral; el plan de choque para parados de larga duración que carezcan de cualquier tipo de prestación o subsidio y que tengan cargas familiares, a los que estamos destinando un proyecto de 10 millones de euros con empleo retribuido; 26 millones de euros hemos destinado a incentivos a la contratación, especialmente para aquellos colectivos que más pesan en los desempleados madrileños, que son los jóvenes y los mayores de 45 años. También hemos dedicado medio millón de euros para subvencionar los pagos a la Seguridad Social de aquellos desempleados que quieran poner en marcha su propio negocio y se conviertan en emprendedores.

Tenemos también una línea para favorecer la inserción de desempleados de larga duración que hubieran agotado sus prestaciones, con un proyecto de 10 millones de euros; destinamos 15 millones de euros a ese programa que no ha contado con el apoyo de la oposición, pero que, sin embargo, está produciendo magníficos resultados, como es permitir a los ayuntamientos que contraten personas para trabajos de colaboración social, y hoy tenemos más de 3.500 empleados en este proyecto. También estamos destinando 10 millones de euros para facilitar la formación remunerada en empresas, que es una de las maneras más directas de inserción laboral, y, cómo no, también el plan de financiación de los microcréditos para la generación de empleos. En estos momentos hay ya más de 1.000 personas que se han beneficiado de esta situación.

En definitiva, señoría, son todo medidas que tratan de ayudar a los empresarios, que son los que tienen que generar empleo, a que eso se pueda producir. Tenemos que seguir profundizando en ello porque desde luego el desempleo, sin duda, es el gran reto que tiene en estos momentos España y que tenemos que combatir entre todos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Presidente del Gobierno, yo creo que los malos datos de la EPA nos

tienen que reafirmar que el compromiso de su Gobierno sin duda tiene que seguir siendo trabajar para dar oportunidades de empleo y de futuro a los madrileños que hoy no lo tienen. Nosotros, desde el Grupo Popular, queremos poner en valor el esfuerzo que supone el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid: 156 millones de euros, con programas muy importantes de incentivos a la contratación de parados desempleados dirigidos específicamente, sobre todo, a pymes y a autónomos, que son al final los mayores generadores de empleo tanto en nuestra Comunidad como a nivel nacional; medidas como el plan de choque precisamente para intentar que los parados de larga duración, que son aquellos que están sufriendo las consecuencias de la crisis en mayor medida porque ya no reciben ninguna prestación, puedan tener una oportunidad de empleo a través de estos incentivos a la contratación. O también medidas innovadoras y pioneras, como la formación profesional dual; efectivamente, tenemos un paro juvenil altísimo; en la Comunidad de Madrid menos que en el resto de España, pero muy alto. Por tanto, apostar por proyectos como la formación profesional dual, que no es un proyecto a corto plazo, sino a largo plazo, nos parece que es sentar las bases para la recuperación del empleo juvenil en el medio y en el largo plazo.

También parte del programa es mejorar la cualificación de los trabajadores sobre todo de larga duración con ese programa de colaboración con las corporaciones locales, que las señorías de la oposición han calificado de esclavista; algo un tanto sorprendente y farisaico, porque luego las Administraciones gobernadas por el Partido Socialista, los ayuntamientos madrileños que han calificado esto así, sí que han optado por acogerse a este programa que ha puesto la Consejería en marcha. Concretamente, de los 20 ayuntamientos donde ustedes gobiernan, el Partido Socialista, nada menos que 12 ya han firmado ese convenio. ¿Pero cómo se puede decir que es esclavista un programa que lo que quiere es que sea compatible la prestación por desempleo con la posibilidad de desarrollar un trabajo unido a un programa de formación, que es precisamente lo que va a permitir que ese trabajador se pueda recolocar en un futuro? ¿Cómo pueden decir ustedes que eso es esclavista? Eso es demagogia, señores de la oposición; eso es pura demagogia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y eso es, señorías, inmovilismo, que es en lo que ustedes están; ustedes están en el inmovilismo más absoluto, en las políticas activas de empleo y en cualquier otra cosa, en las reformas de los servicios públicos. Ustedes están en defender el statu quo, que solo beneficia a los intereses corporativos de algunos; en este caso, a los sindicatos que han venido monopolizando todos los programas y ayudas a la formación. A ustedes se les llena la boca de solidaridad y de defender a los más necesitados, pero ustedes están en eso: en defender los privilegios de algunos, de defender el corporativismo frente a la defensa del interés general.

El señor Velasco hablaba antes de corrupción. El mayor escándalo de corrupción de la historia de nuestro país es el escándalo de los ERE de Andalucía (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), donde algunos responsables del Partido Socialista y sindicatos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) se han llenado los bolsillos a costa del drama de las muchas familias que se quedan en el paro, y de eso, señor Gómez, ¡ni una palabra! ¡Ni lo ha mencionado en estos últimos tiempos!

Por tanto, señor Presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Le animamos a que deje atrás la vieja política, la que defiende la izquierda, y que siga apostando por la política de futuro, por la política de las reformas, por el apoyo a los emprendedores, por la reforma de las Administraciones Públicas y por la reforma de las políticas activas de empleo y de la formación, que son las que, sin duda, en el tiempo traerán el progreso, la prosperidad y el empleo a nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

**PCOP-913/2013 RGE.14671. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace de las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid para promover la inserción laboral de menores infractores.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Carballedo. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Pregunto por la valoración del Gobierno respecto a las medidas que han adoptado para promover la inserción laboral de los menores infractores. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carballedo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en el año 2004 se creaba la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid, que tenía por objetivo garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales acordadas en el caso de menores de edad que habían cometido una infracción penal y también su reinserción sociolaboral en la sociedad. Hoy, nueve años después, podemos decir que los resultados son satisfactorios.

Este año, en el primer semestre, han participado en los cursos de orientación, de formación y empleo 400 menores infractores y uno de cada cuatro ha conseguido, pese a sus dificultades de integración, un trabajo. Cada tres días se ha firmado un contrato de trabajo en sectores como hostelería, logística, servicios, mantenimiento o limpieza. Gracias a la magnífica labor de los profesionales de la Agencia del Menor Infractor, conseguimos tener en Madrid la tasa de no reincidencia más alta de España: un 90 por ciento, y también, según la memoria de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2012, han descendido los delitos cometidos por menores de edad un 30 por ciento. Por tanto, para estos jóvenes, el 90 por ciento que aprovecha esta

oportunidad, todas las facilidades; para ese 10 por ciento de menores infractores que no quieren cumplir el ordenamiento jurídico y reinciden en el delito, todo el peso de la ley.

Señoría, la sociedad tiene que ser generosa con aquellos que quieren aprovechar la oportunidad que se les brinda; una oportunidad que deben aprovechar desde el arrepentimiento y desde la inserción y el cumplimiento del ordenamiento jurídico. De ahí que a la sociedad española, a la inmensa mayoría de los españoles les repugne ver estos días a personas que han cometido delitos terribles de asesinatos, de violaciones, de masacres, de heridos, andando tranquilamente por las calles. De ahí que sea humillante que personas que han pisoteado los derechos fundamentales de las víctimas, se enarboles ahora como bandera de los derechos humanos. De ahí que sea lamentable que el Grupo Izquierda Unida haya vetado hoy en esta Cámara una declaración de solidaridad (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) con las víctimas del terrorismo. Yo le pediría al señor Gordo que vaya el próximo domingo a la plaza de Colón, mire a los ojos de las víctimas del terrorismo, mire a los ojos de Irene Villa, de Ortega Lara, de Marimar Blanco y les diga, como les dijo... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Que la sentencia que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos es justa y que eso es justicia. Le conmino a ello, señor gordo. (*El señor Gordo Pradel pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor. Señor Gordo, dígame.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): No le voy a pedir la palabra esta vez por el "artículo mortis", se lo pido por el artículo 141.1 y 141.3 porque, como era previsible que saliera la "kale borroka", pues ya sabía yo que iba a tener que contestar. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Va a ser muy rápido. Señor Victoria, ya sabemos el papel que tiene que jugar usted; es un papel bastante nefasto, pero quiero dejar claras las mismas cosas que dije el otro día y no es ninguna justificación. La prioridad para este Grupo Parlamentario es la defensa de todas las víctimas del terrorismo, no hay duda de ello. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Otra cosa es que a ustedes les cueste mucho trabajo entender qué es el Estado de derecho y qué son los Derechos Humanos, y los Derechos Humanos y el Estado de derecho son de aplicación incluso para aquellos que los pisotean, como los terroristas de ETA. ¿Se ha enterado usted, señor? ¿Se ha enterado usted? (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo único que han pretendido con esto es hacer oportunismo, porque nuestra posición de defensa de las víctimas del terrorismo era la misma antes de la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos y después. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, por favor, se le ha acabado el tiempo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Así que no se atenga a alusiones, ifalaces! ifalaces! ¡Usted es kale borroka! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías de todos los Grupos, les recuerdo que la persona que dirige el debate soy yo, lo digo porque... (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Por favor, señorías. (*Protestas por parte de la señora Valcarce García.*) Por favor, no se ponga usted tan nerviosa; tranquila. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Por favor, señorías, tranquilos. Se lo digo a todos, porque todos tienen el afán de mandar mensajes diciendo lo que tengo que hacer. Les recuerdo que lo mando y lo dirijo yo. Muchas gracias, señorías. Continuamos con el debate. Tiene la palabra la señora Carballedo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. De los datos que nos ha expuesto el señor Consejero respecto a la pregunta que he formulado se pueden extraer conclusiones claras y todas muy satisfactorias. En esta región los menores cada vez delinquen menos –ahí está la Memoria de la Fiscalía-. Como bien ha dicho el Consejero, el 90 por ciento no reinciden y este es un hito sin precedentes en ninguna otra región, como lo es también el cada vez mayor número de menores que, cumpliendo en los centros que dependen de la Comunidad de Madrid las medidas judiciales que les impusieron, están aprovechando los talleres ocupacionales que allí les brindan para aprender y desarrollar habilidades profesionales que hoy les están permitiendo su integración en el mundo laboral y, por tanto, dejar atrás un pasado delictivo y mirar al futuro con esperanza. De eso se trata en realidad y eso es lo más importante.

Algunos diputados de esta Cámara tuvimos la oportunidad de vivirlo en primera persona ya que tuvimos la oportunidad de visitar uno de esos centros especializados, el de Brea de Tajo. ¡Qué razón tenía usted, señora Plañiol, cuando nos invitaba a los diputados a acercarnos a la realidad de esos centros! Hicimos aquella visita y pudimos comprobar cada una de las razones que han convertido a la ARMI, a la Agencia, en un referente nacional e internacional. Pudimos comprobarlo y nos acompañó –la saludo porque está en la tribuna- esa valiente mujer que es doña Regina Otaola, hoy

Directora de la Agencia, autora de ese enorme trabajo que hizo en País Vasco (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); nos acompañó esa valiente mujer en esa visita y pudimos comprobar el trabajo individualizado –y esa es la clave- que los profesores altamente cualificados desarrollan respecto a cada uno de esos menores.

A nadie se le escapa que, antes de una actuación en relación con la inserción laboral, hay un trabajo previo, arduo; hay intervenciones, en ocasiones muy complejas, de naturaleza terapéutica, como nos explicaban en aquella visita, de naturaleza educativa o formativa. El esfuerzo es arduo, pero los resultados los calificamos, señor Consejero, de satisfactorios. Yo soy más atrevida y diría que excelentes; hablaría de excelencia y diría, además, que esto es una prueba más de los beneficios y las bondades de la gestión indirecta de los servicios públicos. Una gestión de la comunidad autónoma que, no es que lo diga yo -hacen como si yo intentara hacerle la pelota, con ese gesto que hacen siempre los socialistas-, no, no soy, se puede calificar como éxito notable; no soy yo. Eso ya lo hizo –y yo lo viví en el Congreso de los Diputados- el que fuera Ministro de Interior, Pérez Rubalcaba, que ponía de ejemplo a Madrid como Comunidad Autónoma ejemplar a la hora de aplicar la Ley del Menor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Éxito notable. Esa es una buena noticia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, debe ir terminando.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): No lo es tanto –y termino- que el jefe de filas de todos ustedes, incluido el señor Gómez, nunca se haya podido referir en esos términos a la gestión que protagonizó su jefe de filas el señor Gómez; una gestión en Parla que ya lleva acumuladas cuatro imputaciones por sobresueldos, cuatro imputaciones por sobresueldo, y con una petición agónica de rescate económico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Carballado, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carballado. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-865/2013 RGEP.14149. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre respuesta que ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al requerimiento realizado a través del Auto de 27-09-13, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda tiene la palabra la señora Almazán, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): ¿Qué respuesta ha dado el Gobierno al requerimiento realizado a través del auto de 27 septiembre de 2013 del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Almazán, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo. –*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, me pregunta por un auto. No hemos recibido ningún auto, si se refiere al oficio del Juzgado Central de Instrucción número 5, le informo que lo hemos cumplimentado en tiempo en forma, de acuerdo con el deber constitucional de colaboración con los tribunales de justicia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Almazán.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Me refería a eso, señor Consejero, pero como tenemos que hacer seis preguntas para que nos califiquen dos, al final, ocurren estas cosas. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero, había una pregunta con este texto, se lo garantizo.

Mire, ha transcurrido más de un año y medio desde que el Juzgado número 5 reclamara al señor González –ausente ya, cada vez más pronto en estos Plenos- los contratos y facturas correspondientes a más de 300 eventos organizados por la Comunidad de Madrid, que fueron presuntamente adjudicados a la red corrupta Gürtel, en la que 71 contratos siguen sin aparecer.

La documentación reclamada por el juez a instancia de la Fiscalía Anticorrupción, como usted sabe muy bien, tras un magnífico trabajo de la UDEF y de la Intervención General, ha concluido que de 686 contratos analizados, por más de 6,5 millones de euros, 657 de ellos fueron irregulares, o porque fueron tramitados como contratos menores, fraudulentamente, o porque carecen de las facturas justificativas de los pagos. Es imposible detallar en tres minutos –que le apunte el señor Victoria, hace bien- el resultado de este informe, de más de cien páginas. Pero, en resumen, le diré que presenta un cúmulo de sobrecostes, concursos amañados, adjudicaciones a dedo, facturas sin justificar y múltiples vulneraciones de la ley de contratos. Todos estos contratos corresponden a eventos que se realizaron cuando les presidía la señora Aguirre con el Vicepresidente González –ausente- entre los años 2004 y 2006. Desde la colocación de primeras piedras para colegios y hospitales a la entrega de medallas al mérito ciudadano hasta actos de homenaje a las víctimas del terrorismo. Señor Victoria, tiene una magnífica oportunidad el domingo para pedirles perdón por lo que hicieron (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), financiaron la red Gürtel con actos de homenaje a esas personas. Tiene una magnífica oportunidad, dígales también eso.

Ese mismo informe señala que la mitad de los contratos adjudicados se repartieron entre la Consejería, que dirigía el señor López Viejo, hoy imputado, y la que dirigía el señor González, hoy Presidente. Sí, señorías, la mitad de esos contratos los adjudicó el señor González, que parece que sabe al detalle lo que pasa en Parla y en Andalucía, pero que no se enteraba de nada de lo que

pasaba en su Consejería, porque adjudicó miles de contratos a la trama Gürtel. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, cuando el juez encargado de investigar les reclama esos 71 contratos -contratos de la entidad de la presentación de la Vuelta Ciclista y de una Cumbre Internacional de Terrorismo, que no son cualquier acto-, ¿sabe qué contesta la Consejería de Economía? No consta. Podía haber utilizado una frase menos devaluada y menos del manual de consignas del Partido Popular, porque esa respuesta es realmente una broma. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Es lamentable, señor Consejero, que su concepto de respeto a la justicia consista en el peregrinar del señor Victoria de juzgado en juzgado durante su jornada laboral que le pagan, como miembro del Gobierno, todos los madrileños *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, para intentar acosar a alcaldes socialistas a los que su partido es incapaz de ganar en las urnas y que, además, lo hace mal, porque, el último que llevo al Juzgado de Parla se lo han rechazado por mal hecho, porque es una chapuza, señor Victoria, en lugar de colaborar con la justicia para esclarecer los casos de corrupción que han implicado a su partido, a su Consejero, a sus diputados y a sus concejales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** *(Desde los escaños.)*: Voy acabando. Es conmovedor oír a los señores del Grupo Parlamentario Popular pedir respeto para los jueces que están casados con sus compañeras de Partido y, sin embargo, ustedes son incapaces de entregarle al juez de la Audiencia Nacional lo que les está pidiendo.

Hablando de respeto y hablando de cortesía parlamentaria, señor Presidente Echeverría, es lamentable que lo que usted pide Pleno tras Pleno el señor González lo incumpla Pleno tras Pleno, insultando de manera intolerable a nuestro portavoz. Nada más y muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Como usted es una diputada del Partido Socialista, no tengo que contarle la brillante historia de corrupción que tiene su Partido. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es el único Partido que después de concurrir a unas elecciones con un lema, "Cien años de Honradez", ganaron Gobernaron y el lema se convirtió en chiste: cien años de honradez y ni un minuto más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Ustedes son el único Partido que ha conseguido esto y cuando hable del Gürtel y diga que no hemos enviado expedientes, tenga en cuenta lo que ha sucedido hace poco con una sentencia con su compañera Maru Menéndez. Hizo afirmaciones injuriosas sobre el caso Gürtel, sobre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el tribunal le ha dicho que eso objetivamente era un delito,

pero se ampara en su condición de diputada para no ser castigada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso, señoría, se llama cobardía. Si usted cree que no hemos enviado ninguna información dígalo fuera de aquí, señora Menéndez; si usted cree que lo que dijo es verdad, dígalo fuera de aquí, no se amparen en su condición. Ya le ha dicho el portavoz del Partido Popular el gigantesco escándalo que tienen ustedes con el asunto de los eres. Es vergonzoso.

Ustedes aquí están en silencio teledirigido porque sus teledirectores dicen que desvíen el asunto hacía el Gürtel. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero, aunque la trama Gürtel sea detestable, no tiene ninguna comparación con los ERE: mil millones de euros, 150 imputados, dos Presidentes autonómicos, una Ministra. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Te está preguntando por las facturas. ¡Contesta!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Consejero, continúe.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Volviendo, señoría, el oficio del Juzgado número 5, la Comunidad siempre ha colaborado con la justicia. Toda la información que se nos ha pedido la hemos enviado. En febrero del año 2009 mandamos 2.300 folios; en julio de ese mismo año, 13 carpetas llenas de documentación; en el año 2010, toda la información que se nos pidió; ahora, el 2 de octubre, se nos han pedido datos sobre 71 actos públicos. Por cierto, como le he dicho, a través de un oficio, porque no es lo mismo un oficio que un auto, en otro momento se lo explicaré porque ahora no tengo tiempo. Se ha hecho una ardua búsqueda por todas las Consejerías de los expedientes que pudiera haber en los archivos de la Comunidad de Madrid y cada una de ellas ha mandado la información que existía al Tribunal. En el caso de aquellas Consejerías en donde no había ninguna documentación sobre alguno de los actos, no se ha enviado, se ha enviado la que existía, la que no existía no se ha enviado porque comprenderán que es imposible enviar lo que no existe. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Se ha enviado lo que pedía el Tribunal, una certificación negativa de que no existía esa documentación.

En conclusión, señoría, hemos actuado conforme quería el Tribunal: la documentación localizada se ha enviado y la documentación no localizada se ha certificado por los funcionarios públicos que no existen en los archivos de la Comunidad de Madrid. Lo que no existe, señoría, aunque ustedes se empeñen no se puede enviar. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra.*) Dígame, señoría.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*) Señor Echeverría, en virtud del artículo 114 solicito la palabra por las alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: No señora. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por favor, señorías. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señoría, ¿cuál es el tema?, porque no ha habido ningún tema que usted pueda considerar que la intervención se la ha podido aludir.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Señor Echeverría, el señor Consejero me ha aludido varias veces por mi apellido mintiendo en sede parlamentaria y diciendo que el auto del Tribunal Supremo dice lo que no dice...

El Sr. **PRESIDENTE**: El auto del Tribunal Supremo... *(Protestas por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.)* No, señora; no tiene la palabra. El auto lo conocemos todos perfectamente. *(Protestas por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.)* Perdón, señoría, no voy a discutir no tiene usted la palabra, señoría. No tiene usted la palabra, le ruego que se siente, por favor. No va usted a interrumpir el Pleno, si es que lo está usted deseando. Siéntese y vamos a continuar el Pleno. *(Protestas por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.)* No tiene la palabra, señoría. No tiene la palabra, señoría. ¿Se quiere usted sentar? Señoría, la llamo al orden por primera vez. ¡Siéntese, por favor! Deje que continúe el Pleno. No le voy a dar la palabra. Señorías, continuamos con el Pleno. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-914/2013 RGE.14672. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la deuda de nuestra Comunidad.**

Se ha recibo escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando que la siguiente pregunta al Consejero de Economía y Hacienda la realice el señor Oficialdegui en lugar del señor Muñoz Abrines. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la deuda de nuestra Comunidad? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración es muy positiva y se resume en dos ideas. Somos la Comunidad que tiene la deuda más baja de toda España y somos la Comunidad en la que menos ha crecido su deuda desde el año 2003.

A nosotros no nos gustaría tener ninguna deuda, pero en la situación económica en la que estamos es imposible. Esto les sucede a todas las Administraciones Públicas. No obstante, en ese contexto, la Comunidad de Madrid tiene una situación privilegiada, y eso no es casualidad: son las políticas que se han desarrollado durante todos estos años, políticas liberales, de respeto de la

estabilidad, de impuestos bajos y de eficiencia. Gracias a ellos, somos la región más solvente y la región que presenta mejores datos en materia de deuda. ¿Cuáles son esos datos? Pues ya lo he dicho: somos la región con menor deuda de todas las comunidades, según datos del Banco de España, segundo trimestre, un 12,1 por ciento. Es cierto que Canarias tiene el 11,7, pero como Canarias está en el FLA, no ha podido tomar toda la deuda autorizada; cuando la tome, tendrá más deuda que nosotros.

Estamos 7 puntos por debajo de la media nacional, 14 puntos por debajo de Cataluña. Tenemos 30.000 millones de euros menos de deuda que Cataluña, y estos datos que les cuento, señorías, no solo son buenos para Madrid, son buenos para España. La mayor economía de España, que es Madrid, la que genera 1 de cada 5 euros del PIB nacional, solo genera 2 euros de cada 100 de deuda. Si no fuera por esta menor deuda de la Comunidad de Madrid, la deuda de España estaría en el 110 por ciento, 18 puntos más que en la actualidad, y el conjunto de las comunidades autónomas estaría en el 20 por ciento. Estos datos demuestran que la Comunidad de Madrid es la más solvente ante el sector financiero tanto nacional como internacional. Quiere decir que conseguimos las mejores condiciones a la hora de endeudarnos y que tenemos garantía de colocar toda nuestra deuda, y eso que no hemos tenido que acudir al FLA como el resto de comunidades autónomas. Un ejemplo claro de esta solvencia que les cuento es que en el año 2012, cuando nadie prestaba a ninguna comunidad autónoma, la Comunidad de Madrid consiguió colocar en el mercado 1.400 millones de euros, abriendo la ventana a las demás comunidades para conseguir endeudamiento. Esta probada solvencia de la Comunidad de Madrid ha hecho que vayamos pidiendo al Estado desde hace tiempo que nos autorice el endeudamiento que se originó el pasado 31 de julio por la modificación de los objetivos de estabilidad. ¿Para qué lo hacemos? Pues para pagar cuanto antes a los proveedores. Con esta misma finalidad hemos cerrado hace pocos días un préstamo con el Banco de Santander: 250 millones, 10 años de plazo, 5 años de carencia, y hemos conseguido rebajar en un 65 por ciento el límite de prudencia financiera que fija el Tesoro.

Señoría, esta menor deuda y esta mayor solvencia de la Comunidad de Madrid es reflejo de las políticas acertadas que se han llevado durante todos estos años y, por ese motivo, vamos a profundizar en ellas en beneficio de los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Consejero, quiero agradecerle que comparta con esta Cámara la valoración que hace el Gobierno regional de la deuda de nuestra Comunidad. Desde mi Grupo queremos poner en valor que, en la situación económica actual, hacer esfuerzos tan importantes como los que está realizando la Comunidad de Madrid por la estabilidad presupuestaria y por el control de la deuda es beneficioso fundamentalmente para los ciudadanos de nuestra región.

Las cifras que nos ha aportado hoy, como ser la segunda Comunidad con menor deuda o la menos endeudada como porcentaje del PIB o la que mejor coloca su deuda en los mercados, cuando otras no pueden, como sucedió en 2012, o estar 7 puntos por debajo de la media nacional, son indicadores que, lejos de hacernos caer en la autocomplacencia, tienen que animar al Gobierno regional a continuar y profundizar, como usted decía, en la línea marcada por la estabilidad presupuestaria, la austeridad en el gasto público y la rebaja selectiva de impuestos; es decir, seguir con las políticas liberales que están haciendo que Madrid resista mejor en esta época de crisis y que haya anticipado el crecimiento económico de España.

Desde los Gobiernos del Partido Popular creemos que es indispensable controlar la deuda. Todos sabemos, ya sea desde el ámbito privado o desde el ámbito público, que el crecimiento desbocado de la deuda, como en algunos ayuntamientos o como en algunas Administraciones gobernadas por los socialistas, lleva a la pérdida de la credibilidad de la entidad que la incrementa, al encarecimiento de la financiación necesaria para reflotar la situación y a la imposibilidad de atender los pagos, con los problemas que pueden suponer para terceros, como puede ser la falta de pago de cuotas a la Seguridad Social correspondientes a los empleados de alguna formación en nuestra Comunidad, y de la que aquí nunca el señor portavoz del Grupo habla. Adicionalmente, ese crecimiento desmedido en el ámbito público provoca el efecto expulsión de la financiación e inversión privada y lleva a la necesidad de rescate, como ha ocurrido en algunas comunidades autónomas. Hacer bolas de nieve con los incrementos de deuda, que se dejan rodar y crecen hasta hacerlas imparables, es un lujo que solo se pueden permitir aquellos a los que, como al Partido Socialista Obrero Español, los bancos les perdonan sus deudas millonarias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La verdad es que sería bueno que esos diputados de la oposición que hacen méritos haciéndole la pelota a su líder invicto, sería bueno que explicaran aquí a cambio de qué consigue el privilegio el Partido Socialista de que le condonen 30 millones de euros (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Aahh!), como ha ocurrido con el Partido Socialista Obrero Español, cuando gobernaba España. ¿A cambio de qué, señora Almazán? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Frente a ello, la Comunidad de Madrid, manteniendo muy bajos los ratios de endeudamiento, como decía el señor Consejero, siete puntos menos que España en deuda sobre PIB o, en deuda por habitante, un 15 por ciento inferior a la del conjunto de España, da muestras de la lealtad de Madrid con el proyecto común de España y por cumplir los compromisos adquiridos por España con la Unión Europea dentro del procedimiento de déficit excesivo en el que España está inmersa por la pésima gestión del Gobierno del Presidente Rodríguez desde el año 2010, que ni supo detectar a tiempo la crisis ni supo tomar las medidas adecuadas y que nos ha llevado a todos donde estamos en este momento.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Señor Consejero, dado que a la Comunidad de Madrid no le permiten, como a alguna formación

política, no pagar las cuotas a la Seguridad Social; dado que a la Comunidad de Madrid no le condonan la deuda como al partido del señor Gómez, el señor Rodríguez o el señor Pérez, desde mi Grupo le animamos a que sigan con las políticas liberales que llevaron a que Madrid creciera ya en el segundo trimestre, cuando España todavía no lo hacía, que basan en la estabilidad presupuestaria, priorizando los servicios públicos esenciales de calidad -pese a las mentiras de algunos-, la rebaja selectiva de impuestos y el control de la deuda que permita la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos madrileños, como está ocurriendo en la actualidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP-820/2013 RGE.13642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si cree el Consejo de Gobierno que su política de becas y ayudas garantiza la igualdad de oportunidades en el sistema educativo madrileño.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: ¿Garantiza su política de becas y ayudas la igualdad de oportunidades?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la igualdad de oportunidades está garantizada en nuestra región por las políticas educativas que el Gobierno lleva a cabo, entre ellas, pero no solo por ella, la política de becas y ayudas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Señor Echeverría, es verdad que avergüenza el comportamiento de la bancada del Partido Popular *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, pero le aseguro que avergüenza más la manera que tiene usted de presidir esta sesión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. )*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González, le ruego que se atenga a la cuestión. Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Señora Figar, usted ha acabado con las becas de gratuidad para el comedor escolar, ha exterminado las becas de libros de texto; usted ha expulsado al 50 por ciento de las familias que han renunciado a su plaza en las escuelas infantiles porque no pueden pagar; usted ha aplicado una tasa de 400 euros en la formación profesional y ha expulsado a 20.000 alumnos y alumnas de la formación profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid; usted ha subido indecentemente las tasas universitarias y ha expulsado a cientos de alumnos de nuestras seis universidades públicas.

Madrid es hoy un clamor contra usted, señoras Figar, y contra el presidente González, ausente y saliente...Por cierto, dígame al señor González que igual percibe tanta normalidad porque es muy difícil -¡es muy difícil!-, desde los áticos percibir que las aulas están, por ejemplo, masificadas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Muy difícil percibir eso desde los áticos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Todo va tan bien que hoy la gran mayoría de padres, de familias, de alumnos y de docentes han ido a la huelga en la enseñanza pública y en la enseñanza concertada, contra su regresiva ley, contra sus recortes y contra su nefasta gestión, señora Figar, contra su pésima gestión; porque usted, señora Figar, desprecia que todos podamos ser iguales.

Usted dijo la semana pasada que me gustaría ver la educación pública incendiada. Mire, es una afirmación ruin, cuanto menos; pero ya le digo que no quiero ver eso, señora Figar. Lo que mi Grupo quiere es una plaza de FP para los 20.000 alumnos que usted ha expulsado del sistema. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Mi Grupo no quiere que una sola familia tenga que renunciar a su plaza en una escuela infantil porque no puede pagar la cuota mensual. Este Grupo quiere que la universidad pública siga siendo universal y que ningún alumno deba dejar de estudiar porque no pueda pagar su matrícula; y sí, señora Figar, este Grupo quiere que ninguno de los cientos de niños y niñas que hoy pasan hambre en Madrid se vea sin una beca que usted ha quitado indecentemente este mismo curso y el pasado. (*Aplausos en los escaños del Grupo parlamentario Socialista.*) Eso es lo que queremos, señora Figar; dígaselo al señor González, presidente saliente y ausente, un día más. Eso es lo que queremos y lo que vamos a hacer.

EL Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Termino inmediatamente, señor Echeverría. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Presidente! ¡Presidente!*) Eso es lo que queremos y lo que vamos a hacer, porque nos comprometemos a hacerlo cuando gobernemos, en 2015, ¿y sabe de la mano de quién será? De la gente. Vamos a hacerlo de la mano de la gente, de la mayoría, de toda esa gente a la que usted en concreto está robando todos sus sueños. Gracias, señor Echeverría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

EL Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. De verdad, señor González Jabonero, con esta especie de ingenio ridículo, consigue usted superarse en cada sesión, cada jueves. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sinceramente, creo que a usted no le interesa hablar de educación. Se le hacen largas las preguntas y tiene que acabar encarándose ridículamente al Presidente de esta Asamblea, hablando de cosas que no están en la cuestión.

Señor González Jabonero, los datos que usted da son falsos; se los inventa. Viene usted a cada sesión parlamentaria con consignas, con los mantras, hoy con los lemas de pancarta, y atiende poco a los datos; y la realidad es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene una política de becas y de ayudas que está garantizando la igualdad de oportunidades en nuestra región. Tenemos la mejor red de escuelas infantiles públicas de toda España y de las mejores de Europa, a la que acuden las familias beneficiándose de una plaza a precios muy por debajo del coste real. Las plazas cuestan 600 euros al mes y las familias pagan de media 120 euros. Además, damos 34 millones de euros de cheques guardería a las familias, fundamentalmente con el criterio de renta y de que ambos cónyuges trabajen.

¿Cómo que han desaparecido las becas de comedor? Hemos aumentado en 10.000 las becas de comedor este año, incrementando el umbral de renta de las familias que tienen derecho a la misma. A pesar de la crisis, estamos manteniendo 21 millones para rutas de transporte. Los alumnos que están en rutas de transporte de la Comunidad de Madrid también tienen el comedor gratuito, y somos la única Comunidad Autónoma que financia el transporte y el comedor a todos los alumnos discapacitados, acudan al centro escolar que acudan. Hemos mantenido el sistema de préstamo de libros, con 5 millones de euros más, además de los del curso pasado. Hemos mantenido 2.250 becas de excelencia. Hemos aprobado una nueva convocatoria de becas, con 22 millones de euros, para formación profesional, y tenemos miles de alumnos, 3.500 plazas más que el año pasado, en FP de grado superior, donde es cierto que las familias pagan 40 euros al mes, pero le puedo asegurar que la subvención del Gobierno regional es muy superior. Contamos con sesenta escuelas oficiales de idiomas, donde se puede estudiar un idioma -cerca de quince distintos, señoría- por 25 euros al mes. Hemos seguido con el programa de bilingüismo, que usted no lo considera, pero tiene mucho que ver con la igualdad de oportunidades, porque no está en vigor el modelo según el cual solo los padres con dinero podían mandar a sus hijos al extranjero a colegios privados a aprender inglés. Tenemos ya 318 colegios públicos bilingües, 91 institutos bilingües y 141 institutos bilingües. Además, señoría, tenemos 99 aulas para los alumnos con trastornos generalizados de desarrollo; el programa de refuerzo académico en 230 centros; el programa de altas capacidades; 35 colegios en un plan de mejora de rendimientos, señoría, y todo ello, señoría, es un principio en el que creamos políticas en las que creemos, que nos ayudan a hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades en el que creemos esta región, y, además, la libertad de elección, señoría, que también es un paso adelante en igualdad de oportunidades, porque implica que las familias no tienen que quedarse necesariamente ancladas y escolarizando a sus hijos en el colegio más cercano a su casa.

Su modelo, señor González Jabonero, es el que ha dejado en este país un 30 por ciento de fracaso escolar, un 55 por ciento de paro juvenil y a las familias más humildes, más perjudicadas por estas cifras, señoría, porque son las familias más humilde, señoría, las que tenían su única oportunidad de movilidad profesional y vital en la escuela pública, a las que ha perjudicado. Nosotros estamos por lo contrario, señoría: por sacar adelante la educación en Madrid, recuperando los principios del esfuerzo, de la excelencia, del trabajo, del estudio y de la autoridad del profesor. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-907/2013 RGE.14664. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del convenio que se venía suscribiendo entre la Mancomunidad de Servicios Sociales del Suroeste y la Comunidad de Madrid para la educación de adultos.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Salvatierra, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la valoración que hace del convenio que se venía suscribiendo entre la mancomunidad de Servicios Sociales del suroeste y la Comunidad de Madrid para la educación de adultos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, nosotros, la Consejería de Educación, ha mantenido en este curso la oferta de educación para adultos en la mancomunidad de Servicios Sociales del suroeste, aunque no se haya renovado el convenio, que creo que es lo importante. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Es una pena que en este momento no se encuentre aquí el Presidente del Gobierno, porque yo tuve una profunda impresión cuando él dijo que hay que respetar el Estado de derecho. No hay que cuestionar el Estado de derecho, yo estoy totalmente de acuerdo con eso. Lo que ocurre es que hay una sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo que creo que hay que respetarla, creo que no hay que cuestionarla, porque es una sentencia que a mí me parece que tenemos que respetar. ¿No les parece a ustedes que tienen que respetar esa sentencia? No puedo comprender cómo se invite desde la institución, es decir, desde el Presidente de la Comunidad de Madrid y desde la

Alcaldesa de Madrid cómo se invite a la ciudadanía al desacato de una sentencia. (El Sr. **PERAL GUERRA**: *¡Miente! ¡Miente!*) No miento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Salvatierra, por favor, aténgase a la cuestión. No tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Sí, tiene mucho que ver. ¡Tiene mucho que ver!

El Sr. **PRESIDENTE**: No tiene nada que ver. Aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): El centro de educación para adultos de la mancomunidad del suroeste se crea en 1993, y es resultado, como usted sabe, señora Consejera, de un convenio entre la mancomunidad y la Comunidad de Madrid, convenio que se renovaba anualmente. Pero ¿qué es lo que ha ocurrido? Que, en el año 2013, la Comunidad de Madrid rompe unilateralmente este convenio, aunque es importante señalar que desde enero a junio de 2013 los trabajadores de la mancomunidad siguen prestando los servicios.

Es también relevante destacar que los gastos de administración, teléfono, luz y suministro del centro de educación hasta ahora los ha sufragado la mancomunidad. Y ahora viene lo más grave: a pesar de que la mancomunidad mantiene a su personal docente, cinco profesores, estas personas fueron informados verbalmente de que quedaban inmediatamente desvinculadas del centro, y unos días después tomaron posesión los interinos que han cubierto sus plazas. No se comprende cuál es la razón por la que la Consejería aparta a quienes tanto han trabajado con la educación para adultos durante 20 años -desde 1993, lo repito- y, encima, sustituyen a unos profesionales de prestigio sin asumir ningún tipo de relación laboral, después de haber estado trabajando durante 20 años; es decir, se cargan un proyecto de educación popular por un futuro de educación de adultos, tal vez, muy probablemente, gestionado por empresas privadas.

Y he de decirle, señora Consejera, que, después de oírla a usted en la anterior intervención, tengo la certeza absoluta de que usted vive en el país de Wendy. ¿Sabe usted lo que significa, señora Consejera, vivir en el país de Wendy? Que todo aquello que no sea fantasía es humillación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, a usted la realidad la humilla. Ese es el problema y, por lo tanto, no quiere reconocer lo que está ocurriendo aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Vive usted apesada en el síndrome de Wendy, como muchos de sus colegas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Salvatierra, dos cuestiones previas: la primera, después de oír a varios diputados del Grupo Socialista que se dirigen al señor presidente del Gobierno Ignacio González, solo puedo concluir que consideran que el Portavoz de su Grupo hace muy mala tarea de oposición en esta Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Señor Gómez, al final va a ser así.

La segunda, señor Salvatierra, es que le quede a usted claro que este Gobierno y el Partido Popular de Madrid van a estar siempre, siempre, con las víctimas del terrorismo, que tienen derecho a sentirse indignadas, que tienen derecho a sentirse humilladas, que tienen derecho a reclamar justicia y que van a recibir todo el apoyo institucional de nuestro Gobierno y de nuestro partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Sobre la cuestión concreta, señoría, como no les gusta hablar de Educación, se les hacen largas las preguntas; en cuanto pueden, se ponen a hablar de otras cosas. ¡Si es que no les gusta! Señoría, los únicos dos ajustes que hemos realizado en la escuela de adultos han sido la reducción de un grupo en enseñanzas iniciales porque no hubo candidatos suficientes y el curso de español para inmigrantes, que lo hemos concentrado en un grupo en el municipio de Humanes. Han sido dos ajustes motivados por variaciones y el resto de la oferta se mantiene idéntica a la de años anteriores. Es verdad que han aumentado algo las ratios; es verdad que ha habido algún ajuste en el gasto corriente, pero la realidad, señoría, es que tenemos los mismos alumnos y hemos destacado once profesionales; frente a cinco del año pasado, once funcionarios docentes de la Consejería de Educación para que impartan docencia.

Lo cierto es que, lejos de abandonar la educación para adultos, como ustedes preconizaban en alguna ocasión, hemos mantenido los 69 centros específicos que tenemos en toda la Comunidad y seguimos apostando por ella. Hemos tratado de priorizar la enseñanza reglada porque en estas escuelas, señoría, y usted lo sabe, se dan cursos de artesanía, de macramé, de bailes regionales, de todo tipo de cosas, y nosotros, en un momento en que hay adultos volviendo a querer recibir enseñanza reglada para conseguir una titulación, lo que hemos hecho ha sido priorizar esos grupos: la titulación para conseguir la ESO, la titulación para conseguir bachillerato o formación profesional o cursos de idiomas. Y vamos a mantener este tipo de enseñanzas en toda la Comunidad de Madrid. Recuerdo que son también enseñanzas que reciben adultos de muy diversas edades, no solo veinteañeros o treintañeros sino también personas de más de 50 años; vamos a mantenerlo completamente gratuito, como corresponde a las enseñanzas de las que estoy hablando. Esta es la cuestión.

El personal laboral que dependía de los ayuntamientos es cuestión de los ayuntamientos; lo importante es que se mantienen las enseñanzas, que tenemos once funcionarios docentes a cargo de la Consejería y que hemos mantenido todos los grupos con las exclusivas variaciones justificadas por la matrícula. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-915/2013 RGE.14673. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el aumento del número de visitantes al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional el aumento del número de visitantes al parque nacional de la Sierra del Guadarrama?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración no puede ser más positiva. Como sabe, cuando se aprobó este parque nos pusimos dos grandes objetivos: el primero, que este sea el parque más visitado de toda la red de parques nacionales, pasando al Teide, que ya está en 2.700.000 visitantes; el segundo, que esa afluencia de público mantenga el ecosistema y la biodiversidad intacta. Mire, señoría, en cuanto al primer objetivo, hemos conseguido, solo en los tres meses que llevamos, superar el número de visitantes durante todo el año de siete parques nacionales: hemos registrado 600.000 visitantes, que es casi un 8 por ciento más que el año anterior, y hemos aumentado un 5 por ciento el número de visitantes extranjeros, especialmente ingleses y alemanes; además, nuestros centros han recibido 31.000 visitas, un 9,7 por ciento más que el año anterior. Tal y como anunciamos cuando se aprobó el parque, este aumento de visitantes, señoría, iba a ser un revulsivo económico para todos los pueblos del entorno del parque nacional. De hecho, solo en estos meses desde que ha sido aprobado el parque hemos aumentado en un 10 por ciento la actividad en el sector hostelero y la restauración.

El segundo objetivo, señorías, que tenía mucho que ver con el primero, era conseguir el mantenimiento de la biodiversidad con esos 600.000 visitantes del parque nacional. Señorías, antes del verano, el propio Presidente anunció la instalación de contadores para controlar el número de visitantes con el objetivo de cuantificar prematuramente posibles problemas de conservación. Además, hemos reforzado nuestra apuesta por la educación ambiental como instrumento para potenciar la conservación de estos espacios naturales. De hecho, señorías, la semana pasada tuve el honor de presentar más de cien actividades a lo largo de los 800 kilómetros de sendas de este parque nacional, de las veinte áreas recreativas; actividades orientadas a este objetivo y que se imparten en nuestros centros de atención al visitante. Ese esfuerzo de conservación a lo largo de los últimos años ha hecho de este parque un lugar único: este es el segundo parque nacional con más hábitat

comunitarios y contiene el 40 por ciento de las especies de fauna catalogadas en España; de hecho, hemos aumentado el número de buitres negros y de cigüeña negra, y hemos llegado a duplicar la población de águila imperial. Además, gracias a ese esfuerzo en la conservación de la biodiversidad del parque nacional, hemos conseguido que se reintroduzcan especies que habían salido de él, especialmente la nutria, y en los últimos tiempos hemos tenido el orgullo de poder anunciar que, después de setenta años, el lobo ha vuelto a la Comunidad de Madrid y a un espacio único, que es el parque nacional. Señorías, hemos conseguido que este esfuerzo que ha hecho la Comunidad en la mejora de la biodiversidad haya conseguido el objetivo, como decía, por un lado, de que aumenten los visitantes de este parque nacional y, por otro lado, que ese aumento de visitas no haya sido en ningún caso perjudicial para el ecosistema ni para la biodiversidad de este parque, que es una verdadera joya medioambiental. En definitiva, lo que demuestra es la salud de la que goza este parque para ser un paradigma de sostenibilidad y un motor fundamental del progreso económico para los municipios del entorno. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, gracias por sus explicaciones. Las visitas a la zona que ocupa el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama crecieron, en tres meses, un 8 por ciento y un 5 por ciento el turismo extranjero, que procede del Reino Unido, Francia y Alemania, como muy bien nos ha dicho el Consejero. Sin duda, este dato es una buena noticia para un proyecto que acaba de arrancar. Desde los escaños del Grupo Popular sabemos que esto no ocurre porque sí; no se declara un parque y automáticamente todos vamos a él, no. ¿Por qué ocurre esto? Reconocemos que esto ocurre por el trabajo del Gobierno regional con Ignacio González a la cabeza, por el trabajo que está realizando el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y por el trabajo realizado por todos los responsables de la Consejería. Es una tarea ardua que no se ve pero que permite llevar a cabo los servicios que se prestan desde el parque; esa labor en infraestructuras y equipamientos, con esos centros de atención al visitante, más de veinte áreas recreativas, red de rutas, senderos y caminos, y reconocemos también esa batalla en la organización de actividades a realizar en las distintas estaciones del año. No hace mucho tiempo –bueno, la semana pasada sin ir más lejos- usted, señor Consejero, presentó el nuevo programa de actividades de otoño, con un total de cien actividades, como muy bien ha dicho, gratuitas y variadas, dirigidas al público en general; actividades que no pierden en ningún momento el objetivo del parque, que es la concienciación y la educación ambiental de la sociedad. La educación que tan inquietos tiene en estos últimos días a la izquierda; la educación que los Gobiernos Populares nos hemos propuesto mejorar, entre otras cosas porque es absolutamente necesario mejorar la calidad educativa. Y es absolutamente necesario porque es el momento, señorías, en el que los que apostamos por la democracia debemos hacer piña, debemos hacer patria, con proyectos como la reforma educativa, con proyectos como el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, donde se enseñará a valorar lo que hace grande a este país y no lo que divide a este país.

Señor Consejero, no tengo la menor duda de que este otoño la demanda de visitantes al parque seguirá aumentando, teniendo en cuenta esa nueva familia de lobos que se han asentado de forma permanente en el parque y también de otras especies, de lo que ya ha hablado muy bien el Consejero, como puedan ser: el buitre negro, el águila imperial, la nutria o la cigüeña negra.

Acabo diciendo que estos datos son muy positivos y beneficiosos para nuestra Comunidad y muy especialmente para la zona oeste de la región, y esos 34 municipios afectados directa e indirectamente por el parque nacional, algunos de ellos, y sus entornos, como Navacerrada, Valle de la Fuenfría y La Pedriza, ya han visto repercutido el éxito del mismo en el sector hostelero, cuya actividad ha aumentado un 10 por ciento respecto al año anterior. No me queda nada más que felicitar al Consejero. Enhorabuena. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-889/2013 RGE.14559. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional externalizar el servicio de colectas externas de sangre del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Tiene previsto el Gobierno externalizar el servicio de colectas externas de sangre del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. No, señor Bejarano, el Gobierno regional, la Consejería de Sanidad, no tiene previsto nada que se parezca a externalización en materia de transfusión y donación de sangre; en absoluto. Lo que estamos haciendo es ultimar un convenio con la Cruz Roja, que creo que estaremos de acuerdo en que es una organización no gubernamental que nos merece el respeto y el aprecio de todos para evitar que ambas instituciones: Cruz Roja y Centro de Transfusión, como ha venido sucediendo en estos últimos años, estén haciendo las mismas tareas, duplicando una actividad, que ahora, de común acuerdo, vamos a dividir, de tal manera que esté mejor ordenada y que sea, por tanto, de una manera lógica y en beneficio de todos. Estoy seguro de que Cruz Roja lo va a seguir haciendo tan bien como ha venido haciéndolo, ahora centrada en la faceta de la donación de sangre, mientras que el Centro de Transfusión lo estará en transformación de esa sangre donada y

en los componentes sanguíneos que se utilizan para el uso terapéutico. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Vaya por delante, por supuesto, el máximo respeto de mi Grupo hacia Cruz Roja; una organización tradicional colaboradora con la Administración en este servicio que, sin duda, como otras instituciones, realiza una gran labor social.

No es el problema, señor Consejero, de qué entidad social o privada va a prestar el servicio, lo cierto es que estamos ante un nuevo caso, un nuevo servicio, que ya no podemos considerar cien por cien público. No coincidimos con usted, por tanto, en la argumentación, porque ese es el problema: vuelven a recurrir al ahorro, al argumento de evitar duplicidades, para dejar de prestar un servicio con personal sanitario público, en este caso la llamada extracción de sangre extrahospitalaria que se hace a ciudadanos donantes.

Como saben, tenemos un centro de transfusión de sangre y decenas de unidades móviles del Servicio Madrileño de Salud. Este es el organismo, el Centro de Transfusión, encargado de promocionar y planificar las campañas de donación de sangre, distribuir los componentes sanguíneos en todos los hospitales públicos de nuestra Comunidad, así como de organizar la extracción de sangre en colectas organizadas, en virtud del Decreto 44/88, que, de forma exclusiva y excluyente, también lo hace para la función de programación de las campañas de extracción extrahospitalaria.

Señor Consejero, con esta medida habrá 130 trabajadores afectados por el cambio. Pregunta: ¿hay algún trabajador que vaya a ser despedido? Si no es así, si no se va a reducir personal y entendemos, en consecuencia, que se van a reubicar en otros servicios sanitarios, si no es una medida de ahorro, si no lo hace por ser otra forma de amortización de plazas, ¿por qué abordan lo que para nuestro Grupo es la externalización de otro servicio más? Es casualidad, señor Consejero, que siempre que hay un problema de duplicidad, siempre lo resuelvan en contra de la gestión, de esta gestión directa prestada con empleados públicos que parece que tanto molesta a este Gobierno y que incluso lo llegan a focalizar como el principal problema de sostenibilidad de nuestro sistema.

Hablan de la rigidez funcional, con ese argumento que intenta ganarse adeptos a esa causa tal y como vimos ayer en los medios de comunicación con otros Consejeros de Sanidad de otras Administraciones. No tenemos ninguna duda, al menos en izquierda Unida, que la clave de todo es el ideario político, el carácter neoliberal de este Gobierno que equipara al mismo nivel cualquier servicio público, cualquier prestación pública, y no es lo mismo cuando estamos hablando de un derecho ciudadano; no es lo mismo, señor Consejero, externalizar una línea de transporte, la gestión de recogida de residuos o un servicio de mantenimiento de instalaciones que externalizar la sanidad. No se dan cuenta que los usuarios del sistema sanitario público quieren que quien dirige, quien presta el servicio, quien lo controla lo haga desde lo público, con personal público para garantizar la calidad del sistema.

Acabo, Presidente. Un mes más, y ya son doce, el conflicto se mantiene. Ustedes quieren demostrar cada día que todo es susceptible de externalización y lamentablemente, cada día, lo esperan los ciudadanos de este Gobierno, al que eligieron para que garantizar y defender la sanidad pública, es que de una vez por todas se pongan a esa labor: a garantizar la gestión de la prestación sanitaria desde lo público. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc. *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Bejarano, el problema de toda su argumentación es que esto no es una externalización. Yo comprendo que cuando uno lleva un año en el que no habla de otra cosa, esto es como el carpintero que llevaba tantos años dándole al martillo que le parecía que todo eran clavos, y entonces iba atizando martillazos por todas partes. Es que esto no es una externalización, señoría, esto es un acuerdo, un convenio con la Cruz Roja conforme al cual cada uno nos vamos a ocupar de una tarea, no hacer duplicidad, no incidir los dos exactamente en el mismo ámbito de actividades.

Dice: ustedes argumentan el ahorro. ¿Me ha oído mencionar la palabra ahorro? No. ¿Por qué? Porque esta no es una iniciativa dirigida al ahorro, es una iniciativa dirigida a organizar de una manera más sensata; por ciento, como lo tienen 15 de las 17 comunidades autónomas. La única que, junto con Madrid, es una excepción, es Asturias.

Y me explico. Hasta ahora, en este momento y durante los últimos años, en la Comunidad de Madrid trabajamos simultáneamente el Centro de Transfusiones de Comunidad de Madrid y la Cruz Roja, en las mismas tareas: los dos tenemos autobuses en la calle solicitando la donación de sangre y los dos tenemos un centro de transfusiones que procesa esa sangre, la convierte en plaquetas, hematíes, plasma, etcétera y lo distribuye a los hospitales, lo cual no tiene ningún sentido, y veníamos creyendo desde hace tiempo, y la Cruz Roja también, que debíamos organizarlo de una manera más sensata. De manera que esa es la finalidad del convenio. A partir de la entrada en vigor del convenio, la Comunidad de Madrid y el Centro de Transfusiones sigue conservando la competencia sobre la ordenación de las campañas de donación de sangre, pero la colecta, como se llama técnicamente, es decir, la presencia en la calle, en la vía pública junto con los donantes va a ser de una ONG que lo hace muy bien, extraordinariamente bien, que es la Cruz Roja.

Y aquí, correlativamente, la Cruz Roja dejará de hacer el procesamiento de la sangre.; todo el procesamiento, el cien por cien del procesamiento de la sangre lo va a hacer el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid. Luego siguiendo con esa peculiar manera que tiene usted de ver las cosas conforme a las cuales solo aquello que hacen funcionarios públicos lo hacen bien, podemos llegar a un sistema en el cual a la gente la maltratarán cuando le recojan la sangre, pero eso sí, los leucocitos van a estar impolutos. Pues no, señoría, es que es un poco absurdo es incluso un poco ridículo ver las cosas en esos términos.

Me habla usted de los trabajadores y es una cuestión importante, porque además los trabajadores, tanto los del Centro de Transfusiones como los de la Cruz Roja son personas que hacen excelentemente bien su trabajo. Desde luego no hay prevista ninguna amortización de plazas, ni supresión de personal; de hecho, la mayor parte de los profesionales que trabajan en las unidades de transfusión...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): Pasarán a desempeñar sus funciones en procesamiento de sangre en el propio centro de transfusión y aquellos otros que no tengan cabida dentro del propio centro lo harán en otros organismos, en otros centros sanitarios.

Y quiero aprovechar –y con esto termino, señor Presidente- para reconocer expresamente algunas cosas: el trabajo excelente de médicos, enfermeras, técnicos, conductores que, durante todos estos años han hecho un magnífico trabajo y van a seguir haciendo, en el Centro de Trasfusiones de la Comunidad de Madrid, como también en la Cruz Roja. Y un reconocimiento que quiero destacar muy especialmente en la Gerente del Centro de transfusiones de la Comunidad de Madrid, la doctora Luz Barbolla, que ha hecho y está haciendo un extraordinario trabajo, con una enorme implicación en este convenio. Desde luego, naturalmente, no quiero olvidarme de lo principal, que es de la generosidad, la inmensa generosidad de esos en torno a 600.000 madrileños que son donantes habituales de sangre.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Estos donantes, gracias a que tenemos un buen sistema organizado desde la Consejería de Sanidad, y que va a ser un sistema aún mejor, propician, junto con la generosidad de los donantes, también el hecho de que pueda haber sangre suficiente para atender las necesidades de nuestro sistema sanitario. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOP-881/2013 RGEP.14200. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la Renta Mínima de Inserción en lo que va del año 2013 en nuestra Comunidad.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Fernández Sanz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La pregunta dice, señor Presidente, señorías: ¿Qué valoración hace el Gobierno del desarrollo de la Renta Mínima de Inserción en nuestra Comunidad en lo que llevamos de año?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, permítame que en esta primera intervención le lea una cita: "Pongo en valor el desarrollo de esta ley, la coordinación entre servicios municipales y la Consejería, y la gran tarea en la lucha contra la exclusión que hay detrás de este trabajo". Lo comparto plenamente". Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Pero ¿por qué me quiere pisar mis textos? Dice mi papel: "Alrededor de la renta mínima, nosotros valoramos tres aspectos positivos: en primer lugar, es una ley que genera derechos; en segundo lugar, está gestionado por una subdirección comprometida y con el compromiso del conjunto de los trabajadores sociales, de los ayuntamientos –por cierto, que ustedes los quieren quitar- y con una economía social, un tercer sector y una red de lucha contra la pobreza que trabaja eficazmente en todo lo que les dejan". ¿Ve cómo me pisa mis intervenciones?

Pero, señor Consejero, la renta mínima tiene el problema de estar siendo gestionada por un Gobierno sin voluntad política para desarrollarla. Y los datos que voy a dar son de septiembre de este año. Han pasado de resolver los expedientes en tres meses, según sus propias fuentes, a tardar más de un año. El señor Victoria le dejó a usted 10.825 solicitudes sin resolver, y en el momento actual tenemos 15.650 sin resolver. En lo que va de año ha habido más extinciones que nuevas concesiones, en concreto, 100 más extinciones que nuevos derechos. El número de rentas mínimas, en este momento alrededor de 17.500, nos plantean muchos interrogantes cuando hay más de 375.000 parados con el desempleo agotado. De las 8.840 personas que este año han solicitado la prestación por primera vez, solo se le ha concedido a 1.586. Como dice el informe del Ministerio, la cobertura media de salarios sociales en España es de un 4,5 por ciento; en esta Comunidad, de un 2,7 por ciento.

Sus compañeros de Gobierno, señor Fermosel, le apoyan poco. Voy a salvar dos unidades si al final me da tiempo, pero sobre todo la Consejería de Empleo no colabora con usted lo suficiente, cuando realmente esta es una política en la que hay que enseñar a pescar en lugar de dar peces – perdón por citar a Confucio-, y desde luego parece que no se enteran de datos como los de hoy: 653.600 parados en Madrid, 150.000 menos activos y 43.000 menos ocupados.

De sus Direcciones tengo que citar, señor Fermosel, a la de la Mujer, que parece que esa dirección general está en Babia, no se entera que el 60 por ciento de los perceptores de rentas mínimas son mujeres y que el 46 por ciento de ellas tienen cargas familiares.

En definitiva, señores del Gobierno, no tienen voluntad política para cumplir también esta ley. El problema es este: ustedes no tienen a las personas y sus necesidades en la cabeza; baste con leer lo que contestan como Gobierno todos los jueves en el control del Gobierno; desaparecen las personas de Madrid y sus problemas y están ustedes zascandileando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, la cita es suya y yo la comparto plenamente. Yo sé que a usted le duele lo que pasa donde gobierna su partido. Yo sé que a usted le duele que donde gobiernan desde hace treinta años la renta mínima de inserción o salario de inserción, que está recogido en el Estatuto como un derecho subjetivo, treinta años después, no lo es. Yo sé que a usted le duele que cuando se presenta su partido con un programa electoral en el que se dice que la renta mínima de inserción es un derecho subjetivo no lo cumpla, por tres veces. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Yo sé que a usted le duele cuando se terminan los seis meses en los que se da la renta mínima de inserción, que no es indefinida mientras que tengan las condiciones, como en la Comunidad de Madrid. Voluntad política no hay donde ustedes gobiernan. Aquí ha habido voluntad política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Fue este Gobierno el que transformó una subvención o subsidio en un derecho subjetivo. Somos la única Comunidad Autónoma de las que usted llama de primera generación, junto a Cataluña, País Vasco y Navarra, que no ha endurecido ni un solo criterio para recibir la renta mínima de inserción -ni uno solo-, ni en el acceso ni en el empadronamiento. Todos los demás los han endurecido.

Decía usted que no tenemos colaboración con los ayuntamientos. ¿Me quiere explicar qué quiere decir "y la coordinación"? Poner en valor. Y la coordinación entre los servicios municipales y la Consejería. Y vamos a ir más allá; probablemente, si los ayuntamientos quieren, vamos a ir a que el seguimiento de la renta mínima lo hagan ellos, para que la Directora General -que estoy de acuerdo en que es una magnífica Directora General- pueda dedicarse a la valoración y a la concesión. Hemos concedido 6.669 rentas mínimas más; hemos pasado el objetivo que nos planteamos de 19.000, llegando casi a las 20.000. Si quiere algún dato, le puedo decir que desde el año 2002, que empezó la renta mínima, hemos invertido 550 millones. Se lo voy a decir en pesetas porque a mí me suena a más: cerca de 100.000 millones de pesetas. Hemos atendido a 38.518 familias, que significan 111.000 personas. Hemos, evidentemente, aumentado el presupuesto en los años que lleva la renta mínima un 347 por ciento. ¿No le parece que tenemos voluntad política de que la renta mínima sea una prioridad en este Gobierno?

Y se olvida de otro derecho subjetivo que tiene la renta mínima, que es el derecho al acompañamiento para tener una inserción laboral. Y eso lo hemos conseguido en el 60 por ciento de las personas que han pasado por la renta mínima. Yo sé que a usted le duele que Andalucía no tenga la renta mínima como Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-902/2013 RGE.14580. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si considera que los cambios introducidos en materia de políticas sociales en la Comunidad de Madrid han tenido consecuencias negativas directas sobre las personas más vulnerables, como afirma el VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas que ha ocurrido en toda España.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Reyero, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Considera que los cambios introducidos en materia de políticas sociales en la Comunidad de Madrid han tenido consecuencias negativas directas sobre las personas más vulnerables, tal como afirma el VIII informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas que ha ocurrido en toda España?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** *(Fermosel Díaz.-Desde los escaños.)*: No, señor diputado, todos los cambios que hemos hecho en este Gobierno han sido para mantener y mejorar el magnífico sistema de protección social que tiene esta Comunidad de Madrid, siendo pionera y referente tanto nacional como internacional en muchos programas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. El informe de Cáritas nos alerta del empobrecimiento que afecta especialmente a las personas y familias más vulnerables. La pobreza severa alcanza ya a los tres millones de personas. La desigualdad en España es ya la más elevada de Europa. Hay necesidades básicas, como la alimentación o la ropa, que comienzan a no estar cubiertas. Asimismo, señalan en el informe que los cambios en las políticas sociales han tenido consecuencias negativas directas sobre los más vulnerables en España, como la restricción de las condiciones de acceso a derechos como sanidad, educación, dependencia y servicios sociales, o los recortes habidos en sanidad y educación.

Ustedes han sido unos excelentes alumnos en la aplicación de esas políticas en la Comunidad de Madrid: el aumento del copago farmacéutico, el recorte sanitario para inmigrantes

irregulares, la reducción de las becas de comedor, los recortes en necesidades educativas especiales y en dependencia, las tasas sobre todo lo que se mueve, los plazos de la renta mínima, etcétera. Muchas de esas medidas han recortado directamente la renta disponible de los madrileños, pero algunas, además, no han medido sus efectos colaterales sobre los más vulnerables, como ha sucedido con el recorte en becas de comedor, que ha provocado un incremento del número de niños en riesgo de malnutrición.

Aunque los primeros efectos de la crisis fueron amortiguados por las prestaciones por desempleo y el apoyo de las familias, el agotamiento de las ayudas económicas, la prolongación del desempleo y las políticas de ajuste han creado un caldo de cultivo para la irrupción de una segunda oleada de empobrecimiento y exclusión social con efectos retardados, mucho más intensa y con un notable riesgo de fractura social.

Hasta ahí llega el informe de Cáritas, que es más claro que nunca, pero deja que seamos los políticos los que encontremos las soluciones. Mi Grupo le propone dos, señor Consejero: la primera, una clásica por parte de mi Grupo, actuar sobre los efectos directos de la crisis aprobando un plan de choque contra la pobreza. Cuando se acabe la crisis evaluaremos los derechos que esta se haya llevado por delante, pero lo que hoy les pedimos es que al menos atiendan las necesidades más urgentes, que son muchas y crecientes. La segunda, igual que todos los proyectos incorporan un informe de impacto ambiental, le proponemos que su Consejería, la de Asuntos Sociales, sea la responsable de velar y garantizar que todas las medidas que tome el Gobierno de la Comunidad tengan en cuenta su impacto sobre el bienestar de los madrileños, especialmente sobre los más vulnerables. Señor Consejero, pregúntense si han hecho lo adecuado desde el inicio de la crisis económica y, sobre todo, si han hecho lo suficiente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rejero. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Rejero, me sorprende usted mucho, la verdad. Es un informe de Cáritas España. Se habla de la situación en España. La Comunidad de Madrid es muy solidaria, ayuda a la gente; el 75 por ciento del fondo de solidaridad depende de la Comunidad de Madrid, pero no somos toda España. Le veo a usted quizás un poco nacionalista.

Cáritas también hace informes por comunidades autónomas. Me imagino que usted los conocerá. Mire lo que dice Cáritas Asturias, donde ustedes son la llave del Gobierno. Ustedes deciden no solo quién gobierna, sino cómo se gobierna, porque ustedes son los que dan la mayoría. El retraso en el cobro del salario social básico ha dejado a muchas familias sin ingresos y ha provocado que Cáritas tenga que realizar un esfuerzo mayor. Como decía doña Matilde, probablemente el señor Cascos les dejó una renta mínima con 4.000. Bueno, ya ha pasado más de un año y todo lo que pase es su responsabilidad.

Informe de Cáritas Madrid. Cáritas Madrid, en 2012, atendió a un 2,8 por ciento más que en 2011. Yo me siento responsable de esto. Cáritas Asturias atendió a más de un 17 por ciento más que en Madrid. Un 17 por ciento más significa que Cáritas en Asturias atendió 14 puntos más que en Madrid. Usted sabe que nosotros tenemos convenios con Cáritas en enfermedad mental, en mayores, en ayuda humanitaria; colabora habitualmente con nosotros.

Dice usted que en nuestra renta mínima los plazos son largos, y yo me he leído su programa de Gobierno, que firmó, y entre esas cosas está mejorar su tramitación -se está refiriendo al salario básico social-, los plazos de respuesta, optimizar recursos humanos, reforzar equipos y sistemas informáticos. Si sabe que su socio de Gobierno no ha cumplido, ¿por qué sigue usted con el acuerdo? Porque yo le voy a decir los plazos. Mire usted, la realidad en Asturias es: alrededor de 18 o 20 meses de espera; alrededor de dos años y cuatro meses, la revisión. Eso no es lo que dice su acuerdo de Gobierno. Rómpalo, porque si no está asumiendo usted lo que está pasando. ¿Sabe lo que hace? Que el 99,7 por ciento de las solicitudes del año 2012 no están valoradas. ¿Saben lo que dicen los ayuntamientos? Que piden información y no se la dan. ¿Dónde está la transparencia? Rompa el acuerdo si no se cumple. Pero lo más sangrante de todo, ¿sabe qué es? Lo más sangrante de todo es que mientras que están pendientes de recibir la renta mínima, los ayuntamientos, mediante la emergencia social, les dan prestaciones económicas o las que sean. ¿Y sabe lo que hace el Gobierno con el que usted colabora? Les descuenta de la renta mínima lo que le dio el Ayuntamiento, y no se lo da a los ayuntamientos. Por tanto, señoría, cuando usted hable, hable con propiedad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*.): Terminó. No diga que es escandaloso unos supuestos 12 meses que dijo usted en la Comisión, cuando usted está tardando dos años. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-916/2013 RGE.14674. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre proyectos de inserción sociolaboral que desarrolla la Consejería de Asuntos Sociales para que las personas con dificultades de empleabilidad o riesgo de exclusión logren un empleo en nuestra región.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le pregunto qué proyectos de inserción sociolaboral desarrolla su Consejería para que las personas con dificultades de empleabilidad o riesgo de exclusión logren un empleo en nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, señoría, la Consejería de Asuntos Sociales, con las entidades de iniciativa social, que son imprescindibles para nosotros, y desde aquí quiero agradecerles la labor que hacen en la Comunidad de Madrid, están incardinadas en dos ámbitos: uno, la Ley de Renta Mínima de Inserción y, otro, a través del Fondo Social Europeo. Los destinatarios son receptores de la renta mínima de inserción, personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, jóvenes en situación de vulnerabilidad social, población reclusa o exreclusa, población de etnia gitana, personas con discapacidad o transexuales.

Usted sabe que en cuanto a las personas con discapacidad contamos con 104 centros ocupacionales y 20 centros de rehabilitación laboral para las personas con enfermedad mental grave y crónica, y aquí quiero resaltar que un 44 por ciento ha tenido una actividad laboral. El objetivo es el de toda la Consejería: fomentar la autonomía, la independencia y llegar a tener un puesto de trabajo, porque seguimos pensando que la mejor medida social es un puesto de trabajo. Por cierto, se me olvidaba decir que la colaboración con la Consejería de Empleo para la renta mínima y cualquier otra cosa que tiene que ver con la exclusión social es del más alto nivel y de la más alta calidad.

Este año vamos a realizar 115 proyectos de inserción sociolaboral, el presupuesto que vamos a invertir es de 4,1 millones, y esperamos la inserción de 900 personas. Usted lo conocerá, porque el Presidente fue a Fuenlabrada a ver uno de esos programas de inserción laboral para jóvenes mujeres de etnia gitana, que aprendieron un oficio de peluquería, pero además se les dio herramientas informáticas para fomentar su empleabilidad, y le puedo decir que en conversación con ellas probablemente lo que más me impresionó es que muchas de ellas que habían abandonado el sistema educativo habían decidido volver al sistema educativo.

En la Consejería de Asuntos Sociales desde el año 2002 -llevamos una década haciendo esto, dedicándonos en cuerpo y alma a esto- hemos destinado más de 53 millones de euros para proyectos de inserción. Hemos realizado más de 1.300 proyectos con la participación de 60.000 personas y se han logrado 12.200 inserciones laborales. En eso es en lo que vamos a seguir trabajando porque esta Comunidad estará siempre al lado del que más lo necesite. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Consejero, que estemos hablando de que 12.200 personas en estos últimos diez

años hayan conseguido insertarse en el mercado laboral es un dato positivo que refleja, sin duda, el gran esfuerzo que ha habido detrás.

Le felicito a usted y a todos los responsables de su Consejería por varias cuestiones. En primer lugar, por acertar en el diseño de esos proyectos para que sean los adecuados para cada caso y consigan la inserción laboral; en segundo lugar, por no haber escatimado en los recursos destinados a la puesta en marcha de esos proyectos y de esa formación tan necesaria para el empleo y, en tercer lugar, por gestionar con responsabilidad y diligencia los fondos destinados a la inserción laboral para las personas más vulnerables. Esto último lo digo, señor consejero, lo de la responsabilidad en la gestión de los recursos destinados, porque da mucha rabia ver cómo comunidades autónomas como puede ser la andaluza, que es líder absoluta en recibir ayudas del Gobierno, lo es también en otras cuestiones menos deseables: en el paro, sobre todo en el paro juvenil; también son líderes en despilfarrar el dinero destinado a las políticas de desempleo, o más bien en repartírselo; líderes en quebrar el sistema de dependencia y de asuntos sociales cuando dejan de pagar las facturas; líderes en generar desigualdades entre los ciudadanos. No hay derecho a que esto se permita.

Frente a ese modelo gestionado siempre por la izquierda, que ya sabemos lo alegres que son cuando les toca gestionar dinero que les cae de otras instituciones, tenemos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a su Consejería, poniendo a disposición de las personas que más lo necesitan, de las personas más vulnerables, con más dificultades, los recursos necesarios para lograr la inclusión social. Nosotros también pensamos, señor Consejero, que la mejor política de integración es el empleo, como usted ha dicho, y dar facilidades para que estas personas lo encuentren es de valorar y de agradecer. Sabemos de la estrechez presupuestaria en la que nos encontramos y por eso hay que reconocer que el esfuerzo que hacen, y las políticas de lucha contra la exclusión social, y en este caso en las políticas para la inclusión laboral de estas personas, son una apuesta segura que, como usted nos ha contado, está dando sus frutos y por parte de nuestro Grupo Parlamentario lo único que nos resta es pedirle que sigan potenciándolas porque merece la pena. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-893/2013 RGE.14570. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está poniendo en marcha el Gobierno Regional para proteger a los parados madrileños sin prestaciones ni ayudas.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Buenas tardes. ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para proteger a las personas madrileñas sin prestaciones ni ayudas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como S.S. sabe, esas medidas están incorporadas en el conjunto de programas complementarios que hemos incorporado en el plan de empleo y que están diseñados para tener y dar una respuesta eficaz a cada uno de los perfiles de los desempleados que conforman nuestra tasa de paro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo voy a empezar recordándoles que el único dirigente de los agentes sociales que está encarcelado adía de hoy es el antiguo presidente de la patronal, señor Díaz Ferrán (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y Grupo Parlamentario Socialista.*), que es el primo del consejero en la sombra de la Comunidad de Madrid; este consejero al que, como acaba de decirnos el Presidente de la Comunidad, hay que pagarle los asesores; dice que hay cuatro que, entre otros, tienen que asesorar a la patronal madrileña. Ya nos lo explicarán algún día.

Creo que hay que preocuparse bastante más de los defraudadores. Creo que hay que buscar, evidentemente, a todos aquellos que practican la economía sumergida, que no son los parados de larga duración, que no son los parados que cobran desempleo, que no son esos que se dice que no admiten, por desconocimiento, los puestos de trabajo que se les ofrecen, sino que hay que preocuparse por quién está generando esa economía sumergida, quiénes son los que de verdad están destruyendo el empleo en la Comunidad de Madrid, aunque a lo mejor puedo compartir con ustedes que al Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que más le preocupa y su política fundamental sea el desempleo. En ello, les doy la enhorabuena porque, viendo los datos de la EPA a día de hoy, hay que darles la enhorabuena al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque ya empiezan a ser campeones absolutamente en todo, incluso en la destrucción de empleo, con respecto al resto de las comunidades.

A estas alturas del programa, cuando vemos que durante dos años no se han hecho políticas activas de empleo, cuando se están poniendo en marcha programas que empezaron diciendo que iban a cobrar los desempleados de la Comunidad de Madrid hasta 1.800 euros y realmente lo que ocurre es que lo que se va a hacer es ceder a empresas sin ningún tipo de garantías trabajadores, a los que va a pagar el salario la Comunidad de Madrid. Por cierto, cuando echas números y ves el importe de los 10 millones de euros para el último programa que se ha hecho para los desempleados a los que se les ha acabado la prestación, te das cuenta de que no van a cubrir ni siquiera a los 1.400 despedidos que va a haber de las empresas de servicios del Ayuntamiento de Madrid; un Ayuntamiento del Partido Popular que admite ofertas temerarias que incluso pueden destrozar los servicios de la ciudad de Madrid. Evidentemente, con ese tipo de actuaciones no se va a poder conseguir gran cosas, pero es que, además, hay algo que es mucho más terrible: son órdenes que dejan fuera a todos los jóvenes -los jóvenes no pueden ir a este último proyecto estrella que se iba a hacer porque no han

tenido nunca ningún tipo de prestación-; también a todas las mujeres que se quieren reincorporar al puesto de trabajo pasados una serie de años y que no han tenido nunca una prestación por desempleo, y a todas las personas del servicio doméstico, que no tienen ninguna capacidad para poder tener prestación por desempleo. Entonces, realmente, ¿a quién se quiere dirigir? ¿A quién nos queremos dirigir?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Señoría, ya hablaremos en el próximo Pleno de la situación en la que se encuentra el empleo en la Comunidad de Madrid. Yo no voy a adelantar para nada el debate de la EPA, que es demoledor para esta Comunidad, pero sí les digo que, evidentemente, o cambian las políticas globales que tiene el Partido Popular o ese barómetro, ese experimento, que ha sido la Comunidad de Madrid está haciendo agua, y de una manera tan terrible que, al final, quienes se van a ahogar van a ser otros, gracias a lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a S.S. la posibilidad que me da de ilustrarle sobre la situación de los parados que no cobran prestación en nuestra región. Como usted ha dicho, otro día discutiremos sobre la EPA porque es un tema profundo y preocupante, y yo sabré poner en valor cuáles son los argumentos de esta Consejería para sujetar las políticas de empleo que estamos desarrollando a través del Plan de Empleo que hemos aprobado.

Antes de nada, quiero ilustrarle a usted y a todas SS.SS. sobre qué es lo que el Estado de bienestar ha proporcionado, nos proporcionamos a nosotros mismos cada día a través de las cotizaciones que hacemos con nuestros salarios. Nuestros desempleados, señorías, cobran una pensión contributiva; cuando se les ha agotado la pensión contributiva, tienen un subsidio por agotamiento de la prestación por desempleo, y cuando se les agota esto, tienen un subsidio por haber cotizado menos de doce meses; además, nuestros desempleados tienen una renta activa de inserción cuando se les ha producido un agotamiento de la pensión contributiva o del subsidio; luego, tienen el programa Prepara y, finalmente, la renta mínima de inserción, de la que se ha hablado hace un momento. Luego nuestro sistema avala bastante la situación de nuestros parados cuando se encuentran en situación de desempleo. Además de todos estos subsidios y prestaciones del sistema que nos hemos dado nosotros mismos, las políticas activas de empleo tienen como responsabilidad y como obligación, y es lo que se trata de conseguir con el Plan de Empleo, detectar qué anomalías tiene el sistema y, sobre todo, qué déficits tienen nuestros desempleados para, una vez que han pasado por todos esos estadios y han dejado de cobrar, incorporarse al mercado laboral; por qué no se incorporan al mercado laboral. De eso es lo que se trata.

En nuestras listas del paro hay dos tipos de personas que no cobran ningún tipo de subsidio: los que nunca han cotizado, que la mayoría son jóvenes y, por tanto, no tienen acceso a esa prestación hasta que no se incorporen al mercado laboral, y luego parados mayores de 45 años; parados con experiencia, pero que no tienen titulación, parados de larga duración, etcétera. Para todos esos está diseñado, está especificado nuestro plan de empleo. Porque del total de todos esos parados que no tienen derecho a ninguna prestación, porque no han cotizado nunca, hay un 43 por ciento que tienen un nivel de estudios o de formación o de cualificación lo suficientemente bajo, como para que les cueste mucho trabajo incorporarse al mercado laboral. Por eso, estamos trabajando, por eso estamos analizando rigurosamente la situación, los déficits que tiene el sistema y los déficits que tienen los perfiles formativos de nuestros desempleados para intentar acomodarlo, para intentar acotarlo y para ponerlos en valor para que se incorporen al mercado laboral.

Por eso, señoría, nosotros hemos puesto a disposición de las empresas la posibilidad de incentivar la contratación para mayores de 45 años y para jóvenes en el caso de la puesta a disposición de todos los empresarios, de pequeñas y medianas empresas y emprendedores 26 millones de euros. Por eso, señoría, nosotros estamos potenciando la formación profesional y la cualificación de todos estos desempleados con más de 5.800 cursos que están acomodándose a los perfiles y a las necesidades del mercado laboral. Por eso, tenemos más de 2.600 alumnos en el programa de compromiso de contratación. Por eso tenemos, además, más de 5.300 desempleados en los centros de especialización de la Comunidad de Madrid. Por eso tenemos más de 2.200 personas asociadas a las prácticas de los cursos de formación que estamos implementando. Por eso mantenemos más de 20.000 personas desempleadas que van a poder obtener la titulación de los certificados de profesionalidad. Por eso hay más de 34.000 desempleados, a quienes los convenios con los ayuntamientos están poniendo en valor las posibilidades que tienen para incorporarse al mercado laboral. Por eso, señoría, hemos aprobado este plan, que hemos denominado de choque para los desempleados de larga duración que tienen hijos menores a su cargo o mayores con discapacidad, para que durante seis meses puedan tener un contrato de trabajo, que financiamos al cien por cien de entre 900 y 1800 euros, dependiendo de la base de cotización que tenga el puesto de trabajo. Por eso, señoría, estamos permanentemente trabajando para que la igualdad de oportunidades, a la que tienen que acceder todos los desempleados de la Comunidad, sea porque los requerimientos del mercado laboral están encajados en las necesidades y en el perfil de la formación y cualificación de nuestros desempleados. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

**C-501/2012 RGEF.5473. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre consecuencias que tendrá en las familias madrileñas el incremento de la presión fiscal, vía tasas y precios públicos, en la educación madrileña.**

Tiene la palabra la señora Vaquero, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero felicitar a los sindicatos convocantes por el éxito de la huelga que se ha celebrado hoy y a la plataforma por la escuela pública, por ese más de un millón de firmas entregadas ya contra los recortes educativos y contra la "ley Wert", y a toda la Comunidad educativa, estudiantes, madres, padres y profesores, que en estos momentos están participando ya en las manifestaciones que se están produciendo en todo el Estado y especialmente la que en estos momentos acaban de empezar en Madrid exigiendo al Gobierno el cese inmediato de los recortes educativos y la retirada de la "ley Wert".

Señora Consejera, los Gobiernos, tanto el Gobierno del Partido Popular central como el de la Comunidad de Madrid, desde su ideología neoliberal, mercantilista y privatizadora están acelerando un descarado proceso privatizador de la educación, que comenzó años atrás con el objetivo de convertir la escuela pública en subsidiaria de la privada subvirtiendo también el derecho a la educación. En la Comunidad de Madrid conocemos bien ese proceso porque nuestra región ha sido conejillo de indias donde se han ensayado todas las medidas que conducen a ello y que desembocan en esa ley LOMCE, conocida como la ley de la vergüenza por muchas razones. Los últimos informes indican ya el posible colapso del sistema educativo español, que gana alumnos, pero pierde docentes, inversión, becas y becarios, y demuestran que los recortes del Gobierno del Partido Popular están llevando a la educación pública a una situación de emergencia. Un sistema educativo bajo mínimos con más alumnos y menos profesorado y un gasto diferencial en caída libre que aumenta con respecto al promedio de los países de la OCDE. Señorías, mientras en la red pública el alumnado crece y el profesorado disminuye, en la privada concertada crece el profesorado y disminuye su alumnado. Menos educación pública y más privada. Retroceso sin parangón en el derecho a una educación de calidad para todos y todas, retroceso en su universalidad, retroceso en su calidad, y retroceso en la gratuidad de la enseñanza que contempla nuestra Constitución.

Señorías, en medio de terribles reformas laborales y sociales que están atacando de manera directa, sin compasión a la clase trabajadora, este Gobierno deja sin ayuda de libros de texto y de comedor a las familias que las necesitan. Sí, aumenta cuotas e impone tasas en las enseñanzas no obligatorias y elimina las medidas que garantizaban la equidad de nuestro sistema educativo hasta hace poco el único parámetro que nos acercaba a los países nórdicos según el informe PISA.

Señores del Partido Popular, son ustedes los que llevan gestionando la educación madrileña desde 1995, y si hacemos caso a los datos del propio Ministerio de Educación esa gestión a lo único que ha contribuido es al deterioro continuo de la educación madrileña, deterioro que se acelera desde que usted, Consejera, se hizo cargo de su gestión, porque desde 2007 su podadora no ha dejado de atacar a la escuela pública, empobreciendo su financiación y arremetiendo contra sus valores, contra los valores de la escuela de todos y para todos, inclusiva, democrática, correctora de las desigualdades sociales, científica que son los valores de la calidad educativa de un país avanzado. Los

efectos negativos de su nefasta política educativa en nuestra comunidad, no los puede ocultar ni su potente aparato de propaganda, son públicos y están en la página del Ministerio. Y, aunque sé que ni a usted ni a la bancada del Grupo Popular les gusta oírlos, esta tarde los van a volver a escuchar, porque los que tanto gustan de pruebas y exámenes tienen que conocer también los resultados que arrojan todos los informes sobre su gestión, Consejera. Repito, una gestión nefasta.

Porque quienes no hacen más que hablarnos de esfuerzo resulta que el que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, una de las comunidades más ricas del Estado, es el más bajo de todo el Estado: un 1,73 por ciento de su PIB frente al 3,57 por ciento de la media española; datos del Ministerio Señorías, datos en los que Madrid aparece con una tasa de abandono escolar casi 2 puntos por encima de la media del Estado, con una escolarización infantil que se desploma... ¿Es mentira, Consejera? (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: Sí.**) Y con una tasa bruta de escolarización posobligatoria por debajo de la media española y con una esperanza de vida escolar para la mayoría del alumnado madrileño, también por debajo de la media del Estado...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Vaquero, vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Voy terminando. Con unos recortes presupuestarios dirigidos de forma indiscriminada hacia la escuela pública, por eso es la escuela pública la que está sufriendo en mayor medida los recortes del profesorado: 6.000 profesores menos desde el año 2010 para 30.000 alumnos más; la que está sufriendo el cierre de centros y de aulas, el aumento de las ratios y la desaparición de las medidas de compensación educativa. Recortes que no por casualidad afectan al alumnado que más educación necesita y las familias que más ayudas necesitan. Y es el alumnado de la escuela pública y sus familias quienes sufren esos recortes, los recortes en las becas de comedor, en las ayudas de libros, el aumento de cuotas y la imposición de unas tasas que están expulsando o haciendo imposible el acceso a etapas de enseñanza no obligatoria.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Termino ya, Presidente. Y todo ello mientras se obstinan en mantener unas provocadoras e injustas desgravaciones fiscales para uniformes y gastos escolares a las familias que llevan a sus hijos a la enseñanza privada o premiándolos con cheques para ayudar a financiar el negocio privado que ustedes mismos promueven y facilitan desde su Consejería. Es de esto de lo que queremos hablar aquí esta tarde porque es por esto fundamentalmente por lo que miles de padres madres y estudiantes están en la calle en estos momentos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Vaquero, escuchándola, parece como si en los últimos quince años la educación española, o la madrileña en particular hubiera gozado de unos niveles de excelencia académica desconocidos, con un gran porcentaje de éxito escolar, con una FP de prestigio,

con universidades colocadas en los mejores "rankings" internacionales. No, señoría; nada de eso ha ocurrido, nada de eso ha ocurrido. Y es verdad que ahora que llega el momento de las vacas flacas, que hay ajustes presupuestarios, y los hay en Madrid, señora Vaquero, y los hay donde ustedes cogobiernan, como en Andalucía, señorías, porque aquí no hemos tenido a nadie atracando supermercados para pagar libros de textos, señoría, para robar libros de texto y dárselos a los más necesitados. No lo hemos tenido; tenemos algunas becas más que en Andalucía. *(La señora García Vaquero pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡No, no!, esto es lo que ha pasado. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, dejen a la Consejera intervenir. No dialoguen, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Entonces, reconociendo que hay ajuste en todas las Administraciones, y de todo signo político, señoría, también donde gobierna el PSOE y donde gobierna Izquierda Unida, que también los hay, no pueden ustedes llegar a la exageración absoluta, señoría, y decir que en la Comunidad de Madrid se han acabado las becas de comedor, que es que lo ha dicho usted, igual que en el turno de preguntas también lo dijo su portavoz. ¡Es que no es verdad, señoría! Usted podrá decir que le parecen insuficientes o que tiene que haber más, o que todos los alumnos tienen que tener becas de comedor, pero no puede venir a decir que se han acabado las becas de comedor en Madrid, señoría, porque no es verdad. ¡No es verdad, señora Vaquero! Es más, hemos dado 10.000 becas más de comedor este año que el año pasado, que es cierto que habían bajado el curso pasado, pero este curso hemos dado 10.000 becas por la vía de incrementar el umbral de renta de las familias que tenían un derecho a recibir las mismas. Además, hemos mantenido –que no aparecen en la orden de becas– que todas las familias que tienen transporte gratuito en la Comunidad de Madrid –transporte gratuito– tengan también beca de comedor, y todos los alumnos discapacitados, que gozan de transporte gratuito y de beca de comedor en la Comunidad de Madrid, también se les ha mantenido este curso. ¡A todos! Da igual el número que haya; es un número bastante estable, pero a todos, y vayan al colegio que vayan, sea público concertado. Entonces, no puede venir usted aquí a decir que se han acabado las becas de comedor. ¡Diga otra cosa! Porque, al final, creo sinceramente que se desacreditan ustedes mismos.

Hemos mantenido el sistema de préstamos de libros. Ahora vienen ustedes a decir que no, que teníamos que seguir dando el cheque de libros. ¡Si han estado ustedes año tras año tras año diciendo que era un modelo equivocado y que lo que teníamos que fomentar era el préstamo de libros, señoría! Pues mire usted, quizás forzados por la crisis económica, no le quepa duda, hemos puesto en marcha ese modelo y, poco a poco, vamos dotando a los colegios y a los institutos de fondos, en función del alumnado que tienen, para que vayan dotando sus fondos de bancos de préstamo. Y es un esfuerzo, señoría, que no es único de la Administración, y no pasa nada por reconocer que no es exclusivamente la Administración la que está comprando libros para los préstamos en los colegios; las propias familias están haciendo una iniciativa, que yo creo que es muy saludable, señoría, que es dejando los libros, a ser posible los que están en buen estado, en el colegio

para que puedan utilizarlos los alumnos de los cursos que vienen. Y es muy saludable que se haga eso, es un esfuerzo de las AMPA, de los propios colegios, de diversas asociaciones, fundaciones, etcétera, y también de la Consejería de Educación, que ha mantenido este año 5 millones de euros para darlos a los colegios en función del alumnado. Esto lo medimos en función del barrio donde están ubicados los colegios, en función de los alumnos perceptores de becas de comedor de los mismos y otros criterios, señorita.

Y, luego, hay que medir otros indicadores, señora Vaquero. Yo no le voy a negar que las ratios están más ajustadas, siempre dentro de lo que marca la ley, permítame que lo señale. No le voy a negar que se ha hecho un esfuerzo de personal, que ahí tuvimos todas aquellas huelgas cuando exigimos a los profesores de secundaria que cumplieran 20 horas lectivas a la semana, y no se lo voy a negar, señorita, pero lo que tenemos que pensar es por qué estábamos a la cola de Europa cuando la situación no era así. ¡Es que no ha sido así siempre!, y estaba la educación hundida, y no por falta de recursos, señora Vaquero, porque cuando se ve el salario del profesor, el tamaño del aula que tenemos en España, la ratio de alumnos por profesor, el número de horas que pasan los alumnos en clase por curso escolar, ¡es que resulta que estamos a la cabeza de Europa, señora Vaquero! Entonces, tendremos que pensar algo más al margen de lo coyuntural, y lo coyuntural que nos afecta a todos es que hay menos recursos y hay que ajustar y hay que ser más eficientes y hay que hacer recortes, si quiere que utilice la palabra recortes, pero tendremos que pensar qué falla cuando éramos ricos, señorita, y estábamos en la época de vacas gordas, y estaba la educación hundida. ¡Hundida!, y produciendo la mayor desigualdad que se puede producir. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* Señora Vaquero, por favor, si los resultados de Pisa, de fracaso escolar, de abandono escolar ahí están. ¿O es que hace diez años teníamos un fracaso escolar inexistente?

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

¿O es que llevamos aquí diez, veinte años con una FP muy prestigiosa? ¿O es que en los últimos veinte años hemos tenido alguna universidad entre las 200 mejores del mundo? No, señora Vaquero; estamos con la educación hundida, señorita. ¡Hundida en España!, y tenemos, señorita, que pensar por qué ese modelo que ha conducido a un 30 por ciento el fracaso escolar y a un 55 por ciento de paro juvenil, no ha funcionado, señorita.

Por todo esto, la Comunidad de Madrid está tomando medidas, como las pruebas externas, señora Vaquero, que están dando muy buenos resultados. Lo bueno de las pruebas externas, de las pruebas CDI, que celebramos en la Comunidad de Madrid, que no tienen impacto académico, es que todos los colegios han mejorado. Es que si se viera lo que han mejorado los colegios en los últimos ocho años, gracias a la celebración de pruebas externas, si presta usted un poco de atención a esos datos, verdaderamente le resultará sorprendente.

¿Por qué hemos puesto en marcha el bilingüismo, señorita? Porque no se aprendía el nivel adecuado de inglés que exige una sociedad avanzada, como la española, en los colegios, señorita. Ustedes lo criticaron mucho, ¡lo criticaron muchísimo!, pero la realidad, señoritas, es que a las familias

les encanta, y que nosotros estamos poniendo los recursos para que cada vez un mayor número de colegios público, de colegios concertados e institutos, señoría, puedan impartir enseñanzas en español y en inglés. Que estamos manteniendo los programas principales de becas y ayudas que nos corresponden a nosotros; hay otros muy importantes que financia el Ministerio de Educación, pero ahí están las becas de comedor, que siguen existiendo, está el sistema de préstamos de libros, está todo lo que he detallado anteriormente, señoría; están las becas de excelencia, está todo el sistema de educación no obligatoria y no gratuita, que seguimos financiando porcentajes altísimos de esos servicios de enseñanza, señoría, como escuelas de idiomas, FP de grado medio totalmente gratuita, FP de grado superior, etcétera. Es cierto que se cobran 40 euros al mes, pero está muy lejos del coste real de esas titulaciones, y también estamos implantando la FP dual, señoría. Pero alguna vez debería usted preguntarse, señoría, si no hace falta alguna reforma estructural adicional o si tiene que seguir la educación española funcionando como hasta ahora, señoría. Nosotros no estamos de acuerdo; pensamos que solo recuperando los principios del esfuerzo, de la excelencia, del estudio, de la autoridad y el respeto al profesor, señoría, vamos a conseguir sacar a la educación del panorama desolador que ahora presenta.

Es absolutamente falso, señoría, que nosotros estemos peor que España. ¡No, señor! La Comunidad de Madrid, en las últimas evaluaciones de diagnóstico que hizo el Ministerio de Educación siendo ministro el señor Gabilondo, señoría, quedó en el grupo de cabeza. Fue la primera, empatada con La Rioja, creo que también estaba a la cabeza con Catilla y León y creo que también Asturias. Estábamos en el grupo de cabeza, con una diferencia sustancial con comunidades autónomas que están invirtiendo muchísimo más por alumno, como, por ejemplo, el País Vasco, que estaban a la cola. ¡Hundido, señoría! Quedamos los primeros.

En el último Informe Pisa que midió el nivel de lectura de los alumnos de 15 años quedamos también el número uno de España ¡El número uno, señora Vaquero! Reconózcalo porque es una publicación internacional, señoría, que se puede contrastar. ¡El número uno! No solo el número uno de España sino que, a nivel europeo, si extraemos los resultados de los escolares de la Comunidad de Madrid, estábamos solamente por detrás de Finlandia, Bélgica y de los Países Bajos. Ese es el compromiso que nosotros tenemos con los alumnos, señoría: aumentar su nivel de conocimientos, conseguir elevar el nivel de la educación y lograr que todos los alumnos, elijan el colegio que elijan, tengan acceso a una enseñanza de calidad. Ese dato es muy importante.

También en fracaso escolar, si mira una cifra u otra, estamos mucho mejor que la media española. Es que eso de que somos los peores se lo ha inventado usted, por no medir cómo está la Comunidad de Madrid en términos de enseñanza del inglés, con nuestro programa de bilingüismo, que, sinceramente, es el mejor y el más serio de los que se conocen en España, señoría, y está revolucionando y transformando por dentro los colegios e institutos y, verdaderamente, dan enseñanza y calidad a la escuela pública, también en la concertada, pero, sobre todo, en la escuela pública. Esos colegios e instituto, señoría, que ya llevan años impartiendo enseñanzas en español e inglés y el resultado de los alumnos, señoría, acreditado mediante las evaluaciones que realizan el Trinity College en segundo y cuarto de primaria y la Universidad de Cambridge en sexto de primaria y

en la ESO, señoría; eso es lo que nos importa: la acreditación de los conocimientos, sea en inglés, sea en lengua o sea en matemáticas.

Estamos también, señoría, haciendo un esfuerzo de ajuste del presupuesto, pero manteniendo todas las etapas de educación obligatoria, con porcentajes de subvención pública, creo que muy generosos. Es cierto que antes no se pagaba nada por la FP y ahora se pagan 40 euros al mes; es cierto que, antes, por preparar las pruebas de acceso no se pagaba nada y ahora se pagan 7 euros al mes, pero, fíjese usted bien, señoría, que son medidas generales; las tasas de expedición, los precios públicos de servicios como el de las escuelas infantiles, la FP, las escuelas de idiomas, han sufrido un alza en general en toda las comunidades autónomas, de todo signo político, señoría. Ese es nuestro compromiso; creo que no se puede hablar de que nos exista o que se estén apartando de la escolarización o de todos estos servicios públicos de enseñanza, señoría, a un número creciente de familias; todo lo contrario.

En las universidades, señoría –termino-, aún no tenemos los datos cerrados de lo que ha ocurrido con la matrícula este año. Por los datos preliminares que nos han mandado los rectores, creo que vamos a tener un número de alumnos muy parecido al del año pasado, y le recuerdo, señora Vaquero, que el del año pasado creció; es decir, después de que ustedes y otros partidos de esta Cámara estuvieran semanas y meses diciendo que íbamos a expulsar a los alumnos de la universidad, que solo estudiaban los ricos... Lo ha dicho el señor Gómez esta tarde. ¿Pero cómo se puede decir que solo estudian los ricos, señoría, cuando hay más alumnos en la universidad pública que nunca en la última década y el curso pasado subió el número de alumnos universitarios? ¡Es que subió! Si hubiera bajado, todavía podríamos debatir algo, pero es que subió. Subió el número de alumnos de nuevo ingreso –se lo matizo porque es importante- en la universidad pública, y también subió el número de becados; el de alumnos de nuevo ingreso, en 800, y el número de becados, en 1.400. Los datos que nos han pasado los organismos rectores de las universidades no recogen la matrícula que se produce después de la Selectividad de septiembre, pero son muy parecidos a los del año pasado e incluso es posible que los superen. Ya lo escuchó el otro día, cuando el Rector de la universidad de Alcalá, Presidente de la Cruma, dijo públicamente que no habían detectado un descenso significativo de alumnos de nuevo ingreso en la universidad. Otra cosa es el análisis de los créditos. El análisis de los créditos se debe a muchas razones, sobre todo a la conversión de los planes de cinco años en los grados de Bolonia; por lo tanto, señoría, no compartimos el análisis catastrofista que ustedes hacen. Aquí no sucede lo que ustedes dicen. No quiero pensar que es lo que desearían que ocurriera, sinceramente, y espero que no se crean de verdad esto de que aquí solo estudian los ricos, de que no hay becas ni ayudas, de que la escuela madrileña es elitista y de que estamos a la cola de España. Eso es absolutamente falso, señoría. Nosotros estamos poniendo todo de nuestra parte para recuperar los principios del esfuerzo, del mérito, del estudio, de la excelencia y la autoridad del profesor.

Ahora, señoría, estamos particularmente empeñados en mejorar la selección de maestros, que es un punto negro tremendo en la educación primaria. Claro que sí, señoría, tremendo; y no estoy hablando de aquellos candidatos que han sacado plaza y que hoy son funcionarios docentes.

Les felicito por ello, porque han acreditado un nivel suficiente para tener una plaza de funcionario y, por tanto, un puesto de trabajo de por vida. Hablo del hecho -y ya va el segundo proceso de oposiciones a primaria en el que ocurre- de que el 80 por ciento no sabe resolver problemas básicos o cuestiones básicas sobre el alumno de primaria. Señoría, tenemos que poner remedio a eso. Agradezco la colaboración de los rectores en el trabajo que vamos a desarrollar conjuntamente, y sepa usted que si conseguimos lo que nos proponemos con esta iniciativa, unida a las demás que le he expuesto, daremos un salto más en calidad de nuestra enseñanza, porque, al final, la calidad de un sistema educativo la marcan sus profesores. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. Iniciamos el turno de portavoces para fijar posición. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra el señor Marcos Allo, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes, señora Presidenta. Quiero agradecer a Izquierda Unida que haya traído esta cuestión, aunque es un tema que hemos debatido en múltiples ocasiones, pero quizás nunca de manera concreta. Trataré de centrarme en el objeto de la comparecencia, las subidas que se han producido en los precios, en las tasas públicas, en la Comunidad de Madrid en materia educativa.

En primer lugar -creo que hay que señalarlo-, además de los recortes en el presupuesto de Educación, es indudable que ha habido una subida importante de los precios públicos en aquellas enseñanzas que no tienen naturaleza obligatoria. Creo que es forzoso reconocerlo. De hecho, voy a dar unos datos que me parecen significativos. Por ejemplo, respecto a las escuelas infantiles, aquellas personas que tienen rentas anuales inferiores a 5.485 euros han pasado de pagar 410 euros a 720 euros por alumno. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *Per cápita*.) "Per cápita", sí. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: No, *per cápita* en la renta.) Por supuesto; se sobreentiende, obviamente. Quienes tienen una renta "per cápita" de 5.885 o que están entre 5.885 y 5.645 han pasado de pagar 410,67 euros a 1.170 euros, una subida del 184,90 por ciento. La subida anterior era del 75,32 por ciento. Para los que tienen una renta "per cápita" superior a 25.000 euros, hay una subida del 89 por ciento, que en este caso puede ser justa, porque pasan de pagar 1.232 euros a 2.340 euros anuales. Justa o más bien injusta, por lo que diré después.

En materia de formación profesional de grado superior, en el curso se pagaban 180 euros anuales, y ahora se pagan 400, que es una subida del 122 por ciento. En la enseñanza superior de música, al año se pagaba, aproximadamente, si hubiera unas ocho asignaturas y unos 60 créditos, en el año 2008, 4.248 euros; en el año actual, 12.966 euros. En el caso de las enseñanzas superiores de danza se pagaba 4.248 euros, y ahora se paga 7.807 euros anuales. En la enseñanza de arte dramático se pagaban 4.248 euros y ahora se paga 9.421 euros. En las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, de 3.528 euros se pasa a 5.986 euros. En los estudios superiores de diseño, de 3.528 euros se pasa a 5.160 euros.

En la enseñanza universitaria, que la verdad es que Madrid tiene una tasa de escolarización muy importante -es la más importante, con la tasa de escolarización más alta en materia universitaria de toda España-, tiene un 45 por ciento de estudiantes universitarios, y esto yo creo que es un hecho que hay que reconocer; sin embargo, otras comunidades autónomas como, por ejemplo, Aragón, tiene un 27 por ciento, o Baleares, que no llega al 10 por ciento, un 10 por ciento justo prácticamente de tasa de escolarización en educación. Pero también en Madrid los créditos han subido de forma significativa. Del año 2010 al año 2014, por ejemplo, el crédito en primera matrícula de media ha pasado de 17,39 euros a 30,33, que es una subida de un 75 por ciento aproximadamente, pero las segundas, terceras y cuartas matrículas han subido entre un 121 por ciento y un 307 por ciento los grados. También los másteres han subido, y ha sido de forma significativa. Yo creo, por tanto, además de los recortes que ha habido en Educación, hay que reconocer que se ha pedido un esfuerzo a las familias, y sobre todo a aquellas familias que tienen rentas más bajas. A mí me parece que esta sí que es una cuestión que ustedes deberían reconsiderar, y deberían reconsiderar la forma en la que han subido los precios públicos, fundamentalmente en las escuelas infantiles, en la universidad y en la formación profesional de grado superior. Y deberían ustedes repensarse si quizá... Por ejemplo, en la educación infantil sabemos lo importante y lo relevante que es la educación infantil de 1 a 3 años, sí, también para las familias que tienen renta más baja. Es importante porque, al final, recibir una educación infantil estimula a los niños y ayuda a que, en el futuro, tengan mejores resultados; parece que esto está probado, aparte de llevar a las familias a poder conciliar la vida laboral y familiar. Por tanto, yo creo que ustedes deberían reconsiderar una rebaja de los precios públicos a aquellas familias que tienen rentas más bajas, deberían reconsiderarlo y, sin embargo, a lo mejor, una subida de los precios públicos a aquellas familias que tienen rentas más altas, por ejemplo, por encima de 25.725 euros. Podrían, por qué no, acercarse, en el caso de las escuelas públicas, si quieren ir, al precio real, al coste real de la matrícula, y así podrían hacer ustedes, a través de los precios públicos, unas políticas más redistributivas y, por tanto, mejores, para garantizar la educación en este caso, aunque no se trate de educación obligatoria, porque beneficiaríamos a quienes menos tienen, que además es a quienes más beneficia y para quienes claramente por todos los estudios que hay, más determinante para su futuro puede ser la escolarización infantil, frente a aquellos que tienen rentas más altas. Lo mismo en relación con la formación profesional de grado superior, y tres cuartos de lo mismo respecto de la universidad, porque ustedes podían haber escalonado, aunque ya sé que no es fácil de gestionar, la subida de precios públicos ligada a la renta "per cápita" familiar que tuvieran los alumnos universitarios, fundamentalmente la renta que tengan los padres. Por tanto, podían haber hecho ustedes una política distinta para hacer una redistribución más justa de los costes de esta crisis que estamos viviendo todos, porque, al final, son recortes que afectan normalmente a los más débiles y encima los precios públicos han subido, también de forma muy parecida o muy similar, o de forma muy elevada, a familias, a alumnos que tienen rentas muy bajas.

Ligando esto a la fiscalidad, dado que se está pidiendo un esfuerzo a todas las familias, ¿por qué no suprimen ustedes la deducción por gastos de escolaridad: el 15 por ciento y hasta 900 euros por cada uno de los hijos o descendientes? ¿Por qué no lo suprimen ustedes? Si hay que hacer ajustes, si hay que hacer recortes y si hay que pedir esfuerzos, ¿por qué no pedimos esfuerzos a la

gente que tiene rentas más altas? Al final, la escolaridad fundamentalmente es para las personas que llevan a sus hijos a la educación privada y, por tanto, ¿por qué no suprimen ustedes esta deducción y destinan ese dinero a rebajar los precios públicos de determinadas enseñanzas no obligatorias en la Comunidad de Madrid de aquellas personas que tienen las rentas más bajas? Y lo pueden hacer.

Cuando hablan de las deducciones por gastos educativos, lo mezclan todo y dicen que muchas personas se benefician, pero a mí me gustaría saber cuántos son los madrileños que se benefician y cuánto representa sobre el total de la deducción por gastos educativos el gasto de escolaridad; cuánto representan los gastos por enseñanza de idiomas; cuánto representan los gastos por adquisición de vestuario, pero realmente no quiero saber el número de beneficiarios total sino el número de beneficiarios de los gastos de escolaridad y lo que representa, la cuantía que reciben respecto al total de la deducción, porque me parece que es importante y esta es la cantidad que ustedes deberían suprimir. En definitiva, nosotros no pensamos que la educación en Madrid sea un desastre. Estamos convencidos de que hay que hacer cambios estructurales; lo hemos dicho aquí.

Una cosa muy importante que usted ha señalado: la "ley Wert", entre otras cosas, es mala porque no ha sido capaz de acometer una reforma en la selección del profesorado. Por eso, entre otras razones, nosotros hemos votado en contra de ella en el Congreso. No hemos votado porque queramos mantener el "statu quo" en contra; al revés, hemos votado porque la ley mantiene demasiado el "statu quo" y no hace reformas más profundas de nuestro sistema educativo que es necesario hacer y acometer. Es demasiado respetuosa -entre comillas- con intereses corporativos, en este caso sindicales, respecto de los profesores, y demasiado respetuosa -entre comillas lo de respetuosa-, demasiado poco seria en acometer reformas de verdad con las competencias que tienen las comunidades autónomas, que nosotros creemos que deberían haber sido capaces de limitarlas más claramente para establecer un marco nacional o español educativo más claro. Por eso hemos votado en contra; hemos votado en contra porque hay que hacer reformas más importantes en el "statu quo".

Si ustedes hacen cambios para mejorar la selección del profesorado y mejorar su formación, nosotros los apoyaremos. Lo que pasa es que, al final, hemos leído en la prensa que proponen una nueva prueba, aparte de la selectividad, para acceder a las escuelas de formación de profesorado. No sabemos cómo va a quedar, esto es algo que hemos leído. ¿Al final cada comunidad autónoma va a hacer las cosas de manera diferente? Estamos tramitando una ley; vamos a aprovechar el trámite del Senado para introducir enmiendas. Nosotros no estamos en el Senado; pero, ¿lo van a aprovechar ustedes, que son quienes tienen la mayoría para introducir enmiendas en la ley que permitan mejorar la selección y la formación del profesorado, uno de los elementos clave más importantes que tenía que haber acometido la ley? ¿Merece la pena la ley cuando ni tan siquiera ha sido capaz de enfrentarse a eso? Nosotros pensamos que no.

Finalmente, por no extenderme más, aparte de decirle y recordarle que en materia de precios públicos sean ustedes justos, que el esfuerzo de la crisis no recaiga en la gente que menos tiene, que piensen que hay gente que realmente lo está pasando mal y que han reducido las ayudas

de comedor, incluso gente que recibe rentas mínimas de inserción tiene que pagar una cuantía diaria por ellas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Marcos Allo, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Termino ya, señora Presidenta. Piensen en esa gente; piensen en los que menos tienen, piensen de qué manera pueden ayudarles un poco más. Nosotros creemos que es importante y no se busquen la excusa de la financiación autonómica porque Madrid no está perjudicada por la financiación autonómica o no lo está más con esta ley que lo estaba con la anterior que ustedes tenían. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Marcos Allo. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Señora Consejera, en esta Comunidad se han eliminado las becas de comedor porque usted las ha convertido simplemente en ayudas que consisten en subvencionar solo parte del precio del menú. Yo no miento, pero usted sí.

Dotación de libros de texto a los centros, sí. La defendimos en su momento cuando ustedes se empeñaron en despilfarrar el dinero con el que se hubiera podido dotar de libros de texto suficientes a todos los centros de esta Comunidad con cheques que solo han servido para ahora no tener absolutamente nada. Así que dotación de libros a los centros, sí; pero, desde luego, no como lo está haciendo: tarde, mal y nunca.

Las políticas discriminatorias, como la del cheque, que ustedes han puesto en marcha en la Comunidad de Madrid para lo único que han servido es para poner en marcha un sistema de redistribución de la riqueza inversamente proporcional al principio de justicia social. Lo que están haciendo es derivar el dinero, además de forma descarada, del contribuyente hacia su público, por no decir su casta, quitándoselo a los que menos tienen y más necesitan para dárselo a los que más tienen y menos necesitan. En momentos como los que vivimos, en los que a la clase trabajadora se le está haciendo pagar, a veces de forma dramática, una crisis que no han generado, es sencillamente intolerable. Señora Consejera, no sé en qué mundo vive usted, pero no debe vivir muy bien cuando se niega a admitir una realidad social que está demandando ayuda y a la que usted, por supuesto, es ajena, pero que es la mayoría social de esta Comunidad, en buena medida, que precisamente usted se obstina en no conocer ni reconocer; sé que usted tiene poco tiempo y en su burbuja ha renunciado a saber y conocer esa realidad. ¿Por qué no se atreve a hablar con la gente, a visitar los colegios y los centros, y a ver de primera mano lo que allí pasa, lo que allí se está viviendo? Consejera, sé que para usted lo importante es hablar con la patronal de la enseñanza, con el embajador de Alemania y con los adláteres de Rouco Varela, pero yo le digo que hable con las asociaciones de madres y padres, con la FAPA Giner de los Ríos, con los sindicatos, que no muerden, y con los estudiantes, porque es obligatorio y porque, además, a usted le va en el sueldo y no lo hace.

Por la Comisión de Educación han pasado ya la FAPA Giner de los Ríos, Comisiones y UGT, las organizaciones educativas más importantes en esta Comunidad y las que representan a la mayoría tanto de las familias como del profesorado de la escuela pública, y todos ellos lo primero que han coincidido en señalar es que ni la Consejera ni su Consejería tienen ninguna interlocución con ellos. ¿Cómo es posible esto, Consejera? ¿Cómo se puede permitir usted que, en momentos en los que cada día se les está requiriendo un nuevo sacrificio, les esté ninguneando de esta manera? Es inaceptable, desde cualquier punto de vista que se mire, que usted no se reúna, y no una vez sino todas las veces necesarias, con las organizaciones educativas, porque a ver si se entera de que la educación madrileña es de toda la ciudadanía, que no es suya como a veces da a entender; que la Consejería no es su coto privado.

Señora Consejera, por empezar por algún sitio, lo voy a hacer por la educación infantil. Mire, como bien decía el Presidente de la FAPA en esa Comisión, coincidiendo con lo que tantas veces hemos repetido en esta Comunidad, gracias a su gestión se ha perdido un modelo educativo que era ejemplo para otras comunidades autónomas, incluso para otros países. Hace tan solo unos años, en todos los cursos se quedaban al menos 30.000 niños sin plaza en nuestras escuelas infantiles. Ahora, las familias tienen que renunciar a esas plazas por la escandalosa subida de las cuotas mensuales, especialmente en los tramos inferiores de renta familiar; una subida, el año pasado, de un 175 por ciento. Consecuencias: los niños de las familias que no pueden pagar esas cuotas se quedan en casa y, de paso, su madre también. ¿A que las suyas no? ¿Y sabe a qué niños y a qué familias afecta fundamentalmente esa medida? A aquellas familias cuyos hijos e hijas necesitan compensar las desigualdades de partida, que son las que precisamente tendrían que tener esa plaza asegurada.

Señorías, el 95 por ciento de las plazas de educación infantil, la primera etapa de nuestro sistema educativo, está ya en manos privadas que actúan bajo el prisma asistencial y de negocio educativo, eliminando el carácter educativo fundamental que tiene esta etapa para prevenir precisamente las dificultades educativas en etapas posteriores. Es la consecuencia de una política que castiga a las familias que quieren escuela pública mientras se mantiene la financiación a los centros privados a través del cheque guardería; un cheque guardería que, junto a ese aumento de cuotas, está hundiendo a las escuelas infantiles públicas, porque ese es su propósito: hacer de la educación infantil un negocio privado, un bocado muy deseado incluso para algunos de esos amigos con los que viaja en avión privado.

En educación primaria, cerca de una docena de centros han tenido que cerrar por imperativo legal pese a tener una viabilidad garantizada y contra la voluntad de unas familias que hasta el último momento han peleado por ello, encontrándose con el desprecio más absoluto por su parte y por parte de algún alcalde diputado, que en estos momentos no está presente en esta Asamblea, que ha hecho caso omiso a la moción aprobada por unanimidad en su ayuntamiento y que no fue capaz de defender aquí; me refiero a don Jesús Gómez, alcalde de Leganés.

La educación compensatoria, señora Consejera, en otros momentos con una Dirección General para su desarrollo, gracias a usted es tan solo un recuerdo en esta Comunidad. Se ha

eliminado la mayoría de las plazas de especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje. ¿Eso ayuda a las familias cuyos hijos e hijas necesitan de esas medidas? Esas son las ayudas que usted les ofrece: recortarles las pocas que les quedan. O echar a los profesionales que les atienden, después de haberles estado estafando durante más de diez años con unos contratos en fraude de ley. Como ha echado a los profesores que llevaban diez o quince años ejerciendo la docencia por el simple hecho de abaratar salarios, cambiándolos por otro sin experiencia, aunque vaya en contra del sentido común y contra el deseo de las familias, que lo que quieren y valoran es precisamente la estabilidad de las plantillas y un profesorado bien formado y con experiencia.

Caído ya el eslogan aquel con el que pretendió ocultar la realidad: ni un profesor podrá dar clase sin aprobar la oposición, ¿se acuerda? ¿Cuántos lleva ya contratados este curso, Consejera? Profesores hasta con un cero en el examen que han sido contratados por usted este curso la califican a usted. Ya nos dirá si la mentira también forma parte de sus ayudas a las familias o la jornada intensiva que le ha servido para cerrar comedores y eliminar becas de comedor, porque esa está siendo su consecuencia; justo la que usted pretendía. Lo que hemos visto que está pasando con la privatización de infantil es lo que está trasladando a toda la educación postobligatoria.

Las tasas impuestas en formación profesional, 400 euros en formación profesional de grado superior, están expulsando a miles de estudiantes, y usted lo sabe; chicos y chicas cuyas familias no les pueden ayudar, porque no cuentan con recursos y a las que tampoco les llegan sus escasas becas, 22.000 alumnos sin plaza y en la calle, y para reducir su demanda tasazo; la mejor medida, seguro, para su privatización, como en infantil.

Es usted, Consejera, usted y su Gobierno, los que están provocando el abandono escolar temprano del que cínicamente después se lamentan; son ustedes quienes lo están potenciando para que las empresas educativas puedan recoger lo que ustedes están haciendo salir del sistema público a los hijos e hijas de trabajadores, que tengan que buscarse la vida como puedan, en academias, empresas y entidades privadas, que se han puesto a vender cursos como locos; empresas que hacen negocio incluso en ámbitos formativos y laborales a los que su Gobierno ha dejado en exclusiva estas enseñanzas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, por favor, señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Voy terminando, Presidenta. Para acabar con las tasas universitarias. Mire, señora Consejera, a usted le cabe el cuestionable honor de haber convertido a la Comunidad de Madrid en la más cara de todas las comunidades del Estado en los estudios universitarios. Pueden estar contentos: 7.000 alumnos el año pasado no pudieron hacer frente a la matrícula; su respuesta a ello ha sido un 20 por ciento más de subida para este curso. ¿A cuántos estudiantes más piensa expulsar de las universidades? ¿Hasta cuándo vamos a soportar su sangría?

En definitiva, Consejera, la educación en Madrid está dejando de ser un negocio universal porque usted la ha convertido en un negocio, cuyas ganancias les está haciendo pagar a las familias madrileñas. A más privatización, mayores costes para las familias, solo que muchas no pueden con

esos costes; es a sus hijos a los que les están condenando sin futuro. Por eso, el 90 por ciento de las escuelas infantiles no han abierto hoy sus puertas; el 80 por ciento del profesorado no universitario ha secundado la huelga y el panorama en nuestros campos universitarios era desolador. No había nadie. A estas horas, todos ellos están juntos gritándole que basta ya; que basta ya de seguir podando nuestra educación pública; que basta ya de beneficiar a los del negocio de la educación privada con el dinero de todos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Vaquero, vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Sí, voy terminando. De una crisis que para lo que está sirviendo es para implantar el modelo de la caverna más lúgubre; que la educación pública no admite ya más recortes porque no le queda más músculo, y por eso la comunidad educativa, profesores, padres y alumnos, le están gritando que hasta aquí hemos llegado; porque están convirtiendo nuestro derecho a la educación en una mercancía más que en esta Comunidad se compra y se vende como si fuera un producto más del mercado; porque están haciendo un sistema educativo competitivo y sin importarles a quienes están dejando en la cuneta, porque están impulsando la escuela de la ignorancia, la escuela de la esclavitud, para que los de siempre puedan seguir explotando más y mejor a los hijos de los demás. Es a esa escuela: para unos, la escuela de la excelencia; la de la esclavitud, para otros y la de la ignorancia para todos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Vaquero, es el tercer aviso para que termine.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU:** Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo no voy a agregar más datos a los aportados ya por los diputados tanto de Izquierda Unida como de UPyD porque creo que estamos sobrados de ellos. Ahora, hay tres hechos que a mí me parece que son absolutamente innegables. Primer hecho: desde mediados de los años noventa, la Comunidad de Madrid gestiona la educación. Es un hecho innegable. Una pregunta muy sencilla: ¿tiene alguna responsabilidad la Comunidad de Madrid en lo que está ocurriendo en la educación? ¿Sí o no? ¿O no son responsables de nada?

Segundo hecho: la LOMCE, esta nueva ley, va a ser solo aprobada por el Partido Popular; por lo menos hasta ahora no hay indicios de que sea una ley que haya tenido un amplio consenso en el arco parlamentario. ¿Me podéis decir qué puede durar una ley sin ese consenso? ¿No va a pasar lo mismo que con la ley de Pilar del Castillo? Puede ocurrir lo mismo, y es muy probable que ocurra eso, y yo creo que ya eso, de principio, es un verdadero fracaso.

Y tercer hecho, también innegable. En el día de hoy hay una masiva manifestación en la Comunidad de Madrid, en las calles de Madrid, rechazando cómo está la situación en la Comunidad de Madrid. Tendréis que preguntaros qué es lo que pasa. No podéis estar negando la realidad permanentemente; se lo decía hace un ratito a la Consejera. O padece el síndrome de Wendy y, por lo tanto, lo único real es la fantasía y lo real la humilla. O, si quiere, se lo digo en términos filosóficos: que vive en el mundo de Leibniz pensando que este mundo es el mejor de los mundos posibles; teológicamente, tal vez eso se aguante pero, desde el punto de vista político e histórico, no hay aguante. Estos son algunos hechos que he reseñado, y muy someramente; pero ahora vamos a la cuestión de por qué ocurren estos hechos, es decir, vamos a hablar del modelo educativo del PP. Y la razón es muy sencilla: estos hechos responden a un modelo educativo que, en última instancia, refleja el modelo de sociedad que quiere el PP. Así de claro.

Y ahora una cuestión también elemental. El PP presume de ser un partido liberal, pero el liberalismo español es un liberalismo muy peculiar, muy particular; es decir, es un liberalismo no homologable al liberalismo europeo. ¡Y esto es un grave problema! Se parece mucho a lo que don Manuel Azaña describe en sus diarios del liberalismo de Antonio Maura. Decía Azaña: "Su política es la de siempre. Él es muy liberal con tal de que nadie toque a las cosas que estima intangibles: la Corona, la religión, la Constitución, y no sé cuál otra." Está en el diario de Manuel Azaña, y para los bibliófilos os puede interesar que está en la página 90 de sus diarios completos.

Esto mismo es lo que le ocurre al Partido Popular en la actualidad. Son unos liberales "avant la lettre", pero tienen también hoy unos intangibles. ¿Cuáles son los intangibles? La Conferencia Episcopal Española, una concepción rancia de la familia, el nacionalismo españolista separador, el patriotismo de la cartera haciendo que los ricos no paguen impuestos, la discriminación de los estudiantes con menos recursos económicos y, como decía don Manuel Azaña, no sé cuáles otros intangibles.

Respecto a la educación, para los liberales del PP los derechos sociales –entiéndase sanidad, educación, pensiones- son derechos secundarios, es decir, de inferior rango que los derechos civiles y políticos, como el derecho de propiedad, de libertad de expresión, de libertad de asociación, etcétera. Ahora bien, si aceptamos esta jerarquización de los derechos, que es la vieja pretensión del liberalismo político, entonces tendremos que asumir, por ejemplo, que el derecho a la educación es un derecho subalterno, es un derecho de segundo orden, supeditado, por ejemplo, al derecho de propiedad o al derecho de libertad de elección. Una vez asentada la idea de que los derechos sociales ocupan una posición subalterna, la cuestión es: ¿qué papel juega el Estado para garantizarlos entonces? No puede ser otro que el de una función subsidiaria. No cabe otra cosa; es decir, el Estado pasa a un segundo plano. Por ello, para el PP, el papel de la escuela pública no es prioritario, sino que es subsidiario; es decir, la escuela pública tiene que cumplir su función- ahí donde la escuela privada no obtenga beneficios crematísticos. Este es el papel de la escuela pública para los liberales del PP. Claro, esto plantea serios problemas. Porque ¿qué ocurre cuando el Estado carece de recursos para asegurar el derecho a la educación, ya que lo prioritario es la contención del déficit público, situación en la que estamos ahora? Pues que para el PP la solución no consiste en incrementar los impuestos a

los más ricos con el objetivo de aumentar los ingresos, sino, antes bien, recortar los gastos sociales e implementar la provisión de tales derechos a través de la iniciativa privada. El recurso es que la iniciativa privada garantizará esos derechos. Sin embargo, la iniciativa privada funciona de acuerdo a las reglas de la oferta y la demanda y, por tanto, trasmuta el derecho en mercancía y al ciudadano, en cliente. Al privatizarse la prestación de los derechos no solo cambia el mecanismo de su uso; la entrada y salida del servicio escapa a la gratuidad y a la universalidad que suponen los derechos, sino que también transfigura el agente; este deja de ser portador del valor de la ciudadanía para convertirse en usuario de mercancías, es decir, consumidor. De esta manera se lamina el espacio de lo público a través de la esfera de la competencia. El proceso finaliza en lo ineluctable: la ruptura del principio de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y el repliegue del Estado a las normas del mercado.

Así pues, el programa de reformas del PP, que no es de reforma sino de recortes, es un meticuloso plan de tijeretazos cuyo último destino no es mejorar la calidad de la educación sino la prosaica entrega de la educación al sector privado. Acabado el pastel del ladrillo, que es en la situación en la que estamos ahora, la educación, y en mayor medida, por supuesto, la sanidad, se convierte en una nueva oportunidad para el negocio. Esto es lo que está ocurriendo. Por esta razón, la LOMCE pone la competitividad como eje del sistema educativo. Se trata de adecuar el sistema educativo a las exigencias del mercado. Y este objetivo lo materializa la LOMCE en dos estrategias. La primera se refiere a configurar tres clases de alumnado, que serán los futuros trabajadores. El primer tipo de alumnado serán las élites científicas, técnicas y de gestión del más alto nivel. Como decía Galbraith, todo el personal que rodea al cuerpo diplomático; saben idiomas, viajan al extranjero, visitaron exposiciones, en su casa hay una profusa biblioteca y es persona adecuada a ocupar esas élites. El segundo tipo de trabajadores son los especializados en competencias técnicas medias; bueno, están haciendo algún tipo de formación profesional. Y la gran mayoría, ¿qué va a ser? El "preariado" ¡El "preariado"! Es decir, trabajadores basura, desempleados, personal no cualificado.

Ahora, ¿cómo hacen todo eso? Es muy sencillo: segregando al alumnado desde su más temprana edad. Esta es la cuestión; es decir, establecen itinerarios a partir de los trece años. Con esta segregación justifican todo el sistema social. Ahora tienen una segunda estrategia, que es gestionar el mercado de la educación de la siguiente manera: primero hacen lo que podemos llamar una privatización exógena, es decir, incrementando, como se dice aquí, el sector privado de los centros educativos; privatización exógena. ¿Qué pasa con los centros públicos? Lo que se produce es una privatización endógena. ¿Qué quiere decir eso? Que los centros públicos tienen que funcionar como funcionan las empresas. Esta es la privatización endógena. Las consecuencia de esto son las siguientes: acabar con la participación democrática en los centros, es decir, el papel de los claustros está devaluado; el papel del profesorado, completamente devaluado; erradicar la democracia en los centros educativos.

Por otra parte, vincular la calidad a baremos empresariales; la calidad la vinculo a baremos empresariales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Salvatierra, debe ir terminando.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Clasificar los centros según el criterio de "marketing". En definitiva, para el Partido Popular, la educación es un negocio o, como mucho, un derecho de segundo rango que, cuando las cosas vienen mal dadas, lo dejamos en manos de la iniciativa privada. Señorías, del Partido Popular, la educación no es una mercancía, es un derecho que no puede ni debe someterse al credo del negocio ni al fundamentalismo de la religión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Salvatierra. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a confesar algo que no creo que les sorprenda: me encanta la manifestación de esta tarde, porque nos ha permitido escuchar al señor Salvatierra en lugar del señor González Jabonero y, evidentemente, el señor Salvatierra ha hecho un ensayo que creo que es sinceramente bueno, naturalmente, desde la discrepancia; pero debería usted darse prisa y enviarlo a la fundación Ideas, antes de que se cierre por el tema Amy Martin, porque creo que será de utilidad. Usted ha hecho un ensayo con cruces filosóficos, y ya sabe usted aquello que decía Ortega en sus conversaciones con Pío Baroja: hay que tener mucho cuidado de poner tu bolsa en manos de un filósofo, porque encontrará cien maneras de quedarse con ella y no la verá más. Pues usted, por la vía del pensamiento, ha hecho un ensayo con el cual se puede estar de acuerdo o en desacuerdo. Yo estoy en desacuerdo, porque usted, como es lógico, ha reflejado lo que usted piensa, lo ha derramado como si fuera la realidad que nos encontramos cada día, y no es así.

También me ha encantado que cite usted a Azaña, personaje que sabe que he leído con cierto detenimiento. Supongo que ha leído las consideraciones de Azaña sobre los socialistas en el Gobierno y sobre Largo Caballero cuando era presidente. Y me alegro de que haya citado usted a Antonio Maura, porque eso me permite recordar que el 7 de julio de 1910, Pablo Iglesias, en su primera intervención en el Congreso, dijo: para que este señor no llegue al Gobierno, comprendo incluso el procedimiento de acabar con su vida. Dos semanas después, en Barcelona, le tirotearon; tuvo suerte, porque el que había seguido las indicaciones de don Pablo Iglesias tenía mala puntería. De todos modos, lo bueno que tiene que hablen personas que tienen curiosidad, por lo menos literaria e histórica, como usted ha dicho, es que no tenemos que oír insultos; con lo cual, sinceramente, se lo agradezco. Además, sabe -hemos hablado muchas veces- que le tengo estimación desde la discrepancia.

Voy a empezar por el señor Marcos Allo. Señor Marcos Allo, la señora Figar no es la Consejera de la Comunidad de Asturias. Ustedes, que por ese extraño montaje por el que lo manejan todo, que es intentar mandar pero no gobernar, etcétera, controlan con su único diputado el Gobierno del Principado de Asturias. Supongo que su único diputado, entre sus muchos asesores, tendrá uno de educación y que estará encima del Gobierno de la Comunidad de Asturias para que mejore sus índices

educativos, porque Asturias es una de las comunidades con peores índices escolares y de mayor abandono escolar; así que supongo que a su diputado todopoderoso que permite el Gobierno socialista de Asturias le dirán ustedes lo mismo que han dicho aquí, porque, si no, sería una incoherencia.

Lo bueno que tiene la señora Vaquero es que –cosa que me encanta- es siempre la misma. La señora Vaquero insiste en que lo que ella dice se lo cree, y como se lo cree, no tengo otra cosa que hacer que felicitarla por creérselo. Lo que deseo es que la crea más gente, que no confunda usted la democracia con las movilizaciones, que no confunda usted lo que oye a sus familiares y amigos con lo que la calle piensa. Esto es como aquella anécdota célebre en la que a un dirigente político del viejo régimen le llamaron de una embajada y le preguntaron: “¿quiere usted que mande más policía?”. “No, envíeme menos estudiantes”, porque estaban asaltando la embajada. Usted se cree que los que se movilizan lo hacen por lo que usted cree. Mire usted, en esto tiene parte de razón, evidentemente, pero no tiene toda la razón, porque nadie tenemos toda la razón. La tragedia que yo veo en su montaje mental es que usted cree que tiene toda la razón y siempre razón, y no es así. Todos no tenemos razón siempre, es evidente, y unos tenemos menos o más razón que otros siempre. Eso le pasa a usted, pero usted cree que no.

De paso, le digo que en todas las ratios, escolares por aula, profesores, índice de fracaso escolar, abandono, todo, Andalucía está mucho peor que la Comunidad de Madrid; pero, vamos, estruendosamente peor. Mi compañero el señor Peral tiene ahí los datos correspondientes en los informes de PISA, etcétera. Supongo que ustedes, que sí que gobiernan, condicionan y se tragan todos los presidentes que les echan, uno tras otro, condicionarán o hablarán con la Consejería de Educación para que arreglen eso. No se limitarán a plantear sus fórmulas aquí. Creo que todos debemos ser un poco coherentes.

Mire usted, a mí me inquieta un poco, porque el manejo de los datos es curioso. ¿Usted sabe que, por ejemplo, con menos dinero destinado a Educación, con muchos más alumnos en las aulas, Corea del Sur –está en los datos- tiene muchísimo más éxito escolar que muchos otros países que daban más dinero? Porque todo no es el dinero. Aparte de que usted dice que se termina todo, incluso en sectores y en niveles educativos que no son ni obligatorios, usted ha dicho una cosa tan pintoresca como que la universidad debe ser universal. Oiga, no. En ningún país del mundo la universidad es universal. No. Usted cambia becas por apoyos o ayudas en niveles que no son obligatorios. Usted debe de ser la única persona que no se ha dado cuenta de que hay una crisis económica grave en España, y que cuando hablamos de apretarnos el cinturón no es para que se lo apriete el vecino, es para que se lo apriete todo el mundo, y en las grandes bolsas presupuestarias son en las que, desgraciadamente, no porque estén en contra de los pobres y a favor de los ricos... Ese es un mensaje tan antiguo, tan antiguo, que yo creo que ni en Bielorrusia se lo comprarían a usted.

Hablando de países con ideologías que teóricamente, históricamente, o lo que sea, en origen, le pudieran gustar, ¿sabe usted los índices de alumnado de China, de la República Popular

China? Se lo digo. Son 38 alumnos en primaria y 53 en secundaria, después de 60 años de una ideología política que está más cercana usted que yo, evidentemente, a ella, y no han resuelto nada y tienen un fracaso escolar espantoso.

Señora Vaquero, yo creo que venir aquí intentando como, no diré el nombre, pero seguro que el señor Salvatierra y algunos otros lo saben, un célebre doctor en Heidegger, con una tesis sobre un poeta romántico alemán, autor de la frase "repetir una mentira mucho se puede convertir en verdad", yo creo que no, que no se convierte en verdad la repetición de una mentira. Y usted, que no creo que mienta, y se lo digo con toda sinceridad -nunca diré que usted miente-, dice lo que usted cree que es. Decir mentiras es una grosería que se oye alguna vez en esta Cámara, pero como mentir es con intención de engañar, yo creo que usted no tiene ni ha tenido nunca intención de engañar a los diputados de esta Cámara, sino que usted cree que es verdad.

En cuanto a todos los alegatos sobre la "ley Wert", esto me recuerda como si estuvieran preparando los funerales de un señor que está malito. ¡Hombre!, la "ley Wert" se está discutiendo y debatiendo en el Parlamento; ni siquiera es una ley. Sale el señor Rubalcaba, se hace una foto con todo el mundo, incluso con Amaiur, y dicen que van a acabar con la "ley Wert", siguiendo los pasos de lo que hicieron con la ley de Pilar del Castillo. ¿Y quiere que le diga por qué el señor Zapatero, por cierto, cargándose todo, todo, todo, todo el tema jerárquico de la ley, se carga una ley por un real decreto? ¿Quiere que le diga por qué? Porque no querían que se pusiera en marcha la ley, que entrara en vigor por si tenía éxito, y como da la casualidad de que usted ha dicho una cosa que, siendo cierta, es matizable, que es que desde el año 1995 la política educativa de la Comunidad la lleva...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Sí, señora Presidenta. Terminó ahora mismo. El Partido Popular, eso es cierto, pero, evidentemente, con leyes nacionales socialistas. Aquí no ha habido una ley que no sea socialista, señora Vaquero; ni una sola. Eso también tenemos que tenerlo en cuenta.

Lo que ustedes hicieron con la ley que usted ha dicho de Pilar del Castillo, era la LOCE, no creo que fuera bueno y lo que ahora mismo anuncian antes de que esté una ley aprobada, que hay enmiendas, que en el Senado puede cambiar, pues no sé qué responsabilidad dan ustedes a sus senadores que podrían cambiarla. En fin, me parece un despropósito. Coincidiendo en que usted lo hará con muy buena fe, señora Vaquero, trae esto aquí, después de que es reiterativo, que la señora Consejera ha hablado tres veces de este tema... Porque ustedes hacen algo global y luego lo van partiendo en departamentos estancos, pero ya está dicho. ¡Esta misma tarde han hecho una pregunta al Presidente de la Comunidad sobre un tema que la semana pasada se habló aquí! Sinceramente se lo digo, ustedes sigan con sus huelgas, confundiendo a la gente que sale a la calle con la gente que vota; confíense y, bueno, se van a llevar una gran decepción, mi querida compañera. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Van-Halen. Señora Consejera, tiene la palabra para cierre de debate.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a hacer algunas precisiones a los portavoces sobre cuestiones que nos han planteado y luego haré un resumen de cómo están las tasas y los precios públicos, que era el objeto de esta comparecencia, que parece que no interesa o, parece, al contrario, que lo que interesa es hablar de las tasas del año pasado porque este año se han congelado la inmensa mayoría de ellas.

El señor Marcos Allo ha pedido unos datos de escolaridad de las desgravaciones; yo no los tengo aquí, no tengo ningún problema en dárselos con todo el nivel de detalle que tenemos, aunque más bien las que lo tiene la Consejería de Economía y Hacienda. Respondiendo a alguna pregunta oral, el Consejero de Economía y Hacienda dejó claro –creo que es absurdo seguir debatiendo sobre esto- que los gastos son por escolaridad, por gastos de idiomas y de uniformes, que se benefician las familias vayan a colegios privados, públicos o concertados, y que el nivel de renta está topado, y el nivel medio de renta familiar de los perceptores era 22.000 euros al año. Ese fue un dato que dio aquí el Consejero de Economía y Hacienda, que probablemente hace saltar por los aires este discurso de que son desgravaciones para los ricos o para los colegios de los ricos, como le gusta decir al señor Gómez. Allá ustedes con su discurso; nosotros sabemos quiénes se están beneficiando de esta ayuda y los datos están ahí. Es una ayuda topada por renta y, por tanto, señoría, como no puede ser de otra forma, quienes se benefician son las rentas bajas, que se están desgravando gastos de escolaridad, de idiomas fundamentalmente y de uniformes en menor medida.

Se ha hablado aquí bastante del diálogo. Yo creo que el diálogo en educación está en muchas ocasiones muy intoxicado; lo está con las organizaciones... Nosotros, cuando mejor hemos resuelto los problemas ha sido cuando hemos ido a un colegio o un instituto, hablamos con la dirección. Porque, señoría, esto que usted dice de que aquí no funciona nada y que me reúna con ese señor de la FAPA Giner de los Ríos, pues yo, con todo el respeto, ya sé que usted viene de ahí y que tiene mucho aprecio por el señor Pazos, pero la FAPA Giner de los Ríos no representa a los padres, es un cascarón vacío y solo hace política. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Yo represento a la lista más votada... *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Pero respete mi opinión! Es que yo pienso que los padres de Madrid, 1.200.000 padres no es... *(Fuertes protestas por parte de la señora Vaquero Gómez).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Es mi opinión; lo único que hace este señor es hacer política y teletipos. *(Fuertes protestas por parte de la señora Vaquero Gómez, que se ausenta de la sala.)* Desde luego, cuando nosotros hemos querido resolver algún problema, lo hemos resuelto mucho mejor yendo colegio por colegio, hablando con la dirección, hablando con las AMPA o consejos escolares. *(Los señores diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes se ausentan de la sala.)* *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben).*

Diálogo sindical, lo mismo; si el diálogo funciona. Lo que yo no acepto es que...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Valcarce, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Pero, señoría, no pasa nada... *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Valcarce, no comente las cosas.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Lo que yo digo es que el señor Pazos no son los padres; entonces, si ustedes creen que el señor Pazos son los padres o la Concapa son los padres, ustedes están en el derecho de defender eso. Sean organizaciones de otro tipo. Yo creo que no lo son y, por tanto, preferimos resolver las cuestiones colegio por colegio.

En cuanto al diálogo sindical, señoría, no sé cuántas veces se ha reunido la mesa sectorial; la última no pudo reunirse porque los sindicatos se plantaron y dijeron que no se reunían; porque no les interesaba. Les habíamos convocado después de que ellos nos lo hubieran pedido para hablar sobre el cupo de este año, explicarles cómo se había hecho la asignación de recursos humanos a los colegios e institutos públicos y no quisieron sentarse. Desde luego, yo respeto el ámbito de diálogo de los sindicatos, que es el laboral, el de las condiciones del profesorado, pero, señoría, esto de que tengo que pactar la política educativa con los sindicatos, pues no; con los sindicatos hablaremos, señoría, de los temas que afectan al profesorado y de cuestiones laborales, donde yo les reconozco un ámbito de representación. Pero hablar con ellos tampoco significa que tengamos que hacer lo que ellos dicen, señoría, porque las últimas discrepancias han sido cuando hemos tratado de cambiar el sistema de selección de maestros y de cambiar el sistema de ordenación de la lista de interinos, y se han negado. Y como nosotros los legítimos para llevar a cabo la política educativa de la Comunidad de Madrid, pues lo hemos cambiado, señoría, y creo que con bastante favor de las familias madrileñas y con gran apoyo público y social. Por tanto, señoría, no confundan ustedes no dialogar con no hacer lo que quieren los señores de los sindicatos o el señor de la FAPA Giner de los Ríos. Señoría, respétenlo; representarán a quienes representen, pero, en mi opinión, no a los padres y madres de la Comunidad de Madrid. *(La Sra. VALCARCE GARCÍA: ¡Es que eso es falso!)* Bueno, es mi opinión.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Valcarce, por favor. Respete el uso de la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Es mi opinión, señora Valcarce. Es que yo creo que el señor Pazos no representa a 1.200.000 familias. Entonces, ¡ya está! Que me diga los afiliados que tiene. En todo caso, creo que en muchas ocasiones tampoco representa adecuadamente los intereses de las familias; es una organización que ha recurrido en los tribunales el programa de bilingüismo. Señoría, a mí me parece vergonzoso. Creo que no sintoniza con las familias de la escuela pública y que está haciendo política, señoría; teletipos y pancartas es lo que hace este señor. *(Protestas por parte del señor Cascallana Gallastegui y de la señora Valcarce García.)* Sí, sí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor. Indígnense en silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Señor Salvatierra, explica unas cosas que yo hago rarísimas, que no solo privatizo colegios privados sino que privatizo también los públicos endógenamente y otros exógenamente. Yo no entiendo nada, señor Salvatierra. A lo único que apelo es a que alguna vez usted reflexione sobre la realidad, sobre los datos reales, porque todas estas cosas que usted dice están muy bien. Y sobre la LOMCE, tiene usted razón, no se sabe el resultado que va a dar, hay que aplicarla –bastante complicado va a ser aplicarla–, pero lo que sí sabemos es el resultado que han dado las leyes que han regido nuestra educación; ese resultado sí que lo conocemos, señoría, y es un fracaso escolar como no se conoce en Europa, el nivel de conocimientos más bajo de Europa, un paro juvenil del 55 por ciento, que tiene consecuencias y raíces educativas, y eso es lo que hay, señoría. Y las únicas leyes que han regido la educación en España han sido las suyas, señoría. Entonces, alguna vez tendrán ustedes que pensar qué está pasando y si su política es que todo siga igual. ¡Que todo siga igual! ¡Es que no hay que hacer ningún cambio! ¿Cómo pueden hablar de la igualdad de oportunidades cuando hay cerca de un 30 por ciento de alumnos que no terminan los estudios básicos? ¡Es que es terrible! Por tanto, señoría, bueno, pues no sé. Tiene usted razón, la LOMCE no está aplicada; ya discutiremos cuando entre en vigor. Yo, desde luego, de lo que puedo dar cuenta es de las políticas que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid; políticas de las que ustedes han discrepado, de pruebas externas, de apoyar a los centros, de enfocar la labor de los centros educativos a la transmisión del conocimiento, a elevar el nivel de conocimientos de los alumnos, del bilingüismo, de los programas de excelencia, de los programas de apoyo y refuerzo a los alumnos más necesitados, de la Ley de Autoridad al Profesor... Si podemos discutir, pero yo creo que, en gran parte, la mejora que ha tenido el nivel académico de nuestros escolares se debe a esas medidas que nosotros hemos puesto en marcha. Y estoy de acuerdo con ustedes, no se sabe qué resultado va a dar la LOMCE, pero, desde luego, el que hay es bastante difícil de empeorar.

La señora Vaquero hablaba de la escuela de ignorancia; la escuela de ignorancia es lo que hay ahora; es lo que hay ahora. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, señora Menéndez, es lo que hay ahora: el fracaso escolar y el nivel más bajo de conocimientos de toda Europa, que es el informe PISA, señoría. Cuando quedamos los terceros por la cola, cuando España queda la tercera por la cola, señoría, eso quiere decir algo. Ustedes pueden

decir: no, no, es que significa que estamos fenomenal. ¡Que no! ¡Que significa que estamos fatal! Fatal, señoría. Entonces, no sé qué pretenden ustedes o cuál es su política.

Todo este discurso de lo público y lo privado, señoría, se da de nuevo de bruces con la realidad. Dice el señor Salvatierra: es que ustedes abren colegios concertados. Señor Salvatierra, ¿qué pasa si las familias eligen colegios concertados? ¿Y qué pasa en esos municipios donde hay 20 o 22 colegios públicos y hay familias saliendo en autobuses a concertados de otros municipios? Y hay un alcalde que ha tenido apoyo electoral y una Consejería que ha tenido apoyo electoral para abrir un concertado. ¿Qué pasa si es lo que eligen las familias, señoría? ¿No puedo abrir ninguno? ¡Pero si ustedes lo han hecho donde gobiernan! ¡Pero si hay uno abierto en Parla, señoría! En suelo público cedido por el Alcalde de Parla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo ha hecho el señor Dionisio en Aranjuez. ¡Señor Dionisio, si lo ha hecho en Aranjuez! Lo hizo cuando era Alcalde, claro que sí. (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: *iCobrando!*) Cobrando un canon, señoría, pero como hacen también los colegios concertados en el suelo público en otros ayuntamientos en la Comunidad de Madrid. O el concertado de Aranjuez, que está ahí. ¿Quién dio el suelo? ¡Pero si era suelo municipal, señoría! ¿No lo ven? Igual que hizo Rivas. ¡Es que el Alcalde de Rivas también ha abierto un concertado en suelo público cedido por el Ayuntamiento, a cambio del cobro de un canon! Entonces, ¿qué me están contando? ¿Qué me están contando? Si ustedes, a la mínima... Gobiernan en pocos sitios pero es que, donde gobiernan, señoría, lo hacen. Y el colegio concertado de Parla, particularmente el de Parla, fue fruto de un convenio –y se lo puedo mandar- firmado entre el señor Gómez y el señor Peral: nosotros abríamos tres escuelas infantiles y poníamos unas dotaciones y el señor Gómez ponía suelo público para abrir un colegio concertado en Parla, y lo firmó, señoría; lo firmó. Entonces, vienen ustedes aquí con un discurso que es francamente incomprensible; francamente incomprensible. Les molesta que les diga esto pero es que es la verdad, señoría.

Nosotros, señoría, creemos en la calidad de la enseñanza, en la libertad de elección y también creemos en la igualdad de oportunidad. Insisto, ustedes están más cómodos hoy hablando del año pasado o de otros. Pero la realidad, señoría, es que este año, –tiene razón el señor Marcos en cuanto a que ha habido una actualización del IPC en los tramos de renta, pero los precios de las escuelas infantiles se han congelado, y esto de que hay miles y miles de familias huyendo de las escuelas infantiles es falso, es falso, señoría. Y más me gustaría a mí, como Consejera, decir que no hay lista de espera en las escuelas infantiles. ¿Hay lista de espera en las escuelas infantiles públicas? Sí la hay. Es falso que estén huyendo despavoridas las familias de las escuelas infantiles.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Consejera, debe ir terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Terminó, señora Presidenta. Tasas en las escuelas infantiles; se han congelado; de las escuelas de idiomas, se han congelado; de las enseñanzas artísticas superiores, se han congelado; en FP de grado medio, se mantienen gratuitas; en FP de grado superior, han subido, no para los de segundo curso, que se les mantiene, sí para los de primer curso, está en 40 euros al mes, creo que no rompe la igualdad de oportunidad los alumnos con renta mínima o cuyos progenitores estén en paro o con un

informe de los servicios sociales pagan cero, es gratuita para ellos; los grados universitarios, saben ustedes que han subido, creo que no está afectando a la igualdad de oportunidades, y los másteres se congelan. Esa es la realidad, y las becas de comedor, por cierto, de lo que también se ha hablado aquí, suben, aumentan en 10.000 beneficiarios, es cierto que bajaron el año pasado, pero este año hemos corregido ese efecto y suben en 10.000, señorita. Creo que todo este paquete de becas, de ayudas, a los que se suman todos los recursos que estamos poniendo en los centros educativos, a los que se suman todas las subvenciones, señorita, por parte de la Consejería de Educación, creo que están garantizando razonablemente la igualdad de oportunidades en nuestra región. Esto es así, señorita, creo que además no va a haber mayores ajustes en estos ámbitos. Pronto conoceremos el presupuesto para 2014. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-1006/2013 RGE.12803. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre previsiones del Gobierno en relación al Hospital de Collado-Villalba.**

Tiene la palabra el señor Freire, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Hoy mi Grupo trae a debate en Pleno una comparecencia que le solicitamos al Gobierno, al señor Lasquetty, para que nos hable de sus previsiones sobre el hospital de Villalba. Antes de continuar, quiero dar la bienvenida a los vecinos y concejales de Villalba, presentes en el Pleno, y a los que están siguiendo este debate por internet. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Aprovechando su presencia como invitados y también por transmitir a los señores diputados cuál es el sentido de esta comparecencia, quiero hacer una explicación. Realmente, no estamos hablando del hospital de Villalba, aunque hablemos del hospital de Villalba. Estamos hablando –cito literalmente–: “De un contrato de concesión de toda la asistencia sanitaria especializada de 109.000 personas a una empresa.” No estamos hablando únicamente de un hospital, el hospital es el caballo de Troya, que, como regalo a los ciudadanos esconde un regalo, de verdad, envenenado, que es la cesión a una empresa con ánimo de lucro, nada menos que de la caja sanitaria, como ya he repito en varias ocasiones, de la población de estos municipios. Estos municipios son: Collado Villalba, Alpedrete, Morazarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril, Collado Mediano. Es de lo que estamos hablando.

Esto se produce -y cito textualmente al señor Consejero en su comparecencia de junio, creo que saqué yo este párrafo del libro blanco- en el marco de una expansión atolondrada e insostenible

de la red de hospitales de Madrid cuando la señora Aguirre decidió poner un hospital donde quiera que gobernaba algún alcalde socialista, posiblemente incitada por alguno de los obsequios que se le hacían al señor Bárcenas.

En esta introducción rápida voy a transmitir tres cosas: primero, cuáles son los antecedentes de lo que estamos hablando, la situación actual y las preguntas que le hago al señor Consejero. En primer lugar, antecedentes: 2008, una promesa insensata lleva a construir hospitales en lugares varios. Y, señor Lasquetty, esta comparecencia la puede usted hacer con dos documentos que llevan su firma: mire usted, el contrato del 1 de octubre de 2010 firmado por usted y la adenda del 1 de octubre de 2012 firmada por usted por el cual este hospital se pospone, -tenía que haberse abierto en verano de 2012-, al 15 de diciembre de 2013, y el 15 de diciembre está a la vuelta de la esquina. Ambos contratos los firma usted; pero no solo es que firme estos dos contratos, es que a usted, si recuerdo bien, le nombraron Consejero den marzo de 2010, y en el primer Consejo de Gobierno, creo que declaró de urgencia hacer este hospital. Es decir, este hospital, mejor dicho no solamente este hospital sino esta privatización de la atención sanitaria de esta población le corresponde de lleno totalmente, es suya.

Los datos de este contrato, por si alguien los ignora, se trata de 30 años, más de 1.800 millones, una obra de 108 millones de euros y fundamentalmente lo que se planteaba es un modelo algo parecido a Valdemoro, Torrejón y Móstoles, Rey Juan Carlos. Este contrato ha sido adjudicado a la empresa Capiro y con esto tendríamos un cierto "capiopolio" sanitario, como dice un amigo mío, puesto que la cantidad de personas atendidas por esta compañía pasaría a ser casi de un millón de personas.

La cuestión es que en mitad del año 2012, la Ley 4/2012 dice que este hospital no se va a abrir tal como estaba previsto este año y, señor Consejero, firma usted una adenda, exactamente, al parecer se dirigen a la compañía el 12 de junio de 2012, y se le propone, por parte su gran experto en planificación e infraestructuras sanitarias ese nombramiento del que seguro que se siente usted tremendamente orgulloso, la modificación del contrato y se la propone, dice literalmente, por razones de interés público tales como equilibrar el balance económico de la Comunidad de Madrid con el fin de superar el techo de déficit público comprometido debido a la caída de ingresos. Luego hablaremos de la caída de ingresos.

La cuestión es que a partir de aquí el hospital está recibiendo, estando cerrado, 938.465 euros; ustedes en el presupuesto de 2013 ponen 12.700.000 euros para este hospital y en esta misma clausula dicen que lo van a abrir en diciembre. Mis preguntas son claras y rápidas: señor Consejero, ¿qué piensa de la situación actual? ¿Hasta cuándo piensa seguir pagando un millón de euros en la práctica por un hospital que tiene cerrado? ¿Qué alternativas contempla? ¿Qué piensa hacer? ¿Cuándo? ¿Qué piensa poner ...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Termino, señora Presidenta. Dentro de unos días nos traen ustedes los presupuestos, ¿qué van a incluir para 2014 para este hospital? Le doy la petición que nosotros le hacemos, rápida y simple: rescate este hospital, intégrele en la red pública, aproveche que tiene su insensato sistema de privatizaciones en todos los tribunales: en el Constitucional, en el Tribunal Superior de Justicia, en la Unión Europea; dé marcha atrás en esto, recupere algo que pertenece a todo el mundo y deje de jugar –por así decirlo- irresponsablemente con algo que pertenece a todos.

Por cierto, debería aprovechar su comparecencia aquí para excusarse con la señora Menéndez. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, en turno de contestación, tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco en la Cámara para informar sobre las previsiones del Gobierno en relación con el hospital de Collado Villalba, que es uno de los doce nuevos hospitales impulsados por el Gobierno regional desde el año 2003 con el fin de mejorar la atención sanitaria especializada y acercarla a núcleos de crecimiento de población, modernizando también de esa manera nuestra red sanitaria.

En los últimos diez años, la Comunidad de Madrid ha realizado un enorme esfuerzo inversor. Hemos modernizado y ampliado nuestro sistema sanitario, de manera que hoy más de 2 millones de madrileños cuentan con un nuevo hospital de referencia. Mientras otras comunidades vecinas, por ejemplo, Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Socialista, aprovechaba los años de bonanza para construir aeropuertos peatonales, o Andalucía para repartirse miles de millones de euros de los ERE entre ellos mismos, aquí se construían hospitales, señor Freire. Eso a usted le parecerá muy mal, pero creo que a los madrileños les parece bastante bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Eso es lo que el señor Freire describe como la expansión, citándose a sí mismo -eso también da una idea de la alta consideración que tiene de sí mismo: se autocita- atolondrada. Le vuelvo a hacer la pregunta, se la hago respecto al hospital de Collado Villalba, pero también respecto a los otros once hospitales que hemos abierto en estos años, más el Gómez Ulla, que se ha incorporado a la red pública. Si es atolondrada, estará usted de acuerdo, señor Freire, en que alguno sobra, quizás, según su opinión. Usted lo ha dicho bastante claramente aquí, en la Cámara; hoy no porque tiene delante a gente de Villalba, pero ha habido días que ha dicho que no hacía ninguna falta un hospital en Villalba. ¡Claro, señor Freire! ¡Si es que ese es el problema! Que se ha subido aquí cinco minutos, nos ha dado lecciones de todas clases, y seguimos sin saber si usted opina que debe haber o no un hospital en Collado Villalba. Ese es el problema, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Que a usted, como no se le encargó ni a modo de consultoría, la planificación hospitalaria –que le hubiera gustado mucho, por muchas razones-, le parece que es atolondrada. Entonces dígame, por favor, ¿cuál cerramos? ¿El de Parla, que se abrió porque se encerró su alcalde?

*(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Cuál le parece que cerremos? ¿El de Aranjuez? ¿Le parece que quizás debamos cerrar el de San Sebastián de los Reyes? ¿O no abrir el de Villalba, señoría? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.): ejercer DE oposición no le exime a uno de tener un mínimo de RIGOR y de consideración hacia los ciudadanos, señor Freire.

El hospital de Collado Villalba se adjudicó mediante concurso público en julio de 2010. Se suscribió el contrato de concesión a finales de ese mismo año para atender a una población de referencia de 110.000 habitantes en los municipios que ha citado el señor Freire. Lo hicimos porque creímos que era necesario avanzar en un servicio público como es la sanidad, cuando todavía, en aquel momento, la perspectiva económica lo permitía, a diferencia de lo que ha hecho su partido en tiempos -como recuerda muchas veces y muy oportunamente el portavoz del Grupo Popular señor Rodríguez- cerrar hospitales y cerrar camas, que es lo que hace el PSOE en tiempos de crisis, o bien, sencillamente, medio construirlos, dejarlos a medias y no abrirlos nunca, y no precisamente en tiempos de crisis. Cuando su partido gobernaba en Castilla-La Mancha, puso en marcha el Plan de Salud 2001-2010, que incluía, como decisión estratégica, construir el nuevo hospital de Toledo. ¿Y qué ha pasado doce años después? Doce, nada menos. (El Sr. **FREIRE CAMPO:** *Ya será menos.*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc) El hospital de Toledo está sin construir, con un kilómetro de fachada... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.): Y por él se ha pagado más del doble de lo presupuestado. (El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** *Toledo no está en Madrid.*) Pagaron nada menos que 2 millones de euros por una caseta de obra. ¡Claro que es oportuno que hable de Toledo! ¿Sabe usted por qué? Porque no hay ningún motivo para suponer que si ustedes gobernaran aquí lo harían distinto. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, señoría; no tenemos ningún motivo para suponer que, si gobernaran en la Comunidad de Madrid, lo harían diferente que en Castilla-La Mancha o en Andalucía.

Mire, señoría, le voy a citar una fuente que usted muchas veces menciona: Comisiones Obreras. Es un informe de hace escasamente dos semanas. Bueno, pues Comisiones Obreras denuncia que el hospital de Guadalhorce no se ha abierto, pese a estar terminado en 2011 o que el

hospital de Ronda y el macrohospital de Málaga, que debían abrir por estas fechas, apenas tienen construido una parte de las obras. Insisto, no lo digo, señoría, porque nos resulte particularmente agradable hablar de Málaga, sino porque no tengo ni un solo motivo para suponer que si ustedes tuvieran responsabilidad en Madrid, lo harían diferente que allí; exactamente ese es el problema. Y eso que en Andalucía, el sistema de financiación autonómica les beneficia especialmente y perjudica a Madrid. (La Sra. **PECES-BARBA MARTÍNEZ**: *¿Y usted qué sabe?*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Peces-Barba, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Porque lo cierto es que aquí, en la Comunidad de Madrid, no solamente estamos inmersos en una crisis económica, generada, como bien saben, por las políticas del Partido Socialista, que nos ha castigado muy duramente a toda la nación, pero también a la Comunidad de Madrid, a pesar de lo cual mantenemos un sistema sanitario público de primer nivel: hemos abierto 11 hospitales que están funcionando perfectamente, pero tenemos un sistema de financiación autonómica, que diseñó el Gobierno del Partido Socialista, con el apoyo de los bancos de la izquierda de esta Cámara, con la determinación de asfixiar a Madrid, beneficiando a otras regiones como Andalucía o Cataluña.

Como resultado de eso, por ejemplo, tenemos una infrafinanciación en la población, a efectos sanitarios, de 1.000 millones de euros anuales. Saben ustedes que hay 600.000 madrileños que, a efectos de financiación sanitaria, ni siquiera figuran, aunque, eso sí, entren todas las mañanas en los centros de salud y en los centros hospitalarios.

Por eso, en el marco de restricción presupuestaria, la Asamblea de Madrid aprobó la Ley 4/2012, de modificación de Presupuestos Generales para el ejercicio 2012, que entre sus medidas de contención del gasto público incluyó el retraso de la apertura del hospital de Collado Villalba. Ese retraso significó en aquel momento evitar un gasto de 21.900.000 euros durante el año 2012, porque, al no haber finalizado la construcción del hospital ni, por supuesto, el equipamiento, la Administración no tuvo que sufragar ningún coste; por tanto, durante el año 2012, el retraso no devengó ningún coste económico para la Administración regional. Ahora, a partir del año 2013, ya construido el edificio, lo que paga la Comunidad de Madrid no es la cantidad que ha dicho el señor Freire; lo que paga la Comunidad de Madrid son 741.684 euros mensuales más IVA, que hace una cifra de 815.853 euros; luego, le sobran, de momento, 100.000. Para un riguroso como usted, señoría, no es poca confusión.

¿En qué consiste? El señor Freire habla como si fuera "money for nothing", es decir, dinero que damos a cambio de nada. No, es la amortización de la construcción del edificio. Estamos hablando de un edificio que a la vista está la construcción, más un mínimo, verdaderamente mínimo, gasto imprescindible de mantenimiento, seguridad y limpieza.

Por lo que se refiere al presente año 2013, la Administración y la empresa concesionaria firmaron una modificación del contrato de acuerdo con la Ley de Contratos, con todos los trámites legales, que incluyó el retraso en el inicio de la actividad del hospital. Tampoco supuso, como tal

retraso, una compensación a la sociedad concesionaria, que empezará a cobrar la prestación sanitaria cuando inicie su actividad asistencial, de manera que, con respecto al contrato original, la Administración está, en este momento, evitando un gasto añadido de alrededor de 4,5 millones de euros mensuales, hasta la puesta en marcha de la actividad asistencial.

Es evidente que tenemos que afrontar el futuro con cautela. La crisis no ha pasado ni pasará en unos meses, aunque haya algunas señales esperanzadoras y, por tanto, seguirá afectando a nuestra disponibilidad de gasto. Este año 2013 el sistema de financiación nos privó de 1.000 millones de euros de financiación y la previsión para 2014 es ampliar esa minoración de 1.000 a 1.300 millones de euros; por tanto, una reducción de seis puntos más que la media del resto de las regiones españolas. Precisamente por causa de ese sistema de financiación es por lo que, pese al firme compromiso del Gobierno regional con la apertura del hospital de Collado Villalba, dentro de este marco de contención del gasto es difícil que la puesta en marcha del hospital se pueda hacer durante el próximo año 2014. Nuestra intención, nuestro deseo, es que el hospital empiece a funcionar tan pronto como las limitaciones presupuestarias lo permitan, y en ese sentido estamos trabajando para hacerlo posible. Será el esfuerzo presupuestario que podamos acometer, una vez se debatan y aprueben los presupuestos en esta Asamblea, lo que marque la fecha de inicio de la actividad asistencial del hospital. Para ello también habría sido bueno que hubiéramos contado en todo momento con la colaboración de todas las Administraciones implicadas, porque no está de más recordar que el anterior alcalde de Collado Villalba don José Pablo González Durán, de su partido, dejó el Ayuntamiento de Parla... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Perdón, de Collado Villalba, nada menos que con 120 millones de deuda. A ustedes les da muchísima risa, pero 120 millones de deuda en una ciudad como Collado Villalba me parece que es como para ir a pedir perdón a los vecinos de la sierra, y no, desde luego, para reírse como ustedes hacen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Dejan un pufo de 120 millones de euros y se ríen. ¡Qué barbaridad! Dentro de ellos estaban los tres millones de euros que el ayuntamiento de Collado Villalba debía haber dedicado en aquel momento a entregar el terreno con los accesos y las acometidas, como se comprometió en documento firmado; acuerdo que el Partido Socialista no cumplió y que ni siquiera contempló en el presupuesto, lo que demuestra, además de una tremenda irresponsabilidad, una nefasta gestión por parte del anterior equipo municipal del Partido Socialista.

Pero vamos a algunas cuestiones que me parecen, la verdad, francamente inconcebibles. Con esto voy terminando, señora Presidenta. Es inconcebible que el mismo Partido socialista que nos dice aquí –y lo acaba de volver a hacer el señor Freire– que toda gestión privada de un hospital público es un desmantelamiento del sistema sea el mismo Partido Socialista que no hace tanto tiempo, en 2008, firmó, a través de su anterior Alcalde, y aquí lo tengo *(Mostrando un documento.)*, un convenio de colaboración que recoge expresamente, en su quinta cláusula, su conformidad y su acuerdo para que este hospital se gestione, cito textualmente, y mediante un contrato de concesión de gestión de servicio público. Esto lo firmó un Alcalde del Partido Socialista, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo firmó un Alcalde, y además hizo bien. Yo me alegro de que lo hiciera porque, en efecto, como decía el propio acuerdo un poco antes, y vuelvo a citar textualmente, se concebía como una mejora integral del sistema regional de salud, acercando a los

ciudadanos las prestaciones sanitarias, facilitando su acceso y mejorando su calidad. De manera que ¿a qué Partido Socialista hacemos caso? ¿Al que dice que quiere mejorar la sanidad con un nuevo hospital de gestión indirecta y lo firma o al de las huelgas injustas e irresponsables, al de las amenazas, las falsedades, los recursos judiciales para entorpecer la gestión? ¿A cuál? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) O lo digo más claramente: ¿quién está mintiendo? ¿Mentía el entonces Alcalde socialista, que quería mejorar la prestación sanitaria con un hospital público de gestión indirecta o miente usted, señor Freire, cuando repite una y otra vez -y hoy aquí también- que estamos desmantelando el sistema mediante el uso de esta fórmula de gestión, admitida en una ley que se votó en el Congreso en 1997, que votó el Partido Socialista afirmativamente e, insisto, hoy veo aquí presente a una diputada que la votó? ¿Por qué incurren en semejantes contradicciones, señor Freire? Miente usted, señor Freire, y miente a sabiendas, porque sabe perfectamente, como sabía el Alcalde de Collado Villalba, que un hospital público con gestión externalizada tiene la misma calidad y mayor eficiencia, pero tiene un menor coste debido a una optimización de los recursos, y sobre todo, y lo más importante -y lo verán los vecinos de Collado Villalba, yo espero que lo antes posible, cuando abra sus puertas-, a nadie le importará ni nadie preguntará si la persona que le atiende, la que le ausculta, la que le explora, la que le cura sus heridas, tiene la condición de funcionario público o no. Para usted, eso es lo único que importa; para los madrileños, no. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Consejero. A continuación, para fijar su posición, iniciamos el turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación. En primer lugar, tiene la palabra el señor Normand, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA:** Muchas gracias, Presidenta. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la petición de esta comparecencia del Consejero de Sanidad sobre previsiones de Gobierno en relación con el hospital de Collado Villalba. Llama la atención, señor Consejero, que todavía no haya respondido a la principal pregunta que justifica esta comparecencia: ¿se va a abrir el hospital de Collado Villalba en diciembre de 2013, señor Fernández-Lasquetty? ¿Han hecho ustedes una nueva adenda al contrato con la concesionaria para no tener que abrirlo? En los presupuestos que van a traer aquí la semana que viene, ¿se prevé esa apertura o no?

No es la primera vez que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no responde a esta pregunta. Hace dos semanas, en la Comisión de Sanidad, el 9 de octubre desde Unión Progreso y Democracia le hicimos esta misma pregunta al Gobierno y se nos habló de las señales de tráfico que se estaban preparando, de un informe hidrológico para la Confederación Hidrográfica del Tajo, de estudios de accesibilidad, de seguridad, de la huella acústica, se hizo referencia incluso a un plan de reforestación en la zona. En fin, que el señor Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias, que intervino en respuesta a nuestra pregunta, se fue por las ramas, y nunca mejor dicho. Y usted, señor Consejero, hoy ha hecho algo parecido. A propósito, lo que ha dicho respecto al sistema de financiación autonómica, simplemente quiero aclarar la posición de mi Grupo al respecto: en nuestra opinión, no perjudica a Madrid, como usted ha dicho.

No se entiende esta resistencia del Partido Popular a responder a una pregunta que le hacemos desde los partidos de la oposición, porque entendemos que es algo que importa a muchos ciudadanos. Señor Consejero, ¿su Gobierno quiere ser transparente sí o no? Sus actos se contradicen con sus discursos, señor Fernández-Lasquetty.

Por otro lado, dosificar de esta forma la información pública no tiene demasiado sentido, ya que, como ya he dicho, es algo que vamos a saber cuando se publique el proyecto de Presupuestos el 31 de octubre, dentro de una semana.

Repasemos brevemente la historia de este hospital, que usted ya lo ha hecho. En octubre de 2010 se firmó el contrato con la concesionaria del hospital que había ganado el concurso, un contrato por un período de 30 años. En enero de 2011 comenzaron las obras. En marzo de 2012, la Comunidad de Madrid firma el acta de comprobación material de este hospital, reconociendo una inversión por obra civil de 74 millones de euros y una inversión en equipamiento por 1,6 millones de euros. En total, 75,5 millones de euros.

La apertura del hospital estaba prevista inicialmente para el verano de 2012. Ya se había empezado a hacer entrevistas para contratar a personal para poner en funcionamiento el hospital cuando, por razones presupuestarias, el Gobierno de la Comunidad de Madrid anunció que se retrasaba su apertura hasta principios de 2013. A finales de 2012 se decide retrasar de nuevo su apertura hasta el 15 de diciembre de este año. Este segundo retraso, como se ha comentado, obligó a la Comunidad de Madrid a firmar una modificación del contrato, una adenda, por la que se compensa con unos 900.000 euros al mes a la empresa adjudicataria por la amortización, básicamente -porque es el grueso de lo que se paga-, y el mantenimiento de un hospital cerrado. En esa adenda la cifra que aparece es de 775.000 euros más IVA; usted hoy ha hablado de 745.000. Me gustaría que nos aclarase la diferencia entre el dato que teníamos y el que usted ha dado.

Si dividimos los 75,5 millones, reconocidos, de inversión, por el pago mensual que se está realizando, resulta que, con lo que la Comunidad de Madrid se está gastando actualmente, en siete años la infraestructura y los equipamientos iniciales estarían pagados; siete años y, sin embargo, como he dicho, el contrato es a 30 años. No parece, por tanto, que los términos de la adenda sean muy ventajosos para la Comunidad de Madrid. Es cierto que la concesionaria tendrá que pagar intereses por los créditos que haya pedido, y además mantener el hospital, y que no se ha aumentado la duración del contrato; es decir, que este período con el hospital cerrado se cuenta dentro de los 30 años de contrato; por lo tanto, los 30 años es lo que cobra la concesionaria, pero, aun así, no parece que sea un mal negocio para esta empresa, teniendo en cuenta que el riesgo que asume por la gestión del hospital durante este año es prácticamente nulo.

Evidentemente, como ha dicho el Consejero, no abrir el hospital aunque esté construido supone un ahorro; un hospital en funcionamiento es mucho más caro que un hospital cerrado, eso nadie lo cuestiona. La Comunidad, ya lo ha dicho el Consejero, cifra este ahorro en 4,5 millones de euros mensuales, lo que supone 54 millones de euros anuales. Pero, señor Consejero, ¿cuánto dinero

público habríamos ahorrado si en lugar de construir un hospital para tenerlo año y medio cerrado se hubiera planificado correctamente? Eso también es culpa de Zapatero, del Alcalde de Parla... Bueno, da igual; casi 11 millones de euros al año. Ahorrar, lo que se dice ahorrar, no estamos ahorrando con el hospital de Collado Villalba.

La Memoria de 2012 del Servicio Madrileño de Salud, en su página 94, reconoce una disminución del gasto real de 2012 frente a 2011 del 7,7 por ciento en atención primaria; del 7,1, en el Summa, en el servicio de atención a urgencias en domicilios de todos los hospitales de gestión pública, excepto el hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, que sube un 1,6 por ciento. En 2013, no hay datos publicados, pero este Gobierno tan transparente preveía ahorrar en este año, en el 2013, en teoría, con el euro por receta y la privatización de hospitales, medidas ambas que, por suerte, están paralizadas, por ahora, en los tribunales de justicia.

En la guerra de cifras y de formas entre el Ministerio de Hacienda y la Comunidad de Madrid, no quiero entretenerme. La cuestión es: ¿tiene dinero la Comunidad de Madrid para abrir el hospital de Collado Villalba? Como ya dije en Comisión, en Unión Progreso y Democracia tenemos serias dudas respecto a que el Gobierno de la Comunidad de Madrid disponga de los recursos suficientes para poner en funcionamiento el hospital de Collado Villalba y ajustarse a la vez al presupuesto de Sanidad; algo que, por otra parte, no hace desde hace años. Cuando se decidió construir este hospital ya había desviaciones en el presupuesto y se optó por privatizar la gestión integral del mismo como una forma de ocultar deuda a largo plazo.

Las decisiones electoralistas del Partido Popular durante años nos han llevado a esta situación absurda, en la que estamos gastando mucho dinero en la amortización de la construcción de nuevos hospitales y, a la vez, se reduce la actividad en los hospitales antiguos. Las fotos de hace años nos están costando muy caras hoy, demasiado caras. Y no solo en dinero sino también en la calidad de la asistencia, y ahí está el aumento de las listas de espera quirúrgica que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tuvo que reconocer ayer en la Comisión de Sanidad.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

El Gobierno de la Comunidad de Madrid está malgastando el dinero de todos los madrileños en un hospital cerrado por culpa del mal uso reiterado de contratos de colaboración público-privada. Su adicción a la privatización, que desde UPyD hemos denunciado tantas veces, nos está costando dinero a todos. Desde UPyD no le pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que abra el hospital de Collado Villalba si no tiene dinero para hacerlo; lo que sí le pedimos es que no repita los errores cometidos en este hospital. Pedimos al Partido Popular que no siga tomando decisiones cortoplacistas al amparo de la colaboración público-privada sin tener en cuenta las consecuencias a largo plazo que, en el caso del hospital de Collado Villalba, ya estamos viendo. A propósito, Collado Villalba se ha convertido en un parque temático de los despropósitos a los que llevan los contratos de colaboración público-privada. Hemos hablado del hospital, pero ahí está ese túnel que decidió construir un alcalde socialista y que iba a costar 20 millones de euros -al final ha costado 40- y por el

que el ayuntamiento no está pagando lo que debe a la empresa concesionaria. Se prevé que se termine de pagar este túnel en 2046, según tengo entendido.

Un aspecto importante de la apertura del hospital de Collado Villalba es qué consecuencias tendría para el hospital Puerta de Hierro-Majadahonda ya que le quitaría 110.000 de las 445.000 tarjetas sanitarias que tiene asignadas; la cuarta parte, aproximadamente. Nos gustaría saber si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene algo previsto en este sentido. A propósito del hospital Puerta de Hierro, al portavoz de Sanidad del Partido Popular en esta Asamblea le molestó que la semana pasada yo dijera que se había estado regalando dinero público a la concesionaria de este hospital durante años. Le pido, señor Rodríguez, que, por favor, lea la noticia de la página web de la cadena SER del 30 de enero de 2013 titulada: "Madrid pagó 11 millones de más a la empresa de gestión no sanitaria del Puerta de Hierro". ¿Por qué durante los últimos cuatro años había 225 trabajadores con cargo al presupuesto público realizando tareas que estaban en el contrato por el que se estaba pagando a la empresa concesionaria de la construcción y los servicios no sanitarios del hospital? Esa es la pregunta fundamental. Usted me dijo hace una semana que ese dinero se ha reclamado; de acuerdo. Pero, ¿por qué estaban esos trabajadores allí, señor Rodríguez? Además, la Consejería no va a poder reclamar todo el dinero que se ha gastado estos cuatro años; por tanto, aunque se recupere parte de lo gastado en los tribunales, otra parte, en mi opinión, se le ha regalado a la empresa concesionaria...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Sí, Presidente; me queda nada. Puesto que ha evitado que tuviera que incurrir en gastos importantes. Por tanto –y termino ya, señor Presidente–, UPyD no apoya la privatización de la gestión de hospitales; no nos gusta lo que se ha hecho en Collado Villalba, ni en el túnel ni en el hospital, porque creemos que se está malgastando dinero público y ocultando deuda a largo plazo. Creemos que es un ejemplo de lo que no hay que hacer en otros hospitales. UPyD ya presentó enmiendas al presupuesto de Sanidad y a la ley de acompañamiento para eliminar todo lo que hace referencia a la privatización. El señor Rodríguez parecía haberlo olvidado la semana pasada. Nos abstuvimos en la votación al conjunto de los presupuestos de Sanidad porque entendimos que el recorte era menor que en otras partidas, no porque nos gustasen los presupuestos de Sanidad. En UPyD tampoco hemos dicho nunca que haya que cerrar hospitales, aunque el Partido Popular pretenda tergiversar nuestro mensaje, como le ha ocurrido hace un rato al señor Freire con lo que el Consejero ha puesto en su boca, pero es evidente que varios hospitales se han construido por razones electoralistas y mirando exclusivamente a corto plazo, por mucho que esto escueza al PP. A propósito, este año el PP sí ha cerrado un hospital: el Instituto de Cardiología; un pequeño hospital monográfico que había en la Ciudad Universitaria.

Por último, como ya he dicho, UPyD no pide que el Gobierno de la Comunidad de Madrid abra el hospital de Collado Villalba si no tiene dinero para hacerlo; lo que sí le pedimos es que aprenda de sus errores. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. También desde el Grupo Izquierda Unida saludamos a los concejales y concejalas del Ayuntamiento de Collado Villalba presentes en la Cámara y que están siguiendo nuestra sesión. Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes al objeto de fijar posición en esta comparecencia que nos presenta el señor Freire. Sobre todo después de la comparecencia del señor Fernández-Lasquetty, no tenemos ninguna duda de que la situación del hospital no solo supone un problema, un gran problema, uno más, para la gestión de nuestro servicio público sanitario sino que, además, es un claro ejemplo en el que se desmonta toda la línea argumental que este Gobierno ha trazado para intentar convencernos a todos de que la intervención del sector privado resuelve los problemas de sostenibilidad de nuestro sistema. Como hemos dicho en anteriores ocasiones, podríamos hablar de muchos ejemplos que contraponen el discurso de que la colaboración con lo privado viene a garantizar esa sostenibilidad; pero, en realidad, este ha quedado claramente como un discurso demasiado subjetivo del Partido Popular porque nunca lo han podido acompañar con informes o documentos técnicos cuando lo han traído a los órganos de Gobierno o a la propia Cámara. De hecho, exceptuando informes de grupos empresariales de los más diversos sectores económicos, no hemos conocido todavía ningún informe técnico que avale ese discurso de que la colaboración con lo privado garantiza la sostenibilidad del sistema.

Entrando en el objeto de la comparecencia, sin duda la situación del hospital de Collado Villalba mucho nos tememos que va a ser un ejemplo claro que va a caracterizar la gestión sanitaria en esta Legislatura, y es que el hospital de Collado Villalba es un gran ejemplo de ineficiencia económica; es un gran ejemplo de ineficacia en la gestión que se está llevando a cabo en la sanidad pública madrileña. Señorías, señor Consejero, decían textual y brevemente en el plan de medidas que aprobaron hace un año, cuando hacían referencia al retraso en la apertura del hospital de Collado Villalba: "Hemos decidido retrasar la apertura del nuevo hospital de Collado Villalba hasta finales del año 2013, lo que evitará generar un nuevo gasto." La verdad es que es obligado ir a las hemerotecas, ir hacia el origen de todo, y yo creo que es lo que han hecho los portavoces en las anteriores intervenciones. Como saben, la apertura de este centro hospitalario estaba prevista en el año 2012; se retrasó al siguiente ejercicio debido a la aplicación de una modificación presupuestaria que se aprobó tanto en el Consejo de Gobierno como en la Cámara en julio de 2012, y posteriormente, desde la Consejería de Sanidad, nos detallaban que no se contemplaba hasta finales de 2013 la apertura del centro hospitalario al ser una de las medidas de ahorro incluidas en el plan al que hacía referencia. La verdad es que, para Izquierda Unida, parece que incurren en otra contradicción más cuando nos hablan de lo magnífico de este sistema de concesión para la construcción, gestión y explotación de los servicios sanitarios y de los no sanitarios por parte de un grupo empresarial y cuando nos dicen y apelan al tiempo que nos va a permitir a corto plazo disfrutar de ese hospital; cosa que no ocurriría, dicen, con una construcción para la gestión directa, que duraría más, pero tampoco parece que vayan a utilizar mucho esta argumentación. Estoy convencido de que el señor Consejero de Sanidad no va a

utilizar el ejemplo de Collado Villalba cuando compara y apela al tiempo de construcción de un hospital de gestión pública, que es lo que debería haber hecho un Gobierno y no este tipo de construcciones.

El Consejero de Sanidad afirmó el pasado mes de agosto que la apertura del hospital de Collado Villalba dependerá –corríjame si me equivoco, señor Fernández-Lasquetty; tiene la oportunidad en esta sesión- de la disponibilidad presupuestaria en materia de gasto que se asigne a su departamento en los presupuestos regionales del próximo ejercicio.

Es curioso-y lo hemos dicho también en alguna intervención- cómo el pasado mes de agosto el Consejero de Sanidad apelaba al ahorro para las arcas de la Comunidad de Madrid diciendo a los madrileños y madrileñas que, no poniendo en marcha este hospital, se están ahorrando 4,5 millones de euros al mes. Es decir, señor Consejero, los vecinos y vecinas, de esos 110.000 ciudadanos que van a tener como referencia este centro, de Collado Villalba, Becerril, Alpedrete, Morlzarzal, Cercedilla, Navacerrada y Los Molinos todavía van a tener que dar las gracias por mantener este centro cerrado. En consecuencia, a la vista del próximo proyecto de presupuestos, tendremos que ver si el Gobierno regional va a acometer la apertura de este hospital. Dada la deriva que está llevando a cabo el Gobierno regional y la política sanitaria que aplica, nosotros somos escépticos en cuanto a la puesta en marcha de este hospital en el próximo ejercicio.

Señorías, el drama es que el hospital de Collado Villalba lo pone la empresa concesionaria a disposición de la Administración la empresa el pasado mes de enero. A partir de entonces, como bien se ha dicho aquí, se generan gastos; gastos que el Gobierno regional tendrá que pagar durante el año, pese a que el hospital no prestará ningún servicio sanitario. Esa es la realidad, esa es la crudeza y el drama: no se está prestando ningún servicio sanitario. En total –corríjame, señor Consejero-, son 938.465 euros en concepto de seguridad, desinfección, limpieza, mantenimiento, reparaciones, etcétera.

La cuota mensual, multiplicada por doce meses, supone 9,3 millones de euros en 2013, lo que, sumando el 21 por ciento de IVA, da la cifra de 11,25 millones de euros del presupuesto de todos y de todas. La expresidenta Aguirre puso la primera piedra del hospital el 17 de diciembre de 2010; un par de meses antes, el 1 de octubre, la Comunidad y la sociedad Capio firmaron un contrato de gestión del servicio público para la gestión sanitaria de este hospital de Collado Villalba.

Siempre que estamos haciendo referencia, por supuesto, a este modelo de gestión, estamos haciendo referencia también al lío burocrático, que incluso ha terminado en demandas judiciales entre la sociedad concesionaria del hospital y el Ayuntamiento de Villalba sobre quién se tenía que hacer cargo del coste total de las obras. Parece que con este modelo de gestión no queda claro tampoco quién tiene que hacerse cargo del coste total de las obras de acondicionamiento de los terrenos en los que se construyó el hospital.

Nosotros vemos problemas por todos los lados -lo decimos en casi todas las sesiones plenarios cuando tenemos la oportunidad de debatir sobre una cuestión referida a la privatización, a

esta gran privatización que estamos la oportunidad de debatir en esta Legislatura-; vemos cómo con esa colaboración público-privada se adquieren compromisos para llegar a una serie de situaciones absurdas, como se está diciendo aquí por todos los Grupos, con esa empresa concesionaria, sin prestar ninguna asistencia sanitaria.

Nosotros queremos aprovechar la oportunidad de este debate para referirnos también al fracaso de este sistema denominado PFI, del que los grupos de carácter neoliberal, sociedades y grupos empresariales sostienen que, en un contexto de crisis, en un contexto de restricción del gasto público, los servicios sanitarios, incluidos los hospitales, no pueden mantener un modelo de financiación tradicional y que es necesario recurrir a las inversiones privadas para realizar nuevas inversiones o construir nuevos centros, que deberán recortar las prestaciones financiadas con fondos públicos. Por tanto, nosotros, una vez más, queremos poner el acento en que este sistema, por supuesto, no es más eficiente, como decíamos al principio de la intervención. Las Administraciones Públicas, en este caso nuestra Administración regional, se reservan la gestión de los servicios asistenciales por medio de una concesión administrativa, pagando un canon anual por la utilización de los hospitales durante treinta años.

Nosotros, siempre que abordamos un debate de estas características, tenemos que apelar -y nuestro Grupo así lo hace- a esa legislación regresiva contra los servicios públicos que supuso la Ley 15/97. Con el posterior desarrollo legislativo y normativo que siguió a esa famosa ley ya intuíamos que podría pasar esto; por eso, apelamos una vez más a lo regresivo de esa legislación y también a decisiones que toman equipos de Gobierno municipales, que ceden suelo público. En este caso estamos hablando de la cesión de un terreno que estaba medioambientalmente protegido – concretamente, era una chopera-, con lo que nosotros estuvimos en contra. Nosotros siempre hemos defendido la necesidad de un hospital en esa zona, en Collado Villalba, pero, por supuesto, de gestión directa. Y, siempre, Izquierda Unida propuso la necesidad de un hospital en una zona no protegida; la cesión de un terreno público, pero en una zona no protegida.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Voy terminando, señor Presidente. Somos contrarios a este modelo de construcción, de explotación y de gestión de este hospital. Este modelo nos hace ver que es un modelo mucho más caro para la Administración, para todos y para todas; que condiciona y reduce la capacidad de inversión y los presupuestos sanitarios de los Gobiernos posteriores durante muchos años; que limita la capacidad de los hospitales para adaptarse a los cambios tecnológicos y poblacionales con contratos a treinta años; que reduce el nivel de información y la transparencia en la gestión de los centros. Tenemos dificultades para controlar de forma periódica la gestión económica de estos hospitales. ¡Por supuesto que sí! Y por supuesto, como siempre decimos también, el personal sanitario no presta sus servicios sanitarios en igualdad de condiciones si estamos en un hospital de gestión directa o en un hospital privatizado.

Acabo, ya de verdad, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, reconozcan que la gran privatización no resuelve los problemas de sostenibilidad y pónganse de una vez a pensar que los usuarios de la sanidad pública tienen una sanidad dirigida, prestada y controlada desde lo público. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Señor Presidente, señorías, lamentablemente y como nos tiene acostumbrados, el señor Consejero no ha respondido a las preguntas que se le han hecho. No ha respondido a la pregunta de qué va a hacer con la adenda que firmó el 1 de octubre de 2012. Señor Raboso, le interesa mucho esto a usted también; si acaso algún día cesan al Consejero y tiene que tomar el mando, por lo menos debería estar enterado de las cosas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Que ya sería hora de que tuviéramos alguien, los Grupos de la oposición, con quien pudiéramos hablar! ¡Que no tuviera argumentaciones gedeónicas como las tuyas, señor Consejero! ¡Que no fuera faltoso con las personas que intervenimos aquí! Porque, a falta de argumentos, no le queda a usted ninguna otra vía; a falta de argumentos, de razones, no le queda nada más que argumentación gedeónica, que trata, por así decirlo, faltosamente dirigirse a sus adversarios políticos, y luego, sencillamente, si no se va por los cerros de Úbeda, si por los montes de Toledo. Y yo sospecho que a los ciudadanos que están ahí arriba, los que eventualmente pudieran estar escuchando esto, no les interesa nada sus divagaciones acerca de las presuntas contradicciones que puede tener el Partido Socialista de ahora, del pasado, de aquí o de acullá.

Podría entrar en cantidad de comentarios -no se puede usted hacer una idea de cuantos, porque conozco muchísimo a colegas suyos, de su propio partido-, pero son irrelevantes; no me han elegido para eso, los compañeros del Partido Socialista no me han puesto de portavoz para hacer chascarrillos, me han puesto de portavoz para transmitir las visiones que tiene el Grupo Parlamentario Socialista en temas de sanidad. Señor Consejero, ¿nos va a responder? ¿Cuándo va a firmar la próxima adenda? Porque es difícilmente entendible que se le pregunten cosas... Es una falta de respeto; no sé si usted se entera, pero es una falta de respeto. Usted me comenta de la longitud de los hospitales de Toledo. Mire usted, yo le pregunto: ¿tiene usted firmada una adenda que dice que el día 15 de diciembre abre el hospital? ¿Se mantiene esa fecha? ¿Sí o no? Todo hace decir que no. ¡Dígalo! ¡Dígalo! ¡Sea claro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Dígalo, sea claro; dígalo. ¿Cuándo va a firmar la siguiente adenda? ¿O va a hacer como su Viceconsejera y diputada -aquí presente-, señora Prado? Vino usted el día 17 de octubre de 2012 a la Comisión de Sanidad, le preguntó al señor Normand por la situación del hospital; había firmado usted, señor Consejero, la adenda el día 1, y usted, señora Viceconsejera, se calló y no dijo nada, no dio ningún detalle, ni qué costaba, ni nada. Esto es una falta de transparencia, una falta de respeto a la gente, y yo, cuando vengo aquí, trato modestamente -no sé si lo consigo- de aportar datos, de aportar hechos y de hacer un debate que entienda la gente que nos ha votado y los profesionales que trabajan en el sector.

Dicho esto, déjeme que le comente algunas cuestiones. Vuelvo a reiterar: no estamos hablando de abrir o cerrar un hospital. Estamos hablando de mantener o no un contrato de concesión de la atención sanitaria especializada nada menos que de en torno a 109.200 habitantes de Madrid. Usted tiene que responder a eso. Usted está poniendo en este sistema una suerte de caballo de Troya. Con el aliciente de que coloca un hospital cerca de los ciudadanos, usted está vendiendo su asistencia sanitaria. Es que va de esto. Nos traicionan las palabras, incluso a mí mismo. Le he hecho una pregunta como: ¿qué pasa con el hospital? No, la cuestión –me dirijo ahora a los vecinos y concejales de Villalba- no es si se abre o no se abre el hospital, es si va usted a seguir adelante o no con una privatización insensata, con un modelo que vende la caja sanitaria de los ciudadanos a una empresa con ánimo de lucro. Responda a eso.

Y usted sabe que ese modelo suyo, que en algún momento aquí llamé, y creo que con visible enfado de usted, Alzira cañí, porque no es ni el modelo de Alcira, es un invento de ustedes, que, por cierto, no justificaron ni explicaron por qué pasaban del modelo de hospital mixto, como estos seis que ahora intenta usted privatizar y no le va a salir, y por eso va a tener que irse del Gobierno, por qué pasaron de este modelo, mixto, a un modelo de privatización de toda la atención de la caja. Esto lo tendrá que explicar. Mire usted, este modelo, hasta hoy, está en el Constitucional, está en los tribunales contencioso administrativos, está contestado por todos los lados, incluso, desde el punto de vista técnico, dicho por gente que es muy afín a ustedes. Tendrá que plantearse qué hace con ellos.

Usted usa el retintín de que no tiene dinero. De acuerdo, estamos pasando una crisis. Gente bien informada de la situación de la crisis apunta que no es una crisis, sino que es, de alguna manera, latrocinio de los mercados financieros. Pero déjeme que ponga los datos temporales en perspectiva. Usted era Consejero ya –creo recordar, lo dije antes- en marzo de 2010, cuando usted firmó la urgencia de este proyecto. Para entonces los elementos de la crisis ya estaban en el ambiente. Creo recordar que el presidente Zapatero se vio obligado justamente en mayo de 2010 a reconocer lo que implicaba la crisis para las finanzas públicas del país. Usted siguió adelante con este plan. Entonces lo hubiera podido parar. Creo recordar que usted firmó el contrato de ese hospital el 1 de octubre de 2010, repito, 1 de octubre de 2010: ¿No sabía entonces usted cuál era la situación financiera del país ni que estábamos en crisis? ¿Cuándo se ha enterado?

Por otro lado, su Gobierno va alardeando de que tiene una mala financiación. Por supuesto, le echa la culpa al Gobierno socialista, pero ha de saber una cosa: el problema que tiene su Gobierno es un problema, que, por cierto, le confronta con el Gobierno central, de ingresos. Ustedes van alardeando por ahí de que tienen impuestos bajos. Aquí se ha repetido en más de una ocasión que si ustedes tuvieran los impuestos como tienen otras comunidades autónomas, esta comunidad autónoma tendría más de 2.000 millones adicionales de gasto. ¿Por qué no se mete usted con eso, puestos a colaborar con la Administración central? ¿Por qué no hacen, en vez de darle patadas a la Administración central, un plan con la Administración central para aliviar el fraude en Madrid? A lo mejor sacaba algún dinero para esto. No parece que esto entre en sus planteamientos.

Mire usted, la cuestión clave tiene que ver con cuál es su empeño. Ustedes están empeñados fundamentalmente en privatizar todo lo que encuentran pero sin dar ninguna razón. Su modelo verdaderamente no tiene ninguna base mínimamente justificable. Es más, hay una cosa irónica: ustedes suspenden este contrato precisamente porque no tienen dinero. Se ha pasado usted todo este año, en el que ha tenido a la sanidad de Madrid en jaque, diciendo que este modelo era un 20 por ciento más barato, y ahora resulta que un modelo más barato lo tienen que pagar porque no tienen dinero. Se tiene que explicar de alguna manera.

Mire usted, hay un par de cuestiones que nosotros queríamos plantearle. Ciertamente va a ser difícil con usted y espero que en algún momento usted responda al dilema de su cese o que presente su dimisión. La cuestión clave tiene que ver con el hecho de que, de alguna manera, sobre el futuro de la sanidad de Madrid, sería bueno poder hablar, y con usted no es posible hablar porque usted, sencillamente, es incapaz de suministrar ningún argumento mínimamente solvente.

Yo le he hecho una propuesta. Usted tiene su modelo de privatización, este que yo llamo Alzira cañí, a falta de que usted le dé un nombre más digerible para su Grupo; lo tiene cuestionado por todos los frentes, por el frente técnico, por el frente político, por el frente judicial. Ciertamente no parece que su manoseo de la justicia en el Tribunal Superior de Madrid vaya a salir adelante con lo que pretende, pero, incluso si así fuera, este modelo está cuestionado.

Segundo, ustedes tienen empantanado el proyecto Villalba, ¿no sería el momento de que recapacitara, que reflexionara sobre la opción que le acabamos de plantear?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Renegociar con la empresa el rescate. Integrar este hospital en la red pública.

Ha comentado el señor Normand cuál sería la repercusión de la apertura de este hospital, tal como usted lo tiene diseñado, en el hospital Puerta de Hierro. Le quitaría al hospital Puerta de Hierro un 25 por ciento de la población a la que ahora atiende. ¿Le parece a usted razonable esto? ¿Qué repercusiones tendría? ¿Les ha explicado usted a los vecinos de los pueblos atendidos que a partir del momento en que se firme este contrato, que este contrato vaya adelante, la llave de movilidad de estos pacientes la tiene una empresa que pierde dinero si los pacientes salen de? Esto se lo tiene que comentar.

Mire usted, ustedes han hecho un inmenso esfuerzo en engañar a la gente y, muy posiblemente, cuando lo hacen, tienen ustedes en la memoria la frase de Mark Twain: es más fácil engañar a la gente que convencerla de que han sido engañados. Además no es un tema fácil de explicar. Ustedes venden un hospital, pero de verdad están vendiendo la privatización del aseguramiento público de esta población. Sé que usted no va a responder; no lo ha hecho antes. Sin embargo, espero de su portavoz, del doctor Rodríguez, que dé alguna explicación clara. No sé si usted, doctor Rodríguez, sabrá exactamente si el día 15 se va a abrir o no, pero entre profesionales,

al menos, usamos hablar algo más claro, no en parábolas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Rodríguez en representación del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, es una pena que no esté aquí el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Le interesaría saber esto para que sepa el día de mañana, si algún día gobierna en la Comunidad de Madrid, a quién no tiene que nombrar Consejero. Sería bueno que estuviera aquí y que aprendiera. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *A usted tampoco le nombran.*) Afortunadamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, silencio.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: He escuchado al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y a sus dos alumnos aventajados, el portavoz de UPyD y el portavoz de Izquierda Unida. Yo tengo que empezar diciendo, señor Freire, que usted trabaja en esta Asamblea, percibe un salario y su obligación sería trabajar más seriamente; porque, claro, usted llega y dice que este hospital se ha hecho de una forma atolondrada, que no se ha planificado, y yo le voy a recordar lo que dice el diario de sesiones. En un diario de sesiones de 2002 viene una interpelación suya al Consejero sobre la política sanitaria en el área 6 y a la semana siguiente nos presentan una moción; y en esa moción, ustedes nos dicen –y se lo voy a leer– que hay que elaborar un plan para ampliar el hospital de El Escorial en 120 camas y lo justifican con el crecimiento demográfico de Collado Villalba. Además, nos dicen que hay que mejorar el transporte para ir de Villalba a El Escorial porque los ciudadanos tienen que ir allí. Hombre, nosotros elaboramos eso que ustedes nos dijeron y pensamos que, en vez de hacer 120 camas más en El Escorial y poner el autobús para llevar a los de Villalba, si la razón para ampliar ese hospital era que aumentaba demográficamente Villalba, era más razonable hacer el hospital en Villalba y que los ciudadanos pudieran ir andando. Por lo tanto, con esto le contesto a una pregunta, y también al responsable de UPyD.

Ustedes nos han preguntado si sabemos qué incidencia va a tener reducir las tarjetas de los ciudadanos que tienen que atenderse en Puerta de Hierro. Yo les pregunto: ¿ustedes se han preguntado la incidencia que tiene en los ciudadanos de Villalba que, en lugar de tener que ir al hospital en un transporte público o privado, el hospital de Puerta de Hierro, puedan ir al hospital que tienen en su barrio? Pero si ustedes no están de acuerdo con que haya un hospital en Villalba, usted, que es asesor del Portavoz y Secretario General de la Federación del Partido Socialista de Madrid, cuando se iba a hacer este hospital, podría haberle dicho al Secretario General que hablara con el Alcalde y que no firmara la construcción de ese hospital, pero se calló. Pregunte por qué su Secretario General consintió que un alcalde cediera una parcela para hacer un hospital que, según sus normas de planificación, no sería correcto que hiciera. Por lo tanto, si está de acuerdo con que no haya un hospital, díganoslo, porque a lo mejor le hacemos caso y mañana decidimos vender el edificio y no hay hospital en Villalba porque ustedes nos lo han dicho; pero dígamelo.

Me da la impresión de que aquí usted defiende otras cosas. Es decir, usted se alarma de que el mantenimiento de este hospital está costando aproximadamente un millón de euros al año. Pero yo le voy a decir que ustedes acabaron el hospital de El Escorial en 1987 y lo abrieron en 1994, y durante ese tiempo, que son siete años, mantuvieron una plantilla inactiva que nos costaba 5.421.686 euros al año, lo que significa que, en esos siete años, ustedes se gastaron 35 millones de euros en un hospital que no atendía a ningún ciudadano. Esa es su política. Por eso están ustedes donde están. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Nosotros se lo explicamos a los ciudadanos. ¿Por qué se creen ustedes que están donde están? Por eso.

Creo que hay otros argumentos para justificar que esto se esté discutiendo hoy; no es casualidad. Antes de contestarle y explicar mi tesis, infundada o no, le quiero hacer una pregunta al señor Normand. Usted ha pedido que le contesten una pregunta en honor a la transparencia. Yo le voy a hacer otra pregunta en honor a la transparencia. ¿Quiere usted que haya un hospital en Villalba, sí o no? Diga sí o no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No ande con medias tintas; diga sí o no. No esté siempre dudando y poniéndose de perfil, no; diga sí o no. Cuando yo le digo que usted quiere cerrar hospitales, lo digo porque en su programa electoral usted dice que tiene que haber un hospital por cada 300.000 habitantes, y como en Madrid hay seis millones, necesitamos 20, y como hay 39, pues hay que cerrar 19 hospitales. Dígame si entre esos 19 está el de Villalba o no. Eso se lo tienen que explicar a los ciudadanos, y por eso, probablemente, van a estar donde están por mucho tiempo.

Señor Bejarano, a usted no le gusta lo que estamos haciendo, pero ustedes consintieron que durante siete años el hospital de El Escorial estuviera cerrado. Ustedes lo consintieron, porque el Partido socialista no tenía mayoría suficiente. Lo podía hacer porque ustedes apoyaban unos presupuestos según los cuales cobraba personal sin tener que trabajar y sin atender ciudadanos. Por lo tanto, esa era su política y ustedes lo permitieron. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pero yo creo que el señor Freire no trae esto por casualidad. ¡Hombre, puede ocurrir, pero es una circunstancia que casualmente coincide con otras! Yo creo que el señor Freire viene a defender los intereses de Capiro, o IDC Salud, que es como se llama. ¿Por qué digo esto? ¡Hombre!, es mucha casualidad que usted, que ha sido gerente de un hospital privado cuya facturación con la Junta de Castilla-La Mancha pasó de 45.000 a 450.000 euros en dos años, lógicamente, esté agradecido al Consejero que había entonces y, por lo tanto, algún favor le deberá. Y, claro, yo me encuentro hoy una publicación -exactamente hoy, por eso es mucha casualidad- en la que parece ser que Capiro se queja de que está perdiendo negocio en Castilla-La Mancha, porque cuando ustedes gobernaban facturaban 30 millones de euros -la última factura socialista del año 2009- y ahora facturan 10; es decir, que cuando ustedes gobernaban y no estaban privatizando la sanidad, a Capiro le daban 30 millones de euros; nosotros, que la estamos privatizando, le damos 10. Por lo tanto, su discurso no se sostiene.

Pero es más, usted aquí, por activa y por pasiva, nos ha puesto a caer de un burro muchas veces diciendo que cuando los altos cargos de la Consejería se retiran, se van a trabajar a la empresa privada. Pues, ¿qué le parece a usted que el jefe del gabinete de don Fernando Lamata, que fue Consejero de Sanidad y Vicepresidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, don Juan Pablo Martínez Marqueta, en la actualidad sea el Subdirector de Docencia de IDC Salud? ¿Qué le parece? ¿Le parece bien o le parece mal? ¿O es que los socialistas sí pueden ir a trabajar a las empresas privadas y los demás no? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pero le voy a decir más. A mí me llama mucho la atención que digan que hace unas semanas ha habido una reunión en la que estaba don Fernando Lamata, exconsejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Vicepresidente del Gobierno y Subsecretario de Sanidad; don Juan Pablo Martínez Marqueta, que era el jefe de su gabinete, y la Directora de Recursos Humanos de IDC Salud, doña Elena Arias, en una reunión que, qué casualidad, fue en casa del señor Lamata. Todavía no conozco yo que los responsables administrativos de Capiro, o de IDC Salud, como se llama ahora, hayan ido a comer a casa de los Consejeros, a casa de los Viceconsejeros, o a casa de los Directores Generales de alguna Consejería. Yo concretamente tengo que decir que no conozco a ningún directivo de IDC Salud; parece ser que usted conoce a muchos, que habla con ellos y que le dan información, y a lo mejor por eso trae usted aquí esta iniciativa, porque con esta iniciativa los únicos que están perjudicándose son los adjudicatarios de IDC Salud. Y me parece a mí que usted aquí defiende más los intereses de la empresa concesionaria que los intereses de los ciudadanos, porque si no usted estaría usted pidiendo que se abriera ese hospital, y estaría conforme, y no diría que ese hospital se ha hecho sin planificación, porque si fuera sin planificación, usted tendría la obligación de habérselo advertido a su portavoz para que hablara con el alcalde y le dijera que no accediera a unos terrenos para hacer un hospital que era insostenible. Usted eso lo tenía que haber hecho. ¿Y por qué no lo ha hecho? Yo tengo que entender que mi interpretación es que usted aquí, más que representar a los ciudadanos, a quien representa es a los intereses de IDC Salud. Por lo tanto, señor Freire, hay muchas casualidades en la vida, y esta es una; a usted no le gusta, pero esta es una. En consecuencia, su discurso no se sostiene.

Le tengo que decir que en las épocas de crisis nosotros no abrimos hospitales, pero ustedes los cierran...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Como, por ejemplo, el Instituto Nacional de Silicosis, ejemplo de mala planificación. La ministra Pajín estuvo a inaugurar el Instituto Nacional de Silicosis, a bombo y platillo, 2011; en 2013 lo cierran, pero hacen trampa, porque ustedes lo cierran porque justificaron el Instituto Nacional de Silicosis para que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, como era un centro de referencia nacional, les dieran 72 millones de euros, que no se gastaron en el Instituto Nacional de Silicosis, sino en hacer el hospital universitario central de Asturias, que es donde ahora quieren reducir los que quedan del Instituto Nacional de Silicosis. Eso es hacer trampa, porque el Gobierno de la nación no podía pagar los hospitales que hiciera cualquier comunidad autónoma,

salvo que fuera un centro de referencia nacional. Hicieron esa trampa administrativa firmando un convenio. Esa es la política que siguen los socialistas, y esa es la planificación que siguen los socialistas.

Vuelvo a decir que nosotros no privatizamos la sanidad, racionalizamos el gasto, estamos al servicio de los ciudadanos, y ustedes parece ser que están a otros intereses, y por eso están donde están. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. He seguido con mucho interés las intervenciones de los portavoces, a los cuales, en efecto, sí he respondido; he respondido con toda claridad, manifestando el compromiso firme del Gobierno regional con la apertura del hospital de Collado Villalba, manifestando al mismo tiempo que el sistema de financiación actual, vigente en este momento, nos coloca en una posición financieramente mucho más difícil que si tuviéramos un sistema de financiación normal y neutral, y manifestando que, como consecuencia de las circunstancias económicas y de ese sistema de financiación que puso en marcha el Partido Socialista, existe una dificultad financiera que nos hace difícil pensar en poder abrir el hospital en el año 2014. Al mismo tiempo estamos haciendo todo lo posible, y, por supuesto, toda nuestra voluntad es así; y luego ya la consignación presupuestaria, como ustedes comprenderán, no corresponde hacerla en una comparecencia, sino que corresponderá hacerla en el momento que la Cámara, dentro de los plazos que señala el Estatuto de Autonomía, traiga a la Cámara el proyecto de presupuestos, cosa que será la semana que viene.

Más allá de eso, hemos sacado muy poquito en claro. Alguna cosa sí, por cierto, de la que creo que deben tomar nota los ciudadanos de Madrid, los españoles de Madrid, y es que a UPyD le gusta este sistema de financiación autonómica; repito, este sistema de financiación autonómica, a UPyD le gusta. Ya no es solamente porque maltrate a Madrid sino porque es el que se hizo para dar al independentismo catalán. ¡Este es el que le gusta a Unión Progreso y Democracia! ¡Es una cosa verdaderamente inconcebible! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Creo que haría muy bien, en su intensa actividad en Twitter, en explicar a los ciudadanos madrileños y de toda España, porque cuando se enteren de que, un sistema que consiste en transferir semejantes cantidades de dinero a la Generalitat de Cataluña, es el sistema que Unión Progreso y Democracia considera que es muy bueno, les va a dejar verdaderamente muy sorprendidos.

Decía el portavoz del Grupo Popular que hemos sacado, más allá de eso, muy poquitas cosas en claro. Ustedes, ¿qué piensan? Izquierda Unida está claro, piensan lo mismo de siempre: están en contra de todo, que les parece fatal. Como ellos no votaron la Ley 15/1997, a diferencia del Partido Socialista, hasta tienen la coherencia y la naturalidad de decirlo sin que se les ponga la cara colorada. Aunque tampoco el señor Freire está muy acostumbrado a ello.

Por cierto, dice el señor Bejarano algo que es importante: se ha hecho en la parcela que tenía un cierto nivel de protección, en La Chopera. Ha omitido un pequeño detalle, y es que se hizo allí en contra de la Comunidad de Madrid, como quedó muy de manifiesto a lo largo de bastantes meses en aquellos años 2009-2010, y se hizo por expreso deseo, manifestado por escrito, del Ayuntamiento de Collado Villalba, entonces gobernado por el Partido Socialista, no sé si con apoyo de Izquierda Unida en aquel momento. Por tanto, si está en esa parcela es porque lo quiso el alcalde del Partido Socialista.

Más allá de que Izquierda Unida está en contra porque le parece fatal, de UPyD no sabemos; como decía el señor Rodríguez, nos vamos de aquí sin saber si quiere que haya hospital, si no quiere que haya hospital... Y, del Partido Socialista, lo único que volvemos a extraer son las contradicciones y algunos engaños. ¡Cómo puede tener el valor el señor Freire de decir que los ciudadanos de Collado Villalba, más Moralzarzal, Alpedrete, etcétera, deberían saber que van a quedar cautivos de una empresa! Pero, señor Freire, ¡que el Gobierno que ha implantado la libre elección ha sido este, el del Partido Popular! Y ¿sabe usted quién votó en contra? El PSOE. Y ¿sabe usted quién lo llevó a los tribunales intentando una vez más llevar a los mismos la tendencia política? El Partido Socialista. Y ¿sabe lo que hicieron los tribunales? Tumbó la demanda del Partido Socialista. Por tanto, ningún vecino de Collado Villalba ni de ninguno de los municipios de referencia va a dejar de acudir al hospital que tenga por conveniente, por más que a un planificador ensoberbecido, como usted, le parezca algo inconcebible. Pues no, resulta que van a poder ir al hospital que tengan por conveniente: a Puerta de Hierro, a El Escorial, al de Collado Villalba o al Clínico, si les parece bien, cosa que a usted le parecía inconcebible, y le sigue pareciendo, aunque ahora ya no se atreve a decirlo.

No nos ha aclarado las contradicciones, señor Freire; no nos ha aclarado la contradicción evidente de un alcalde socialista que afirma, y además me parece muy bien; creo que hizo muy bien. Además, si hubiera pagado lo que le correspondería pagar, que figuraba en el mismo acuerdo, las acometidas y los accesos, hubiera estado mejor. Como decía, un alcalde socialista que dice: yo quiero un hospital en mi municipio y creo que una buena fórmula para mejorar la sanidad pública es hacerlo mediante un contrato de concesión de la gestión de un servicio público. ¿Por qué tengo que creer que ese no es del Partido Socialista y en cambio usted sí? Probablemente lleva incluso más años que usted. Por tanto, señor Freire, no haga como si no existieran esas contradicciones y no mire tan atentamente la pantalla, que a lo mejor la tiene apagada y todo, como ocurre en algunas películas.

Dice que lo deberíamos haber parado en 2010. ¿Para qué? Por ejemplo, para llevar a unos pacientes a una muy prestigiosa clínica privada, muy importante, como se hizo durante años, sobre todo desde Castilla-La Mancha. Bueno, a lo mejor eso le hubiera interesado a usted. Ah, no, que en 2010 ya no era usted gerente de esa clínica privada a la que se transferían miles y miles de pacientes de la sanidad pública de Castilla-La Mancha. ¿Cómo puede hablar con semejante hipocresía, señor Freire? ¡Si es que ha sido usted uno de los beneficiarios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ha sido usted uno de los grandes beneficiarios. Sí, señoría, sí.

Les alborota muchísimo que hable de qué hace el Partido Socialista cuando gobierna, pero es que, señoría, dígame una sola razón por la cual debamos creer que, si el Partido Socialista gobernara en la Comunidad de Madrid, no se iba a comportar como se comportó el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid cuando gobernó y tuvo durante siete años construido y parado el hospital de El Escorial. Dígame una razón para creer que así no es como gobierna el Partido Socialista. Dígame una razón para creer que el Partido Socialista gobernando en Madrid iba a ser distinto del Partido Socialista gobernando en Castilla-La Mancha: un Partido Socialista que gobernando a 40 kilómetros de aquí tarda doce años en no construir un hospital de un kilómetro de largo –tiene una fachada de un kilómetro de largo- y sube, a base de modificaciones, el presupuesto inicial desde 350 hasta 600 millones de euros, y todavía sigue el hospital en estado de almacén. ¿Por qué tenemos que pensar que ese no es el Partido Socialista y, en cambio, sus palabras aquí sí lo son? No, el Partido Socialista real es el otro, es el que sí gobierna, es el que empezó a construir el Hospital Universitario Central de Asturias en el año 2001; hace doce años. El anterior presidente de Asturias señor Álvarez Areces hizo cuatro inauguraciones, las cuatro en falso; las cuatro en falso. Todavía no se ha inaugurado y, por si fuera poco, hace dos o tres semanas, el nuevo presidente de Asturias señor Fernández lo inauguró por quinta vez y también en falso porque inauguró un instituto de investigación biomédica que no está ni constituido jurídicamente, luego, ¿cómo va a inaugurar el hospital? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Entonces, ¿por qué tenemos que pensar que el Partido Socialista no es como gobierna el Partido Socialista? O como en Málaga, donde empiezan a construir el hospital de Guadalorce, llega 2011, terminan y lo dejan cerrado. ¿Por qué? O como el hospital de Ronda, que está en obras desde el año 2006. O como el macrohospital de Málaga, en el que pusieron la primera piedra en el año 2008 y todavía están esperando la segunda. Claro, señoría, es que ese es el Partido Socialista en el Gobierno; ese es el Partido Socialista en el Gobierno (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), allí y aquí, en Madrid, como ha demostrado el señor Rodríguez, que tiene buena memoria, buen conocimiento y no se ampara en un falseamiento de su propia trayectoria como hace usted. Por tanto, insisto, esa es la gestión del Gobierno regional. Creemos que ese hospital abrirá sus puertas. El sistema actual de financiación autonómica nos lo pone muchísimo más complicado. Vamos a hacer lo posible, pero no es fácil que pueda abrir en el año 2014.

El señor Normand me hablaba de otra cuestión. En efecto, yo el otro día no podía o no debía intervenir, pero, como hoy lo ha mencionado, sí quiero decir, con relación a los trabajadores, empleados públicos que durante algunos años prestaron sus servicios hasta enero de este año en el hospital Puerta de Hierro, que no les hemos regalado nada, señor Normand; no les hemos regalado nada. Ese dinero está reclamado y se va a cobrar; ese dinero se va a cobrar, porque, además, la empresa sabe perfectamente que lo tiene que pagar, lo supo desde el primer momento. Usted ha preguntado: ¿por qué se quedaron los empleados públicos? ¿Sabe usted por qué? Por la presión de los sindicatos, la presión enorme de los sindicatos en los años 2004 y 2008. Se lo digo a usted porque sé que el Partido Socialista en esto no presta oídos a nada, porque no se fija en nada que no sea el titular de mañana por la mañana, pero un partido como UPyD debería reflexionar si de verdad conviene a su trayectoria hacer seguidismo, ir detrás de la marea de los sindicatos, no vaya a ser que

termine arrastrado por ella. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-1151/2013 RGE.13803. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del transporte público en la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra el señor Franco, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quisiera también saludar a los vecinos, vecinas, concejales y concejalas, de Collado Villalba, de Alpedrete, de Colmenarejo y de algún pueblo más que hoy nos acompañan. Bienvenidos a la Asamblea de Madrid. Siento que hayan tenido que escuchar la pasada intervención del Consejero de Sanidad con las malas noticias que ha dado para esos municipios y me temo -y ojalá me equivoque- que en la próxima intervención del Consejero de Transporte, quizás las noticias no sean mucho mejores en materia de transporte. Pero, bueno, es lo que tenemos; tenemos a un Gobierno del Partido Popular, al que le quedan 19 meses, y espero que después las cosas cambien, y cambien para bien.

El motivo de la petición de la comparecencia, señor Consejero, señores diputados, es para que, de una vez por todas, nos aclaren qué es lo que va a pasar con el transporte público en la Comunidad de Madrid. Cuando hablo de transporte público, hablo de transporte por carretera lógicamente, de Metro de Madrid, de Cercanías y también de los aeropuertos: del aeropuerto de Barajas qué es lo que está pasando, qué va a pasar; de qué es lo que va a pasar con el aeropuerto del Álamo, si se va a construir o no y en qué condiciones; de qué es lo que va a pasar con el aeropuerto de Cuatro Vientos porque, dependiendo de a quien se escuche dentro del Partido Popular uno escucha cosas diferentes. En definitiva, señor Consejero, señores diputados, si van a apostar ustedes por un transporte público de calidad, que es lo que demandan todos los madrileños, o si van a seguir profundizando en esta sociedad dual que están creando de transportes para ricos y transporte para menos adinerados. Yo creo, por lo que estoy viendo, que ustedes no tienen claro qué tipo de transporte quieren para todos los madrileños.

El señor Consejero de Sanidad hablaba en tono despectivo de planificación, pues sí, a mí me gustaría que en el tema del transporte hubiese una planificación seria, una planificación consecuente y una planificación de acuerdo a las necesidades de todos los madrileños, pero lo estoy echando en falta, sinceramente, señor Consejero, y por eso se lo tengo que decir. Espero, quizás en vano, que al acabar de hoy tengamos algo más claro cómo va a ser el futuro del transporte en Madrid.

No quisiera olvidarme, aunque parezca un tema muy local, un tema municipal, de lo que puede pasar con la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, parece que en la EMT tampoco corren buenos tiempos. Me gustaría saber en qué va a consistir la reducción del servicio; me gustaría saber también qué va a pasar con los trabajadores de la EMT. En definitiva, señor Consejero, señores del Partido Popular, espero que nos den alguna buena noticia, aunque me temo lo peor. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Consejero, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco en esta Cámara a petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar a SS.SS sobre la situación actual del transporte público en la Comunidad de Madrid. Como todos ustedes sin duda conocen, este servicio público se presta por Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la entidad coordinadora de todos los modos de transporte público regular de la Comunidad de Madrid. El Consorcio Regional de Transportes es un organismo autónomo de la Comunidad de Madrid cuyas responsabilidades cubren el transporte público regular de viajeros así como el de todos los municipios asociados que delegan o ceden sus competencias al Consorcio. Son las Administraciones Públicas las que pertenecen al Consorcio Regional de Transportes, que se constituye como órgano colegiado, y por la adhesión de estas se integran las operadoras que de ellas dependen. Aunque el Consorcio se creó por la Ley 5/85. en marzo de 1986, tres años después de haberse transformado la Diputación Provincial de Madrid en comunidad autónoma, cuando empezó a trabajar.

El transporte ha cambiado mucho en este cuarto de siglo, indudablemente. Ello da pie a que podamos exponer tres situaciones del transporte en la Comunidad de Madrid en tres momentos distintos. La operación la realizan empresas públicas, como Metro de Madrid, la Empresa Municipal de Transporte de Madrid, Renfe, incluso alguna empresa pública municipal de menor tamaño que la EMT de Madrid, como la de Fuenlabrada, o concesiones administrativas, como Metro Ligero Oeste, la Línea V de Arganda, el tranvía de Parla y autobuses interurbanos, por supuesto. En la Comunidad de Madrid este servicio se presta de manera continuada los 365 días del año durante las 24 horas.

Los madrileños son grandes usuarios del transporte colectivo. En la Comunidad de Madrid, la mitad de los desplazamientos que se producen con medios motorizados se hacen en transporte colectivo. Esta cifra se incrementa hasta dos de cada tres en la ciudad de Madrid y a tres de cada cuatro viajes en la almendra central de la ciudad de Madrid. El reparto de viajes, según el título, sigue una regla aproximada de 10-20-70; esto es, el 10 por ciento son viajes con billetes sencillo, el 20 por ciento con títulos de diez viajes y el 70 por ciento restante con abono transporte; esto es importante recordarlo. Y, señorías, casi 1.500 millones de viajes al año son el fiel reflejo del uso y disfrute que los madrileños hacemos del transporte colectivo.

Según el último informe del Observatorio de Movilidad Metropolitana de 2001, publicado recientemente, en junio de 2013, ese año se realizaron 3.093 millones de viajes en transporte público en las 18 áreas metropolitanas, lo que supone que uno de cada dos viajes en transporte público metropolitano de España se realizó aquí, en nuestra región. Y, según datos de ese mismo Observatorio, los madrileños realizamos en 2011 una media de 239 viajes por habitante y año, frente a los 185 de los barceloneses o los 103 de los valencianos. Los madrileños somos grandes usuarios del transporte público porque es rápido, más económico que el vehículo privado y eficiente. El descenso de viajeros como consecuencia de la reducción de la movilidad, la de trabajo y estudios, que, como siempre se dice, supone dos de cada tres viajes, ha hecho que el número medio de 246 viajes de 2009 se haya reducido a 239 viajes en 2011, según estos datos de este estudio. El alto porcentaje de usuarios de nuestro transporte regular de viajeros es fruto, por tanto, de la calidad, rapidez, seguridad y capilaridad de nuestras redes.

Los madrileños tenemos a disposición 6.000 kilómetros de red de transporte público y más de 33.000 paradas. Ninguna red de transporte en España es tan amplia como la nuestra ni tan intermodal. Y, de toda nuestra red, destaco a Metro de Madrid porque es el modo de transporte más usado e identitario. He dicho en muchas ocasiones que no es aventurado decir que Metro de Madrid es el mejor del mundo, y hacerlo argumentando con hechos como que es el primer en estaciones por habitante, el tercero en longitud total o el primero en accesibilidad creo que es una garantía de esta afirmación.

El esfuerzo inversor que se ha hecho por ampliar la red de metro es muy importante. En 1986 Metro de Madrid tenía apenas 100 kilómetros, hoy, en 2013, 300 kilómetros. Gracias a estas ampliaciones, se ha dado al metro un carácter de servicio metropolitano que excede de lo urbano. Ampliar la red para ofrecer una alternativa económica y de calidad al transporte privado, en otras palabras, aunque usted lo califique de ricos; favorecer y fomentar el uso del transporte colectivo ha sido el ánimo que ha presidido todas las inversiones realizadas a lo largo de este año y por todos los Gobiernos desde la creación del Consorcio Regional de Transportes. El presupuesto que destina el Consorcio al transporte público este año es de 2.203 millones de euros, de los cuales los usuarios aportarán poco más de mil millones y el resto las Administraciones Públicas, principalmente la Comunidad de Madrid, que aporta el 80 por ciento.

En la actualidad, los usuarios pagamos poco más de cuatro de cada diez euros del coste del servicio; por tanto, el transporte es beneficiario de una ayuda social de casi el 60 por ciento de su coste. Estas subvenciones, señoría, son política social. Pero esto no siempre ha sido así. Vamos a poner el ejemplo del metro: en el año 1983, de cada diez euros de coste, los usuarios pagaban seis euros, un 60 por ciento -justo al revés de lo que sucede ahora-, con apenas 100 kilómetros de metro.

El transporte ha evolucionado mucho, como les dije al inicio de mi intervención; permítanme que me centre en esta evolución. El número de viajes en transporte público ha pasado de 950 millones en 1986 a 1.236 en 1995 y a 1.429 en 2012. Hoy, si nos fijamos en los transportes de las dos principales aglomeraciones urbanas de España, nos encontramos con que en Madrid hay 1.430

millones de viajes y en Barcelona, aproximadamente 930 millones. Barcelona tiene prácticamente el mismo número de viajes que Madrid hace 27 años.

La Administración General del Estado aporta fondos a los sistemas de transporte. Concretamente, para 2014, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, están previstos 126 millones de euros para Madrid y 95 millones de euros para Barcelona. Esto supone una aportación de 8 céntimos por cada viaje en Madrid y 10 céntimos por cada viaje en Barcelona; un 16 por ciento más con menos viajes.

El reparto modal es también muy distinto. Me remitiré, para poder comparar los datos de 2011, publicados en junio de 2013, una fuente como el Observatorio que he citado, que da un matiz de objetividad a las cifras. En Barcelona hay unos 305 millones de viajes en autobuses urbanos y en Madrid algo más de 470 millones. Mientras que en Barcelona hay 31 millones de viajes en autobuses interurbanos, en Madrid hay 180 millones.

En metro, que es seguramente lo más fácil de comparar, nos encontramos con 637 millones de viajes en Madrid, frente a los 390 millones en Barcelona. Las cifras más similares serían, con toda probabilidad, las de viajes en ferrocarril. Y, sobre esta cuestión del ferrocarril, en Cercanías hay 233 millones de viajes en Madrid, frente a los 106 millones de Barcelona, a los que hay que añadir otros 80 millones de viajes en ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.

He querido detenerme un poco aquí para reafirmarme en algo que el Gobierno regional viene haciendo ya desde hace tiempo: no queremos asumir las competencias de Cercanías en la Comunidad de Madrid; y no queremos, entre otras cuestiones, porque nuestros trenes de cercanías vienen en algunos casos de Castilla-La Mancha, lo que destaca el carácter interregional de dicho servicio, que excede las competencias de transporte que podemos asumir en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid no quiere asumir algo que puede ser un error en el que incurrió el Gobierno de Cataluña cuando lo presidió José Montilla, del Partido Socialista de Cataluña, siendo ministro de Fomento José Blanco, del Partido Socialista del señor Zapatero.

Señorías, en autobuses, la flota que hay en Madrid es de más de 2.260 autobuses de empresas de transporte urbano -unos 2.000 son de EMT, el resto de los municipios y concesionarios-, y casi 2.000 empresas de transporte interurbano. Estos mismos parámetros en Barcelona son: 1.800 autobuses urbanos y 500 interurbanos. Barcelona tiene 2.300 autobuses, frente a los más de 4.100 que tenemos en Madrid.

Sin duda, el Plan de Modernización del Transporte ha sido un factor muy importante para poder disponer de una de las mejores flotas de autobuses interurbanos del mundo con los autobuses más eficientes energética y medioambientalmente y con mayor accesibilidad, pero no era esta la única garantía. La verdadera garantía es tener un sistema viable económicamente que tenga equilibrio entre las cuentas públicas y el bolsillo de los ciudadanos, del que salen también los presupuestos públicos. No olvidemos nunca esto. Y parte de esta viabilidad la aporta la eficiencia del operador. La gestión directa frente a la gestión indirecta o externalizada arrojan claras diferencias a favor de esta última: si

por cada kilómetro realizado con un autobús de la EMT de Madrid se puede realizar 2,32 kilómetros en un autobús interurbano tipo de una concesión por el mismo coste; por tanto, son, pues, más eficientes los autobuses verdes que los azules.

Señorías, estamos hablando de realidades, con datos de empresas de transporte urbano en municipios gobernados por el Partido Socialista, donde el operador no es público sino privado. Es el caso de Zaragoza, por poner un ejemplo de otra gran ciudad, donde el operador de transporte urbano es privado, que, hasta apenas hace unos meses, era uno de esos inversores a los que la izquierda despectivamente llama "buitres", y que ahora pertenecen a un grupo inversor mejicano.

Haciendo un balance de demanda y oferta, vemos cómo la ocupación media es muy reducida respecto a la capacidad. ¿Saben cuál es la ocupación media de un autobús interurbano en Madrid? No llega a las veinte personas. Aglomeraciones urbanas como Barcelona, Cádiz, Granada o Valencia tienen ratios de ocupación de capacidad de autobús interurbano superiores: Barcelona, 26 personas por autobús; Cádiz, 22; Valencia y Granada, 21. Y yo pregunto: ¿podemos permitirnos ir con autobuses vacíos o semivacíos?

Fijémonos solo en nosotros, en la Comunidad de Madrid. Vamos a relatar tres escenarios distintos, como dije al comienzo de mi intervención. El primer escenario es un sistema de transporte con 950 millones de viajes, 109 kilómetros de metro, 1.700 autobuses urbanos, 700 autobuses interurbanos, 329 millones de viajes de metro, 400 millones de viajes en autobús y 120 millones de viajes en interurbanos; ese es el primer escenario. Segundo escenario: 1.236 millones de viajes con 120 kilómetros de metro, 1.835 urbanos, 1.000 interurbanos, 397 millones de viajes en metro, 458 millones de viajes en autobús y 185 millones de viajes en autobús interurbano; el mismo que en el anterior escenario. Por último, un tercer escenario con 1.430 millones de viajes, 300 kilómetros de metro, 2.200 autobuses urbanos, 2.000 autobuses interurbanos, 650 millones de viajes en metro, 470 millones de viajes en autobuses urbanos entre EMT y concesiones, y 185 millones de viajes de autobuses interurbanos; la misma cifra que en los otros dos.

Podemos identificar, sin duda, estos tres escenarios con tres fechas o hitos muy importantes: el primero, con lo que había cuando el Partido Socialista gobernaba tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento de Madrid, año 1986. El segundo, con lo que dejó el Partido Socialista cuando gobernó, hasta 1995, y el tercero -lo habrán reconocido-, es el escenario actual, la realidad. Señorías, ¿con cuál de estos escenarios se identifican más? Fíjense solo en un detalle: en cómo, para una demanda similar, 185 millones de viajes, hay el doble de autobuses, comparando 1995 con 2012. Indudablemente, nuestro transporte es hoy muchísimo mejor que en 1995. Seguramente haya hasta quien cuestione lo que tenemos, como de forma recurrente suelen hacer, como a veces oigo en la oposición, pero es una realidad innegable y oigan, todo esto hay que sostenerlo económicamente, hay que pagarlo cada año, hay que mantenerlo. Luego hablaremos del tema sobre el tema de las finanzas.

Los hábitos del transporte se han transformado conforme avanzaba y se mejoraba la oferta de transporte público, lo que redundaba en la eliminación de lo que denominamos externalidades negativas del transporte. Nuestro sistema de transporte público supone más competitividad, más empleo, más eficiencia, más productividad, más y mejor medio ambiente.

En estos últimos años la situación económica ha evolucionado de una manera convulsa. Seguro que a todos nos hubiese gustado que no hubiese sido así, pero lo ha sido. Esto se ha traducido en que las aportaciones de las Administraciones Públicas al Consorcio se hayan ido reduciendo progresivamente; surge así una nueva situación, que debemos afrontar: la crisis que ya ha entrado en su sexto año. Ante este escenario hay que adoptar una decisión entre las dos posibles: la primera, repercutir en los usuarios un coste por servicios que en muchos casos tiene una baja demanda y, la segunda, que es la que nosotros hemos elegido, que es hacer más eficiente, con menos gasto público, el transporte para poder hacerlo sostenible económicamente, sin que los usuarios y contribuyentes tengan que hacer más esfuerzos de los que a todos, sin duda, nos gustaría, aunque la inflación del transporte sea necesario repercutirla siempre.

Y nos somos los únicos que hemos optado por esta última opción. Ya les dije la semana pasada aquí que cuando hablamos de restricciones económicas hablamos el mismo lenguaje, con independencia de las ideologías. Lo dije sobre la Consejera de Fomento de la Junta de Andalucía – seguro que lo recuerdan ustedes- y, por ejemplo, en Zaragoza, donde gobierna el Partido Socialista, con el señor Belloch como alcalde, se redujo también drásticamente el transporte, o en Jaén, donde la Junta de Andalucía optó por vender trenes de tranvía a Australia en lugar de operar con un tranvía ya construido; en fin, tienen ejemplos gobernados por el Partido Socialista por toda la geografía española.

Volviendo a centrarnos en el asunto que hoy nos trae aquí, es indudable que, en este escenario, todos los gestores de transporte nos vemos obligados a reducir el déficit. El transporte público es imprescindible y necesario, pero debemos ser conscientes de que hay prioridades sociales mayores que subvencionar –voy acabando- 6 de cada 10 euros de su coste, como puede ser la sanidad o la educación, porque el transporte es un medio y no un fin en sí mismo. El déficit no se puede reducir incurriendo en morosidad con los proveedores, como llegó a pensar el señor Fraile, alcalde de Parla.

Señorías, solo aplicando la eficiencia en la gestión se puede conseguir. La Consejería de Transportes está haciendo un esfuerzo en todos los operadores de transportes, siguiendo lo que ya inició en Metro de Madrid con su plan de optimización, para ahorrar decenas de millones de euros a los madrileños, hasta alcanzar dos centenares de millones de euros, 200 millones de euros o 33.000 millones de las antiguas pesetas, que se dice rápido, solo en gastos, además de los ingresos adicionales y, por supuesto, manteniendo la seguridad, que es algo innegociable. Cada euro conseguido de ahorro o cada nuevo euro obtenido de ingresos adicionales supone menos déficit, menos subida de precios y menos impuestos a los madrileños, y esta es la realidad. Cualquier decisión de la Consejería se basa en la necesidad de equilibrar el transporte madrileño.

Vuelvo a hablar de los interurbanos. La oferta de kilómetros recorridos ha subido un 22 por ciento entre 2007 y 2012, mientras que la demanda bajaba un 18 por ciento. Si la oferta subía un 22 y la demanda bajaba un 18, había un 40 por ciento más de sillas vacías en los autobuses interurbanos. ¿Qué proponen desde la oposición para equilibrarlo? Y no me digan que meter viajeros gratis, porque quebrar el Estado ya lo intentaron con Zapatero y Rubalcaba, y casi lo consiguen. Más de 1.100 millones de euros de subvención es algo que ni siquiera era sostenible cuando el PIB crecía, y ahora que España está en recesión y que Madrid no obtiene la financiación adecuada del Estado, no nos queda más remedio que, además de intentar mejorar los ingresos, reducir los costes, pero todo sin renunciar a algo fundamental: la seguridad operativa; por tanto, señorías, debemos trabajar con un sistema de transporte público eficiente y viable. Si quieren acompañarnos en este viaje que yo les propongo con ideas, diálogo y buen debate, como deberían servir ustedes en esta Cámara a los madrileños, bienvenidos; y si no quieren, al menos les consta ya, con datos objetivos, cuál es la situación del transporte público aquí, en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. El Grupo Socialista trae a debate un asunto de gran incidencia en la vida diaria de madrileños y no madrileños de nuestra región, como es el transporte público. Normalmente, estamos hablando de un sistema integrado por diferentes modos: metro, autobuses urbanos, autobuses interurbanos, tren, tranvía y taxis. Al señor Franco se le han olvidado los taxistas en la relación, pero nosotros creemos que es un modo de transporte que es cierto que no es regular, pero sí es un modo de transporte público, y deberíamos acostumbrarnos a integrarlo en estos debates. Además, es un sistema que afecta a numerosos usuarios, contribuyentes y trabajadores; un sistema que permite realizar más de cuatro millones de viajes diarios en nuestra región y que tiene una especial incidencia en nuestra calidad de vida, porque, sin un buen transporte público, la congestión, la accidentalidad, el ruido y la contaminación serían insufribles; y por último, hablamos de un sistema con un notable impacto económico, si nos atenemos a los 2.300 millones de euros que el Consorcio Regional de Transportes abonó a los operadores en 2012, en concepto de compensación tarifaria, según nos ha comunicado el propio Gobierno a través de una petición de información de este Grupo. Lo que es increíble es que, a 24 de octubre, todavía no podamos contar con el informe anual del Consorcio Regional de Transportes y de Metro de Madrid. Por tanto, es un tema con componentes cuantitativos y cualitativos muy importantes, y ninguno de estos los podemos obviar a la hora de afrontarlo. Es más: nuestro Grupo cree que el modo de enfrentar este problema, este debate, debería ser desde el punto de vista de la movilidad global y de la sostenibilidad, no solo ambiental, sino también económica.

Dicho esto, señor Consejero, tengo que decirle que la situación del transporte público en Madrid es mala, bastante mala: una demanda en caída libre, un sistema tarifario muy poco competitivo –asunto importante, porque el actual únicamente incentiva a posibles usuarios el uso del vehículo privado-, una cada vez más deficiente calidad en la prestación de los servicios, un coste cada vez mayor, una estructuración atendiendo exclusivamente al factor demanda, una pésima información a los usuarios –inexistente, de hecho, en los interurbanos- y, lo que es peor, una situación sin visos de mejorar, sino más bien lo contrario, al carecer su Gobierno de estrategia de movilidad regional, y por una falta de reacción ante un cambio evidente de los hábitos de los usuarios.

Toda esta mala gestión tiene un enorme coste para los usuarios y contribuyentes, y esa mala gestión es únicamente responsabilidad de su Gobierno. Es una lista tan larga de cosas mal hechas que no sé por cuál empezar ni resumirlo en los diez minutos que tengo. No obstante, voy a intentar trasladarle nuestro parecer en alguno de los aspectos más importantes, y a los que me he referido. El primero es una demanda en caída libre. Señor Cavero, yo me voy a referir a un informe más actualizado que el suyo; de hecho, me voy a referir al informe de demanda de 2012 del Consorcio Regional de Transportes. Según ese informe, y este gráfico de evolución de los viajes en el transporte público (*Mostrando un gráfico a la Cámara.*), gráfico que seguro conoce de sobra, y no es cuestión de insistir en él, son datos inapelablemente desastrosos, y estos son solo hasta 2012. Recientemente hemos conocido la encuesta del Instituto Nacional de Estadística del mes de agosto, que nos dice que en el año 2013 se sigue ahondando más en la bajada. Todo eso a pesar de las ampliaciones e inversiones; estamos en niveles del año 2001. Usted ha dicho que teníamos 1.429 millones de viajes, y es cierto, pero es que resulta que en el año 2005 teníamos 1.626. Estamos en 200 millones de viajes menos y, como decía, eso a pesar de toda su inversión y todas sus ampliaciones, y lo peor de todo es que, si hubieran tenido dinero, hubieran hecho incluso 21 kilómetros de metro más, como se encarga usted de recordarnos cada vez que adopta esa posición victimista por nuestra financiación.

Usted hoy, además, ha hecho un ejercicio de comparar Madrid con Barcelona en valores absolutos, pero también me gustaría que en su próxima intervención nos dijera cuántos habitantes tiene Barcelona. No vale hacerse trampas en el solitario a la hora de utilizar los números.

Es notorio que gran parte de esta bajada está motivada por un descenso de los desplazamientos por trabajo y ocio por nuestra situación económica. Aunque esta explicación, a la que ustedes tanto se acogen, no cuadra con su afirmación de que Madrid ya tiene tasas positivas de crecimiento. Seguir perdiendo demanda a un ritmo del 6, 7 u 8 por ciento, mes contra mes, tiene otras explicaciones que ustedes no quieren dar o no quieren ver, y esas causas son una menor calidad en la prestación del servicio público y un sistema tarifario que no hace competitivo al transporte público.

Le animo, señor Cavero, a que aparque su coche oficial, use el metro varios días, y compruebe por usted mismo cómo hay líneas cuya frecuencia de paso es cada 15 minutos; escaleras mecánicas fuera de funcionamiento durante días, una mayor suciedad, una climatización propia de

hornos para asar pollos o vagones a los que hay que dejar pasar porque no cabe ni un alfiler, y que, pasados esos días, se pregunte si en cuanto pudiera elegiría o no otra forma de desplazarse. Ya le aseguro yo que la respuesta es sí, porque es lo que nos está pasando a muchos.

Son también una evidencia las debilidades y obsolescencia de nuestro sistema tarifario. Este, junto con un menor tiempo de desplazamiento en vehículo privado, ha convertido al transporte público en poco competitivo. Sabe que para mejorarlo es absolutamente imprescindible la implantación de la tarjeta de transporte público en toda la región. ¿Cuándo va a estar, señor Cavero? Va a acabar 2013 y solo está implantada en la zona A.

De todas formas, en el análisis de la bajada de demanda, es interesante desagregarla por modos. Así, tenemos en 2012, y siempre según el informe del propio Consorcio, un descenso del 5,25 en metro; del 4,29 en EMT Madrid; un -7,85 por ciento en autobuses urbanos de otros municipios; un descenso del 2,85 en interurbanos; un -9,40 en los metros ligeros, destacando especialmente el metro ligero oeste, con un -14 por ciento, y un escaso 0,95 en tren de Cercanías. Una visión rápida nos señala que hay modos que están comportándose mejor que otros, y la evolución de Renfe Cercanía - único modo fuera del Consorcio- es uno de esos datos que merece la pena tratar, aunque, sintiéndolo mucho, va a tener que ser otro día, porque es especialmente llamativo el incremento que han tenido en las estaciones urbanas de Madrid. Pero es que, además, la calidad de la demanda es crucial porque conlleva una reducción de ingresos vía usuarios y un incremento vía presupuestos, porque hay infraestructuras, como Metro de Madrid, con unos gastos fijos tan elevados que no queda más remedio que pagarlos. Y el metro ligero oeste, construido con un contrato de concesión tan leonino que incluso nosotros a veces nos planteamos si compensaría negociar el rescate de la concesión. Y, siendo la demanda el principal problema, no le oímos nunca hablar ni tomar medidas para incrementarla. Usted siempre dice que hay que hacer el metro más grande, pero no se trata de hacer el metro más grande, se trata de que entre más gente en el metro. Es más, hacen exactamente lo contrario; están ustedes en una espiral de baja demanda, subo precios, bajo calidad y vuelta a bajar la demanda. Realmente, el caso de la fiesta del cine estos días que hemos dejado atrás creo que es un caso que nos debe hacer reflexionar a todos sobre los precios que hay en las cosas y, si los bajamos, igual conseguimos que vengan más usuarios. Sin embargo, por el lado de los ahorros y los reajustes, sí hablan, y no solo hablan sino que además hacen. Nosotros, señor Cavero, creemos que es necesario acometer medidas de reestructuración y reordenación porque la falta de planificación y previsión, junto a unas decisiones basadas única y exclusivamente en electoralismos varios, nos ha llevado en determinados casos a una sobreoferta de transporte público. Soy consciente de que decir esto no es lo más popular y que se me tirarán todos ustedes al cuello –por supuesto, en sentido figurado-, pero es una realidad y es mucho más fácil corregirla cuando tengamos todos la valentía y sensatez de decirlo.

Nosotros queremos recalcar nuestra apuesta por esta visión de movilidad regional y multimodal en la que el Consorcio tenga un papel de autoridad del transporte. Creemos realmente que eso es importante y le animamos a que lo haga.

Por ir acabando, porque creo que se me acaba el tiempo, tengo un ruego que hacerle, señor Cavero: si les dan dinero, por favor, no hagan más líneas de metro; mejoren los interurbanos; pongan líneas exprés entre los municipios, especialmente entre estos y Madrid; mejoren los aparcamientos disuasorios; hagan carriles bus en las vías más importantes e implanten la tarjeta azul para todos los modos y para toda la región de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Buenas tardes-noches, señor Presidente, señorías, invitados -que hoy nos acompañan en la tribuna- de los municipios del noroeste de Madrid y que han venido a informarse sobre los distintos temas que hoy se tratan aquí y que les afectan como vecinos de la Comunidad.

Señor Consejero, una vez más le escucho a usted y creo que vivo en un sitio absolutamente diferente al que usted vive, que me muevo de una manera absolutamente también diferente a la que usted se mueve, y creo que eso es una realidad; es una realidad porque usted nos ha explicado una visión del transporte en la Comunidad de Madrid que para nada se corresponde con la realidad en este momento del transporte público en la Comunidad de Madrid.

Ustedes, por más que lo repiten, siguen sin entender que el transporte es un servicio público. Ustedes utilizan el transporte como un mecanismo más para poder hacer juegos florales, en este caso con los distintos concesionarios del transporte, que es con los que ustedes se relacionan de una forma más fácil porque, desgraciadamente, el Consorcio de Transportes que, cuando se crea, se crea para aglutinar la gestión que correspondería porque se ha delegado en él por parte de los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, pues resulta que el Consorcio de Transportes habitualmente viene a dar satisfacción a las empresas que son operadoras del transporte en la Comunidad y que los usuarios son una segunda intención para el Consorcio. Nosotros creemos que debería ser todo lo contrario: deberían tener una especial atención en escuchar a los municipios y a los usuarios; los municipios que le han delegado la gestión y los usuarios del transporte, porque, si no, no tendría sentido cómo están dejando sin servicio a la inmensa mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid y además cómo se están quejando esos usuarios, esos vecinos de los municipios, y cómo nos llegan día tras día -supongo que a usted también, porque se registran para todos los Grupos Parlamentarios- las quejas de esos municipios, de esas mociones que se aprueban en los Plenos, quejándose de cómo se está planteando la reducción del servicio en la Comunidad de Madrid.

Nosotros creemos que esta Legislatura, desde un primer momento, fue una Legislatura de una continua agresión a los servicios públicos, porque no ha sido nada más que una operación detrás de otra para intentar desmontar algo que realmente venía siendo, como hemos reconocido en esta

tribuna -¡si lo hemos dicho muchas veces!-, un magnífico servicio de transporte público. El metro era una de las mejores empresas que se podían llevar al exterior como marca España y realmente era algo de lo que todos nos tendríamos que sentir orgullosos. El Consorcio también era un mecanismo magnífico que podía actuar de forma perfecta en cuanto a la regulación y a la gestión del transporte en la Comunidad de Madrid. Bien, pues todo esto ustedes, poco a poco, han ido cargándose. En este momento, podemos hablar de eso que ha dicho usted de los 365 días, 24 horas al día, durante todo el año. No es verdad. Eso ya pueden ir quitándolo de los eslóganes porque ya han reducido los horarios del servicio de transporte tanto en los metros, como en los periféricos, como en la EMT; por tanto, tendrán ustedes que quitar eso del eslogan o del final de los papelitos, o que quien se lo escribe a usted que se entere que han reducido ya los horarios del servicio de transporte público.

Además, como le decía, el Consorcio Regional de Transportes está utilizando la tarifa de equilibrio en los distintos mecanismos intermodales como un arma política, porque, cuando interesa que algunos de los servicios modales, bien la EMT, bien el metro ligero, etcétera, no dé pérdidas o dé las menos pérdidas, se inyecta una determinada cantidad que viene dada por la tarifa de equilibrio, pero, cuando interesa que esa empresa, por las circunstancias de las que ahora vamos a hablar también, llegue a una situación de pérdida, se rebaja la tarifa de equilibrio y termina, como veremos luego en el ejemplo de la EMT, planteando pérdidas en torno a los 9 millones de euros.

Como decía, nosotros creemos que ya no podemos hablar en la Comunidad de Madrid del mejor servicio público de transporte y que ya no podemos hablar de Metro como la mejor empresa ni el mejor servicio de transporte en la Comunidad; en fin, ya no podemos hablar de nada de eso porque ustedes se han encargado, como digo, de modificar todo: han reducido los horarios del transporte y han quitado expediciones en el metro a partir de determinadas horas, reduciéndolo además en algunas franjas horarias de manera absolutamente tremenda, llegando casi al 50 por ciento; en los horarios, lo mismo. Por ejemplo, los contratos que Metro viene realizando –hemos hablado aquí de ello- de seguridad y de vigilancia, formalmente son para ahorrar; se reducen horas de servicio y eso se supone que puede producir un ahorro, pero, claro, ustedes luego lo acompañan de medidas como, por ejemplo, el contrato de seguridad, que se han ahorrado una serie de millones de euros en el contrato de transporte de Metro, luego lo acompañan de un nuevo puesto en la empresa, que es un director y que no cobra menos de 100.000 euros. ¿Dónde está el ahorro? Es que no les podemos dejar que ahorren, porque lo que ahorran se lo gastan por otro lado, y se lo gastan siempre de la misma manera, no en los usuarios sino en personal. Como ustedes se quejan tanto de cómo entran otras personas en la empresa –y lo hemos hablado aquí-, que yo sepa, estos puestos que ustedes van ocupando no sé si es por mérito y capacidad; yo creo que más bien es otro nombramiento a dedo.

Luego, tenemos el tema de las distintas tarifas, cómo han ido subiendo las tarifas en los últimos tiempos. Pues, evidentemente. Cuando hablamos de reducción del número de viajeros, aparte de lo que supone la crisis económica en este momento, el paro, que es que haya un menor uso del transporte, y del transporte público en concreto, ustedes no paran de subir las tarifas. Además, siempre nos cuentan la misma historia: es que hay que llegar a conseguir que la tarifa suponga un 50/50 en vez de un 60/40. Bueno, vamos a ver, algún día tendremos que conocer los datos

verdaderos y echar las cuentas. Si ustedes están reduciendo los servicios de forma drástica, el coste se irá reduciendo, ¿o no se reduce cuando se reducen los servicios? Si ustedes siguen subiendo las tarifas, digo yo que en algún momento se estará regulando también el 50/50. Si se reduce el servicio y se suben las tarifas, los costes, evidentemente, se habrán reducido y habrá un equilibrio diferente, salvo que se lo estén gastando, como le digo, de otra manera.

Quiero mencionar aquí, como se ha dicho antes, que, aunque la EMT es una empresa cuya gestión corresponde al Ayuntamiento de Madrid y puesto que nosotros nos quedamos con el metro en su día porque fue una decisión de este Gobierno de la Comunidad de Madrid, en concreto yo creo que de Esperanza Aguirre –ya lo hemos dicho–, por aquella pelea que tenía con su compañero Gallardón, pero esa broma nos costó aproximadamente unos 148 millones en el presupuesto de 2013. Además, las deudas que viene arrastrando Metro suponen, como se ha dicho en otros momentos aquí, una fuga determinada de empresas. Hay ejemplos muy claros: empresas de seguridad, que eran potentes, que tenían renombre y prestigio, se han ido de Metro porque tenían problemas y dificultades para poder seguir trabajando en Metro de ahí viene también que ustedes hayan hecho esta magnífica contratación, que la vamos a ver mañana en la Comisión no me voy a extender mucho en ella. Pero ustedes han reducido el número de horas, han reducido el número de trabajadores, y dicen que van a vigilar y que tienen mayor seguridad y mayor confianza en este servicio que en el de las empresas anteriores. Dicen que van a trabajar por objetivos; nos lo van a tener que explicar mañana porque, desde luego, no parece posible, cuando los andenes se están quedando sin gente, cuando no hay gente para vigilar las cámaras y muchas otras cosas más.

Como hemos hablado de la tarifa de equilibrio, voy a referirme a ella relacionándola con la EMT porque, en cuanto a Metro, nos quejamos de que en algunos ámbitos, como por ejemplo en el metro ligero, tengan una tarifa de 6,6; en Arganda, un 0,5; mientras que en Metro está en un 1,27 o algo por el estilo. En este caso concreto, como le digo, una vez que hemos hecho un repaso importante de metro y debido a determinadas actuaciones que ustedes han hecho en Metro, es por lo que al final, como no les salen las cuentas, dijeron aquello de que la reducción tenía que venir por el coste salarial, y, claro, el coste salarial es decir a los trabajadores: o reducen el salario en un 10 por ciento o vayan poniendo en una lista a 700 personas para irse. Al final se ha llegado, parece ser, a un acuerdo positivo, de lo que me alegro, pero con un coste importante para los ciudadanos. Cuando ustedes hablan de las pérdidas de la empresa no dicen que las pérdidas reales son para aquellos usuarios del metro que han pagado su abono, que han pagado su billete, que no tienen servicio y que después no han recibido un euro de compensación por no tener el servicio, ustedes han cobrado por adelantado.

Como le digo, resulta que a partir del mes de octubre la EMT ha hecho una reducción brutal en el transporte de superficie en la Comunidad de Madrid. ¿Cómo puede decir usted que tenemos ahora mismo el mejor servicio de transporte, que estamos mejorando día a día en el transporte, que estamos prestando el mejor servicio a los madrileños, cuando se les reduce, por un lado, el metro y, por otro lado, el transporte por superficie?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Voy terminando, señor Presidente. Usted nos va a decir, por ejemplo, si reducen el metro por la noche y en determinados horarios, ¿cómo es posible que se pueda quitar también el buhometro, que era el que hacía el recorrido en superficie? No pasa nada, se quita, y los usuarios que hagan lo que puedan.

Estos recortes de la EMT, que, como digo, han sido de 18 líneas hasta primeros de octubre y ahora se van a recortar más en noviembre, que afectan también sustancialmente al transporte a las universidades madrileñas y, por supuesto, a los horarios nocturnos, algo que siempre nos ha preocupado, porque decíamos que era mejor que en las salidas de ocio la gente no cogiera el coche después de haber estado de copas, ahora me imagino que les va a tocar hacer dedo, irse andando o dormir en la calle directamente, porque no van a tener transporte para volver a su casa.

Señor Consejero, después de todo esto que estamos hablando y a pesar de esa visión que usted tiene magnífica de los viajeros, el transporte, sus costes, sus ahorros, nosotros creemos que el transporte necesita un ajuste en precio. No puede seguir costando lo mismo en este momento, que se da un servicio determinado, como le digo, con mayores frecuencias de paso, con menor servicio horario, con peores condiciones, los andenes llenos de gente, como ya se ha dicho, los trenes a rebosar, en unas condiciones que muchas veces prácticamente no tienen posibilidades de estar confortables, es imposible con la gente que va, y además con la penuria de recambios que existe en el metro, que se siguen quitando recambios y piezas de los trenes que ustedes tienen parados, que de eso no hemos hablado todavía hoy, porque hemos hablado otras veces, pero que los trenes parados, y además hay unos cuantos, y usted lo sabe, para lo que están sirviendo simplemente es para quitarles las piezas y ponérselas al resto de los trenes, y si no ponen más es porque realmente hay algunos momentos que tienen que pasar unos controles de calidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Moreno, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Reduzcan ustedes el precio de ese servicio porque ya no se corresponde con el servicio que se presta, amplíen la tarjeta azul, como se ha planteado en algunos momentos, y nosotros lo que le estamos pidiendo hoy aquí, más allá de que conocemos, como estamos viendo, la situación del transporte, es que desde el Gobierno de la Comunidad se haga una reducción de las tarifas para que se ajusten a lo que se está ofreciendo en este momento como servicios; si no, la verdad es que sería absolutamente poco, en este caso incluso le llamaría de alguna manera más grave, a que algo que se estaba pagando a un precio se reduzca, se le quite calidad, se le quite seguridad y se le quite servicio y se siga cobrando lo mismo. Están obligados a reducir el precio del transporte en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Franco, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Buenas tardes de nuevo, señorías. En primer lugar, por una alusión que me ha hecho la señora Ruiz de Alda. Señora Ruiz de Alda, nosotros, como usted sabe perfectamente, no olvidamos al sector del taxi; además, mi Grupo Parlamentario ha tenido el honor de traer a esta Cámara hace poquito tiempo una proposición no de ley en la que se recogían beneficios para los taxistas y sobre todo para los usuarios, cosa importante. Pero hoy tocaba otro tema, tocaba lo que consideramos transporte público en sentido más puro, y por eso no he hablado del taxi; pero los taxistas siempre encontrarán un interlocutor en el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Consejero, después de oírle a usted parece que veníamos hablar de otra cosa porque usted nos ha hecho un repaso de muchas cifras, de lo que era el metro de Madrid hace no sé cuántos años y de lo que es hoy, de lo que era el transporte en general en la década pasada y de lo que es hoy... Hombre, es probable que en la Edad de Piedra hubiese menos transporte público en Madrid que ahora! ¡Es bastante probable que así sucediera! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero, señor Consejero, centrémonos en lo que tenemos y, por ejemplo, a los vecinos de Arroyomolinos –le voy a poner unos cuantos ejemplos para que vea que no venimos a hablar aquí de algo extraterrestre, que tenemos los pies en el suelo-, que pierden un 20 por ciento de los servicios, ¿qué les decimos? ¿Las grandes cifras? ¿O que hace veinte años había tantos o cuántos ocupantes en el transporte público? Hablemos de los vecinos de Collado Villalba, que incluso en algunas franjas horarias se les reduce en un 50 por ciento el transporte público por carretera. ¿Qué les vamos a contar a estos vecinos, señor Consejero? Porque para ir a su hospital de referencia, en algunos casos, algunos días y a algunas horas, o utilizan su coche privado, el que lo tenga, o no pueden ir a su hospital de referencia. Además, es curioso porque, por un lado, ustedes no construyen hospital en Villalba y, por otro lado, no facilitan que los vecinos acudan a su hospital de referencia en transporte público. Este grado de asfixia al que están sometiendo en todos los terrenos a los vecinos de Madrid, señor Consejero, tiene que tener un fin; tenemos que poner fin a este auténtico atentado que están ustedes cometiendo contra todos los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.

Hablamos hoy también aquí de Alpedrete, y están hoy aquí representados los vecinos de ese municipio. En Alpedrete nadie puede ponerse enfermo un fin de semana si pretende ir, él o su familiar, en transporte público a su hospital de referencia, al hospital Puerta de Hierro, porque el fin de semana, por ejemplo, los vecinos de Alpedrete no pueden utilizar un transporte público por carretera para acudir a su hospital de referencia. O hablemos de Navalagamella, que ve reducidos en cuatro viajes al día sus autobuses interurbanos. O hablemos de Torrelodones, donde se ha aprobado recientemente una moción por unanimidad; moción, por cierto, presentada por el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Torrelodones, donde el ayuntamiento en pleno se opone a las medidas que ustedes están tomando, señor Consejero. Además, en Torrelodones, hace unos días, ha tenido que intervenir la Guardia Civil ante el follón, ante el espectáculo lamentable que se montó en una parada de autobús –donde antes, en hora punta, había dos autobuses, ustedes reducen en un 50 por ciento y queda solamente un autobús-, con la gente de pie, con el peligro que eso implica, hubo peleas por entrar primero en el autobús, porque aquí la gente tiene la mala costumbre de trabajar y, para vivir, tienen que ir a su trabajo diariamente. Y si ustedes, en hora punta, dos autobuses los reducen a uno,

está claro que la gente acaba desorientada, no sabe qué hacer y, en algunos casos, la desesperación le lleva a hacer cosas que normalmente no haría, señor Consejero.

Hablemos de Perales del Río -ya hemos hablado de él hace unos días-, barrio de Getafe, de más de 8.000 habitantes, al que ustedes han abandonado a su suerte en materia de transporte. Había una sola línea que les conectaba con Legazpi, y ustedes la van a suprimir casi del todo en determinadas horas. Hay momentos del día en que esa línea no va a funcionar desde Perales del Río hasta Legazpi, que se va a quedar en un tramo intermedio. Esos vecinos, en algunas franjas horarias, tampoco van a poder acudir a su hospital de referencia, en este caso, el Doce de Octubre.

Hace unos momentos, mi compañera Carmen Toledano me pasaba un papel con la reducción de los servicios que se producen entre los municipios de San Lorenzo de El Escorial y Madrid. Concretamente, cada día va a haber cinco autobuses menos entre estos dos municipios, pero no solamente por la ruta que pasa por Galapagar sino también por Guadarrama, que también se reduce en otros cinco autobuses diarios.

Señor Consejero, de nada vale que hablemos del pasado; de nada vale que intentemos echar la culpa al empedrado, como suelen hacer ustedes. En este caso, supongo que no tendrá nada que ver Zapatero ni Parla con lo que están ustedes haciendo con el transporte público en Madrid. No, señor Consejero, tampoco tiene que ver con los hospitales. Tampoco, tampoco. Son ustedes los responsables. Llevan ya muchos años, demasiados años gobernando en la Comunidad de Madrid para que echen permanentemente balones fuera y para que echen siempre la culpa a los malvados socialistas. La gente no les cree ya. Su discurso ha quedado muy anticuado, señores del Partido Popular, la gente no les cree. Cuando haya que votar, se demostrará que ustedes han perdido toda credibilidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*), entre otras cosas porque son ustedes incapaces de ponerse de acuerdo con sus propios compañeros de partido.

Antes hablaba de los aeropuertos. Con el aeropuerto de El Álamo ustedes dicen una cosa, el Gobierno central dice la contraria y el Ayuntamiento de Madrid, cuando le toca opinar, dice otra cosa diferente.

Con la EMT, el Gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid culpa al Consorcio de Transportes de lo que puede suceder con la EMT, y el Consorcio creo que devuelve la pelota y culpa al Ayuntamiento de Madrid.

Siguiendo con el tema del aeropuerto, por ejemplo, con el hipotético aeropuerto de El Álamo, Fomento dice que no va a haber interferencias en cuanto a los vuelos con respecto a la base aérea de Getafe y ustedes, en la Comunidad de Madrid, dicen que sí, que pueden surgir problemas con la base aérea de Getafe. Pónganse de acuerdo, señores del Partido Popular, no solo aquí en Madrid, sino con sus compañeros de su mismo partido, del Gobierno central y con sus compañeros del mismo partido, que gobiernan, que mal gobiernan también con ustedes Castilla-La Mancha, porque a veces se olvidan, cuando hay que planificar en el tema de aeropuertos, que solamente a tres

kilómetros del aeropuerto que pretenden construir en El Álamo hay un aeropuerto en la provincia de Toledo que ustedes están ignorando, porque, repito, no se ponen de acuerdo con sus compañeros de partido.

Señor Consejero, es cierto que la demanda ha bajado de una forma clara en cuanto al número de usuarios. Es verdad que ha bajado, pero, ¿quién tiene la culpa? ¿Quién tiene la culpa más que esa errática política tarifaria que ustedes están llevando a cabo? Ustedes son incapaces de plantearse que las personas que tienen que utilizar el transporte público tienen determinadas necesidades, que varían de unos casos a otros y son incapaces de adaptar las tarifas a las necesidades de los ciudadanos. Sí, señor Consejero, hemos hecho propuestas en este sentido y ustedes las han desoído. Porque, señor Consejero, lo que hoy puede ser, entre comillas, un mal negocio, entendiendo el transporte como lo entienden ustedes, también como un negocio; nosotros, los socialistas lo entendemos en términos de rentabilidad social y, ustedes, como un negocio, negocio para unos cuantos. Y como digo, puede ser un mal negocio adaptar las tarifas, por ejemplo, a los parados, por ejemplo, a los estudiantes, que tengan acceso al transporte gratuito o, en algún caso, con tarifas reducidas, porque en el futuro, ese mal negocio de hoy sería una gran negocio; porque estaríamos fidelizando a todos esos usuarios para que cuando pase la crisis y puedan pagarse su título de transporte, lo hagan; en cambio, si los expulsamos del transporte público, va a ser muy difícil que en el futuro podamos recuperar a esos usuarios, señor Consejero.

Cuando uno realmente cree en lo que defiende, cuando uno realmente cree en la bondad del transporte público, lo que hace es promocionarlo, y no denigrarlo, señores del Partido Popular. A ustedes les han dado para conducir un Ferrari y no son capaces de conducir un Seiscientos. Ese es el gran problema del transporte público en Madrid, que tenemos unos magníficos medios pero en manos de gestores que dejan mucho que desear, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Y el transporte público necesita una adecuada labor de promoción, porque nos jugamos mucho con la utilización por parte de los ciudadanos del transporte público. La Comunidad de Madrid hay días y horas en las que se hace prácticamente irrespirable, pero ustedes ignoran incluso la salud pública de los madrileños apostando por el transporte privado en detrimento del transporte público; si no, no se explica cómo es posible que, por ejemplo, el Gobierno central cancele el proyecto existente para construir un carril especial para el transporte público en la A-1 y en la A-5. Hace unos días, concretamente un mes, ustedes cancelan ese proyecto, que era beneficioso para el transporte público. Con medidas como esta se apuesta por el transporte público y los usuarios volverían al transporte público. Ha habido otras crisis económicas –con la que ustedes tapan todo– que no han supuesto un descenso como este en el número de usuarios del transporte público, señor Consejero. Por lo tanto, vivan de acuerdo con las necesidades, gobiernen de acuerdo con las necesidades de los madrileños y no solo en función del negocio de unos cuantos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Cabrera en representación del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias. Señor Presidente, querría agradecer su trabajo en esta Asamblea, agradecer su talante, agradecer su paciencia y agradecer su talento, porque tenemos la suerte de tener un Presidente de la Asamblea de Madrid que dignifica este Parlamento, y rogaría a todos los diputados que cuando se dirijan a él, lo hagan como se debe hacer para dignificar esta institución. Señor Presidente, el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular hacia su trabajo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: No, gracias a usted. Bueno, ahora vamos a hablar de transporte. Decía el señor Franco: le echará la culpa a Zapatero. Pues lógico, ¿a quién se la vamos a echar? (*Risas.*) Aquellos polvos traen estos lodos. Esta es la situación, la realidad. Al final, la radiografía económica de nuestra región hay que verla en un contexto, no hay que verla solamente valorando el transporte como una mera anécdota.

Yo leo pocas cosas. Aparte del "The Independent", que leo, como el señor Carmona, sí me suelo leer los presupuestos. Es una de las cosas que, desde que estoy en esta Casa, siempre he entendido que realmente dice cuál es la posición política de cada uno. Y la verdad es que ni en ese periódico ni en el "Carabaña Tribune" viene nada de lo que luego nos encontramos a la hora... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *No falte al respeto a los vecinos de Carabaña.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Le puedo asegurar que los ciudadanos de Carabaña, en categoría humana, personal, están por encima de muchas de las personas que están en esta Asamblea; por lo tanto, no le quepa ni la más mínima duda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Ya quisieran algunos de los aquí presentes estar a la altura de los ciudadanos de Carabaña. Yo me siento muy orgulloso de compartir con ellos parte de mi vida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señoría. Continúe, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Volviendo al tema que me trae, que es el transporte, y pasando a un tono un poco más responsable en las respuestas, he de decir que es muy fácil hacer una crítica, es muy fácil hacer un discurso apocalíptico respecto a cómo van las cosas. Las cosas van todo lo bien que pueden ir en unas circunstancias tan adversas como en las que nos encontramos. Y dentro del contexto de la movilidad en la Comunidad de Madrid, tenemos que valorar que el transporte privado en este momento se mueve un 17 por ciento menos de lo que se movía hace cinco

o seis años. Y eso es como consecuencia de que hay una situación económica real que nos afecta a todos y, por lo tanto, el transporte no puede ser ajeno a todo eso. También tiene que sufrir las consecuencias de la bajada que se está produciendo en el número de usuarios.

¿Qué tiene que hacer un Gobierno responsable? Adaptarse a las circunstancias y a los presupuestos, y eso es lo que se está haciendo. Por parte del Consorcio, tenemos la suerte de tener un gerente que creo que cuenta con el beneplácito de todas SS.SS., porque personalmente todos me han transmitido que la figura de don Jesús Valverde, por experiencia y conocimiento del mundo del transporte, reúne los requisitos para llevar a cabo una labor difícil: equilibrar y tratar de dar servicio, con los recursos que tiene y con la austeridad que requiere la situación. Eso es lo que se está haciendo, y no se toma ninguna medida que previamente no se haya valorado, dialogado y consensuado con aquellos municipios que pueden sufrir algún cambio en la frecuencia o en los modos de transporte. Se está haciendo de una manera ordenada, y es verdad que hay ayuntamientos que están siendo muy responsables en todo esto y están reconociendo que es verdad que no se puede mantener el gasto infinito, sino que las cosas tienen que tener una moderación en el gasto. Esa es la responsabilidad que en estos momentos todos tenemos que poner encima de la mesa, empezando, por supuesto, por los Grupos de la oposición. Insisto: cuando hagan cualquier planteamiento, háganlo en clave económica, no solamente en clave política, no solamente para agradar a todo el mundo diciendo que también le daríamos todo lo que pidieran. Háganlo en clave económica; digan exactamente de dónde hay que quitar y dónde hay que poner. Es como cuando el Grupo UPyD nos cuestiona la expansión de las infraestructuras que ha habido, y siempre le digo a su portavoz: ¿y cuál quitamos? Entonces mira para otro lado como diciendo: no me retrato. Pues hay que retratarse y hay que decir exactamente dónde queremos recortar para poder dar los servicios que todos consideramos que tienen que ser los mejores, por supuesto.

Creo que hay unas prioridades que son fundamentales, y una es establecer una frecuencia ordenada en función de la demanda. Es más, el Consejero ha mencionado un dato en su exposición que creo que todos han pasado por alto: hay 20.000 kilómetros más de servicio a los ciudadanos. Hemos ampliado nuestra oferta de servicio, reduciendo el número de usuarios. ¿Qué quiere decir eso? Parecería lógico que también hubiéramos hecho una reducción de la infraestructura y, sin embargo, no ha sido así. Se ha ordenado de una manera lógica, razonada y razonable, en función de que no podemos tener servicios infinitos y ver autobuses que van con un usuario en determinadas horas del día, porque simplemente era la costumbre, la tradición, y como siempre ha estado así, pues así tiene que seguir estando. ¡Pues no! Precisamente para eso está la responsabilidad política de la gestión, para llegar y decir: no, esto no se puede mantener; esto es inviable y, por lo tanto, tenemos que tomar esta medida. Sin embargo, ha habido otros sitios en los que se ha considerado necesario ampliarlo y se ha hecho, y no han traído ustedes ni un solo ejemplo de aquellos municipios en los cuales se han ampliado las frecuencias e incluso se han creado nuevas líneas. ¿Por qué? Porque se ha razonado y se ha visto que efectivamente existía esa necesidad.

Creo que queda claro que más allá, insisto, de la crítica política -yo creo que va con el sueldo y, en consecuencia, ustedes tienen que hacerla-, eso no les ayuda mucho, porque yo creo que

hay que ser, digamos, un poco más razonable y hacer críticas puntuales. Y ayudar al Gobierno también, porque también es una responsabilidad de todos plantear soluciones de ayuda al Gobierno en aquellos sitios donde objetivamente haya que hacerlo. Y si hay algo de lo que de verdad presume y puede presumir este Gobierno es de la cercanía. Yo les veo a ustedes, señorías, hablando permanentemente con los responsables del Gobierno de las diferentes Consejerías tomando una coca-cola, charlando por el pasillo; oye, he visto esto, a ver cómo lo resuelves y tal y cual. A mí me parece que este Parlamento es para parlamentar, para hablar. A mí me parece fantástico que exista ese buen diálogo y ese buen rollito, como dicen los chavales, y ese es el que tiene que seguir existiendo, porque es verdad que Madrid es la suma de todos, y los ciudadanos nos quieren gobernando juntos a todos, no peleándonos todo el día; ya tendremos 15 días antes de las elecciones para pelearnos, pero durante el resto de la Legislatura yo creo que lo que tenemos que hacer es sumar. Si efectivamente mañana alguien demuestra que hay un sitio donde se ha tomado una decisión que puede estar poniendo en perjuicio seriamente los intereses de unos vecinos, tranquilamente el Viceconsejero, el Consejero o el Gerente del Transporte, todo el mundo está abierto a llegar y buscar una solución si efectivamente es razonable y razonada, pero no llegar aquí y decir que todo es un desastre, que todo funciona fatal, que no sé qué. Porque, claro, es muy fácil gastar, y ejemplos tiene esta Comunidad precisamente, y no voy a ser el que nombre el nombrecito famoso de cómo se tienen o cómo no se tienen que hacer las cosas en materia de transporte. A todos acaba de pasarles por la frente el nombrecito, ¿a que sí? Efectivamente, Parla. Quiero decirles que vamos a evitar esto. Vamos a intentar hacerlo todos de una manera ordenada; seamos, en ese sentido, un poco solidarios con los ciudadanos y vamos a ayudar al Gobierno de la Comunidad a que los recursos se gasten de la manera más ordenada. Por supuesto, controlando, que esa es la misión también de la oposición: controlar al Gobierno. Pero también tienen otra obligación, que es colaborar con el Gobierno en la buena gestión de los recursos públicos, y si hay algo que pueda ser mejorable, hagan la propuesta. No he oído ni una sola propuesta, más allá de las críticas.

Por lo tanto, la credibilidad al final los ciudadanos nos la van a dar en las elecciones. Yo creo que llevan un mal camino; si quieren tener alguna aspiración, por ese camino se equivocan...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: En consecuencia, lo único que tengo que decirle, señor Consejero, es que hay que seguir trabajando en la materia, por mucho que pueda en un momento determinado no entenderle la oposición, pero yo estoy seguro de que los ciudadanos nos van a entender sin ningún género de dudas, y al fin y al cabo es a quienes nos debemos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos con el objeto de contestar las intervenciones anteriores.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparaban ustedes -

prácticamente los tres- en sus intervenciones la verdad y la ficción del transporte madrileño. Yo les elegí una cita de Antonio Machado que dice: "Después de la verdad, nada hay tan bello como la ficción". Y la verdad son los datos que yo les he expuesto aquí, que son datos objetivos, datos veraces que les he presentado. Y les he presentado cuentas, y a ustedes en muchos casos les he escuchado cuentos. De hecho, los últimos análisis expuestos por los expertos internacionales que visitan de forma regular esta región para evaluar el transporte madrileño -ahí tienen ustedes los datos-, no nos posicionan en cabeza del transporte mundial; suele ser "ranking" primero, segundo o tercero. En fin, prefiero que sean los que vienen de fuera a evaluar el transporte los que digan que somos de los mejores del mundo y no el Consejero de Transportes, que en principio tiene menos credibilidad. Ahí están los muchos testimonios de los últimos meses.

Estamos profundizando en la optimización, en la mejora de los servicios de transporte concebidos como un sistema integrado, y eso es importante, garantizando la sostenibilidad económica, que es fundamental en este momento, el ciclo, no lo olviden, porque es muy fácil proponer bajadas de precio, disparar el déficit, disparar la deuda pública, pero de eso ya hemos tenido demasiados años de zapaterismo. Ahora toca otra cosa, ahora toca equilibrio financiero en todas las parcelas y sostenibilidad. Por tanto, como decía, hemos reordenado algunas de las redes que estaban duplicadas, algunas también que estaban sobredimensionadas, dada la situación actual de la demanda, como los nocturnos que comentaba la señora Moreno, o también los festivos, dando más servicio en aquellos casos puntuales en los que era necesario y quitando las redes que estaban duplicadas en otros casos.

Estamos introduciendo además criterios de calidad de servicio para controlar a los proveedores como elementos reguladores de la rentabilidad de esos contratos y en los acuerdos marco con los operadores públicos. Debemos exigir a los operadores, y le aseguro que yo se lo exijo absolutamente a todos, de ahí que hayamos reducido 200 millones de euros, con lo cual, no sé si eso es tener contentos a los proveedores o, al contrario, al reducir 200 millones de gasto, van a estar muy contentos; como decía, tenemos que exigirles calidad de servicio, de ahí que estemos implantado métricas, que se pueda medir de forma objetiva para ese nivel de servicio que tienen que dar a los madrileños. Ya que les pagamos 2.300 millones de euros, que presten un servicio de calidad medible y cuantificable. Estos 2.300 millones de euros salen del bolsillo de todos los madrileños, que no se nos olvide. ¿Cómo se dividen los 2.300? 1.000 millones son de los usuarios y 1.300 de todos los madrileños, utilicen o no utilicen el transporte público. Por eso hay que pagar lo adecuado, lo que corresponde por el servicio prestado. Ahí ustedes y nosotros siempre hemos hablado de un equilibrio del 50 por ciento del coste.

Comentaban las quejas de ayuntamientos varios tanto el señor franco como la señora Moreno. Ahí tengo que decirles que la reorganización de las líneas se ha tratado, como decía nuestro portavoz de transportes, con los ayuntamientos afectados; al menos se ha intentado, porque algún ayuntamiento que usted ha mencionado, señor Franco -adivinen de qué Grupo-, no ha querido atender las llamadas del Consorcio Regional de Transportes y luego ha utilizado los medios públicos del ayuntamiento para editar panfletos contra todos, también contra el Partido Socialista, señor

Franco. A Izquierda Unida no la han criticado, pero porque no tiene representación en ese ayuntamiento –adivinen de qué hablo-. Algunos municipios que pagan la mitad del déficit de explotación del transporte urbano han pedido: reorganicéme el transporte madrileño, ayúdeme a reorganizarlo desde el Consorcio para reducir la factura. Y una vez reorganizado, han culpado al Consorcio de Transportes de esa reorganización. ¡Ahí está la paradoja! Y me refiero al mismo municipio que he expuesto antes y usted ha mencionado, señor Franco: el municipio de Torrelodones y la alcaldesa del Aquarius, la del coche que aparece y desaparece. Algún municipio no ha compartido algún cambio de frecuencia o de alguna línea que pasa por su municipio, y no dudo que puedan llegar a tener razón; de hecho, hemos rectificado y corregido -porque rectificar es de sabios- algunas de las reorganizaciones cuando técnicamente hemos visto cómo mejorar, como nos pasó con Getafe –como usted ha comentado- con la línea 411. Esa mejora nos permitió ser más eficientes aún y con mayor satisfacción, ahorrando 153.000 euros al año en lugar los 150.000 originalmente previstos. Por tanto, podemos demostrar que trabajando en equipo, escuchando -como comentaba el portavoz- las sugerencias constructivas, las ideas, mejoramos la calidad de vida de los ciudadanos, de los madrileños, siempre que encontremos un interlocutor en la parte municipal, y les aseguro que estamos escuchando y encontrando siempre a los que están más cercanos al ciudadano.

Otros municipios se han quejado por líneas que pasan por su municipio en las que había 200 viajeros mensuales para más de 300 expediciones de autobuses; es decir, menos de un viajero por expedición en su municipio. Aun así, se quejan. Debe ser que les gustan los autobuses fantasmas que se desplazan sin pasajeros de un lado para otro, pero, señorías, hay que corregir cuando van los autobuses vacíos porque el dinero de los madrileños nosotros pensamos que es sagrado, a diferencia de otros Grupos que piensan que el dinero público no es de nadie. Probablemente es lo que más nos diferencia a esas bancadas y estas.

Hay algunas anécdotas, sin duda, pero lo que importa no es la anécdota, señor Franco, que también comentaba usted que algunos días, algunas horas, en algunas franjas horarias; ahí ha estado elegante para no generalizar, sino que ha marcado probablemente esos momentos valle de días festivos, en los que usted sabe que las frecuencias son menores. Nosotros siempre intentaremos gestionar hacia la generalidad, hacia lo importante y, por supuesto, hacia el interés general y no hacer gestión con anécdotas, porque demasiados jueves me encuentro esa gestión con anécdota en la que viene aquí algún error que han podido encontrar en toda la red, alguna escalera de metro que pueden encontrar averiada o algún ascensor, se magnifica y se trata de llevar la anécdota a la generalidad. No es caso, y usted lo sabe y lo conoce perfectamente.

Ha mencionado también el Ayuntamiento de Parla. Yo no iba a hablar de él, pero, ya que ha hablado de él, quiero recordarle que debe dos millones de euros al Consorcio Regional de Transporte, con lo cual, a ver si pagan sus deudas también con el Consorcio Regional de Transporte.

No quiero dejar de hablar de interurbanos. La crisis empezó en el año 2007 y, como he dicho, la oferta ha subido un 22 por ciento, mientras que la demanda ha caído un 18 por ciento; por tanto, tenemos que ajustar la oferta a la demanda. Eso es fundamental y como buen gestor, como

buen administrador, lo tiene que hacer el Consorcio Regional de Transporte. Si vio usted los datos de cuál era la demanda y cuál era la oferta respecto al año 2007, habrá visto que la demanda ha caído un 22 por ciento por efecto de la crisis. Yo puedo tratar de que no caiga la demanda, pero, como usted sabe, la demanda del transporte, movilidad obligada, correlaciona con el PIB y, si nos meten en una crisis, en la más larga de nuestra joven democracia, obviamente, el número de madrileños que se desplaza por movilidad obligada –lo he repetido aquí, en esta tribuna, muchas veces- cae, y ya me gustaría a mí tener la varita mágica para conseguir que el PIB en España no cayera a raíz del Gobierno Zapatero y, por tanto, que la demanda hubiera aguantado. Pero, ¿saben cuántas expediciones diarias había hace casi veinte años, en 1995? Menos de 14.000. Hoy hay cerca de un 70 por ciento más. Y no le hablo de la prehistoria, señor Franco, sino que le hablo del año 1995, porque en ese año, con 14.000 expediciones diarias básicamente y otros 185 millones de viajes en autobuses interurbanos, se podía cubrir prácticamente la misma demanda que hay hoy; es decir, la demanda del año 2013 en interurbanos ha retrocedido casi veinte años, hasta el año 1995, y por eso le daba la referencia de ese año. Por tanto, no nos queda más remedio que adaptar la oferta al desplome de la demanda, como consecuencia de la larga crisis iniciada en 2007, que vamos sufriendo pero que vamos saliendo de ella también, con lo cual somos optimistas en ese sentido para el año 2014 y para el año 2015.

Señorías, el servicio ha mejorado y lo ha hecho porque la oferta se ha incrementado porque se han mejorado las infraestructuras y las carreteras, porque se ha mejorado la flota, porque se ha conseguido aplicar la intermodalidad en cinco grandes intercambiadores subterráneos, porque se ha incrementado el número de líneas, el número de autobuses y el número de conductores.

Hablaba usted también de la EMT, que no olvidemos que casi la mitad de sus gastos, casi la mitad de la factura la paga el Consorcio –por supuesto, la pagan todos los madrileños pero también el Consorcio-. Se ha llevado una fusión y reordenación del transporte nocturno, integrando... Decía la señora Moreno que quitábamos líneas; cuando están solapadas, por supuesto que las quitamos. Daba el ejemplo de la nocturnidad, del buhometro y la...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Acabo, señor Presidente. Con lo cual, cuando veamos solapes de líneas, por supuesto que los quitaremos, al igual que hemos hecho en otras líneas, concretamente en el campus de Somosaguas, donde había dos líneas duplicadas a Moncloa, porque ese es un ejemplo de buena gestión.

También quiero poner el ejemplo de una sede reciente en la que hemos puesto una línea, del BBVA, en el PAU de Las Tablas. Para proveer este servicio, por cierto, hemos llegado a un convenio con el BBVA, que sufragará parte del déficit de explotación. En esto estamos de acuerdo, señor Franco. Es una idea que usted trajo y de la que muchas veces hemos hablado aquí, de por qué, cuando se pone una nueva línea o una estación, la empresa privada no participa. No podemos estar

más de acuerdo y, de hecho, ahí lo plasmamos. Con lo cual, le agradezco las ideas creativas y las sugerencias, porque, cuando notamos este tono en la oposición, da gusto porque trabajamos todos por el interés de los madrileños. Por tanto, celebro esas ideas que trae usted aquí de vez en cuando. ¡Ojalá sus compañeros de bancada hicieran lo mismo!

No quiero finalizar sin hacer una mención al aeródromo de El Álamo, que también ha citado usted. Seguimos adelante con el calendario, seguimos adelante sin invertir dinero -va a ser una concesión- y generando empleo. También quiero comentar que en los siete años de Gobierno de Zapatero, a los que usted se refería respecto a los carriles reservados al transporte público en las autovías de acceso, no se construyó un solo metro lineal de esos carriles, ni siquiera cuando había dinero, en el periodo 2004-2008. Por tanto, siempre tienen ahí ejemplos del transporte.

Para finalizar, señor Presidente, las comunidades autónomas y los ayuntamientos no podemos esquivar nuestra responsabilidad en el objetivo común de equilibrar las finanzas. Es muy importante reducir el déficit de las Administraciones Públicas, y el transporte es un elemento generador de déficit por las fuertes subvenciones que reciben. Por tanto, requiere mayor eficiencia y mejor gestión, y pensamos que un buen ejemplo de esta gestión lo van a tener ustedes siempre en la gestión de los distintos operadores, tanto en metro, como en interurbanos, como en el resto del transporte madrileño.

Tenemos una amplia y excelente red de transporte, no lo digo yo solo, lo dicen los expertos, hemos llevado el transporte interurbano a todos los municipios de Madrid; hemos ampliado metro y metro ligero a Alcobendas, Alcorcón, Arganda -no acabaría con los municipios-, el transporte nos cuesta hoy en día a los madrileños 2.300 millones al año, de los que cerca de 1.300 millones son subvenciones, no lo olvidemos. Ahora estamos dotándole de una mayor eficiencia y de una mejor gestión. Por tanto, esta es la realidad del transporte de Madrid -insisto- uno de los mejores transportes del mundo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-1197/2013 RGEP.14137. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre desarrollo de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia. Señoría, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, de nuevo, señorías. Nuestro Grupo ha pedido la comparecencia hoy del Consejero de Transportes e

Infraestructuras y Vivienda para explicar las actuaciones del Gobierno regional en lo que se refiere a esta materia. Lo hemos pedido, porque en relación a este tema se están produciendo, o al menos nosotros así lo entendemos, circunstancias y hechos graves e indefendibles. En el posterior punto del orden del día vamos a ver uno de esos casos, pero hay muchos más. También tenemos la venta de las 3.000 viviendas del Ivima que tratamos en profundidad en la Comisión del pasado viernes.

Como SS.SS. saben, la vivienda es una competencia que nuestra región tiene en exclusiva, según señala el artículo 26 del Estatuto de Autonomía. Para su desarrollo, la Comunidad de Madrid, por un lado, legisla y dicta toda la normativa referida a esta competencia, entre los que quiero nombrar los sucesivos planes de vivienda y las diferentes convocatorias de subvenciones y ayudas que ponen a disposición de los madrileños.

En cuanto a la normativa, es importante señalar que esta es prolija y farragosa y que nos sitúa ante una competencia en exceso compleja y, desde luego, nada comprensible al común de los madrileños. Porque, además, como ocurre con otras muchas materias, haya que añadir los propios planes que aprueba el Estado. Por otro lado, cuenta con una estructura orgánica con la que poner en marcha los diferentes planes, iniciativas o actuaciones, compuestas básicamente por la Dirección General de la Vivienda y Rehabilitación y el Instituto de Vivienda de Madrid. Una estructura dual, peor con una enorme interrelación entre estas dos instituciones, hasta tal punto que desde la Legislatura anterior comparten máximo responsable.

Por supuesto, existen en nuestra Comunidad diferentes y numerosas empresas municipales de vivienda que también actúan en el mercado de vivienda pública, aunque para esta comparecencia de hoy vamos a dejarlas al margen. Tampoco quiero olvidarme del IRIS, aunque el trabajo y objetivo de este organismo es muy definido y concreto. De esta forma, como en cualquier actividad o iniciativa, hay unos objetivos y un aparato que lo ejecuta. Pero también, como en cualquier actividad, se producen una serie de fases en su ejecución: diseño, difusión, comercialización, formalización, mantenimiento y pago.

Se vende mucho desde el Gobierno y su aparato propagandístico -y no es exclusivo de Madrid, ni siquiera de su Gobierno sino que pase en todos los lados y a todos los niveles- las fases iniciales por ser las que ofrecen la foto, sin embargo, se dedica muy poco a hablar de estas últimas, del mantenimiento de lo construido y del pago de lo abonado. Y de eso es de lo que nosotros queremos hablar hoy aquí y de lo que le pedimos al Consejero que nos informe, del mantenimiento de las viviendas del Ivima y del abono efectivo de las diferentes ayudas y subvenciones para vivienda o rehabilitación concedidas por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en nuestra Comunidad.

El Consejero no podrá decirnos que no hay nada de lo que hablar, porque las reclamaciones de los madrileños por impago de subvenciones ayudas, por eliminación retroactiva de las mismas, por impagos en las cuotas de los propietarios, por pisos ocupados, por el deterioro de la convivencia de muchas comunidades del Ivima, están ahí, a la vista, para padecimiento de todos y, sobre todo, para el sufrimiento especial de los afectados.

Señor Cavero, de antemano le ofrezco todo el margen de confianza esperando que en su intervención se ciña a la realidad y que este debate sirva para empezar a resolver alguna de las cuestiones pendientes que tiene su Consejería sobre la mesa, así que le escucharé con suma atención. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Gracias, señor Presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid tiene competencias exclusivas en materia de vivienda tal y como viene establecido en el artículo 26 de del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 148 de la Constitución Española. La Dirección General de Vivienda de la Consejería de Transportes, que tengo la responsabilidad y el honor de dirigir, tiene las competencias en materia de vivienda en esta Comunidad. Depende, pues, de esta Consejería el desarrollo, control y seguimiento de planes y programas de vivienda, la evaluación de sus resultados y la elaboración de estadísticas e informes así como de proyectos y anteproyectos normativos relativos a nuestras competencias.

La coordinación y la colaboración con organismos y entidades públicos y privados para la puesta en práctica de las previsiones y financiación de los planes de programación, la gestión y negociación de iniciativas de promotores inmobiliarios y cooperativas de vivienda en el ámbito de la promoción de viviendas, la tramitación y resolución de calificaciones de actuación protegible en materia de vivienda y suelo para la vivienda, la concesión de préstamos cualificados, la aplicación del régimen legal y tramitación de descalificación de viviendas, subrogaciones, cambio de titularidad, autorizaciones de venta, ejercicio de los derechos de tanteo y retracto así como las funciones de inspección y vigilancia e incoación de expedientes sancionadores.

La promoción de viviendas públicas con algún tipo de protección pública sobre suelos públicos residenciales, dotaciones o provenientes de cesiones legales por si misma o a través de convenios y protocolos; la adjudicación de las viviendas de promoción directa de la Comunidad de Madrid y de aquellas cuyos derechos de propiedad o cualquier otro corresponda a la Comunidad de Madrid así como la propuesta de elaboración de la normativa legal al respecto y la gestión de los procedimientos de adjudicación; el impulso y fomentos de las iniciativas tanto públicas, en colaboración con otras Administraciones, como privadas, en orden a la obtención, y la preparación del desarrollo de los diferentes planes de vivienda y, en concreto, el Plan de Vivienda Joven y de las actuaciones de vivienda pública a desarrollar en redes supramunicipales así como la información, difusión y divulgación mediante la oficina de vivienda de los distintos planes y programas de vivienda. Estas son las competencias de la Consejería de Transporte, Infraestructuras y Viviendas en materia de vivienda y a ellas nos ceñiremos en esta comparecencia.

Como bien saben las políticas de vivienda, a pesar de tener la Comunidad las competencias exclusivas en la materia, se llevan a cabo de manera coordinado con el Estado, que cofinancia alguna de las actuaciones que realizamos. El Gobierno de la nación aprobó en abril el Real Decreto 233/2013, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

El nuevo plan supone un cambio en la política de vivienda pues centra sus objetivos en el fomento del alquiler y la rehabilitación y suprime las ayudas para para la construcción de nuevas viviendas. El plan estatal cuenta con un presupuesto plurianual de 2.421 millones y la gestión de las ayudas corresponderá a las comunidades autónomas, y la colaboración entre ellas y el Ministerio de Fomento se instrumentará mediante los convenios correspondientes. Actualmente las comunidades autónomas estamos negociando con el Ministerio de Fomento las cantidades a aportar en cada anualidad por parte de la Administración General del Estado. Si bien la Comunidad de Madrid ha contado con algunos planes de vivienda no consideramos imprescindible la articulación de un plan para llevar a cabo una buena gestión de la política de vivienda, como ha sido el caso del período 2009-2012 en construcción de vivienda, pero obviamente aplicaremos y regularemos aquello que le Ministerio de Fomento aporte a la Comunidad de Madrid. Los planes en muchos casos pueden ser un simple trámite burocrático mientras que lo importante es llevar a cabo medidas que faciliten a los ciudadanos, a los madrileños, el acceso a la vivienda. Eso es lo que esta Comunidad está haciendo, y buena prueba de ello es que en la Comunidad de Madrid somos líderes en vivienda protegida. Pese a no haber contado con un plan específico de vivienda para el cuatrienio 2009-2012, en el año 2012 el 31 por ciento de la vivienda protegida que se finalizó en España se hizo en nuestra Comunidad. En Andalucía que es más extensa y tiene más población, no llegan a 18 por ciento del total, aunque seguro que planes y kilos de papeles tiene para aburrir porque, como es bien conocido, entre la izquierda siempre ha habido un amor por la gran planificación, y cuidado que no se salga nadie, sobre todo de los antiguos planes quinquenales.

Además, en el primer semestre de este año, se han iniciado en la Comunidad de Madrid más del 40 por ciento del total de las viviendas protegidas de España, y sigo con el mal ejemplo socialista comunista, puesto que en las mismas fechas no se ha iniciado ninguna vivienda protegida en Andalucía, y si lo han hecho no se lo han transmitido al Ministerio, puesto que en las estadísticas oficiales no consta ninguna calificación provisional en esa Comunidad donde gobierna el bipartito, y como apenas gobiernan, la verdad es que me tengo que referir a Andalucía, que sé que recientemente se quejan de que hablemos de Andalucía, pero la verdad es que su Gobierno se parece cada vez más al lince de Doñana, en peligro de extinción, y no precisamente por su vista, lo del lince.

Este Gobierno considera que la defensa de la propiedad privada y la garantía de la seguridad jurídica son el marco adecuado para que los promotores continúen construyendo vivienda protegida sin necesidad de subvenciones, a pesar de las circunstancias económicas actuales.

Hemos creado las condiciones para que la vivienda protegida sea atractiva para los promotores privados. Prueba de ello es que de las 16.600 viviendas protegidas finalizadas el año

pasado, el 72 por ciento corresponden a promotores privados y el 28 por ciento restante corresponde a promotores públicos; 847 al Ivima y 3.838 a empresas municipales de la Vivienda. Y, desde el inicio de la presente Legislatura, se han calificado definitivamente como viviendas terminadas un total de 26.580 viviendas protegidas, de las cuales, 20.700 están destinadas a la venta; 5.000 son de alquiler con opción a compra y 821 son en alquiler.

Además, según datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el año 2012 Madrid mantuvo una considerable diferencia entre el precio de la vivienda pública y el de la vivienda privada: del 42 por ciento entre los dos precios. Para seguir con el ejemplo de Andalucía, en esta Comunidad la diferencia entre el precio de la vivienda libre y la protegida es tan solo del 10 por ciento; es decir, la Comunidad de Madrid tiene una importante oferta de vivienda protegida para aquellos ciudadanos que la necesitan, con unos precios asequibles que les permiten acceder a ella y, a través del Ivima, gestionamos 22.500 viviendas públicas que permiten acceder a alquileres reducidos a aquellas familias que más lo necesitan. La Directora General de Vivienda y Rehabilitación ha adjudicado desde el año 2007 un total de 5.132 viviendas; de estas, 3,292 han sido adjudicadas por el procedimiento de sorteo, mientras que 1.840 fueron adjudicadas por el procedimiento de especial necesidad. Además, desde el Ivima tenemos en cuenta que las circunstancias personales de las familias en situación de especial necesidad pueden variar y, por eso, recientemente hemos renegociado el alquiler con 5.000 familias inquilinas, que se han beneficiado de reducciones de hasta el 95 por ciento de la renta, con importes medios de alquiler de 50 euros al mes.

*(El señor Presidente abandona la sala).*

Somos, además, el único Gobierno autonómico que tiene un organismo, el IRIS, Instituto de Realojamiento e Integración Social, dedicado al realojamiento y posterior acompañamiento social de familias procedentes de grandes núcleos chabolista.

El IRIS, creado en 1998, no solamente proporciona una vivienda digna a las familias sino que realiza una labor de acompañamiento social. Con ello se consigue abordar de manera integral el fenómeno de la integración social, algo fundamental para el desarrollo de una sociedad cada vez más heterogénea como la nuestra.

Las familias adjudicatarias de vivienda social en altura, a octubre de 2013, son 2.174 y, gracias a la labor realizada por el IRIS, con ellas y con las comunidades vecinales acogedoras, más de un 96 por ciento se encuentran integradas en una nueva vivienda y en su nuevo entorno. La labor del IRIS se ha visto reconocida por multitud de organismos internacionales, como el Comisariado de Derechos Humanos del Consejo de Europa o los premios Dosta. Además, hemos prestado asesoramiento a los Gobiernos de Croacia, Hungría, Bosnia, Macedonia y, algo más cerquita, al de Málaga, donde compartimos con ellos las mejores prácticas.

Además de las personas que se encuentran en situaciones de exclusión social, somos conscientes de que existe otro grupo de población con dificultades para acceder a una vivienda: los jóvenes. El Plan Joven nació en 2005 para facilitar el acceso a una primera vivienda a precios

asequibles a los jóvenes con menos ingresos, al mismo tiempo que se generaba un modelo de vivienda protegida en alquiler con opción a compra atractivo para que las promotoras privadas se animasen a construir un parque de viviendas públicas. Este Plan, en el que destaca el papel de los promotores privados, que promueven tres de cada cuatro viviendas, permite adquirir una vivienda sin tener que realizar grandes esfuerzos económicos previos, ya que se accede en régimen de alquiler, capitalizando el 50 por ciento de las rentas, que se descuentan del precio de la compra.

Desde que se efectuaron las primeras entregas en 2007 hasta la fecha, se han entregado 14.112 viviendas mediante sorteo en un total de 40 municipios de la región. Además, este año hemos ampliado el Plan Joven a mayores de 35 años, aunque se seguirá dando prioridad a los menores de 35 años. En cualquier caso, los adjudicatarios tendrán que seguir cumpliendo el requisito de no exceder cinco veces el IPREM, y lo hemos hecho precisamente para adaptarnos a las necesidades del ciclo que en este momento vemos, puesto que muchas de esas viviendas, inicialmente para jóvenes, simplemente no tenían demanda de los jóvenes, probablemente por causa del paro juvenil.

Asimismo, los inquilinos de vivienda protegida con opción a compra tendrán la posibilidad de adquirir las viviendas en propiedad a partir del primer año, sin tener que esperar el plazo de entre cinco y siete años estipulado hasta el momento. Estos meses, hemos puesto a la venta un paquete de 2.935 viviendas protegidas que han atraído el interés de grandes inversores internacionales hacia Madrid, que han pagado un 20 por ciento más del precio de tasación. Estas viviendas pasarán de ser gestionadas por una entidad pública a una entidad privada, Azora, que, dicho sea de paso, es la mayor gestora privada de vivienda protegida de España, con más de 7.300 viviendas y con la financiación del mayor banco de inversión del mundo, el americano Goldman Sachs. Estas medidas facilitarán el acceso a la vivienda protegida y además contribuirán a fomentar el mercado de alquiler, dar salida al "stock" de viviendas disponibles y dinamizar un sector económico clave, como es el de la construcción, sobre todo en lo intensivo, en empleo.

A pesar de la necesidad de apoyar a aquellos que más lo necesitan en estos momentos de crisis, este Gobierno considera que lo más importante es crear las condiciones adecuadas para que todos los madrileños puedan acceder a una vivienda con sus propios medios, su propio mérito y su propio esfuerzo. Es fundamental facilitar el acceso a la vivienda a los sectores de población con menores recursos. Por ello es necesario un cambio de modelo que apoye el alquiler como vía idónea para el acceso a la vivienda, especialmente para quienes disponen de menores niveles de renta y para favorecer la salida al "stock" de vivienda desocupada. Para ello es fundamental contar con un marco jurídico que garantice la seguridad de las partes y dinamice el mercado.

Con este objetivo, el 23 de mayo, el Congreso aprobó la Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado del Alquiler de Viviendas y desde la Comunidad de Madrid hemos tratado de fomentar el mercado del alquiler a través del plan Alquila, cuyo objetivo es facilitar la intermediación entre propietarios e inquilinos, dando más seguridad jurídica a las partes. Con el plan Alquila se logra otorgar las mayores garantías a propietarios e inquilinos y se favorece la salida de viviendas al mercado del alquiler. El plan Alquila ha alojado a más de 91.340 madrileños desde su creación, de los

cuales, unos 38.400 son menores de 35 años, y la seguridad otorgada por el plan Alquiler permite además que los arrendamientos tengan precios más ajustados, estando un 15 por ciento por debajo del precio del mercado.

Gracias al esfuerzo desarrollado por el Gobierno regional en su apuesta por dinamizar el alquiler, la evolución de la tasa del 25 por ciento del mercado del alquiler aquí, en Madrid, en nuestra Comunidad, es significativamente más favorable que en el resto de España, que está en torno al 17 por ciento, ocho puntos más, acercándonos también al comportamiento de nuestros socios europeos más desarrollados; es decir, el éxito de este plan es incuestionable: durante el mes de noviembre de 2012 se superó la cifra de los 50.000 contratos gestionados, finalizando el ejercicio 2012 con 50.285 tramitados, superando el objetivo con el que fue creado el plan Alquiler en 2008 -el de lograr 50.000 contratos en cuatro años- y, en octubre de 2013, hemos alcanzado ya los 61.000 contratos. Estas cifras son muy superiores a las de programas similares, como los de la Sociedad Pública de Alquiler, el programa del País Vasco, los de las agencias de fomento del alquiler de la Junta de Andalucía o las agencias privadas de intermediación del mercado de alquiler.

Una vez conseguido el objetivo de dinamizar este mercado de alquiler, y superados los 50.000 contratos que nos habíamos propuesto, consideramos que es necesario empezar a cobrar una tasa por este servicio, fundamentalmente para no hacer competencia desleal a las empresas de este sector ya consolidado, empresas que ya realizan este servicio de intermediación y que no podían competir con la gratuidad del plan Alquiler. Por ello, y con este programa ya maduro, a partir de este mes de octubre dejaremos de subvencionar a los propietarios una cantidad de 190 euros a los nuevos contratos, que además servirá para costear el servicio de gestión del contrato desde su firma hasta su resolución, la mediación en caso de conflicto y un seguro con cobertura de doce meses para impagos de renta y defensa jurídica en caso de desahucio.

Además, para reforzar las garantías otorgadas a propietarios e inquilinos en los arrendamientos de vivienda, se creó en 2009 el Consejo Arbitral para el Alquiler de la Comunidad de Madrid. Durante el año 2012 y lo que llevamos de 2013, se han remitido a este órgano más de 180 expedientes, que se resuelven en un plazo de 45 días, aproximadamente. Además, el cumplimiento de los laudos fijados por el Consejo Arbitral sigue siendo mayoritariamente voluntario.

El objetivo de todas estas medidas es crear las condiciones adecuadas para que aquellos propietarios que lo deseen puedan poner sus pisos en alquiler con todas las garantías, y crear así un parque de viviendas en alquiler disponible para aquellos ciudadanos, para aquellos madrileños que opten por el arrendamiento como forma para acceder a su vivienda. Aquellos que deseen adquirir una vivienda en propiedad pero no dispongan de renta suficiente también disponen de fórmulas más asequibles, como las viviendas de protección oficial, a las que acceden por sorteo a través del Plan de Vivienda Joven; y para aquellos ciudadanos que se encuentran en situación de exclusión social, la Comunidad tiene un parque de viviendas de especial necesidad con alquileres muy reducidos. Actualmente hay 7.500 viviendas de especial necesidad, con un alquiler de aproximadamente 50 euros al mes, 5.000 viviendas del Ivima y 2.500 del IRIS. Con todo ello, el Gobierno de la Comunidad

de Madrid ofrece a los ciudadanos diferentes fórmulas disponibles para facilitar a todos los madrileños el acceso a una vivienda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, señora Ruiz de Alda, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, su intervención no ha sido todo lo provechosa que nos hubiera gustado, pero le agradezco enormemente la información que nos ha dado. Como le he señalado en mi primera intervención, nuestro Grupo estaba especialmente interesado en hablar de dos temas: el mantenimiento de las viviendas del Ivima y el pago efectivo de las diferentes subvenciones o ayudas que para la rehabilitación, ascensores o cualquier otro tema, se han otorgado a lo largo de los últimos años en la Comunidad de Madrid. Yo sé que esta parte del trabajo de su competencia es de la que menos le gusta hablar, y prefiere exponer el diseño y la formalización de los diferentes planes, porque, como le he dicho al principio, es lo que vende; pero nuestro propósito no es ese y voy a seguir hablando de lo que nosotros creemos que es importante. De todas formas, respecto a lo que usted ha señalado, tengo que decirle que, antes de meterse en nuevos planes de rehabilitación, lo que tendrían que hacer es cerrar los anteriores, no vaya a ser que la bola se les vuelva todavía más grande.

Mire, señor Consejero, desde que la competencia de Vivienda recae en su Consejería y en la Comisión de la que soy portavoz, el mayor número de denuncias que recibo, y va en aumento, está relacionado con la vivienda. Algunas de ellas son realmente alucinantes y le trasladaré algún párrafo más adelante. Yo sé que para usted esto es anecdótico –lo ha dicho en su intervención anterior-, pero le aseguro que son ejemplos de la realidad. A usted le aburre escucharlos, pero a mí me aburre soberanamente también oírles hablar de Andalucía y no nos queda más remedio que aguantarnos.

Lamentablemente, cuando hablamos con estos madrileños, no les podemos ofrecer una solución efectiva a sus problemas porque no está en nuestras manos. Los únicos que pueden hacerlo son ustedes, la mayoría del Partido Popular, el gobierno y la Administración a la que usted pertenece; pero, como oposición, tenemos una importante labor de hacer visible una problemática existente y presentar iniciativas hasta la saciedad para intentar paliar algunas de las situaciones particulares que se están dando, y eso es lo que vamos a hacer desde nuestro Grupo. Pero además de denunciar esa indiferencia que muestran ante algunas situaciones, tampoco nos cansaremos de denunciar su falta de transparencia en este, como en tantos otros asuntos; y aunque ustedes crean que a quien perjudica la falta de información es a nosotros, es a ustedes, al Gobierno y a la mayoría, a los que hace más daño, porque llevan el debate a la permanente sospecha.

Centrándome en los impagos de las subvenciones y ayudas, sabe, señor Cavero, que deben miles de euros a personas que de buena fe confiaron en sus planes y proyectos y, a la hora de pagar, les han dejado tirados y están utilizando todo tipo de argucias legales para reducirles lo que un día les

ofrecieron. En el siguiente punto del orden del día vamos a tratar el tema de la colonia de San Agustín. El Grupo Socialista preguntó la semana pasada por la instalación de ascensores en Getafe; pero estas mismas o similares actuaciones se producen en otros municipios, como Alcalá, Alcobendas o Madrid, donde los cargos municipales de su propio partido están apoyando iniciativas que les piden a ustedes que rectifiquen e incluso están dando apoyo jurídico a los vecinos afectados.

El caso de Alcalá es especialmente sangrante porque a los beneficiarios de estas subvenciones ya les están llegando órdenes de embargo. Para que SS.SS. conozcan la historia, se trata de unas comunidades de propietarios que se acogen a las ayudas para la instalación de ascensores y firman a tal efecto un contrato con la empresa especializada y seleccionada por concurso por el propio Ayuntamiento de Alcalá para llevar a cabo las obras en la zona de rehabilitación Puerta de Madrid, contrato cuya forma de pago era: 40 por ciento los propietarios, 40 por ciento la Comunidad de Madrid y 20 por ciento el Ministerio de Fomento. Pues bien, todos han cumplido su parte menos la Comunidad de Madrid, y ahora a quienes bloquean la cuenta es a los vecinos.

Pagar las deudas no es una cuestión de buenismo ni siquiera es una cuestión de izquierdas o derechas. Pagar lo que se debe, señor Cavero, es una cuestión de ética y honradez, y siento decirles que ni este Gobierno ni los anteriores se han comportado, en lo que se refiere a estas ayudas, como se espera de un Gobierno.

Y ahora voy a referirme al otro asunto: el mantenimiento de las comunidades del Ivima. En este punto quiero hablarle de dos temas: por un lado, la contribución al Ivima, el mantenimiento de las comunidades de propietarios y, por otro, de viviendas ocupadas. En relación a lo primero, la lista es extensa. Mire, tengo aquí una reclamación por 4.500 euros; una noticia sobre una condena por impago de 22.080 euros; otra noticia en la que se afirma que el Ivima debe miles de euros de cuotas de las comunidades en la Comunidad de Madrid. Y, por último, le voy a leer el párrafo de una de las denuncias que he recibido. Ante la absoluta falta de diligencia en el abono de las cuotas, y tras haber mantenido ya en mayo una reunión con el Ivima, que me informó que la documentación estaba correcta, en septiembre vuelvo a reiterar la solicitud en las oficinas de la calle Basílica, donde me informan de la paralización de estos pagos por parte de la Dirección del Ivima.

Son ustedes peor que el moroso ese de la serie "La que se avecina". ¿Cuánto dinero deben, señor Cavero? ¿Cuántas demandas tienen? ¿De verdad a usted le parece normal que las comunidades de propietarios tengan que llegar a los tribunales para el cobro de la deuda de impagos de la propia Administración? Le pregunto a los diputados del Partido Popular, que muchos serán propietarios, qué opinión les merece este vecino que se escaquea en el pago de las obligaciones. Pues, que sepan que su Gobierno es uno de ellos. Yo, desde luego, señor Cavero, no salgo de mi asombro. Pero el abandono de sus obligaciones como propietario no se refiere exclusivamente al impago. Le voy a leer otra de las denuncias que hemos recibido: En el caso particular de nuestras viviendas, los garajes están aún sin adjudicar a los vecinos por falta de acuerdo y se encuentran cerrados con la puerta bloqueada por parte del Ivima. Este hecho provoca acumulaciones de basura y agua posada en los garajes, que con anterioridad el Ivima procedía a limpiar de forma periódica. Hace más de tres años

que no se procede a dicha limpieza, lo que ha producido la aparición de ratas que salen del garaje, llegando a aparecer en algunos portales. En las reuniones mantenidas con los responsables del Ivima nos han comentado que no tienen intención alguna de realizar las gestiones y los trabajos que les corresponden.

Y, Siendo todo esto dantesco, quiero referirme ahora al tema más serio y más grave, consecuencia, una vez más, de la desidia y dejadez a la que han abocado al Ivima, no sé si con más o menos intención, y con el objetivo de vender todo su patrimonio, que por sus recientes decisiones parece ser que es a donde nos llevan: Es la ocupación de viviendas locales y garajes propiedad del Ivima, y no la voy a decir si es con k o sin k la palabra "ocupado", porque esa gracia que usted hace no tiene para nosotros ninguna gracia, y mucho menos para los vecinos que tienen que soportar esta situación por su dejadez. Lo primero que nos llama la atención es que para que esta ocupación se produzca es necesario que esos inmuebles estén vacíos. ¿Por qué, señor Consejero, el Ivima tiene inmuebles vacíos? ¿Cuántos están en esa situación? ¿Qué plazo medio existe entre la marcha de un inquilino y su adjudicación a otra familia? Una vez más no lo facilitarán porque su teoría es que no es posible dar un dato real porque el parque inmobiliario del Ivima está en constante movimiento debido a múltiples situaciones que se producen diariamente con todos los pisos.

Mire, señor Cavero, es más que posible dar una foto fija en un momento determinado, lo que pasa es que a usted no le da la gana informar sobre ello. Desde luego, deberían seguir el consejo de la Defensora del Pueblo, sin duda mucho más sensata, en lo que se refiere al tema de las viviendas vacías. Y, ante la evidente falta de interés y desidia de los responsables del Ivima por sus viviendas, hay gente que las está ocupando, personas con un evidente desapego a las normas que están provocando grandes problemas de convivencia en muchas comunidades. El otro día veíamos en Comisión el caso de Leganés norte, ipero qué le voy a contar de Navalcarnero, Hortaleza, Puente de Vallecas, San Blas, Carabanchel o Villaverde! El problema es tan grave que se está creando un mercado de alquiler de viviendas ocupadas. Grupos mafiosos están viendo un negocio en el patrimonio que es de todos y que la Administración tiene la obligación de proteger; creo que incluso hay ojeadores que cobran la cantidad de 300 euros por avisar de cualquier vivienda que se vaya a quedar vacía. Señor Cavero, aparte de darnos lecciones de ortografía de si con "c" o con "k", ¿qué están haciendo ustedes desde el Gobierno para proteger a los vecinos que cumplen con sus obligaciones y para evitar que estas situaciones delictivas se produzcan?

Voy a concluir ya. Como verá, hay muchas zonas oscuras relacionadas con la vivienda en la Comunidad de Madrid de las que ustedes nunca hablan; oscuros que están afectando seriamente a muchos madrileños de forma individual y a muchas colectividades con un enorme coste para todos. Y entre esas zonas oscuras podemos situar también su continua venta del patrimonio del Ivima y la situación en la que han colocado a los inquilinos de estas viviendas, quienes, a día de hoy, siguen estando en la desinformación más absoluta y sin saber siquiera desde qué fecha Lazora va a ser su nuevo arrendador.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señoría, por favor.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Termino, señora Presidenta. Espero que dejen de hacerse ustedes fotos, de presumir de nuevas viviendas, y se dediquen un poco más a cumplir con sus obligaciones de pago y a la buena gestión con el patrimonio que es de todos. Todos, y en especial los directamente afectados, se lo agradeceremos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Moreno.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Buenas noches, señorías, señora Presidenta. Señor Consejero, efectivamente, como usted ha dicho, es algo no discutible que la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda es la responsable de llevar a cabo las políticas en materia de vivienda en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Por tanto, es esta Consejería la que pone en marcha los planes, programas, actuaciones, normativa y medidas en relación con la vivienda protegida tanto de iniciativa privada como pública; aprueba y establece las ayudas a las que los madrileños y madrileñas pueden acogerse para acceder a la vivienda, a la rehabilitación de las mismas, a la remodelación de barrios enteros, así como cualquier otra cuestión relativa a estas materias; pero lo más importante para nosotros es que, por encima de todo, garantice a los madrileños y las madrileñas el que puedan ejercitar el acceso a una vivienda como un derecho social, que entendemos debe ser protegido por los poderes públicos. Para ello, la Comunidad de Madrid se ha dotado de organismos como el Ivima o el IRIS, que se crean otorgándoles la capacidad de gestión en materia de vivienda pública, realojo e integración social.

En realidad, el conjunto de las políticas de vivienda en los distintos Gobiernos de la Comunidad de Madrid ha ido enfocado a considerar la vivienda como un bien de mercado; el final es el que todos conocemos: la participación activa en la creación de la burbuja inmobiliaria y el desastre económico en el que vivimos. Y no me canso de repetirles a ustedes algo que parecen olvidar: que el artículo 47 de la Constitución establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y exhorta a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

Intentaré brevemente enunciar las distintas actuaciones que han puesto en marcha, agrupándolas en grandes bloques: la promoción de vivienda protegida, su uso y calificación de suelo; el alquiler y la venta de vivienda pública; construcción y ayudas; rehabilitación de zonas y viviendas, y gestión. De estas actuaciones ya hemos tenido ocasión de debatir en la Cámara, y de forma más intensa sobre los tres primeros apartados; por lo tanto, será en las que menos me detenga hoy, si bien no quiero pasar por alto algunas cuestiones. La crisis económica, el desempleo, el aumento de la pobreza, el drama social que estamos padeciendo, cuya consecuencia más relevante son los desahucios y la exclusión, hacen que las políticas económicas de vivienda de carácter más social en la Comunidad de Madrid que antes eran necesarias ahora sean imprescindibles.

Una vez más, tenemos que decirles que la vivienda no puede ser un lujo; no es un bien de mercado ni un elemento con el que especular sino que debemos considerarla como un derecho social, un bien de interés social. Pero el Gobierno del PP, que ignora de forma permanente esta realidad, está renunciando, por tanto, a esta capacidad que le otorga la Constitución y las leyes y va orientando sus actuaciones a dejar hacer al mercado, favoreciendo, naturalmente, la especulación.

La Comunidad de Madrid y el Ivima han venido gestionando hasta la fecha aproximadamente unas 23.000 viviendas, de las que un número importante están vacías. El Gobierno de la Comunidad de Madrid comprometió 150.000 pisos en el Plan de Vivienda Joven, de los cuales solo ha entregado 13.300 y, de ellos, más de 2.000 están vacíos o no se han ocupado nunca. ¿Qué fue de ese Plan Joven? Sencillamente que, hechas unas cuantas fotos, se puede considerar amortizado y, donde decía "joven", ahora dice "cualquiera que pueda comprar", porque lo que se pretende es hacer caja: vender, vender y vender, al mejor postor, por decirlo finamente.

De las ocupaciones irregulares no conocemos datos fiables de primera mano. Según datos del informe de la Defensora del Pueblo, se ha pasado de reconocer 185 a 766; según los datos del Ivima, a febrero de 2012 se reconocía un 2 por ciento del parque total de las 23.000 viviendas. También permanecen vacíos múltiples locales, garajes, y la situación en la que se encuentran: sin ocupación, sin venta y sin alquiler, es un auténtico escándalo.

Según la información facilitada en anteriores comparecencias, los núcleos chabolistas y asentamientos han sido prácticamente erradicados, bien a través del IRIS, bien a través del convenio con el Ayuntamiento de Madrid, quedando actuaciones exclusivamente en El Ventorro, El Gallinero, la Cañada Real, entre otros; mientras, el IRIS, que es el organismo actuante en materia de realojo e integración social, no ha llegado a agotar sus presupuestos, que inicialmente en este ejercicio eran de 5 millones de euros y que posteriormente fueron recortados a la mitad a pesar de que sistemáticamente se habla del IRIS como ese magnífico organismo, que nosotros estamos convencidos de que lo es pero que está muy mal tratado por ustedes en sus presupuestos, y, por supuesto, con aquellos trabajadores a los que normalmente siempre se felicita desde esta tribuna pero a los que, en el día a día, les cuesta mucho poder llevar a cabo su trabajo.

La rehabilitación, dependiente de la financiación de la Comunidad de Madrid, que también la hemos tratado varias veces en esta Cámara, sobre todo la acogida al Plan 2009-2012, se ha quedado inédita, y más aún después de que para algunas actuaciones en cartera hayan diseñado esa estrategia de archivo y sobreseimiento de los expedientes y el no pago de lo poco que se iba a pagar debido a las circunstancias sobrevenidas que ustedes se sacaron de la chistera con la Ley 4/2012, de Modificación de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, del artículo 20, en el que se hablaba, efectivamente, de que se habían acabado las subvenciones. En esto, como luego lo vamos a ver en el siguiente punto, no me voy a detener más, aunque ejemplos, efectivamente, los hay y muy importantes; a destacar: el barrio San Agustín u otros que ya se han mencionado aquí con anterioridad en Alcalá de Henares, donde además se llegó a constituir una figura tripartita con los

fondos de la Administración central, de la Comunidad de Madrid, de los propios vecinos y del Ayuntamiento de Alcalá.

La consejera Mariño, que ahora no está presente, nos dijo en una ocasión con respecto al tema de las subvenciones para los ascensores: ¡es que ustedes siempre son negativos y nunca dicen que algo está bien! ¡Pregunten a los vecinos! Que ese día nos acompañaban y hoy también nos acompañan en la tribuna. ¡Pregunten a los vecinos, que ellos sí que están satisfechos! Pues bien, señor Consejero: pregunte a los vecinos. Eso es lo que le digo yo hoy: pregunte a los vecinos. Como nos dijo en su día la consejera Mariño a nosotros.

En fin, cuando la crisis económica, el desempleo y el aumento de la pobreza en la Comunidad de Madrid hacen que políticas de vivienda que antes eran necesarias ahora sean imprescindibles, ustedes eligen jugar al Monopoly. Y, mientras este es el panorama, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, lejos de cumplir sus obligaciones, se aleja cada vez más de la gestión. Por cierto, deberían estar un poquito más encima de esta gestión porque supongo que ustedes habrán leído el informe de la Cámara de Cuentas que corresponde al ejercicio 2011. Simplemente le voy a leer una perla: "La existencia de elementos del inmovilizado que han sido vendidos en el ejercicio 2012 por valor de 1.300.000 euros no estaban incluidos en el inventario del ejercicio 2011; por tanto, el saldo de la cuenta de inmovilizado está infravalorado, al menos en ese importe. Además, en 2012, hasta la fecha de realización de esta fiscalización, se han dado de baja en el inventario resoluciones de la Gerencia o por cesiones de inmuebles por valor de 2.745.000 euros que ya habían sido integrados en ejercicios anteriores pero que seguían figurando en el inventario a finales del ejercicio de 2011." Yo creo que podrían ser un poco más rigurosos ya que ustedes presumen de eficacia en la gestión.

Durante todo este último año hemos asistido a un intento de liquidación de la Empresa Municipal de la Vivienda del Suelo de Madrid y, al mismo tiempo, el Gobierno de la Comunidad, todos del PP, han puesto a la venta una parte importante de su patrimonio. Hablamos de las 32 promociones, unas 3.000 viviendas del Ivima, de ese magnífico negocio del que ustedes nos hablan, pero un negocio ¿para quién? Vemos que no para los inquilinos, por lo que hemos hablado con ellos. Y parece que tampoco es un gran negocio para el Ivima, porque estas promociones costaron en torno a 283 millones y se han vendido por 201. Pero ustedes insisten y van a volver a hacer otra promoción; han sacado, en este caso, una licitación con otras 22 promociones, que suman otras 2.000 viviendas aproximadamente.

Por cierto, ¿quién pagará las rentas no abonadas por los inquilinos? ¿Y las cuotas de comunidad abonadas por las viviendas vacías, que el Ivima no va a tener a quien repercutírselas? Si para hacer frente a estas deudas se ha gastado prácticamente la totalidad del presupuesto, ¿qué va a pasar con las deudas del resto de las comunidades? Porque parece ser que en este momento no hay menos de 3.000 solicitudes de deudas con las distintas comunidades o juntas de propietarios sin tramitar.

Bien, esto, como decimos, en cuanto a las viviendas, sin contar con las parcelas y otros bienes que ustedes han vendido, como esos seis edificios en Madrid, también se supone que para hacer caja, aunque es muy curioso que mientras se vende patrimonio se alquilan esos mismos edificios pagando alquileres, por ejemplo, de 8.000 euros al mes por la sede del Consejo Consultivo, o se siguen pagando alquileres en los mismos edificios que se han vendido ya. Además de todo esto, ustedes van a dismantelar las cuatro oficinas que quedaban de información de la vivienda en la Comunidad de Madrid; el día 11 cerrarán estas cuatro últimas que quedaban en municipios de la Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Moreno, vaya terminando.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Ya termino, señora Presidenta. Qué tiempos aquellos en los que vivíamos por encima de nuestras posibilidades, señor Consejero, que hasta el Ivima regalaba por Navidad iPods, televisores de plasma, cinturones y bisutería a sus consejeros, y de esto no hace tanto tiempo.

En este momento, me gustaría que usted pudiera decirnos si tienen contratada la colaboración con la gestión del patrimonio del Ivima por siete millones y pico, y si esa empresa que ustedes tienen contratada tiene que encargarse de la gestión de las deudas con las comunidades, de las ocupaciones ilegales, emitiendo un informe en un plazo no superior a diez días, de comunicar y detectar el fallecimiento de los titulares, de la falta de ocupación de los inmuebles, de la realización de las obras no consentidas, de la detección de unidades familiares en situación de necesidad y de la conflictividad vecinal, ¿por qué cada vez que les preguntamos a ustedes por algo de eso nos dicen que no lo sabe? ¿Es que la empresa no les informa o es que no lo sabe la empresa? Si es así, deberían ustedes pedir a esa empresa que abandone el contrato, desde luego, en este caso, compensando a la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Moreno, vaya terminando.

La Sra. **MORENO MARTINEZ**: Termina, señora Presidenta. Nos gustaría, señora Presidenta, que nos hablara del plan "Vacía Cero", por el que ustedes han contratado con una serie de empresas para obras menores, teniendo a su vez el Ivima una plantilla de trabajadores que podrían realizar esas mismas obras; no les encargan esas obras a los trabajadores de la plantilla sino que tiran de esa relación de empresas que tienen para tenerles, en este caso, contentos.

Como le digo, nosotros creemos que se deben tomar todas estas medidas, como es obvio, para mejorar las políticas de vivienda y la gestión, en este caso, de las mismas. Nosotros les pedimos, sin ninguna demora, el pago de las ayudas para la compra o la rehabilitación y el pago de las subvenciones que ustedes han dejado sin pagar, y que de forma inmediata se detenga el expolio del patrimonio público a los madrileños, que realmente es lo que estamos demandando desde esta tribuna. Muchas gracias. *(Aplausos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo en representación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, Presidenta. Señorías, decía usted, señor Consejero, que para hablar de la vivienda del futuro, porque nos ha hablado de la vivienda del pasado, se remitía al Plan estatal 2013-2016 y nos hablaba de los grandes ejes: del fomento del alquiler y de la rehabilitación, pero nada nos ha dicho de cómo lo va aplicar en Madrid; luego hablaremos de eso. Eso sí, tirando de datos, incluso desde que Franco era cabo, para llegar a la conclusión de que son los líderes en la producción de vivienda protegida. Mire, usted solo es líder en especulación de vivienda protegida como ha demostrado con las enajenaciones de viviendas del Ivima. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Deje además de hacerse trampas en el solitario, señor Cavero, porque las viviendas en Madrid hace mucho tiempo que las hacen los promotores privados. El Ivima, desde el año 2010, no produce una sola vivienda. Últimamente, como usted no me facilita la información y me hace ir al Ivima, en el Ivima y en contratación me informan los funcionarios públicos ique desde el año 2010 no saben lo que es contratar una vivienda! Que a lo que se dedican ahora es a vender, no a construir, pervirtiendo la naturaleza del Ivima.

Para magnificar las magníficas políticas de vivienda pública - valga la redundancia- que ustedes hacen, nos pone encima de la mesa el Plan de Vivienda Joven, las famosas "esperancitas". ¿Se acuerdan ustedes? Prometieron 150.000 viviendas en alquiler a los jóvenes, se han construido 13.500; de ellas, solo 3.000 del Ivima, que venden, eso sí, a fondos de inversión por un tercio de lo que luego les piden a los jóvenes a través del precio oficialmente aprobado en el Boletín de la Comunidad de Madrid. Pero es que, de las 13.500 viviendas del Plan Joven, el 20 por ciento están vacías. ¡Están vacías, señor Cavero! Y, para parangón, Tres Cantos: mil viviendas hechas por la magnífica iniciativa privada: Fomento de Construcciones y Contratas. ¿Sabe usted cuántas de esas mil están ocupadas? Apenas 400 viviendas. Este es su famoso plan de vivienda joven. Y, desde luego, que usted lo ponga como ejemplo por la noche, yo creo que debería de tomarse un café antes de subir a la tribuna.

Mire, el alquiler sigue siendo, efectivamente, la asignatura pendiente en esta región; pero ustedes, lejos de buscar la colaboración público-privada, como sucede en toda Europa, para construir parques públicos de vivienda social en alquiler, se dedican montar con el patrimonio público de vivienda, como han hecho con las 3.000 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra del Ivima, adjudicaciones a los fondos de inversión, o como pretenden hacer con las otras 1.500 que están en proceso de venta.

Mire, señor Consejero, se lo dije y se lo repito hoy aquí más claro, no más alto, más claro: ¡no se lo vamos a consentir! ¡No vamos a consentir que se especule con la vivienda protegida en esta región, que se venda a un precio muy inferior al coste que le ha supuesto al Ivima su producción! Porque, ¿sabe usted lo que significa eso? Supone un quebranto patrimonial. Usted, que hace un momento, hablando de transporte, le decía a mi compañero el señor Franco que a usted lo que le

gusta es que hay que emplear los dineros públicos con rigor, ¿cómo emplea usted los dineros públicos con rigor con este ejemplo, señor Cavero? ¿A eso sabe cómo le llama el Código Penal? Malversación de fondos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, si usted insiste en este camino, nos va a encontrar en los tribunales, como su portavoz insistió el otro día en la Comisión a invitarnos a ir.

El 15 de noviembre de 2012, usted, como nuevo Consejero de Vivienda, nos habló en este Parlamento de sus políticas de vivienda y nos decía que una de sus prioridades era dinamizar el alquiler. Hoy sabemos que, para usted, dinamizar el alquiler es hinchar los beneficios de los fondos de inversión a costa del patrimonio de todos los madrileños. Eso sí, no sé si a ustedes les han contado que, cuando el Partido Popular hace dieciocho años llegó al poder en la región, el Ivima tenía 80.000 viviendas, y usted de momento ya lo ha reducido a poco más de 19.000. Sus antecesores entendían, sin embargo, la dinamización del mercado de vivienda en alquiler de otra manera y pusieron en marcha eso a lo que usted se ha referido: el Plan Alquiler. Pues bien, el Plan Alquiler ha sacado al mercado 53.000 viviendas privadas. Es cierto, señor Consejero, y ha sido un acierto. Y, ¿sabe usted por qué? Porque, a través de una serie de medidas, fomentaban la seguridad del arrendador y del arrendatario a través de un seguro de daños que garantizaba la recuperación de la vivienda y, en el mismo sentido, aseguraban además un seguro -valga la redundancia- de multirriesgo del hogar para cubrir los desperfectos al inquilino. Pero, ¿usted que ha hecho? No hecho nada más que llegar y dictar una Orden el 29 de mayo de 2013, por la cual ha suprimido precisamente estas figuras que eran las que originaron que el Plan alquiler sacara 53.000 viviendas al mercado. Usted es como el caballo de Atila: no deja nada por donde pasa.

La otra pata del Plan de Dinamización del Alquiler eran las 45.000 viviendas protegidas en suelos de redes supramunicipales. Ahí sus antecesores ya no estuvieron tan acertados, porque no solo suprimieron las redes supramunicipales sino porque no han hecho ni una sola de las 45.000 viviendas que se iban a hacer ahí: parque público de vivienda social en alquiler, y hay algunas personas en su Grupo Parlamentario que le pueden aclarar perfectamente que este era un magnífico instrumento para tener suelo demanial sobre el que promover un parque público de vivienda social, como se hace en Europa, justo lo contrario de lo que han hecho ustedes suprimiendo estas redes supramunicipales, pero, sin embargo, ustedes sí que obtuvieron 5.000.000 de metros cuadrados sobre los que construir ese parque. ¿Qué van a hacer con esos 5.000.000 de metros cuadrados, señor Cavero? ¿También lo van a vender a Goldman Sachs? ¿También van a vender los 5.000.000 de metros cuadrados?

Dice usted que el otro gran eje de sus políticas de vivienda es la rehabilitación; la rehabilitación como un pilar básico para atender las viviendas más deterioradas. Pero ¿cómo va a ser creíble usted, señor Cavero, en este aspecto, cuando, primero, se queda con más de 90 millones de euros que el Estado le entrega para ayudar a los ciudadanos y usted no les paga esos 90 millones a los ciudadanos sino que se los quedan en la caja común de la Comunidad de Madrid? En segundo lugar, ¿cómo va a ser creíble cuando pretende archivar las ayudas concedidas precisamente en los planes 2001 y 2005, dejando sin las subvenciones a cerca de 40.000 familias a las que deben más de 50 millones de euros en calificaciones que ustedes han dado? ¿Cómo va a ser creíble si cierra el Plan

Regional de Vivienda 2009-2012 sin una sola calificación de la actuación de rehabilitación, dejando colgados 4.500 expedientes sin resolver que se apilan en las OCRE, oficinas de rehabilitación cerradas, y que afectan a más de 68.000 viviendas, a cuyas familias ustedes habían prometido más de 100 millones de euros para la rehabilitación? ¿Cómo van a ser creíbles sus políticas de rehabilitación si usted no es capaz siquiera de concluir la gestión de las áreas de rehabilitación en entidades concertadas en Madrid, en Alcalá de Henares, en Alcobendas o en Torrejón? ¿Cómo va a ser usted creíble en políticas de rehabilitación si pretende reducir de 50.000 a 15.000 euros las subvenciones para ascensores a más de 20.000 familias?

¿Cómo va a desarrollar con estos antecedentes, señor Cavero, el Plan Estatal de Rehabilitación en Madrid? ¿Cómo va a aplicar –cuéntenoslo- este Plan Estatal 2013-2016 en Madrid si ni tan siquiera ha dictado la orden o el decreto que regula las bases de desarrollo para Madrid de ese Plan Estatal, cuando hasta Extremadura ha sacado a bombo y platillo las bases de desarrollo de este plan? ¿Cuánto le va a corresponder, señor Cavero, a Madrid de ese Plan Estatal de Rehabilitación? ¿150 millones quizás? Y, de esos 150 millones, ¿van a descontar los 100 millones que no han justificado al Estado de los planes anteriores? ¿Van a hacer eso? Explíquenoslo, por favor, señor Cavero. Y si es así, ¿en qué van a quedar las políticas de rehabilitación en Madrid para el futuro en ese Plan 2013-2016 cuando nuestro parque inmobiliario, el parque de la región de Madrid, tiene un 20 por ciento de viviendas que adolecen de patologías constructivas y más de 420.000 viviendas tienen una antigüedad de más de 50.000 años?

Las políticas de rehabilitación precisamente ustedes las han reducido a escombros en la Comunidad de Madrid, una política que iba dirigida precisamente a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, porque el perfil sociológico de la población de esas 420.000 viviendas es de un exceso sustancial de jubilados, de mayores en edad avanzada, con importante presencia de inmigrantes, con niveles de propiedad muy importantes, con rentas muy reducidas, con poca probabilidad de variación y con grandes factores de vulnerabilidad social. Pero ustedes lo han reducido a escombros, como a escombros están reduciendo las políticas de realojo e integración social. ¡Y usted tiene todavía la capacidad de subirse a esta tribuna y de hablar del premio Dosta que le han dado al IRIS en el Consejo de Europa en 2012, cuando usted ha despedido, siendo Consejero de Vivienda, a los cuatro autores de plan Dosta del IRIS! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

Concluyo porque la cosa no da para más, señor Cavero. Tan solo hace un año era usted nombrado también responsable de las políticas de vivienda y en ese tiempo creo que ha batido todos los récords. Yo, en los años que llevo aquí, no había conocido a nadie que en tan poco tiempo batiera tantos récords en incapacidad de gestionar las políticas públicas de vivienda. Por eso y por el bien de los madrileños, le reitero que lo mejor que puede hacer usted es volver a la iniciativa privada. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor González López en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Ruiz de Alda, informar sobre el desarrollo de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno la Comunidad de Madrid; eso es lo que ha hecho el señor Consejero. Si usted quería que hubiera hablado de otro tema concreto, haberlo dicho. Esto es cuestión de formular bien las comparecencias, así de sencillo.

Miren, señorías, bienvenidos; estamos en crisis hace tiempo, pero hace ya mucho tiempo. Les ha costado mucho reconocer que estamos en crisis, y los Gobierno responsables como este, lo que tienen que hacer es tomar medidas, y las estamos tomando en materia de transportes, en materia de vivienda y en materia de sanidad. Claro que sí, las estamos tomando; no hacemos como ustedes: política destructiva, oposición destructiva, quedarse con los brazos cruzados mientras los servicios se hunden. Nosotros no hacemos eso, señorías, nosotros actuamos.

El señor Consejero nos ha dado las políticas generales de vivienda y cómo se han ido desarrollando. Yo creo que ha explicado muy detalladamente todas estas líneas. La preocupación de esta Gobierno son los madrileños, son esas personas desprotegidas que tienen dificultades para acceder a la vivienda, y tenemos muy claros cuáles son nuestros objetivos, señorías. Miren, son las personas; es la respuesta que necesita esa persona que no tiene vivienda, y durante mucho tiempo lo hemos estado haciendo y lo vamos a seguir haciendo mal que pese. Nada menos que el 31 por ciento de las viviendas protegidas que se hicieron en España el año pasado se hicieron aquí en la Comunidad de Madrid, y eso es un hecho que no se puede cuestionar.

No sé si embriagado, fíjense, señorías, del espíritu de confraternización del señor Cabrera, me voy a esforzar, y mucho, para que vean ustedes que estamos hablando de cosas muy parecidas y que pensamos muy parecido en este sentido. Miren, señorías de UPyD, hoy no me he leído "The Independent", pero me he leído su programa electoral y, miren por dónde, cuesta mucho seguirle la pista, es cierto. Pero he encontrado algunas cosas. Programa electoral de UPyD. Dicen ustedes: las políticas estarán orientadas bien a eliminar los obstáculos que dificultan el acceso a la propiedad de una vivienda o bien a fomentar la posibilidad de disfrute de una vivienda para aquellos colectivos con menor capacidad económica. En el primer caso, fomentando la iniciativa privada y flexibilizando el desarrollo urbanístico y, en el segundo, dedicando los recursos públicos a favorecer la vivienda en alquiler pública e incorporando en su gestión a la iniciativa privada. Eso es lo que estamos haciendo nosotros; precisamente eso: a través de promotores privados, nada menos que el plan joven; tres de cada cuatro viviendas las están haciendo promotores privados. Estamos pensando lo mismo, estamos obrando de la misma manera. No sé por qué se enfada usted, señoría. Estamos actuando de la misma manera; tenemos muchos puntos en común, señoría.

En cuanto a esas 9.000 viviendas que hemos ofrecido en propiedad a sus inquilinos, ¿tienen ustedes algún problema? Supongo que no, porque también en su programa viene. Mire, el plan Alquila se ajusta perfectamente a su programa también. La política de urbanismo y vivienda debe orientarse a evitar situaciones de exclusión social. Es lo que estamos haciendo con el IRIS, señoría. Lo estamos haciendo también con el Ivima, se está actuando. ¿Se está eliminando la infravivienda?

Naturalmente que se está eliminando la infravivienda, a través del Ivima y a través del IRIS. ¡Claro que sí! Claro que se está haciendo. ¿Ve cómo tenemos muchos puntos en común? Nada menos que 23.000 viviendas tiene el Ivima. ¿Qué pasa? ¿Que nos son viviendas en alquiler muchas de ellas? ¡Claro que sí! El mayor plan de vivienda en alquiler que hay en toda España. Es así, señorías. Y, por qué no decirlo, también estamos ayudando con más de 1.000 viviendas cedidas a Cáritas y a otras ONG para atender a personas desfavorecidas. ¡Claro que sí! ¡Y eso no lo han dicho ustedes! Es atender a esas personas desfavorecidas, que es de lo que se ocupa este Gobierno.

Señorías de UPyD, resulta que, leyendo su programa electoral, encontramos muchas cosas. Pero hay que ir a algunos programas electorales; por ejemplo el que tienen –no les voy a aburrir con el de Andalucía- en Asturias. Voy a dejar Asturias para luego y voy a leer el suyo, el de Madrid, en el apartado de suelo: fomento de las concesiones administrativas de suelo municipal a inversores privados, para que sean estos los que, con su capital propio, con inversión privada, acometan proyectos que después serán alquilados a precio razonable a sus usuarios finales. Estos proyectos serán principalmente de vivienda, pudiendo también realizarse sobre suelo de uso dotacional. Señor Rodríguez, uso dotacional ¿hospitalario, docente o deportivo? ¡Caray! Ustedes quieren hacer viviendas en vez de hospitales, y de eso nos acabamos de enterar hoy leyendo su programa electoral. Ahora me explico por qué doña Elvira García no quería llevar el hospital de Alcobendas al hospital Infanta Sofía: porque querían construir vivienda. No querían hacer hospitales. De hecho, el señor Normand hoy no nos ha aclarado para nada si quería que el hospital de Collado Villalba saliera adelante o no. Esto es lo malo que tienen los programas electorales, que se pueden leer y se descubre. ¿Verdad, señorías? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Sí, sí!

Pero mire, señora Ruiz de Alda, UPyD de Asturias, que serán del mismo partido que usted, digo yo, ¿no?, mire usted lo que dicen: en el ámbito nacional es imprescindible liberalizar los contratos de alquiler aumentando la seguridad jurídica de los propietarios y reduciendo trabas a los inquilinos. La duración mínima obligatoria debería fijarse en un año, en lugar de los cinco actuales. Igualmente, es necesario aumentar la seguridad jurídica haciendo más rápida la resolución del contrato y el desahucio en caso de impago del alquiler. ¡Pero hombre, señoría! ¿Me está diciendo usted que a todos los que no paguen el alquiler en el Ivima les echemos rápidamente? ¿Es eso lo que piensa UPyD? Pero díganlo aquí; porque, mire, aquí tengo el programa electoral de UPyD. Díganlo. ¿Es eso lo que usted busca? ¿Ve cómo ya piensa igual que el PSOE, que hizo los juzgados exprés para los desahucios? *(Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: ¿Ven cómo el PSOE y UPyD tienen mucho en común, señorías? ¿Ven cómo aquí hay mucho en común?

Vamos a seguir con el espíritu de confraternización; porque, claro, vamos a hablar de Asturias. Miren por dónde, vamos a hablar de Asturias. Señor Fernández Gordillo, en Asturias gobiernan ustedes con el apoyo de UPyD, ¿y qué ocurre en Asturias? ¡Pues muy fácil! Ustedes se

comprometieron a dar dos viviendas protegidas al Ayuntamiento de Oviedo para familias desfavorecidas. ¿Y qué ocurrió? Ni una; ni una sola vivienda. Es más –se lo voy a leer exactamente-, la plataforma contra el desahucio fue a protestar allí, al Principado de Asturias, idonde están los socialistas, esos tan buenos! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Aplaudan, aplaudan! ¡Aplaudan y escuchen! Escuchen sus vergüenzas. Ni siquiera dos viviendas al mes para personas desfavorecidas en Asturias; ni siquiera dos. ¿Saben ustedes, señores socialistas, lo que hacen en Asturias? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor. Por favor, señorías.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Se ríen porque no se toman en serio a las familias desfavorecidas; no tienen vergüenza. Estamos hablando de algo serio. Estamos hablando de que no están dando viviendas para personas desfavorecidas en Asturias. Son ustedes los que están haciendo eso. Ahora ya se les quita la sonrisa, ¿verdad que sí? Porque ¿saben lo que están haciendo en Asturias también ustedes? Están vendiendo las viviendas protegidas. Solamente hay que leer el diario de sesiones y ver lo que dijo la señora Consejera de Vivienda el pasado 14 de este mes. Dijo precisamente que tienen 656 viviendas y van a vender el 10 por ciento inmediatamente, porque así les cuadran las cuentas, a esos socialistas que no venden el patrimonio. Eso es lo que está ocurriendo, lo que hacen ustedes donde gobiernan, señorías.

También criticaba usted, señor Fernández Gordillo, el Plan de Vivienda Joven, plan del alquiler con opción a compra. ¿Sabe lo que dijo la Consejera de Vivienda hace bien poquito en Asturias, para no aburrirles con Andalucía? Hay otro campo que explorar, muy interesante, que, probablemente, por la cultura española, no se esté tanto en ello, que es el alquiler con opción a compra -la Consejera de Vivienda de Asturias-. Habría que incentivar mucho eso, porque deriva en el tiempo las cargas financieras -no necesita de una operación de préstamo inmediato-, facilita al comprador, o al vendedor, y al inquilino y al arrendador la situación. ¡Eso en Asturias, señorías! Si lo hacemos aquí, en Madrid, está muy mal. Si lo hacemos en Asturias, como somos progresistas, está muy bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero la coherencia no, la coherencia para la izquierda no existe. No. ¿Para qué vamos a tener coherencia si, total, como nos hacemos trampas en solitario? Miren, la única política de vivienda que conocemos de los socialistas se reduce a dos zapatillas: las Kelly Finder. Riéndose de los jóvenes españoles, dijeron: vayan ustedes a coger estas zapatillas y patéense la calle a ver si encuentran en una vivienda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pero tenemos un ejemplo de política de alquiler también del PSOE: la SPA, la Sociedad Pública de Alquiler. La ruina. Treinta y siete millones de euros debía la SPA cuando don Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno, tuvo que eliminarla, gracias a la nefasta gestión socialista. Una ruina: 4.500 contratos, señorías; repito, 4.500 contratos. ¿Esa es la gestión que sabe hacer el Partido Socialista de la vivienda de alquiler? ¿Es esa la gestión socialista de alquiler? Nefasta, como lo está siendo en Andalucía.

Acabo con Andalucía. De momento, tienen 5.000 viviendas vacías. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: ¿Lo echaban de menos, señorías? Señora Moreno, quiero lamentar únicamente que no haya sido posible llegar a un acuerdo con ustedes para una declaración institucional en favor de las víctimas. Yo estaré allí el domingo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor González. Para cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Muchas gracias, señora Presidenta. Este Gobierno tiene muy claro que hay que facilitar a los ciudadanos, sobre todo a los que más lo necesitan, el acceso a una vivienda. Pero también creemos que este objetivo no se logra solo con subvenciones, sino creando riqueza, creando inversión, creando empleo en la región, para que los madrileños cuenten con los recursos suficientes para poder acceder a una vivienda en el régimen que ellos consideren oportuno, ya sea a través de la compra o del alquiler. Y desde el año 2008 en nuestra Comunidad se han calificado definitivamente 86.300 viviendas protegidas, 14.200 de alquiler con opción de compra, 6.600 para alquiler y 65.500 para venta.

Existe un parque de viviendas protegidas para que los ciudadanos, insisto, con menos recursos, puedan acceder a una vivienda, y además en el régimen que a ellos más les convenga. Porque, señorías, somos la Comunidad líder en vivienda protegida. Las cifras son contundentes: la Comunidad de Madrid promueve más vivienda protegida que ninguna otra región de España. El 30 por ciento de las viviendas protegidas de toda España. El año pasado, en 2012, se ha hecho aquí, señor Fernández Gordillo, en Madrid. Y este liderazgo en vivienda protegida contrasta con el de otras regiones, como Andalucía, con un Gobierno que presume de compromiso con el derecho a una vivienda de los ciudadanos y, sin embargo, no se está esforzando por crear las condiciones que le permitan tener un parque de vivienda pública suficiente, pues no olvidemos que en 2012 tan solo el 17 por ciento de la vivienda pública que se terminó en España se hizo en su Andalucía. Entiendo que cuando se está rescatado y no se puede seguir tirando de la deuda y del déficit porque eres insolvente, a esto es a lo que llegan. A esto es adonde han llevado ustedes a España y Andalucía en sus épocas de gobierno.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

Quiero recordarles que en Madrid, y se lo recuerdo a la señora Ruiz de Alda, no hemos sido rescatados, no hemos sido al FLA. Por tanto, esta es de las pocas comunidades autónomas que paga; que paga sus deudas, que paga a sus proveedores, que cumple con su déficit y que tiene controlada la deuda. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* De ahí que no estemos en el FLA,

a diferencia de las muchas Comunidades que ustedes han gestionado en el desastroso período Zapatero-Rubalcaba. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y de las más de 53.000 viviendas protegidas hechas en España el año pasado, en Andalucía se han hecho solo 9.000, y en la Comunidad de Madrid, 16.000; un 80 por ciento más que en Andalucía. Y el Gobierno andaluz, para suplir esta carencia, recurre a medidas extremas como expropiaciones, que ponen en riesgo nuestra economía y nuestra seguridad jurídica. Ese no es el camino para garantizar una vivienda a los ciudadanos.

Señor Fernández Gordillo, entiendo que es muy duro tener de socio ahí al otro Gordillo andaluz, pero cójase el AVE y pida que todo lo que predica aquí, con el tono habitual de enfado e indignación, se haga en Andalucía, si quiere usted tener una mínima credibilidad en sus planteamientos.

En la Comunidad de Madrid hemos apostado por tener un parque de vivienda pública promovida y construida bien por empresas privadas bien por Administraciones Públicas que resulte asequible a los ciudadanos. Además, son los ciudadanos los que, en función de su renta y preferencias, van a decidir si prefieren alquilar o comprar con total libertad de elección: libertad de elección en vivienda; libertad de elección en transporte o en cualquier otro ámbito de su vida porque estos son nuestros principios.

Estamos creando un clima de seguridad jurídica y estabilidad que garantice unas condiciones adecuadas para la recuperación del sector de la construcción; un sector importante. ¿Por qué? Porque es intensivo en empleo. Este es el camino más seguro y eficaz a largo plazo para facilitar a los ciudadanos el acceso a la vivienda.

Han hecho ustedes referencia en sus intervenciones a la venta de viviendas del Ivima; por tanto, no quiero dejar de contestarles. Hace apenas dos semanas comparecí a petición propia para explicar todos los detalles acerca de la venta de estas 3.000 viviendas. Este tipo de operación no es nueva para el Ivima; es normal hacer rotar los activos inmobiliarios. Históricamente, el Ivima ha vendido decenas de miles de viviendas a los inquilinos; de hecho, además de estas casi 3.000 viviendas, hace más de un año se pusieron a la venta a los inquilinos 9.000 viviendas. ¿Saben ustedes cuántos de los 9.000 inquilinos a los que se les ofrecieron las viviendas las han comprado? Solo 450, un 5 por ciento; y más de 5.000 viviendas del Ivima –no lo olvidemos- son de empresas o fondos de inversión que tienen constituido un derecho de superficie.

La colaboración público-privada es normal en la política de vivienda. Estamos en el siglo XXI, señores comunistas y señores socialistas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y las viviendas pasarán a formar parte del parque de viviendas protegidas para jóvenes en alquiler con opción de compra de privados, que suman tres de cada cuatro viviendas de este tipo, en las que residen 13.000 familias que tienen exactamente los mismos derechos que los que viven en una de titularidad pública, sea esta del Ivima o de cualquiera de las empresas públicas municipales. Además, recuerdo, señorías, que la promoción

de vivienda protegida no es exclusiva de las Administraciones Públicas pero sí en algunos países: en Corea, en Cuba, en Venezuela o en la antigua Alemania comunista; esos bloques que todavía se pueden contemplar en el Berlín oriental, esos sí eran todos públicos. El mes que viene celebramos los demócratas de nuevo el aniversario de la caída del muro, aunque quizás para Izquierda Unida sea un día de duelo. En la Comunidad de Madrid lo celebraremos como demócratas; por tanto, estamos muy satisfechos de haber dejado ese pasado en el siglo XX. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista).*

Hablamos de nuevas viviendas. A pesar de la coyuntura económica, el Ivima continúa trabajando y construyendo para los madrileños que lo necesitan. Le doy ejemplos, señor Gordillo, por si le falla la memoria. Actualmente, estamos construyendo 1.500 viviendas. ¡Ni una ni dos! ¡1.500 viviendas! En Alcorcón, 274; Arroyomolinos, 113; Ciempozuelos, 40; La Acebeda, 5, o Madrid, 800. ¿Cómo dice usted que no se están construyendo viviendas en Madrid por parte del Ivima? Pero, como siempre, calumnia, mentira, a ver si a base de mucho repetir cala entre los que le escuchan. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* Le invito a usted también, señor Gordillo, a venir a la entrega de estas viviendas en el año 2014, porque, gracias a los fondos que conseguimos, el Ivima nos permite rotar los activos y acabar la construcción de las viviendas; le invito a ver la cara de las familias a las que vamos a entregarles esas vivienda.

Hablaban también de viviendas vacía, señora Ruiz de Alda, y de mantenimiento de viviendas, al igual que el señor Gordillo. En la Comunidad de Madrid se ha incrementado el parque de viviendas en un 17 por ciento entre 2001 y 2011; sin embargo, el de viviendas vacías se ha reducido un 14 por ciento. En ese mismo periodo, en Andalucía, gobernada por el bipartito socialista-comunista, se ha incrementado el parque de viviendas, pero sobre todo han conseguido mantenerse como líderes. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Líderes en viviendas vacías! ¡Enhorabuena! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ya lo eran en 2001, con un 18 por ciento de total de viviendas vacías de toda España, pero es que ahora, según el último dato del censo de viviendas de 2011, mantienen el dudoso honor y, además, lo incrementan: el 18,5 por ciento de las viviendas vacías de toda España; es decir, casi una de cada cinco viviendas vacías las tienen ustedes en Andalucía. No está de más recordar que además 5.000 de esas viviendas vacías son propiedad de la Junta de Andalucía... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): ¿Será que no se reparan y habilitan porque, al estar quebrados o rescatados, no tienen dinero para arreglarlas? Cinco mil familias andaluzas esperando y 5.000 viviendas vacías. ¡Qué buenos caseros! ¡Qué grandes administradores! ¡Qué gran capacidad de gestión tienen ustedes, señores!

Hablaban también de ocupaciones. Alguna señoría ha hecho mención a ello: la señora Ruiz de Alda; el resto, por supuesto, nunca hablan de las ocupaciones ilegales porque no es un tema que les preocupe ni que les ocupe, pero a mí me preocupa y me ocupa, y sigo sin escucharles, y han tenido aquí, en la tribuna, una vez más, la oportunidad de condenar las ocupaciones ilegales; pero no, no han vuelto a hablar del tema. Han perdido esta gran oportunidad. Señora Ruiz de Alda, ha dicho usted que me hace gracieta hablar de ocupaciones con "k"; le aseguro que no me hace ninguna gracieta ver cómo pisos, que deberían corresponder a familias que están esperando para poder estar en esos pisos, son ocupados con "k" o ilegalmente, como prefiera usted llamarlo, dejando en la calle a muchas familias que necesitan esos pisos. Debería usted acercarse usted un día a ver cómo quedan esas viviendas ilegalmente ocupadas con "k" e invito de nuevo a la izquierda social-comunista a que condene alguna vez esas ocupaciones con "k".

Como ya les he comentado a lo largo de mi intervención, en el siglo XXI, a la hora de crear un parque de vivienda protegida que garantice a los ciudadanos el acceso a la vivienda es fundamental la colaboración con entidades privadas. Promotores y constructores de vivienda han encontrado en la Comunidad de Madrid las condiciones para invertir en vivienda pública. Para nosotros es un orgullo seguir siendo una región atractiva para la inversión privada, a pesar de las circunstancias económicas actuales en las que dejaron y todavía se encuentra nuestro país. Los inversores saben que aquí van a contar con todas las garantías jurídicas, a diferencia de en sus comunidades, y con el respaldo de este Gobierno, que es muy consciente de que, para superar la crisis y continuar siendo motor de la economía española, como lo somos, es indispensable contar con la confianza de los inversores y empresarios, que son los que al final crean el empleo; nunca lo olviden.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Voy acabando, señor Presidente. Cubren las necesidades de vivienda de aquellas personas que no pueden acceder a una vivienda exclusivamente con sus propios medios. Tienen una función social, y esta función social se realiza igual, independientemente de que el capital sea aportado por un ente público o por un ente privado. Les voy a dar un ejemplo de ello: en el sector de transportes, del que también he hablado esta tarde y cuyas competencias tiene la Consejería que dirijo, la gestión directa pública de autobuses cuesta cinco euros por kilómetro y la indirecta, la realizada por entidades privadas, tres euros por kilómetro, y el servicio es el mismo. Los ciudadanos no son conscientes de qué kilómetros se gestionan de manera directa, en los azules, o indirecta, en los autobuses verdes, a la hora de coger ese autobús.

No quisiera acabar, señor Gordillo, sin hacer una referencia a cómo remata siempre usted sus intervenciones: siempre pidiendo mi dimisión! Y cada vez que usted se repite, señor Gordillo -y se repite mucho-, me acuerdo de las palabras de la presidenta del Partido Popular de Madrid Esperanza Aguirre. Me dijo: "Cada vez que pidan tu dimisión es que lo estás haciendo muy bien." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, señor Gordillo, siga pidiendo mi dimisión,

pero que sepa usted que este Grupo jamás pedirá la dimisión del señor Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

**PNL-129/2013 RGE.14158. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito, destinadas a abonar las subvenciones a la rehabilitación previstas para la Zona de Rehabilitación Integral de la Colonia San Agustín, del Distrito municipal de Puente de Vallecas, en Madrid.**

Para defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, soy madrileño, mis padres eran madrileños, a pesar de usted voy a seguir siendo madrileño y cada vez que suba a esta tribuna voy a hablar de Madrid, aunque usted quiera ser el Consejero de Andalucía, que me parece que lo tiene muy difícil. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Decía usted, hace un momento, en un alarde de rigor, que esta es una de las comunidades autónomas que paga sus deudas sin tener que acudir ni a "fla" ni a "fli ni a "flo", pues ahora tiene una magnífica ocasión para mirar a los vecinos de la Colonia de San Agustín, que están ahí arriba y decirles cuándo les va a pagar las deudas que tiene con ellos desde hace doce años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Saludo en nombre de mi Grupo Parlamentario, a los vecinos, que, a pesar de las horas que gastamos en esta casa, han sido un ejemplo de cordura, de ciudadanía y de paciencia, y lo que les queda por aguantar. Los vecinos de la Colonia de San Agustín residen en esta colonia desde los años cincuenta y sesenta; son edificios antiguos, edificios que necesitaban ser objeto de políticas de rehabilitación y precisamente, con el objetivo de mejorar la funcionalidad, la habitabilidad y la accesibilidad de las viviendas, en el marco del decreto 11/2001, se acordó, a través de la orden del 26 de abril de 2001, declarar la Colonia de San Agustín, como zona de rehabilitación integral, lo que comprendía actuaciones de rehabilitación en 98 edificios y en 2.005 viviendas. Esas aportaciones que la Comunidad de Madrid tenía que hacer podían ser complementadas con la financiación de los planes estatales de vivienda y suelo. En consecuencia, esta zona de rehabilitación integral estaba incluida en esos planes y, por tanto, tenía una dotación inicial de más de 10,5 millones de euros para acometer la rehabilitación. Fondos que iban a ser sufragados inicialmente por los vecinos, pero un 60 por ciento a fondo perdido por las Administraciones Públicas: un 40 por ciento por el Estado y un 20 por ciento por la Comunidad de Madrid. De acuerdo con las normas autonómicas, los vecinos debían anticipar el cien

por cien de la financiación de las actuaciones de rehabilitación realizando las oportunas obras y tramitando las correspondientes subvenciones ante las oficinas comarcales de rehabilitación, habilitadas al respecto por la Comunidad de Madrid para obtener las ayudas, tanto de la Administración autonómica como de la Administración Central en la medida en la que la Administración autonómica las gestiona.

Para ello, la inmensa mayoría de estos ciudadanos y residentes en la colonia tuvieron que acudir a hipotecar las viviendas, contando siempre con que iban a recibir ese 60 por ciento con cargo a la Administración. Igualmente, y siguiendo instrucciones de la propia Administración autonómica, solicitaron las ayudas correspondientes para la instalación de ascensores en la colonia con el objetivo de mejorar la funcionalidad de los edificios, puesto que en ellos viven la inmensa mayoría de personas mayores. Dichas ayudas podrían obtener una subvención del 70 por ciento hasta los 50.000 euros por ascensor.

Hoy la mayoría de las obras de los edificios llevan largo tiempo acabadas y, además, se han instalado 29 ascensores en la colonia, pero desde el año 2007 se iniciaron retrasos en los pagos de las subvenciones que a estos vecinos ustedes mismos les reconocían a través de las oportunas calificaciones emitidas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Pagos que reclamaron puntualmente los vecinos sin tener prácticamente respuesta alguna; es más, dado que han pasado 12 años desde el inicio de este proceso de rehabilitación, algunos bloques han recibido la totalidad de las subvenciones, en honor a la verdad; en total se han abonado las ayudas a 39 de los 98 edificios, es decir, a 773 viviendas de las 2.000 que componen la colonia. Pero 44 bloques han terminado las obras y ahora la Administración autonómica pretende archivar las subvenciones –bueno, no ahora, desde hace ya tiempo-, a pesar de que la propia Dirección General de Rehabilitación ha emitido las correspondientes calificaciones lo que supone un tratamiento desigual y arbitrario de la Comunidad de Madrid de unos vecinos respecto a otros. Los vecinos no pueden ser los responsables de la incapacidad en la gestión durante estos 12 años de la Administración autonómica. No pueden ser los que terminen pagando, en definitiva, la factura de esa incapacidad.

Miren ustedes, les voy a poner algunos ejemplos para que me vea que no me invento las cosas. En Campo de Paloma 22 –Campo de la Paloma y calle Villalobos son las dos arterias sobre las que se articula la colonia de San Agustín- tiene el proyecto del edificio visado desde julio de 2007 con la licencia concedida por el ayuntamiento de Madrid con toda la documentación en la OCRE desde enero de 2008: sin embargo, la calificación provisional se la dan ustedes el 13 de febrero de 2012 y todavía no han cobrado ni un solo euro, ni una sola subvención en ese edificio.

Campo de la Paloma, 24, tiene el proyecto visado desde febrero de 2006, la licencia desde mayo de 2006, toda la documentación en la correspondiente oficina de rehabilitación y la calificación se la dan el 8 de febrero de 2012, y no han cobrado ni un solo euro. Campo de la Paloma, 30, tiene el proyecto visado en febrero de 2008, la licencia dada, las obras finalizadas y, señor Consejero, hoy es el día en que les dan calificación provisional el 31 de enero de 2012 y no han cobrado nada cuando ustedes mismo les están reconociendo una subvención, a través de la oportuna

carta, de 36.060, 08 céntimos de euros. Campo de la Paloma 44, proyecto visado en enero de 2006 con la correspondiente licencia, obra finalizada y calificación provisional que le dan ustedes el 8 de febrero de 2012. Y ahora, justo ahora, les plantean a todas estas personas, a todos estos ciudadanos, el archivo de sus subvenciones. Pero, ¡esto no es posible! ¿En qué país viven ustedes? Ustedes son ejemplo, ¿de qué? ¿De eficacia? ¿De celeridad? ¿De qué son ejemplo con esto que están haciendo con la colonia San Agustín?

Y les podría seguir contando lo que pasa en Campo de la Paloma 56, 58, 60, 62; en Villalobos, 7, 21, 22, 32, 37... No tengo tiempo, porque no me lo concede el Presidente y no son horas, para contarle todos los expedientes que tienen ustedes, que no sé si ya a estas alturas los tienen, porque han cerrado las OCRE y los expedientes sea cumulan en todo Madrid tirados por los suelos de las oficinas que ustedes han cerrado, señor Consejero. Y además, para rizar el rizo, a partir de abril de 2013 los vecinos han comenzado a recibir las órdenes de archivo de las subvenciones ante la imposibilidad de continuar los expedientes por causa sobrevenida. Señor Consejero, por causa sobrevenida y archivan las subvenciones en base a que justifican así la aplicación de la ley 4/2012, de 4 de julio de Modificación de los presupuestos de 2012.

Esas órdenes de archivo, y ustedes lo saben perfectamente, vulneran el artículo 9.3 de la Constitución y todo nuestro ordenamiento jurídico, desde el Código Civil a la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que garantiza la irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales dado que dichas órdenes, al archivar el expediente al amparo de esa ley, vienen a aplicar sus efectos retroactivos a unos expedientes ya iniciados con subvenciones reconocidas con anterioridad a la entrada en vigor de esa ley. Nos consta además, señor Consejero, que el 40 por ciento de las subvenciones correspondientes a la Administración central que han sido remitidas en su mayoría a la Comunidad por esa Administración General del Estado tras cada calificación provisional de la actuación protegida no ha revertido en los vecinos afectados; y no ha revertido en los vecinos afectados que siguen pendientes de recibir no solo el 20 por ciento de la subvención de la Comunidad de Madrid, sino también el 40 por ciento del Estado que ustedes han recibido y que, sin embargo, no han pagado a los vecinos. Dígame, usted que es tan garante del dinero público, ¿dónde está el dinero que la Comunidad de Madrid ha recibido para el abono de las ayudas a la rehabilitación de la Colonia San Agustín? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Explíquemelo de una vez porque, si no, ante lo que estaremos es, en definitiva, ante una mala utilización de fondos públicos, por ser benévolo en el calificativo.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista hemos planteado en esta proposición no de ley precisamente pagar a los ciudadanos las deudas que la Comunidad de Madrid tiene, porque las referidas órdenes de archivo de las subvenciones, como a los propios vecinos se les insto en una comparecencia el pasado 5 de abril de 2013, han sido recurridas por los vecinos afectados mediante oportunos recursos de reposición, sin que ni a uno solo de todos los recursos de reposición, ni siquiera les han contestado, señor Consejero, no solo no les han contestado, sino que además siguen dictando

nuevas órdenes de archivo incluso a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid cuando no encuentran al destinatario en su vivienda.

Señor Consejero, ¿no les da vergüenza actuar de esta manera con la colonia San Agustín? porque eso está situando a los vecinos ante la necesidad de acudir a la jurisdicción contencioso administrativa para que tales actos administrativos, las órdenes de archivo de su Dirección General no adquieran firmeza, lo cual los vuelve a situar ante un nuevo gasto, que tienen que hacer de sus costillas, en letrados, procuradores y tasas judiciales del señor Gallardón: más de 500 euros por cada familia, por cada familia que tiene menguadas sus economías, porque allí no reside ningún administrador de Goldman Sachs, reside gente modesta, de economía humilde, pero que son tan dignos de estar hoy aquí y de seguir reivindicando los derechos que tienen como ciudadanos de esta Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

Esta situación nos parece que no se puede mantener si en algo somos mínimamente dignos y coherentes en esta Cámara; Por lo tanto, esa es la propuesta que les hacemos a ustedes en esta proposición no de ley: anular las órdenes de archivo dictadas en manifiesta ilegalidad en aplicación de una ley que no se les puede aplicar a estas calificaciones de vivienda realizadas; abonar las ayudas que la propia Comunidad de Madrid reconoció a los vecinos de la colonia de San Agustín; abonar las ayudas que la Administración General del Estado les ha pagado a ustedes y que no han pagado ustedes a los vecinos, y abonar a los correspondientes beneficiarios la instalación de los 29 ascensores porque se lo han ganado a pulso.

Señor Consejero, señorías del Partido Popular, no pueden mirar para otro lado sin sentir vergüenza ante la injusticia que están cometiendo con estos ciudadanos de Madrid, colocándolos además en una situación de indefensión, cuando no de embargo de sus viviendas que han hipotecado para rehabilitar la colonia de San Agustín, porque ustedes han faltado a sus compromisos cercenando derechos de la gente, de la gente más humilde, mientras entregan el patrimonio público de vivienda a fondos especuladores. Esto me parece que no es un buen ejemplo, Señor Cavero, vaya usted en AVE o vaya usted en patinete. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Al haberse presentado la enmienda por el Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, para su defensa, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO:** Gracias, señor Presidente. Buenas noches, por tercera y última vez hoy a todas sus señorías. También quiero saludar a los vecinos de la colonia de San Agustín, que están aquí hoy y que no han dejado de venir a cuantas otras comparencias sobre este asunto hemos tenido también en Comisión.

De entrada, señor Fernández Gordillo, quiero anunciarle, como no podría ser de otra manera, nuestro voto favorable a la proposición no de ley que traen hoy a esta Cámara, y a la que,

tras su intervención, no tenemos mucho más que añadir. Lo ha expuesto usted de una forma meridianamente clara y cualquier cosa que nosotros podamos aportar no va a mejorar su exposición. Voto que va a ser favorable acepten o no nuestra enmienda; enmienda que hemos presentado, como ya le he comentado personalmente, porque nosotros entendemos que esta proposición deja fuera a otros muchos vecinos de Madrid a los que la Comunidad también adeuda cantidades por subvenciones y ayudas varias, y creemos importante dejar patente en cada oportunidad que tengamos la denuncia de estas situaciones. Lo hemos hecho en la intervención y lo hemos hecho también con nuestra enmienda. Espero, y le pedimos, que su Grupo la acepte también y la incorpore a su proposición no de ley.

Es bastante bochornoso lo que están pasando estas personas y la Administración, que debería ser garante de sus derechos, lo que hace es exactamente lo contrario: actúa no solo como un pésimo gestor sino también como el gran moroso.

Espero que con nuestra intervención anterior y con nuestra enmienda haya quedado absolutamente clara nuestra postura en este asunto y, en la creencia de que si consumo los quince minutos que tenemos no voy a ser más que reiterativa, por esta noche. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. A continuación, intervendrán el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Moreno en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ:** Buenas noches. Quisiera saludar una vez más a los vecinos que hoy nos acompañan y, en este caso, agradecerles que, a pesar de la hora, todavía nos acompañen, porque estos vecinos, como ha dicho mi compañera anteriormente y, por supuesto, el responsable de este tema en el Partido Socialista, el señor Gordillo, que lo ha expuesto magistralmente, estas personas están aquí defendiendo lo que ellos consideran que es un derecho, un derecho vulnerado y pisoteado por la Comunidad de Madrid.

Efectivamente, yo tampoco voy a hacer una intervención exhaustiva porque creo que se ha expuesto con muchísima claridad por parte del señor Gordillo, que ha hecho un correlato de todas las actuaciones que han llevado a cabo los vecinos y que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid, pero si querría mencionar lo que para nosotros supone un atropello brutal a los derechos de los ciudadanos, en este caso en la Comunidad de Madrid: lo que ustedes hicieron con la modificación de la Ley de Presupuestos Generales y Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público, con aquel artículo 20, que decía que dejaba la eficacia temporal de los decretos 11/ 2001, del 25 de enero y 12/2005, de 27 de febrero, en materia de ayudas económicas a la vivienda en la Comunidad de Madrid, tanto en compra -que era el cheque vivienda-, como en la rehabilitación, y la minoración de las ayudas a la instalación de ascensores; por lo tanto, quedan sin efecto las calificaciones provisionales. A su vez, esto fue comunicado mediante un escrito que, de acuerdo con la ley de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que la imposibilidad material por causas sobrevenidas produce la finalización del expediente; por lo tanto, la Consejería a finales de febrero liquida los expedientes en curso.

No voy a quitar ni un punto ni una coma de lo que ha dicho el señor Gordillo. A nosotros nos parece inadmisibile que ustedes hayan llegado a esta situación y que hayan llevado a esta situación a los vecinos, que en todo momento fueron de la mano de la propia Comunidad de Madrid, en el sentido de que las oficinas que estaban creadas a tal efecto, las llamadas OCRE, que eran las que tramitaban todo aquello que tenía que ver con la rehabilitación, sobre todo con las rehabilitaciones integrales; como digo, los vecinos fueron de la mano de la Administración, incluso fueron en muchas ocasiones las mismas OCRE –y lo sabe la propia Comunidad- las que fueron a buscar y a informar a los vecinos por los distintos barrios, de las posibilidades que les permitían las subvenciones que en este caso ofrecía la Comunidad de Madrid. Y lo que es más grave: en este supuesto hay una convergencia de subvenciones de la Administración central, de la Comunidad de Madrid y, en este caso, lo que han puesto los vecinos y no han recibido, la parte que corresponde a la Comunidad de Madrid, que es la que ustedes regulaban en ese momento, ni la parte que correspondía a la Administración y, desde luego, exijo que nos diga qué ha pasado con ese dinero, porque yo creo que, en cualquier caso, efectivamente, se puede llegar a volver atrás en esta decisión que ustedes tomaron, porque es inadmisibile. Estos vecinos les van a obligar a que vayan a un procedimiento contencioso porque ya han presentado un recurso de reposición y ustedes, una vez más, les han dado la callada por respuesta; por lo tanto, no les van a dejar más salida que ir a los tribunales, que van a tener que ir a un contencioso y van a tener que seguir utilizando su propio dinero para defender sus derechos.

Estos vecinos pagaron las licencias, han pagado todo lo que corresponde a la rehabilitación, han hipotecado sus viviendas, están corriendo el riesgo cierto de perder esas viviendas porque son personas con pocos recursos económicos y, además, ahora ustedes, simplemente mirando para otro lado, les obligan a pagar unas tasas para poder ejercitar su propio derecho que ellos están aquí reclamando. Señores del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señores del Grupo Parlamentario Popular, recapaciten y vuelvan atrás en esta decisión que ustedes tomaron. Como nos decían antes en otros supuestos, ¿son capaces de mirar a la cara a estos vecinos y decirles que lo que han hecho ustedes está bien? ¿Que les van a dejar en la estacada una vez más? Me parece que no van a poder hacerlo si verdaderamente les miran, como decían antes, a los ojos, a la cara a estos vecinos del barrio de San Agustín, hoy presentes aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **SANZ SANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches. Doy la bienvenida a los vecinos de la colonia de San Agustín, que espero que también escuchen lo que vamos a decirles. Desde mi Grupo no nos sorprende nada que presenten ustedes esta proposición, porque va en la

misma línea en la que nos tienen acostumbrados en sus intervenciones en esta Cámara. Cada jueves lanzan el mismo mensaje: los del Partido Popular somos una gente mala, malísima, que por alguna razón incomprensible estamos en contra de los millones de trabajadores y de los pensionistas –que, por otra parte, nos han votado mayoritariamente en Madrid y en España- y estamos dispuestos a acabar con todos los derechos sociales. Más que un partido, parecen ustedes una central de alarmas. Ustedes casi nunca vienen aquí con propuestas. Vienen con críticas, y la única realidad que conocemos es que cuando gobiernan lo dejan todo en una auténtica ruina económica; algún ejemplo se ha dado aquí esta tarde.

Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a esta proposición, que vamos a rechazar fundamentalmente por dos motivos: primero, por la falta de rigor y por la demagogia en su planteamiento. Hacen ustedes de un proceso que lleva doce años en ejecución, desde 2001, un “totum revolutum”. La inversión total para este proceso era de 10,7 millones de euros, la mitad pública –una parte del Ministerio y otra de la Comunidad de Madrid- y la otra mitad privada. En estos momentos está ejecutado prácticamente un 85 por ciento de la parte estatal y más de un 50 por ciento de la Comunidad de Madrid. A veces, cuando se habla a la ligera de este tipo de casos, a lo mejor no ponemos encima de la mesa el esfuerzo que se ha hecho desde esta Administración regional durante muchos años y que, además, se va a seguir haciendo.

Segundo, señorías, la rechazamos por una responsabilidad parlamentaria y por una responsabilidad política, que a veces ustedes no saben lo que es; porque a nosotros sí nos importan los vecinos de este distrito y los vecinos de Madrid. Miren ustedes, la ley de 4 de julio de 2012 no es un capricho. Esta ley responde a que desde el Partido Popular queremos seguir viviendo en una región en la que se garanticen los derechos sociales, donde nueve de cada diez euros vayan destinados a los servicios sociales de los más necesitados. Por cierto, cuando se aprobó esta ley, no recuerdo que ninguno de ustedes estuviera en contra ni se acordara de defender a los vecinos de esta colonia; eso sí, lo de la foto se les da estupendamente. Tampoco parece que les importe mucho a sus compañeros en el Congreso de los Diputados, porque también tengo que recordar que el 9 de mayo, cuando se votó la Ley de Rehabilitación, por la que el Gobierno de Mariano Rajoy, a pesar de esta crisis, va a destinar 2.421 millones de euros al alquiler y a la rehabilitación, tanto izquierda Unida como el Grupo Socialista votaron en contra; no así –tengo que decirlo- la gente de UPyD, que entendió que esta ley es necesaria.

Se les olvida también, porque creo que a veces les traiciona esa amnesia colectiva que tienen, que fue el Partido Popular en esta Comunidad de Madrid el único que implantó los planes de rehabilitación autonómicos; porque durante doce años que gobernaron aquí, ustedes no hicieron ni un plan de rehabilitación. Este plan es de 2001; pues mire, a lo mejor, si hubieran gobernado ustedes, los vecinos de la colonia tendrían cero dinero de subvención, porque no aprobaron ni un plan de rehabilitación en Madrid. No se acordaron ni de Madrid ni de Vallecas. Con el Partido Popular, se han declarado 22 zonas de rehabilitación en Madrid, y muchas de ellas son de Vallecas. En Vallecas, concretamente, ha habido ocho áreas de rehabilitación: la colonia villota, la colonia Fontarrón, Los Álamos, Pont de Molins, la colonia Sandy, Entrevías, la importantísima rehabilitación preferente del

casco antiguo de Vallecas y esta colonia de San Agustín. No digan que nosotros no tenemos compromiso con la rehabilitación y con este distrito, porque no es verdad.

La colonia de San Agustín, que nos trae esta proposición esta noche, fue declarada en 2001 zona de rehabilitación integral, como ya se ha dicho, al amparo de un decreto por el que se regula la financiación cualificada a actividades protegidas en materia de vivienda para el período 2001-2004. Este decreto preveía las subvenciones a fondo perdido de la Comunidad de Madrid de un 20 por ciento. Esto se complementó posteriormente con los planes estatales 2005-2008 y con el Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. En este último se establecieron ayudas integrales hasta de un 40 por ciento; es decir, las ayudas de rehabilitación han llegado a ser de hasta un 60 por ciento, con el presupuesto de la Comunidad de Madrid y con el presupuesto del Estado. Pero la realidad es que los procesos de rehabilitación -y todos lo sabemos- son procesos lentos; requieren unos procedimientos administrativos complicados y unas actuaciones por parte de los privados que exceden a veces el escenario temporal de los planes cuatrienales para los que están sujetos dichas subvenciones. Esto hace que, en momentos determinados, se solapen ayudas de varios planes cuatrienales y se beneficie con ayudas de un 60 por ciento, pero que también que se rebasen ejercicios presupuestarios de cuatro años, por lo que haya que incorporarlo a disposiciones adicionales y asumir obligaciones de pago en otros años. ¿Qué es lo que pasa? Pues que, en complejos escenarios presupuestarios como es este y en causas sobrevenidas, no todos los pagos puedan ser cubiertos si no está el compromiso de pago hecho.

Se les ha olvidado también a ustedes mencionar que en este proceso de rehabilitación de la colonia de San Agustín, independientemente de que se hayan beneficiado o no de estas ayudas, se han revalorizado las viviendas, porque también el Gobierno municipal, del Partido Popular en este caso, ha invertido la cantidad de 8.895.000 euros -es decir, casi 9 millones de euros- en obras de pavimentación, en obras de reestructuración de viario, en obras de creación de áreas de aparcamiento, de eliminación de terrizos, en importantes obras de urbanización, señorías.

¿Cómo está actualmente el proceso? El proceso está con tres tipos de expedientes en la Dirección General: por un lado, están aquellos expedientes afectados por la Ley de Modificación, de 4 de julio de 2012, de Presupuestos; por otro, hay un segundo grupo de expedientes -por eso les decía que no hicieran un "totum revolutum"- de ayuda estatal, abiertos al amparo del Plan de Vivienda 2009-2012, que se encuentran actualmente pendientes de calificación provisional, y, por último, hay expedientes con calificación provisional definitiva al amparo del Plan de Vivienda estatal 2005-2008.

Somos conscientes hoy, es verdad, de que los vecinos quieren soluciones, y desde el Partido Popular se las vamos a dar. Les puedo asegurar que desde la Consejería se están haciendo esfuerzos, se está analizando expediente por expediente, con el fin de causarles el menor perjuicio posible y dar prioridad a nuestro objetivo en vivienda, que es la rehabilitación. Porque, miren, en Madrid estamos 10 puntos por encima de la media del resto de España, cumpliendo además las directrices europeas, pero está condicionado al escenario de la situación presupuestaria excepcional al que nos vemos sometidos, como decía, por ese erial económico en el que ha dejado España el Partido Socialista.

Probablemente, cuando nosotros o los vecinos escuchamos en los telediarios esas cifras macroeconómicas de la gran política del Estado no somos conscientes de que, en sus últimas consecuencias, están afectando a los ciudadanos. Eso sucede hoy con la colonia de San Agustín. A este respecto, nos viene a todos a la memoria esos 15.000 millones del plan de Zapatero, que, como les dijo mi compañero el señor Peral, solo sirvió para tener las mejores aceras de occidente, pero no, por ejemplo, para ayudas a la rehabilitación; o los 1.000 millones de menos que nos dan a Madrid por un sistema de financiación que han hecho ustedes a la carta para Andalucía y para Cataluña, y que hoy nos impide seguir manteniendo el ritmo de subvenciones.

En la misma línea, también me voy a referir al punto cuarto: los ascensores. Señorías, en tiempos buenos hemos podido subvencionar ascensores que han beneficiado a 50.000 madrileños, y es algo que al Gobierno le gustaría poder seguir haciendo; sin embargo, hay que marcar prioridades sociales. Miren ustedes, si vivieran en Andalucía, encontrarían que más de 25.000 viviendas públicas no tienen ascensores, y eso que reciben más del doble del presupuesto de Madrid: 30.000 millones de euros; pero no hay Comunidad que tenga más paro y más destrucción de gasto social. Nosotros aquí destinamos nueve de cada diez euros a servicios sociales; allí solamente seis.

Mire, en mi Grupo somos conscientes y no deja de ser duro reconocer que hay vecinos que iniciaron obras y reparación de su vivienda al amparo de unas expectativas que hoy no se pueden cumplir porque, como saben muy bien ustedes, en todas las familias, cuando hay una reducción dramática de ingresos, hay que priorizar dónde se gasta el dinero. La diferencia es que nosotros venimos aquí a explicar por qué no vamos a seguir subvencionando al mismo ritmo que se hacía. Eso es estar con los vecinos, eso es estar en la calle y eso es dejar las cuentas muy claras. ¡Qué diferencia, señorías, con el dinero de las subvenciones de los ERE de Andalucía! ¡Que han utilizado ustedes el dinero de la formación! ¡Que les han robado el dinero a los trabajadores para comilonas y para algaradas en la calle! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y lo más grave de todo, señorías, no es que les han negado a ellos una subvención, no; lo malo es que les han negado la formación para una cualificación profesional que a lo mejor va a condenar a esa gente al paro para toda la vida. Eso, señorías, es condenarles al acceso a un puesto de trabajo. Sinceramente, a mí se me caería la cara de vergüenza porque eso sí es inmoral. Señorías, en este momento tienen ustedes más imputados en Andalucía que diputados en el Congreso. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ustedes dirán que eso es estar cerca de los trabajadores; pues, a lo mejor, les dirán los trabajadores que quieren estar un poquito más lejos. ¡Señorías, a veces hay cariños que matan!

Señorías, en mi Grupo estamos dispuestos a aprender, estamos dispuestos a escuchar, pero que quieran ustedes venir a darnos lecciones de buena gestión, no, y lecciones de gestión de moralidad, tampoco, porque lo que hacen ustedes cada vez que gobiernan es convertir a España en un latifundio de parados. Y, de política social y de reequilibrio territorial, tampoco nos van a dar ejemplo en Madrid porque somos pioneros. Y Puente de Vallecas es un buen ejemplo de ello. Miren, la

mayor inversión en obra pública de este distrito se ha hecho con el Partido Popular, y es el soterramiento de las vías del tren. Pues, ¿saben ustedes? El Partido Socialista, en su día, se negó; hubo que esperar a que ganara el Gobierno del Partido Popular del señor Aznar, que fue el que lo sacó a concurso. ¡Claro! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*) Luego pasó como en la T4: se apuntaron a las mieles de la inauguración porque en la gestión no dan ustedes una...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **SANZ SANZ**: Pero para los juegos florales de la movilización vecinal y de las fotos, son ustedes los mejores. Eso sí que tengo que reconocérselo; se llevarían ustedes el aplauso de la noche. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y, ¿quién hizo la extensión de la línea 1 cien por cien social? ¿Qué Gobierno lo hizo? El Partido Popular. ¿Quién ha hecho el hospital Infanta Leonor, de Vallecas, cien por cien social? El Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista a las personas que están en la tribuna de invitados y abandonan la sala.*) ¿Quién ha erradicado la infravivienda en este distrito: Pies Negros o La Celsa? Señorías, el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por eso, a lo mejor, cuando el otro día el señor Gómez fue a visitar la colonia de San Agustín y a hacerse la foto con los vecinos... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **SANZ SANZ**: Por eso, a lo mejor, los vecinos le dijeron al señor Gómez –y no lo digo yo, lo pueden ustedes escuchar en los medios de comunicación–: no nos representan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Además, señorías, en la calle se lo están diciendo a ustedes en las urnas, porque ustedes han tenido el mayor descalabro electoral en Madrid, pero, además, en el distrito Puente de Vallecas, en las últimas elecciones perdieron 25.000 votos, señorías; 25.000 votos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) A lo mejor los vecinos de Vallecas también se están dando cuenta de que su baile favorito –ya a estas horas para movernos un poco–, ¿saben cuál es su baile favorito, señorías? La yenka, porque ustedes, según les conviene para los intereses de su partido, así bailan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **SANZ SANZ**: ¿Qué hay que votar Eurovegas? En Madrid, dicen no; en Cataluña, dicen sí ¿Que hay que votar en el Congreso la Ley de Rehabilitación? No. ¿Que quieren salir ustedes con los vecinos? Sí. ¿La privatización de los hospitales? En Madrid, no, pero en Andalucía, 17.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por cierto, ¿les han contado a los vecinos que en épocas de restricción presupuestaria se han negado ustedes a apretarse el cinturón y a votar la supresión de la mitad de los diputados de esta Cámara? Eso no sé si se lo han contado a los vecinos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SANZ SANZ**: Señorías, vamos a votar en contra de esta proposición porque nosotros hemos trabajado y seguiremos trabajando por la rehabilitación en Vallecas y en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, aceptamos la enmienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 129/13 en los términos resultantes del debate. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 116 diputados presentes, 49 votos a favor, 67 votos en contra y ninguna abstención, queda rechazada la Proposición no de Ley 129/13. Pasamos al último punto del orden del día.

**Recurso de inconstitucionalidad. En su caso, propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5277-2013, promovido por más de cincuenta Senadores de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto en el Senado, contra determinados preceptos de la Ley de la Asamblea de Madrid 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (RGEP. 14195/2013).**

Señorías, pasamos directamente a la votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, se inicia la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 116 diputados presentes, 68 votos a favor y 48 votos en contra, queda aprobada la propuesta de personación y formulación de alegaciones en el recurso de inconstitucionalidad 5277/13.

¿Algún Grupo desea intervenir para explicar el voto? *(El señor Fabo Ordóñez, el señor Sanz Arranz, la señora Menéndez González-Palenzuela y el señor González Jiménez piden la palabra.)* En representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Fabo por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ** *(Desde los escaños.)*: Intervengo brevemente, señor Presidente. Entendemos la posición favorable del Grupo Parlamentario Popular a la personación y a la formación de las alegaciones. Al fin y al cabo, fueron ustedes los únicos que aprobaron esta ley, y no podemos dudar de que lo hicieron convencidos de su legalidad a pesar del informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, que ya hacía muchas advertencias críticas de aspectos legales de la misma, que no fueron atendidas. Por supuesto no compartimos en absoluto su criterio y por lo tanto consideramos que la personación no debiera producirse, no es conveniente, cuestión, además, por otro lado, que ya comentamos en el propio debate final de aprobación de la ley, en el que pusimos de manifiesto nuestra dudas sobre el encaje legal de la ley que se aprobaba. Por tanto, consideramos que puede haber muchos motivos para ser declarada como inconstitucional parcialmente. En consecuencia, no hemos votado a favor de la personación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. A continuación tiene la palabra el señor Sanz Arranz en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Como decíamos en junio, se presentó el recurso de institucionalidad, y más cosas que habrá que presentar si es que nos llega a buen fin, porque lo que es evidente para Izquierda Unida es que el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid no puede estar ni al beneplácito ni beneficio de absolutamente nadie. Entre otras cosas, que no les corra tanta prisa, porque ya parece que el señor de los cigarros no va a venir a Arroyo Culebro a hacer sus prospecciones arqueológicas y llevarse lo que le dé la gana.

Y lo de Canalejas ya lo han empezado, y se ve que tienen mucha prisa en estropear el subsuelo y quitar los restos arqueológicos que pueda haber, pero quiero pensar que se paralizarán las obras lo antes posible para que el beneficio privado no esté por encima del beneficio del patrimonio histórico de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Le anuncié en mi última intervención, cuando se iba a votar esta propuesta, mi agradecimiento, cómo no, de esos 50 senadores que han podido presentar el recurso de inconstitucionalidad del Partido Socialista, pero dentro del Grupo Mixto, los senadores de Izquierda Unida, evidentemente, han estado desde el primer momento. Pero lo más importante de todo es que, señorías, el Partido Popular no puede seguir gobernando sin que haya el más mínimo atisbo de buscar el consenso y el acuerdo en cuestiones que tendrían que unirnos a toda la Comunidad de Madrid. No es posible que los representantes de los madrileños en la Comunidad de Madrid no seamos capaces de tener un vínculo para poder llegar a esos acuerdos. No es posible que se tramite una ley de estas

características como se hizo. No es posible montar un paripé de comisión, montar un paripé para consultar con los arqueólogos, con los arquitectos, con toda la sociedad civil organizada que entiende del tema y no hacer caso absolutamente a nadie.

Señorías, creo que este recurso de inconstitucionalidad, el hecho de que haya sido admitido a trámite, les debe hacer reflexionar mucho a la hora de seguir legislando como lo están haciendo. No se puede estar legislando en contra de los intereses de los ciudadanos madrileños, y mucho menos se puede insultar a los ciudadanos madrileños cuando vienen al Pleno de la Asamblea a reivindicar lo que es suyo e insultarlos abiertamente llamándoles prácticamente ignorantes, obligándoles a que tengan que abandonar el Pleno. Yo me solidarizo, evidentemente, con los compañeros, con mis vecinos de Vallecas que han sufrido en sus propias carnes que se les niegue un derecho y, al mismo tiempo, más o menos que se les desprecie abiertamente su inteligencia debido a como se ha tramitado el procedimiento.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Menéndez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Echeverría. El Grupo Parlamentario Socialista en el Senado y los senadores de Izquierda Unida integrados en el Grupo Mixto hemos interpuesto un recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos incluidos en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Quiero, en primer lugar, dejar constancia del trabajo realizado para llevar a buen puerto este recurso por la Asociación Ciudadanía y Patrimonio, por la Sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados y por la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras en Arqueología.

Recurrimos ante el Tribunal Constitucional sobre la base de la función constitucional de la Ley del Patrimonio Histórico Español y particularmente la protección de los bienes culturales contenida en los artículos 149.1.28 y 149.2 de la Constitución Española. La causa de inconstitucionalidad está vinculada a la transformación del régimen jurídico de la categoría de protección de los bienes culturales denominada bien de interés cultural contenida en la Ley 3/2013 de la Asamblea de Madrid. Nuestra Constitución Española atribuye sin restricción al Estado la competencia de defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; así, la función tuitiva de la categoría de bien de interés cultural creada por la Ley de Patrimonio Histórico Español se ve vulnerada por la Ley de la Asamblea. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional establece que, si existe competencia estatal, como es el caso, sea cual sea su densidad normativa, la Comunidad Autónoma ha de respetar las competencias del Estado. Además, la propia Constitución Española establece como competencia exclusiva del Estado la defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación. Nuestro Estatuto de Autonomía igualmente reconoce la competencia sobre nuestro patrimonio sin perjuicio de la competencia del Estado para la defensa de los mismos contra la exportación y la expoliación. Igualmente, la Ley de Patrimonio Histórico Español completa el sustrato material del bloque de constitucionalidad en lo que se refiere al patrimonio histórico. La rebaja de la categoría de bien de interés cultural supone la

ruptura del requisito para que pueda gozar de singular protección y tutela nuestro patrimonio histórico y cultural y, por tanto, la ruptura de su defensa contra la exportación y la expoliación. El régimen jurídico de los bienes de interés cultural corresponde al Estado.

En definitiva, una comunidad autónoma no puede reducir los estándares de protección que comporta el régimen de los bienes de interés cultural regulados por el Estado por razones tanto de tipo competencial como sustantivo e instrumental; naturalmente, las tres razones se explicitan en el recurso. Una comunidad autónoma puede incluso establecer un plus de protección pero no rebajarlo, nunca rebajarlo, porque se vulnera el artículo 149.1.28 de nuestra Constitución. Les pondré solo un ejemplo de esta reducción en la protección de nuestro patrimonio, como es el artículo 2.2 de la Ley que recurrimos, que dice: "Serán bienes de interés cultural los bienes que, formando parte del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, tengan un valor excepcional y así se declaren expresamente. La mera confrontación de la relevancia que han de tener los bienes culturales conforme a la Ley de Patrimonio Histórico Español frente a la excepcionalidad que necesitan los bienes conforme a su ley muestra la notable degradación de la protección de los BIC en la legislación madrileña."

En relación al patrimonio arqueológico, la ley recurrida ni siquiera cuando regula los hallazgos casuales contempla el patrimonio no extraído, que es el más necesitado de protección por no estar documentado. El patrimonio arqueológico no conocido no se protege, aumentando así los riesgos no solo de expolio sino también de exportación. Quedan muchas tachas de inconstitucionalidad en la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid que en estos minutos es imposible señalar: la posibilidad de segregación parcelaria de monumentos y jardines históricos, la posible autorización para la no conservación de alineaciones y rasantes ni de las características volumétricas definidoras del inmueble, el riesgo de expoliación por ruina como antítesis del deber de conservación, la no obligatoriedad de redactar planes de protección, la derogación plena en su ley del principio de difusión de los bienes de interés cultural de titularidad privada, la caricatura del régimen general de visita pública.

Toda la legislación de las comunidades autónomas, toda, salvo la madrileña, asume y respeta el modelo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico Español sobre el fundamento constitucional que tiene la visita pública de los bienes de interés cultural, sin distinción de titulares dominicales.

Miren, señorías, trabajar por la protección y preservación de nuestro patrimonio es nuestra responsabilidad para su disfrute colectivo en la actualidad y como legado para las generaciones venideras. Por ello hemos votado no a facilitar el expolio. Entendemos que una mayoría absoluta coyuntural en una comunidad autónoma no puede expoliar el patrimonio que es de todos. La admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad es una buena noticia y desde luego estamos seguros de que alcanzaremos una resolución que haga que esta ley no pueda tener viabilidad. Pero, si no, les aseguramos una cosa: revertiremos también desde una mayoría de progreso una ley que pretende el expolio del patrimonio histórico y cultural y que debemos preservar para las generaciones

venideras y para el disfrute colectivo de los actuales ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid y de toda España. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra, señor González Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Popular por cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muy buenas noches. Una vez más el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la señora Menéndez, que hoy ha quitado la portavocía en Patrimonio a la señor Moya, presentan, nos hacen, a estas horas de la noche... (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Ustedes han alterado el orden del día.*) Nos corresponde manifestar -ya lo hemos hecho- nuestro voto afirmativo a la personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional por el recurso que han presentado los 50 senadores de siempre, y en este caso seguidos por algún senador de Izquierda Unida. Y una vez más lo que demuestra el Partido Socialista es que pretende ganar en los juzgados lo que es incapaz de ganar en esta Cámara, y pretenden ganar fuera de lo que debe ser el marco parlamentario lo que han sido incapaces de hacer aquí y de lo que no han sido capaces de convencer ni a nosotros ni a la sociedad.

La Ley de Patrimonio que se aprobó en esta Cámara es una ley que parte de un principio claro de defensa y protección de nuestro patrimonio. Usted sabe que todos esos argumentos que ha dado no se corresponden con la realidad; es una ley garantista por encima de todo, que pretende defender el patrimonio como punto de partida. Y lo único que hace esa ley que aprobamos es agilizar los trámites y acortar los plazos para que el patrimonio no suponga un peso ni un castigo para los madrileños. Es ni más ni menos lo que hace. Una ley en la que tuvimos en cuenta gran parte de los argumentos y de las aportaciones que vinieron desde los distintos sectores que tenían que aportar su experiencia al mundo del patrimonio.

Por lo tanto, hoy, nosotros, presentamos esas alegaciones y ese recurso porque estamos convencidos de que la ley que salió de esta Cámara es una buena ley, una ley que va a proteger nuestro patrimonio y, sobre todo, va a conseguir otro objetivo, que es poner el patrimonio al servicio de la iniciativa económica. En un momento de crisis como en el que vivimos el patrimonio también tiene que ser una fuente de generación de riqueza. Ya sé que lo único que les preocupa a ustedes es el ruido y la algarada. Y ya lo ha dicho usted, que harán todo lo posible, como tantas otras veces han dicho en esta Cámara, por tumbar, palabras suyas (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Revertir, he dicho revertir.*) esta ley; esta ley que es buena para los madrileños.

Por tanto, hoy, una vez más, señora Consejera, tiene el apoyo del Grupo Popular porque somos conscientes de que esta ley es buena para el patrimonio y para los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señorías, se levanta la sesión.

(*Eran las cero horas y veintinueve minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid